

Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**“Los caminos de la Autodeterminación: Seguridad y Justicia Comunitaria
Totlajtol nejnemi (La palabra que camina)
*El caso de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia – Policía
Ciudadana y Popular (CRSJ-PCP) de Temalacatzingo, Gro.*”**

Trabajo terminal
que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de
Trabajo de Investigación Etnográfica Aprox. Interpretativa y Análisis Interpretativo III
y obtener el título de

Licenciada y licenciado en Antropología Social

Presentan

Mariela Cruz Velázquez
210347626

Manuel Hernández De Jesús
210376617

Comité de Investigación:

Director: Mtro. Ricardo Manuel Falomir Parker
Asesores: Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz
Mtro. Alexis Jovan Aguilera Guillen

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más profundo agradecimiento a nuestro director de tesis Mtro. Ricardo Manuel Falomir Parker, sin el apoyo decidido de él no hubiéramos logrado realizar el proyecto y culminarlo, por su visión crítica y sus valiosos consejos, más que maestro se convirtió un asesor y amigo para nosotros, como él decía pronto seremos colegas... por su comprensión y paciencia. A la Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz que nos respaldó decisivamente, por el aporte académico, por su generosidad y por guiarnos con sus sabias palabras por el camino de la antropología activista. Al Mtro. Alexis Jovan Aguilera Guillen por sus correcciones, y observaciones que le dieron matriz a la estructura del trabajo. y sobre todo por su apoyo incondicional hasta el último momento. Con profundo agradecimiento a Edgar Armando Azamar Ek por su aporte teórico y moral a este trabajo colaborativo, en el cual inició caminando con nosotros.

Especial mención quisiéramos hacer al Departamento de Antropología de la UAM-I, hubo diferencias académicas pero el respaldo nunca desapareció, que siga floreciendo la diversidad de ideas y de pensamientos, que su pilar siga siendo la construcción del conocimiento y su visión crítica.

Nuestra más sincera gratitud y reconocimiento a las y los integrantes del Consejo de Gobierno, seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular. A todos los guardias comunitarios de la PCP, estamos agradecidos infinitamente con ellos, tanto de la Zona comunal de Temalacatzingo, como de las comunidades de Cualác, especialmente a los de El Nuevo Paraíso, que nos brindaron su apoyo decidido para realizar nuestro trabajo, por su voluntad de reflexionar de manera conjunta y de abrirnos las puertas de sus casas y de sus familias.

Así mismo un agradecimiento especial a Martín por ser el puente de conexión con la PCP. A nuestros amigos que juntos iniciamos este proyecto.

Y a todas aquellas personas que de una forma u otra coadyuvaron para la realización de este trabajo.

Mariela Cruz Velázquez

A mis padres Maria de Lourdes Velázquez Cruz y Juan Cruz Eusebio por su confianza e inspiración en mi vida, llenos de determinación en comunidad, que en geografía y etnia distinta comprenden las mismas experiencias de la violencia estructural. Total admiración. A Yaotl León, la flor más bella de mi Jardín, la expresión misma de acompañamiento en este trabajo en comunidad.

A mis hermanas Trixi+ y Selene Cruz Velázquez dadoras de fuerza y apoyo mutuo en este caminar.

Manuel Hernández De Jesús

A mis padres Catarina De Jesús Ortega y Juan Hernández Ortiz; Por ser los principales promotores de mis estudios, por desear y anhelar lo mejor para mi vida. Sus consejos y cada palabra me han servido de guía en este largo caminar.

A mi querida compañera Indira Esthelí Rojas Mejía por su apoyo incondicional y buscar lo mejor para mi persona.

A mis hermanos; Elizabeth, Roman, Habraham y en especial a José Luis por todo su respaldo.

Taxa'a vi ni ndo-Gracias por todo.



Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia-

Policía Ciudadana y Popular



CRSJ-PCP

¿Cómo vemos a los investigadores?

A los investigadores los percibimos como personas que realizan actividad de exploración, van al lugar que eligen como tema de investigación, para observar, preguntar, tomar evidencias, escribir información que obtienen sobre un tema que delimitan. En lo posterior, sistematizan la información, quedando como un libro escrito, que podría ser útil o no para las personas.

Hay investigadores que no son profesionales, a veces, modifican la información de lo que realmente observan y consiguen del campo. Ya sea porque responden a intereses políticos o de alguna élite social que se encuentra en el poder institucional. Lo cual les da facilidad para manipular la información y utilizarla a su conveniencia.

Hay otros investigadores, que solo escriben recopilando información de otros autores sin acudir al lugar donde se desarrollan los acontecimientos. Son investigadores de escritorio, sus escritos se alejan mucho del pensar, sentir y actuar de las personas que viven en comunidad.

¿Cómo nos sentimos al ser investigados?

Como no es habitual que nos investiguen y entrevisten, cuando es por primera vez, nos sentimos tímidos, a veces con desconfianza, con dudas. Muchos de nuestros compañeros son campesinos, campesinas, se sienten cohibidos al ser cuestionados, se muestran tímidos en el

momento que les toman fotos, sobre todo, si es por primera vez. Esta desconfianza se genera también, porque la mayoría de los investigadores son foráneos, no viven en la comunidad. Este es un factor limitante para obtener información directa del medio donde se requiere ser estudiado. Otro de los factores que también nos genera desconfianza, es que varias personas foráneas acuden a la comunidad diciendo que realizarán algún trabajo sobre la comunidad, cuando se les autoriza, se les pide que entreguen una copia de su investigación, fotos y videos al finalizar su trabajo. Sin embargo, no recibimos ninguna de estas evidencias.

En el caso de los investigadores cuando realizan sus investigaciones de campo, nos sentimos en confianza porque realizan empatía con la gente que visitan en las comunidades y con las familias donde interactúan con mayor frecuencia.

La permanencia constante en la comunidad, la convivencia, las visitas y la presencia en las asambleas de las comunidades, acompañando el proceso, generan confianza en nuestros compañeros y compañeras, lo que permite obtener información con mayor facilidad. Esperamos que el compromiso sea serio, humano y sincero, para hacer un aporte enriquecedor en la vida de las comunidades.

Atentamente

“Soberanía Popular, justicia, libertad, seguridad y paz”

Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia – Policía Ciudadana y Popular

CGSJ-PCP

C. Citlali Pérez Vázquez

C. Yoltsin Zeferino Santos

C. Hilario Pérez García

C. Esmaragdo Zeferino Villa.



CRSJ-PCP

Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia-

Policía Ciudadana y Popular



¿Ken tikitaj ixtlamatkej tlanejnextía?

In ixtlamatkej tlanejnextia tlakamej uan siuamej, kichiuaj tekítl, tlaixtlalia, yauej pan kalpajmej kampa kinextiskej tlamachtítlamantle, tlachiaj, tlajkuilouaj, tlajtlani, uan satepan kitekpanaj on nejtolistli tlen okijkuilojkej, kanaj san tlen kimpaleuis ipan intekij.

Kemania on ixtlamatkej kipatiliaj on tlajtolmelaualistli, tlen okinechikojkej pan kalpajmej xokijkon kijkuiloua okse tlamantik kichiuaj, xokejuaj tlen okimijlijkej on chanejkej.

Okseki ixtlamatkej san kixkopinaj pan amochmej tlen otlajkuilojkej oksekimej, amo kisa, ompa motsajtsakua inchan ompa tlajkuilouaj axkimatij tlen onka ipan kalpajmej ijkon on nejtolismej, nemilistli uan tlamachilistle san okinempeuالتijkej xaka iuaxka akin chantij nikan, ijkon noiiki xaka kimausita.

¿ken tikmachilia kuak tech tlajtolkixtía?

Ka melauak tejuamej amo tikuelita ma tech tlajtoltikán tlajtlen, xakaj kineki kijos tlen kimati, tik makasij tinopojpoloskej tech uetskiliskej noso xotikixmatij kuale akin yejko, in nikan chanejkej nochtin timaseuالتin amo tiknekij ma techixkopinakan, amo ma techkuilikan tlen touaxka, on ixtlamatkej akin tlajkuilouaj san kwalanaaj tlen tikmatij, tonemilis, to tlamachilis,

totlajtōl, satepan yauej xokeman uitse, kemanian, kinemakaj tlen okijkuilojkej pan to kalpajuan, ijkon xoknoneltoka tlen kuajchiuaj in ixtlamatkej, uan kuak tiknekij matechmakakan tlen intekij okijkuilojkej xakaj kitemaka ijkon tinomauispolouaj.

In ixtlamatkej tlanejnextia, kuak kichiua kuale intekij uan nemij nikan pan kalpajmej miyek tonalmej, teuan tekipanoaj pan tepetl, kixmatij, miyakej teichmatkamej, tetlajpaloua, tepaleuia ijkon kuale kinselía uan kixmatij tlen tekítl nochíua pan kalpajmej.

In amochtli tlen okijkuilojkej ompa onka tlen tonemilis, toyolispakilis, nochi tlen tikchiuaj pan tochan, aman tiknekij ma tech kajteuilikan tlen oki tekipanojkej, ijkon ipan tinoyekanaskej, tik mauisoskej, tik pouaskej uan tikimititisekej tokoneuan tlen tekítl onochij ipan in maseualkalpamej.

Akin otlajkuilojkej

“Iseltlanauatil kalpajmej, momanuiyaj tlayekchiua uan kualnemij”

Tekitlayekanketl tepanikatl– maseualtlajpixki



Fotografía 1, Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia (CRSJ), Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia (CGSJ), Policía Ciudadana y Popular (PCP), Temalacatzingo, Oaxaca. 2012, Autor: del acervo de la CRSJ-PCP.

Los caminos de la Autodeterminación: Seguridad y Justicia Comunitaria

“Totlajtol nejnemi” (La palabra que camina)

*El caso de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia – Policía Ciudadana y Popular
(CRSJ-PCP) de Temalacatzingo, Gro.*

ÍNDICE

Introducción.....	12
Presentación	12
Estructura de tesis	15
Justificación	18
Metodología	21
Referentes teóricos conceptuales	23
Experiencia de campo.....	24
Consideraciones éticas.....	38
Capítulo I Marco Teórico.....	42
I.1 Marco Teórico, la antropología y los sujetos de estudios.....	42
I.II Autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas.....	43

I.III Pluralismo Jurídico: Entre legalidad y legitimidad.....	54
I.IV Violencia Estructural y Cultura de la Paz.....	61
CAPÍTULO II Guerrero, un estado complejo.....	68
II.I Brotes de guardias comunitarias.....	73
II.II Informe CNDH 2014.....	75
II.III La montaña se arma.....	81
II.III.I Frente Ciudadano de Huamuxtitlán.....	82
II.III.II Policía ciudadana de Olinalá.....	85
II.IV Consejo 500 años de Resistencia, Negra y Popular.....	88
II.V Programas Asistencialistas.....	90
CAPÍTULO III Acercamiento etnográfico de la zona comunal de Temalacatzingo.....	97
III.I Localización.....	98
III.II Población.....	103
III.III Antecedentes históricos.....	091
III.IV Infraestructura social y de comunicaciones.....	112
III.V Vida económica.....	138
III.VI Vida religiosa.....	145

III.VII Vida Política: Conflicto comunitario - Idiosincrasia Política	
PRI/PRD.....	153
CAPÍTULO IV Totlajtol Nejnemi (la palabra que camina).....	156
IV.I Antecedentes Históricos Y Cultura de la	
Resistencia.....	165
IV.II Territorio	
PCP.....	171
IV.III Estructura de la CRSJ	
.....	172
IV.IV Relaciones con otras manifestaciones comunitarias y del gobierno.....	177
IV.V Relatorías: Toma de protesta y Aniversario de	
la.....	180
IV.VI Mujeres políticas, líderes y dirigentes: de la lucha comunitaria a la	
reivindicación....	191
IV.VII “¡¡Todo eso pasó y yo aquí lavando trastes!!” la	
infancia.....	204
IV.VIII Reinventandonos: Nuestra organización comunitaria.....	206
IV.VIII.I Conciencia política.....	206
IV.IX Poder Comunitario.....	210

IV.IX.I Soberanía	
Popular.....	212
CAPÍTULO V Nuevas formas de justicia comunitaria.....	216
V.I “¿Seguridad para quienes?”	
.....	218
V.II Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria (SSJC), eslabón de la CRSJ-PCP.....	219
V.II.I Resolución de conflictos, reconciliación y conciliación.....	220
V.II.II Caso San José Amoltepec.....	224
V.III Principio de las 3 R 's (Retención, Reeducción y Reintegración) del sistema de seguridad y justicia comunitaria (SSJC)	234
V.IV c. Alfredo Lorenzo Francisco, reintegración, proceso concluido.....	237
V.V retención de maría eligia rosendo y pedro carrasco.....	244
V.IV.I c. María Eligia Rosendo, retención y proceso de acuerdos desde la conciliación.....	248
V.IV.III c. Pedro Carrasco Aquino, detonante de disputa política.....	253
Resultados finales.....	265
Conclusiones.....	268

ANEXOS.....	278
--------------------	------------

Bibliografía.....	283
--------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

Este trabajo es colectivo, ya que lo realizamos dos personas y se redacta en plural, mientras vayamos avanzando se encontrarán con algunas particularidades de cada uno de nosotros, pero en general es un trabajo compartido que tiene como objetivo dar a conocer y analizar una de las experiencias autonómicas que existen en México, resultado de una estancia de investigación con la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia - Policía Ciudadana y Popular (CRSJ-PCP) en la comunidad de Temalacatzingo, y en su zona comunal, municipio de Olinalá, así como en comunidades del municipio de Cualac, de la Montaña de Guerrero, en un periodo de septiembre 2013 a abril del 2014 con visitas y encuentros previos y posteriores de estas temporadas. Queremos mencionar que la importancia de estas organizaciones a través

de los años no ha dejado de fortalecerse y ampliarse. Actualmente este proceso organizativo se reestructura y se redefine en nuevas experiencias construyendo proyectos políticos. Se trata de experiencias comunitarias que responden a la ausencia del Estado mexicano que continúa dejando desprotegidos y sin representación a los pueblos indígenas, incapaz de garantizar sus necesidades básicas, lo que se traduce en múltiples conflictos y una constante y continuada violencia estructural. Es nuestro objetivo visibilizar los hechos y prácticas de defensa y justicia comunitarias en comunidades indígenas, pues como intentaremos mostrar, no todo México es territorio neoliberal, existen experiencias en donde podemos situarnos bajo otras prácticas políticas, jurídicas y culturales como las descritas en esta tesis, relatando estas dinámicas propias de los pueblos indígenas, en donde se construye un proyecto que privilegia la armonía y la paz en sus vidas comunitarias desde y a través de su sistema de seguridad y justicia comunitario.

Es preciso decir que en el estado de Guerrero se sitúan experiencias diversas y con trascendencias importantes en los alcances y límites de su autonomía. Pero queremos señalar como característica importante de la Coordinadora Regional (CRSJ-PCP) la construcción de un proyecto de seguridad que tiene un trasfondo político contrahegemónico, al que se dio luz en el año 2012 con la toma de protesta de sus integrantes. Vale la pena señalar que ese año coincidió con el retorno del PRI a la presidencia de la República, mientras que en el estado de Guerrero se sitúa en un ambiente de inseguridad, en donde grupos del crimen organizado se apropian de territorios claves para el trasiego de drogas. Ante este contexto la Policía Ciudadana y Popular no nace como un movimiento espontáneo, sino nace de la organización comunitaria de los pueblos, se trata de un proceso joven relativamente, pues ya tiene un cuarto de siglo, pero tiene cimientos largos que remiten a su cultura y sus procesos organizativos de larga data. No es su característica de ser un movimiento armado ni la

radicalización de su presencia, sino un sostenimiento de una herida que ha marcado su historia a través del tiempo, para hacer frente a la violencia; su arma es la organización.

Lo que haremos en este trabajo es dar cuenta de cómo la seguridad y la justicia comunitaria funcionan y son ejes transversales para poder lograr la autonomía y, en su caso, la reinención de un poder comunitario. Nos referimos a que los análisis teóricos siempre se enmarcan en la justicia comunitaria como una relación de poderes frente al Estado, pues es aquí donde se refleja la importancia que tiene la seguridad y la justicia comunitaria, y nos interesa reflexionar sobre los alcances y limitaciones de este proyecto. Partimos de la siguiente pregunta de investigación: ¿Es la seguridad y la justicia comunitarias el primer paso efectuado en las experiencias autonómicas para abrirse camino en la búsqueda de la libre autodeterminación? El material etnográfico que presentamos es el resultado de nuestra observación a lo largo del trabajo de campo realizado, nos interesaba documentar una expresión de la aplicación de justicia y seguridad, el cual recuperamos con hechos concretos que contribuyen o en los que se expresa el ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas, como una construcción novedosa en términos sociales y políticos.

Se tiene como objetivos dar a conocer la experiencia de los actores que participan en el sistema de seguridad y justicia comunitaria (CRSJ-PCP) como agentes políticos, a través de recuperar y describir sus formas de organización y su accionar, para conocer sus mecanismos y significados desde y en sus formas de expresión en la vida diaria, observada en el quehacer de los pobladores y las respuestas que el Gobierno implementa para regular sus acciones. Son estos sus procesos de reinención que a través de su vida diaria no encuentran mejor respuesta ante un gobierno que los desacredita por su condición étnica y de clase, que lleva nuevamente al replanteamiento del que hacer comunitario y el que hacer del Estado.

¿Cuál es la experiencia de la CRSJ-PCP?, ¿Cómo se lleva a cabo la seguridad y justicia en sus comunidades?, ¿Cómo la seguridad y la justicia comunitaria se vuelven ejes de su autonomía?, ¿Cómo responden las comunidades y el Estado ante este proceso de reivindicación? ¿Cuáles son sus alcances y límites como organización?, y como un factor importante dentro de su desarrollo político ¿Qué papel juega la conciencia política? ¿Cómo se reivindica su cosmovisión Indígena en este contexto? Son preguntas que guían este trabajo.

Tomando como conceptos centrales: la violencia estructural, la justicia, la seguridad, la autonomía, el poder comunitario in situ, la conciencia política y la identidad étnica para el análisis de esta investigación.

ESTRUCTURA DE LA TESIS

Este trabajo consiste en cinco capítulos, una introducción y conclusiones. En *Introducción* se hace una presentación de este proyecto desde su estructura, motivaciones, urgencias y experiencias como justificación, así como sustentos teóricos y metodológicos como lo es la observación participativa, el por qué sustentarse de una mirada antropológica interpretativa, para desde un primer momento obtener la orientación del presente trabajo que nos guiará a la reflexión y el análisis de cada uno de los temas abordados.

En el primer capítulo, Marco teórico, abordamos la discusión teórica de nuestra investigación, asimismo planteamos la autodeterminación de los pueblos indígenas y las diferentes legislaciones que respaldan el reclamo histórico de los pueblos indígenas del reconocimiento como sujetos de derecho y no como sujetos de interés público.

En el segundo capítulo pondremos en discusión la violencia estructural histórica y la crisis institucional que se vivió en el estado de Guerrero y principalmente en la Montaña antes y después del surgimiento de la Policía Ciudadana y Popular. Para entender las guardias comunitarias y sus demandas es necesario remontarnos a los noventa y reflexionar sobre el Consejo Guerrerense de 500 Años de Resistencia, negra y popular, asimismo hablamos de programas asistencialistas implementados desde el Estado, como Oportunidades o el famoso programa Cruzada Contra el Hambre que se puso en marcha en el sexenio de Enrique Peña Nieto, también hablaremos de la organización Antorcha Campesina y el PRI que exigen que se apliquen estos programas llamados comúnmente clientelares, ya que ha sido una práctica común en la región para condicionar el voto. Para entender la problemática de inseguridad es necesario reflexionar sobre el brote de guardias comunitarias o grupos de autodefensa en Guerrero, para contextualizar analizaremos el informe del 2014 de la CNDH relacionado con este tema.

En el tercer capítulo se presenta una breve etnografía de la Comunidad de Temalacatzingo, que es donde estuvimos viviendo, desde donde nos distribuimos a las comunidades del núcleo comunal, en momentos dados se habla de sus comunidades aledañas en las que opera la CRSJ-PCP para hacer notar el contexto en el que se lleva a cabo la investigación a través de su territorio comunitario, una investigación que se ubica en un contexto regional y territorial específico, de la montaña de Guerrero, pero que por proyecciones oportunas a la investigación nos situamos en la comunidad de Temalacatzingo, que es una región compleja en donde distintos factores tales como las condiciones económicas, la migración, la violencia estructural, son elementos importantes que nos ayudan a entender su organización política y

comunitaria, y sobre todo las dimensiones de una realidad social que nos ayudan a entender el surgimiento del sistema de justicia creado en la Montaña de Guerrero.

En el cuarto capítulo se aborda a la organización de la CRSJ-PC, como, por qué y para qué de su organización. Su estructura política de organización, seguridad y justicia de los municipios en los que se desarrolla el territorio comunitario, sus antecedentes y sus propuestas políticas. Parte de su mayor esfuerzo se refleja en la conciencia política que se adquiere a través de un largo proceso educativo frente a la vida comunitaria, que como hipótesis se pudieran entender que el enfrentamiento principalmente es ante la violencia estructural que se ha vuelto una problemática de larga data, que pareciera una costumbres, es decir, siempre se había vivido en estas condiciones, la violencia era difícil de identificar en sus comunidades, ya que estaba muy normalizada. Sin embargo, esto ya no es así, pues las mujeres, los hombres, niños y jóvenes trastocan, se organizan, reflexionan y generan cambios socioculturales en busca de soluciones, esto es muy relevante porque consideramos que este proceso organizativo para detener la violencia los lleva a cambiar las armas, a partir de una toma de conciencia política, que va dirigida a buscar y construir la paz y la tranquilidad en sus comunidades. Los diálogos y opiniones de niños y la participación de mujeres como lideresas se vuelven factor imprescindible para el crecimiento y aporte de la organización.

En el quinto capítulo se plantea la impartición de seguridad y justicia comunitaria por parte del Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia - PCP (CGSJ-PCP), por ello nos centramos en su análisis y descripción sobre el cómo se establecen acciones para generar seguridad, impartir justicia y, en términos amplios, crear un programa de apoyo comunitario, para lo cual retomaremos cinco estudios de caso. En dos de estos se podrá dar cuenta de la forma en que se expresa el método de las 3 R's (**Retención, Reeducción y Reintegración**), en qué se basa

este sistema novedoso de impartición de justicia. Hemos elegido estos casos porque cada uno tiene particularidades que nos ayudarán a dar cuenta de forma amplia sobre las estrategias o formas que se expresa la resolución de conflictos en el territorio donde tiene presencia esta organización: hay casos de conciliación pero, también, hay casos donde el proceso de las 3R's es efectuado parcialmente, y un proceso de retención y reeducación como detonante de disputa política. Para así observar la legitimidad y legalidad que consiguen como organización a través de su proceso de impartición de seguridad y justicia comunitaria en sus comunidades, ante el gobierno de Olinolá y ante las instituciones del Estado. Este capítulo es sin duda el eje principal de la investigación ya que de estos hechos se despliegan los quehaceres de esta organización. Aportando al análisis de estos esfuerzos de los sistemas normativos de estos pueblos nahuas para el sostenimiento de su autonomía y su derecho a la libre determinación. Siendo la seguridad y la justicia comunitaria los caminos efectuados en un primer plano para llegar a esto.

JUSTIFICACIÓN

Queremos compartir las motivaciones que nos llevaron a este trabajo, por querer conocer la situación que viven los pueblos indígenas frente a la violencia, pueblos que viven en condiciones de invisibilización, de pobreza y entornos de enorme violencia. Es así cómo nos involucramos en los enfoques disciplinarios y temáticos de Antropología política y jurídica, en lo relacionado con el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas que se vuelve una herramienta para entender principalmente y enfrentar estos procesos de lucha.

De esta manera pretendemos que este estudio no sea una más de las colaboraciones teóricas para el centralizado mundo intelectual, sino el entendimiento y comprensión de estos procesos

comunitarios, y primeramente una herramienta de conocimiento y aprendizaje colaborativo con la CRSJ-PCP quienes como actores políticos son los generadores de este conocimiento.

De esta forma nos acercamos el 10 de febrero del 2013 a la toma de protesta de la PCP del municipio de Cualac, en la cabecera municipal, situado en la zona de la montaña del estado de Guerrero. Obteniendo la primera experiencia con la CRSJ-PCP, y de encuentros posteriores, realizamos una observación directa sobre el impacto que genera en sus comunidades. Pudimos constatar que se ha desarrollado una gran capacidad de organización para “auto protegerse” de la ola de violencia y criminalidad que se ha escapado de las manos del Estado, creando nuevas alternativas como el Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria (SSJC) a través de la Policía Ciudadana y Popular (PCP) y del proceso de las 3 R’s (Retención, Reeducción y Reintegración). Que después de un acercamiento profundo en sus comunidades, pudimos conocer que “auto protegerse” no es lo único que buscan.

Otra de las razones por las que hemos elegido este tema es aportar una descripción etnográfica y no tan teórica, sobre su forma de aplicar justicia y seguridad comunitaria en estos procesos de lucha por el respeto a sus proyectos, siendo estos en la mayoría de los casos los generadores de sus alcances para lograr sus fines, en muchos de los estudios no hay que perder de vista que los pueblos indígenas se erigen como los principales actores para difundir sus luchas y desde la academia nos toca sintetizar y reflexionar con ellos y acompañarlos en sus procesos.

Nos interesaba situar las reconstrucciones de estos movimientos en la actualidad, los cambios que han tenido entre el espacio y el tiempo como lo es en el estado de Guerrero donde se originan organizaciones que reclaman justicia, democracia e igualdad, pero donde hoy en día surgen con proyectos políticos como lo es la CRSJ-PCP el cual tiene su antecedente

inmediato en la organización Movimiento Por la Red Nacional de Ciudadanos por la Democracia (RENACID), lo que se explicará de manera detallada más adelante.

De igual manera retomamos la Cultura y lo Académico como parte fundamental dentro de nuestra justificación partiendo de las siguiente nociones:

Cultural

Los pueblos originarios que habitan lo ancho y largo de la república mexicana no hay que verlos como una mala herencia del pasado sino una manera de construir diferentes formas de ver e interpretar el mundo desde la diversidad de pensamientos, de pueblos y de lenguas, debemos de estar orgullosos con la diversidad que contamos y no verlos como una barrera para la convivencia y el desarrollo del país.

Académico

Consideramos que la Antropología debe buscar la interacción con los pueblos indígenas para documentar sus procesos pero también establecer diálogos para la construcción de conocimientos, de esta manera los actores no solo serán estudiados sino parte de las investigaciones que se hagan en sus comunidades o sea que serán partícipes, nosotros no les enseñamos ni proponemos, nuestro acercamiento es para documentar formas novedosas de resolución de conflictos, son ejemplares en contextos de tanta violencia, y de la que sería bueno aprender como vía de solución de conflictos en otras regiones del país.

Nos indigna el siglo que nos tocó vivir, la desigualdad que tenemos en el país y en el mundo entero, dijera el expresidente de Ecuador, Rafael Correa: “La superación de la pobreza es el mayor imperativo moral que tiene el planeta, ya que por primera vez en la historia de la

humanidad la pobreza no es fruto de escasez de recursos o factores naturales, sino de sistemas injustos y excluyentes”en México la pobreza la sufren los pueblos indígenas, ¿será que el mercado importa más que la autonomía de los pueblos originarios? (37ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO).

El surgimiento de guardias comunitarias nos puede ayudar a comprender que el mercado y la violencia avanzan, pero también hay resistencia de parte de las comunidades originarias, son pequeñas, pero las hay.

METODOLOGÍA

Esta investigación antropológica se realizó desde un **enfoque interpretativo**, retomando a uno de los principales autores de esta corriente es Clifford Geertz, quien le apuesta a una etnografía profunda, para después analizar e interpretar.

¿PODEMOS CONSTRUIR CONOCIMIENTOS JUNTOS? Uno de los objetivos que nos planteamos es, cómo dialogar con los sujetos y crear conocimientos en conjunto, que a partir de la investigación se pueda respaldar teóricamente a las demandas y formas de vida de los pueblos indígenas en resistencia.

Para eso nuestra principal herramienta de trabajo fue la **etnografía**, como estrategia metodológica empleada en la investigación de **carácter cualitativo**, es decir, realizamos entrevistas, sondeos, estuvimos en reuniones y asambleas, realizando **observación participante**, de esta forma se puede tener otro punto de vista, que desde fuera simplemente no se observa.

Después de este acercamiento pudimos obtener las percepciones y concepciones culturales de sus miembros y los constructos que organizan su contexto físico, social, y cultura. Pudimos focalizar actores importantes para así ir delimitando.

Asimismo se aplicó la *Historia de vida* como técnica de investigación para las dos dirigentes de mayor desenvolvimiento y legitimadas por los pobladores de las comunidades, así como a los cuadros de las bases comunitarias, situación que asumimos en las entrevistas y conversaciones con grupos contrarios a la CRSJ-PCP, para evitar sesgos de información. De esta manera realizamos una investigación de las prácticas sociales de los sujetos, sobre todo nos enfocamos en escribir lo que nuestros ojos veían para luego analizar e interpretar, contrastando información pudimos llegar a fuentes confiables y obtener buenos resultados, ya que no todo lo que te dicen los sujetos estudiados es lo que pasó y no todas sus respuestas son la verdad para eso es necesario no solamente quedarse con alguien, sino buscar la manera de llegar a otras fuentes. Cabe destacar que las entrevistas no siempre fueron formales, hubo información que se sustrajo de entrevistas informales y de las convivencias cotidianas.

Asumimos que parte de nuestra investigación está dentro de la Antropología activista, porque antes de ir a campo habíamos reflexionado sobre el actuar de los antropólogos en el trabajo de campo, también porque hay voces desde las comunidades que exigen algo más que investigación, exigen asumir ciertos compromisos.

Con frecuencia, los científicos sociales estudiamos procesos de organización, resistencia y autonomía de los pueblos y en nuestros escritos reconocemos la legitimidad de tales luchas. Pero se trata de artículos académicos, escritos con un lenguaje muy específico, publicados en revistas especializadas, que se difunden entre un público reducido. ¿Es útil o suficiente esta forma “de compromiso” para la transformación de la realidad en la que nos

movemos junto con los procesos y movimientos que estudiamos? (ver *Otras Geografías*, Gasparello y Quintana, 2009)

Reivindicamos la Antropología activista porque estando en trabajo de campo, llevamos a cabo 3 talleres sobre derechos humanos, a través de estos talleres observamos la situación de las personas y de su organización, también por las tardes proyectamos 8 películas en las comunidades pertenecientes a la PCP en la zona comunal de Temalacatzingo y Cualac, en estos espacios obtuvimos cierta información en conjunto, reflexiones colectivas así como dice Gasparello “nuestro papel sería estimular el diálogo con los procesos de autonomía para esclarecer los problemas que los afectan, analizar e investigarlos a profundidad, y garantizar que los resultados se puedan utilizar para transformar su realidad” (2009: 26) Dialogando con los sujetos podemos construir una visión más amplia de nuestra investigación, además nos quitamos el velo de que sólo los investigadores pueden construir conocimientos. Los sujetos de las organizaciones sociales o comunitarias tienen bastantes saberes por eso lo que realmente podemos hacer es escribir con humildad y acompañarlos como dice López y Rivas (2009); como antropólogos o científicos, en las instituciones de enseñanza superior debemos asumir el papel que nos corresponde: de acompañamiento a los procesos sociales y, en este caso, de los procesos autonómicos. No hay alternativas.

REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES

Para entender y analizar el proceso de la Policía Ciudadana y Popular, desde lo particular a lo general nos lleva a reflexionar sobre el concepto de seguridad y justicia comunitaria desde la autonomía y el derecho a la autodeterminación, utilizando el concepto Pluralismo Jurídico y tendremos que hablar de conciencia política para así darnos cuenta de su proceso

organizativo, su postura contrahegemónica y su cercanía con grupos denominados de izquierda.

Para explicar la aplicación de la justicia comunitaria, que se hace a través de *la retención, reeducación y reintegración* de los sujetos que delinquen o violan las reglas internas de la comunidad, aplican el derecho colectivo y no occidental como sistema de justicia informal, ya que se aplican desde una perspectiva diferente, no acuden al ministerio público, para organizarse, no necesitan pedir permiso o construir organismos como asociaciones civiles, solo lo hacen reivindicando la organización comunitaria y exigiendo el reconocimiento de sus prácticas como pueblos indígenas, que no se les criminalice como históricamente se ha hecho desde la violencia estructural. Estos conceptos se desarrollan mejor en el apartado del marco teórico.

EXPERIENCIA DE CAMPO

El hablar de la experiencia de campo, representa un factor de inserción y reconstrucción de conocimientos, desde que se sitúa la selección al tema de investigación, hasta el proceso que pareciese una conclusión reconstruida, entre investigadores y agentes de estudio.

Al ser un proyecto colaborativo damos pertinencia a la secuencia cronológica de hechos, comenzando con la entrada al espacio, de donde surgen experiencias distintas, el ser hombre o mujer, y los mecanismos de investigación que fueron distintas. A continuación nos permitiremos describir cómo fue el encuentro de cada uno de nosotros con la región, las comunidades y los actores sociales de esta etnografía.

Manuel Hernández

Leyendo el periódico *El sur de Acapulco*, un periódico de circulación estatal, me enteré que, en la montaña de Guerrero, nació un grupo de guardias comunitarias denominado Policía Ciudadana y Popular, luego en las redes sociales circuló un video de 5 minutos de un evento en donde se dan a conocer en el pueblo de Temalacatzingo, municipio de Olinalá Gro., el día 2 de diciembre de 2012.

Aquí inicia toda una travesía desde el departamento de Antropología hasta culminar el trabajo de campo. Me animé a conocer el surgimiento de la policía ciudadana y popular en la montaña baja de Guerrero, pero antes de esto yo había pensado ir a Estados Unidos, seguir a personas que van de migrantes y redactar historias de vida. Se me presentaron varias dificultades, el Coyote me iba a cobrar 50 mil pesos y era cruzar de forma ilegal, por lo tanto, no era seguro el cruce, pero yo estaba dispuesto a todo. La mayor barrera fue el dinero y por eso me incliné por otro tema.

El segundo tema que quería tocar es la siembra de amapola en la montaña alta de Guerrero, ya tenía algo de información, lo comenté con algunos profesores del Departamento de Antropología Social de la UAM-I y la verdad no le dieron el visto bueno, que era meterme en muchos problemas y pues tampoco quería aferrarme a un tema en donde no iba a encontrar ayuda. Entonces empezamos a platicar varios compañeros sobre algunos temas que nos atraían y nos dimos cuenta que eran comunes, claro en contextos muy diferentes, había temas como luchas indígenas, autonomía, guardias comunitarias, educación popular, el papel de la mujer en el contexto rural y en espacios de lucha. Esto nos llevó con el profesor Ricardo Manuel Falomir Parker. Teníamos una buena relación con él como profesor, entonces tuvimos la confianza de comentarle nuestra situación y le dijimos que sí había manera de que él interviniera para que pudiéramos trabajar sobre temas similares a través de un proyecto, que

naciera desde nosotros, ya que no se nos permitía, quizás porque los mismos estudiantes no proponían temas de trabajo y como cada profesor del departamento tiene su línea de trabajo, en ocasiones es fácil trabajar esas líneas, por los trabajos que ya se han realizado. Después de muchas pláticas el profesor Falomir aceptó ayudarnos en nuestros temas, fue así que nace este proyecto de investigación, como compañeros estudiantiles buscamos la manera de contactar a los integrantes de la PCP.

Un 20 de enero de 2013 me puse en contacto con un señor que me pidió que reservara su nombre, le comenté sobre mis intenciones de ir a realizar mi trabajo de campo con la Policía Ciudadana y Popular. Por vía celular me dijo que nos viéramos en Cuautla, Morelos para que nos pusiéramos de acuerdo. El 22 de enero viajé al lugar de la cita, eran las 5:00 pm cuando llegué a Cuautla. Bajé en una parada no oficial, y ahí ya estaba él esperándome, nos fuimos a un parque cercano, elegimos la mejor sombra de un árbol y me dijo: ahora cuéntame qué es lo que quieres. Le comenté que yo y unos compañeros estamos interesados en realizar nuestras prácticas de campo con la Policía Ciudadana y Popular, en Temalacatzingo, Gro. Le dije que nuestro aporte a su movimiento sería dar a conocer el movimiento y también les ayudaríamos a reflexionar algunos problemas que tal vez ellos no detectan porque le dije que en cualquier movimiento a veces se ven más los aciertos que los errores pero que sería una crítica constructiva, no vamos con el objetivo de solo escribir o documentar, también hemos estado comprometidos con sus causas, en dar a conocer el movimiento y ayudar tal vez dando talleres, pero sin dejar de lado nuestro objetivo, la investigación. Con pocas palabras me dijo, *“queremos personas que estén comprometidas con los movimientos sociales, que aporten para que nuestro país mejore, no queremos a jóvenes que solo se dediquen a investigar sin aportar. No queremos a jóvenes que nos alaben y después se olviden de nosotros”*. Yo le dije que yo y los que decidan ir, seríamos muy respetuosos, pero si hubiera algo que nos pareciera

contradictorio lo íbamos a decir; él convencido de que los aciertos son más que los desaciertos, me invitó a un evento que estaba programado para el 10 de febrero en Cualac, Gro. *“Así que los invitamos a que asistan y que hablen con el consejo y ellos son los que van a decidir si aprueban su investigación”*, me dijo.

Ya era noche así que ya no había transporte para antes el Distrito Federal, en ese entonces, hoy ciudad de México, me invitó a ir con él a la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Decidí acompañarlo, lo que más me acuerdo era que al bajar del camión, caminamos unos 10 minutos, nos topamos con una panadería, me invitó un pan y me dijo sonriendo, *“si no hay comida hay que engañar al estómago con algo, dice, vamos a ir a visitar a un amigo, ya es noche no sabemos si nos invite a cenar, así que hay que aprovechar estos panes”*. Seguimos caminando hasta llegar a la casa de su amigo. Tardaron en abrirnos, el señor nos recibió con mucha amabilidad, nos ofreció dónde dormir, después de unos minutos le dijo a su esposa que nos preparara huevos, cenamos y nos quedamos a dormir en esa casa. A las 6:00 am del día siguiente nos levantamos, me llevó para donde salen los camiones hacia la CDMX, él tenía que regresar a Guerrero.

Ese mismo día le comenté al profesor Ricardo cómo me había ido, me dijo que acudiera al evento, que me presentara con el Consejo, para pedir permiso para la investigación, sirve que nos daba más ánimos para echar a andar el proyecto. También les comenté a varios de mis compañeras y compañeros con quienes nos identificábamos en estos temas, de la propuesta de acudir al evento, el 10 de febrero de 2013, ese día se tendría la posibilidad de conocer a otros grupos que se adhieren a la Policía Ciudadana y Popular, en ese momento en la cabecera municipal de Cualac, Gro.

De esa forma cuatro estudiantes de la licenciatura, dos compañeras y yo, de la UAM- I, y un compañero de la universidad de Quintana Roo, decidimos realizar este viaje. El 8 de febrero de 2013, a las 11:00 pm. salimos de la TAPO, con dirección a Guerrero. El viaje duró toda la noche, llegamos a Tlapa de Comonfort, el 9 de febrero, en la mañana. Por la noche en la casa de mis padres, platicamos con el contacto que ya tenía y otros señores que nos acompañaron al evento.

Nos comentaron que ellos están decididos a defender lo que ya está formado y que van por más, nos preguntaron nuestros nombres. Cuestionaron el por qué elegimos conocer el proceso de lucha de la Policía Ciudadana y Popular y fue entonces que cada uno de nosotros expuso sus motivos. Al final de la plática nos dijeron que a las 6:00 am partiríamos a Cualac, Gro.

Llegamos a Cualac, el 10 de febrero a las 9:00 am. Primero nos invitaron a almorzar un rico pozole guerrerense Nos presentaron con los policías y las voceras. A las 10:00 am. iniciaron una marcha que nos llevó hasta la presidencia. En el transcurso de la marcha, gritaban consignas: *¡El pueblo, unido, jamás será vencido!* y *¡viva la PCP!*

Ahí escuche por primera vez a la vocera Sitlalli diciendo que ellos luchan por un cambio democrático, que buscan nuevas alternativas para el país, porque consideran que en este sistema que vivimos se visualizan pocos ricos y más pobres y que estas comunidades están luchando por un proyecto que consideran justo.

Al finalizar el evento un señor principal realizó un ritual de purificación y buenas intenciones para los nuevos integrantes de la PCP, con copal, flores y frutos cosechados en la región. Cuando esto terminó, todos nos retiramos. Platicamos unos minutos con las voceras y nos dijeron que para cuándo llegábamos al pueblo, les dijimos que después les escribíamos.

Fue así como se fue a dar con la PCP. Eligiendo el pueblo de Temalacatzingo, Gro. Por la importancia que representaba, ya que en ese lugar había surgido la primera Policía Ciudadana y Popular.

Mariela Cruz

Ser mujer en un escenario de violencia estatal, donde se resiste por el respeto de los derechos como pueblos indígenas, fue lo que me llevó a definir que este era el espacio en el que quería centrarme. Ser de linaje Mazahua del Estado de México, donde se tiene que migrar por la desigualdad y la marginación en el que se sitúa a la población de contexto indígena - rural, me llevó al caso de la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana y Popular (CRSJ-PCP). Que nos sitúa un panorama de lo que en los pueblos originarios de la montaña baja del estado de Guerrero se vive presentando un escenario donde se puedan ver los cambios de mis percepciones en cuanto al tema de mi investigación que en un primer momento me llevó a Temalacatzingo, municipio de Olinalá, Guerrero.

En este trabajo abarqué dos etapas de mis estancias, la primera del 1 de septiembre al 3 de diciembre de 2013 y la segunda de febrero a abril de 2014 en las comunidades aledañas a la cabecera municipal de Olinalá, donde se encuentra la zona comunal de Temalacatzingo, las comunidades que visitamos son San Antonio Coyahuacan, San Martín Tecorrales, Santa Cruz Lomalapa, Siatlán, Zontecomatlán, las colonias Altamirano y Vistahermosa; en el municipio de Cualac, se encuentran el Nuevo Paraíso, Chiahucingo, San Martín Jolalpan y Tlalapa, por último en la colonia Emiliano Zapata. del Municipio de Tlapa de Comonfort. Cabe mencionar que no son el total de las comunidades de territorio comunitario CRSJ-PCP, en ellas me encontré por eso las menciono en este espacio, por la selección que se fue dando

conforme a las relaciones establecidas y las oportunidades de presenciar asuntos con base a los hechos de mayor relevancia en el tema a investigar.

Advierto que, en un inicio, mi zona de estudio no sería en Temalacatzingo, sino en una pequeña comunidad, “El nuevo Paraíso” del municipio de Cualac, donde vería la dimensión del Proyecto de la PCP a nivel municipal, y el proceso de las 3 R’s en todo su esplendor en los meses de agosto-octubre que había sido pospuesto por su situación parental de un Retenido en proceso de reeducación de dicha comunidad; pero que, por ciertas razones del contexto de Guerrero, no se me permitió ir sola a investigar un tema complejo en la actualidad: las autodefensas.

Y de cierta forma agradezco este cambio ya que Temalacatzingo es parte central del movimiento de la PCP, pues es donde se hizo por primera vez la toma de protesta, de ahí continuó el Municipio de Cualac el 10 de febrero del 2013, el cual pude presenciar, y por último, la colonia Emiliano Zapata en Tlapa de Comonfort el 24 de agosto del 2013, donde observé por vez primera a un retenido en condiciones de respeto por asuntos de alcoholismo, sin abusos de violencia y ejercicios de poder como lo realizaría el sistema normativo estatal de justicia, suceso que impactó a delimitar en un proceso tan amplio y complejo como lo es la CRSJ-PCP.

Primeros objetivos

El principal motivo por el que he elegido esta zona, es porque el estado de Guerrero se ha caracterizado históricamente violentado por una enorme arbitrariedad del ejercicio del poder estatal. Principalmente en los pueblos indígenas. Que a causa de esta situación la población ha decidido tomar el poder en sus manos, a través de la organización, creando la Policía

Ciudadana y Popular parte de su proyecto por la soberanía popular, en las comunidades de Temalacatzingo, Cualac y Tlapa de Comonfort.

Al tomar el control de la seguridad y la justicia en estas comunidades, presentando una nueva experiencia de autonomía involucrando masas populares dejando atrás el precepto de que la autonomía solo se retoma a los indígenas. Es lo que me llevó a pensar las nuevas formas de administración e impartición de justicia comunitaria como un eje transversal para alcanzar su libre autodeterminación en un estado regional. Teniendo como primeros objetivos:

-Pretender mostrar los alcances y límites del modelo jurídico de la CRSJ-PCP.

-Cómo se ha ido transformando la justicia comunitaria en un escenario de violencia y criminalidad.

-Describir cómo se lleva a cabo un juicio en las asambleas en calidad de gravedad de la falta.

-Saber cómo opera el proceso de las 3r's así como el impacto de este método en la comunidad y el que cometió la falta.

- Mediante qué principios y estatutos se basa el consejo de gobierno de seguridad y justicia para impartir justicia.

-Qué papel tiene la justicia como eje transversal a la libre autodeterminación.

Saber cuáles son los aportes y retos de la justicia comunitaria y de la PCP ante un marco normativo plural y un contexto político complejo.

De esta forma se buscaría encontrar en el primer trabajo de campo si este nuevo sistema de justicia comunitaria atribuido a las 3 R's busca defender los derechos fundamentales, brindar

seguridad y justicia por medio del centro de reeducación, velando por la seguridad de las comunidades, prevenir y cuidar los intereses comunitarios, apelando a la Interlegalidad ya que su movimiento no es ilegal pues se basan en la ley establecida en la Constitución y los tratados internacionales. Retomando a Teresa Sierra (2007) quien nos dice que hay que buscar “más allá de las justificaciones ideológicas legalistas, con las que los funcionarios judiciales suelen descalificar las demandas indígenas de reconocimiento de los sistemas normativos indígenas y el temor racista sobre las costumbres indígenas consideradas salvajes”.

Analizando la importancia de un modelo de “justicia más cercano a la gente” y a la justificación de cómo los pueblos originarios tienen justicia comunitaria, considerando la importancia del ámbito colectivo para la resolución de conflictos, un concepto que deriva específicamente de la práctica de la organización, y que se ajusta más a la interculturalidad y pluralismo presente en este mundo globalizado por el monismo jurídico.

Primer encuentro con el trabajo de Trabajo de campo

Comenzar a planear el trabajo de campo no es más que una práctica alejada de él. Que definitivamente ayuda a organizar el material teórico y a darle un camino visible al tema de investigación. Me refiero a alejada, al momento en que estar en campo no es nada con planificarlo, en sucesos o hechos que impactan al antropólogo.

De esta forma el 1 de septiembre del año en curso llegamos al estado de Guerrero en la cabecera comunal de Temalacatzingo, municipio de Olinalá, donde nunca había estado, mis únicos acercamientos eran ciertas personas integrantes de la Policía Ciudadana y Popular, así como el dato de que la primera toma de protesta se llevó el día 2 de diciembre del 2012 en Temalacatzingo, Gro. Obtenidos en Cualac, y en Tlapa de Comonfort.

En Temalacatzingo mejor conocido por toda la región como “Temalaca”, fue donde pude observar una mayor dinámica de la PCP, también porque en Temalacatzingo se encuentran los principales precursores, así como las voceras e integrantes del consejo del movimiento PCP, Sitlali Vázquez y Yoltsin Zeferino, quienes tienen el contacto con las diferentes comunidades de los tres municipios.

Mi entrada a la comunidad

Tuve errores que me llevaron a negarme información y conversaciones con interlocutores de importancia en el tema, adentrarse en un ambiente de hostilidad política y violencia en el país como éste, me limitó a ubicarme dentro de una organización como la CRSJ-PCP, claro que venía a investigar y a saber más de ella, pero personas de la comunidad, así como el comisario municipal me ubicaban con la imagen de capacitador político a los integrantes de la PCP. Fue como los habitantes que no comparten los ideales de los comunitarios de la Policía Ciudadana y Popular se alejaban de mí, y me negaban información importante, como lo fue la Comisaría donde se me encubría información sobre la comunidad de Temalacatzingo. Fue mi punto de radicalización la que me llevó a localizarme ante los ojos de la comunidad, mi hogar durante tres meses fue la oficina de la CRSJ-PCP de Temalacatzingo, así como entrar y salir de sus hogares.

A lo largo de los días, la población reconoce tu presencia, el estar en diversas comunidades hace que te relaciones con la población de una forma estrecha, más allá de una observación, fue de observación participativa, incluso militante al ser difusora de la imagen de desigualdad y de opresión que comete el sistema, mediante cine debates en distintas comunidades del

territorio de la PCP (Pecepista para los comunitarios), así, lazos de parentesco, de amistad, de convicción se comenzaron a tejer.

Segundo trabajo de campo

Con todo este panorama mi segundo trabajo de campo, fue totalmente diferente. Ya no habitaba en las oficinas de la PCP, me encontraba sin ninguno de mis dos compañeros, en cada vivienda, en cada comunidad, con cada persona. Mi estancia de investigación se efectuó de forma paralela a mi proceso de gestante, el primer trabajo de campo, mis primeros tres meses de embarazo pasaban desapercibidos, aún que el médico de la comunidad ya había informado de mi situación a oídos de los habitantes, como cualquier farándula de pueblo. Me llevó a encontrarme aún más respaldada por las mujeres que integran a la CRSJ-PCP y su núcleo familiar, así fue como mi hijo, dentro de mi vientre, recibió el nombre de *Yaotl*, Guerrero en náhuatl. Nos acompañaban (a *Yaotl* y a mí) con las parteras, no entendía lo que decían, a lo que me traducían, no faltó a quién vomitar, pero siempre con el respeto y respaldo en comunidad.

Vivenciaba las subjetividades de las mujeres en sus hogares, me asumía a ellas, las mujeres grandes me consideraban como una hija, nieta; cuándo partía a otra comunidad quedaba la nostalgia, lo mismo sucedía. Las mujeres jóvenes tenían inquietudes, fue un compartir de experiencias y conocimientos, temas como el aborto, relaciones sexuales, métodos anticonceptivos, decisión de tener una pareja, un hijo, se volvieron cruciales; el tema de la mujer se me reflejaba cada vez más fuerte dentro de la PCP, como agentes de cambio, de conciencia, de proceso. El ocho de marzo se realizó un evento en la comunidad de San Antonio Coyahuacan, congregándose las mujeres del núcleo del territorio PCP, no solo integrantes y familiares de la Policía Ciudadana y Popular, y no solo mujeres... fue un

encuentro comunitario, donde cabían todos, niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores compartiendo y dialogando sobre el día internacional de la mujer y las relaciones de género desde lo familiar a lo social, temas con alto grado de dificultad para ser conversados principalmente entre las personas más grandes.

De esta forma continuó el trabajo de campo, con una amplitud cada vez mayor de la CRSJ-PCP para la investigación, todo se vuelve importante y relevante.

Inicio de trabajo de campo

El 01 de septiembre de 2013 nos fuimos a Guerrero, ahora si ya a campo, dos estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa (UAM-I) y un compañero de la Universidad de Quintana Roo, campus Chetumal (UQROO); los tres, estudiantes de Antropología Social. Llegamos a las 6:00 am en la terminal del sur en Tlapa de Comonfort, tomamos un taxi que nos llevó a la base de los camiones que tienen su ruta para Olinalá, de ahí viajamos en una urvan con dirección a Olinalá, el recorrido duró dos horas, la carretera es pavimentada, atravesamos varios pueblos, el famoso 3 Caminos, de ahí pasamos uno que se llama El Nuevo Paraíso, una comunidad de las más importantes del territorio de la PCP. Descendimos para llegar a Olinalá, pareciera que está algo hundido, tiene mucho tinte de un pueblo rural, en los alrededores todo era milpa y ganados, había casas de teja, en cada kilómetro, en algunas casas se veía salir humo por el techo. Entramos al pueblo en una urvan mejor conocida como pasajera, al llegar a su base, nos bajamos, lo que hicimos fue tomar un taxi, el taxista nos ofreció según él una tarifa no tan alta para llevarnos a Temalacatzingo, nos convenció y nos fuimos. Llegamos a las 9:20 am., a Temalacatzingo, un día antes nos habían

comentado las voceras por vía móvil que ese día ellos tenían programada una asamblea y que nos veían a las diez de la mañana en el lugar que nos indicaron. Por la premura nos dimos cuenta de que se nos hacía tarde, ¡Sorpresa! Llegamos muy temprano, no hay horario de verano en la zona comunal de Temalacatzingo, nunca se realiza el cambio de horario, se mantiene “*el horario de los trabajadores*”, justifican los comunitarios... “*la luz del sol es su herramienta de trabajo*”. Desplazarse en el pueblo es colgado, es subir y bajar, el taxista nos llevó hasta la comisaría de Temalacatzingo, nos dijo que como era domingo, era el día de mercado, es un tianguis que se pone cada domingo en la comunidad, mientras nos íbamos acercando a la comisaría había mucha gente ofreciendo productos, desde frutas y verduras hasta la artesanía que hacen en el pueblo. Al bajar del taxi lo primero que hicimos fue buscar almuerzo, buscamos un lugar en donde guardar nuestras cosas, saludamos una persona que estaba atendiendo una tienda y le pedimos si nos apoyaba en guardar nuestras cosas en su local, ya que pesaban, accedió inmediatamente; de ahí nos fuimos en busca de almuerzo, comenzamos a recorrer el pequeño tianguis, en donde observamos algunos quelites locales, observamos que estaban vendiendo pollo asado, decidimos comprar pero al avanzar unos metros, vimos un letrero en donde decía, se vende pozole, mediano y grande, nos emocionamos y nos quedamos en el pequeño establecimiento, terminamos almorzando pollo y pozole, el pozole nos lo vendieron en 10 pesos, creemos que estuvo barato. Terminando de almorzar, nos fuimos a buscar a las voceras, encontramos a una de ellas (Yoltsin Zeferino) en frente de la iglesia del pueblo, que está al lado de la comisaría municipal, como en cualquier plaza de México. Más que nosotros buscar a la vocera ella nos encontró, ya que solo nos movimos para la pequeña plaza que tiene el pueblo, nos encontró y nos saludó, nos dio la bienvenida y nos invitó a almorzar, no pudimos rechazar su oferta así que nos fuimos con ella, nos llevó a una casa que está cerca del centro del pueblo, no fue muy lejos, la señora que nos

recibió fue una de las que fue en la caravana que visitó a la Universidad, durante un recorrido que hicieron los integrantes de la PCP a la Ciudad de México para denunciar las hostilidades al cual estaban sometidos en su región, así que nos reconoció fácilmente, se portó muy amable, nos dijo que tomáramos asiento y que estaba muy contenta de vernos. Nos dieron huevo a la mexicana, un rico queso, pero antes de eso lo primero fue café y pan, ella enseguida nos comentó que produce panes.

Así comenzamos este proyecto. La verdad, ya estando en el terreno muchas cosas cambian. Al estar en campo uno se da cuenta que a veces el discurso no coincide con la realidad pues: “la investigación etnográfica consiste en lanzarnos a una desalentadora aventura cuyo éxito sólo se vislumbra a lo lejos” (Geertz, pág. 27,2020)

Cuando se comenzó a platicar con varios integrantes de la Policía Ciudadana y Popular, nos dimos cuenta que esta parte de México en donde la tierra no es sólo un recurso, sino un sujeto con quien se interactúa desde lo simbólico. En este pedazo de México donde hay una diversidad de ideas, de visiones y de prácticas simbólicas que no cabe en las definiciones estrechas de la teoría crítica occidental o la definición de cultura.



Fotografía 2 y 3, Primeros encuentros con la CRSJ-PCP, Cualac y Temalacatzingo. 2013
Autores, Mariela y Manuel.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

“La observación participante siempre es trabajo de campo, y aunque no agota las posibilidades del trabajo de campo, es el método central, definitorio y más auténtico de la etnografía” (Ferrándiz, 2011)

Este trabajo es resultado de una “participación activa” como nos dice Ferrándiz (2011), es la que suele equipararse con la participante, cuando el investigador se integra en la mayor parte

de las actividades de los actores sociales que ocupan el campo como estrategias de aprendizaje de las reglas culturales, sociales o políticas.

La observación apela a un distanciamiento analítico mientras que la participación implica algún tipo de compromiso subjetivo. El etnógrafo consigue normalizar paulatinamente su presencia o minimizar su impacto, y establecer relaciones que no serían posibles con ninguna otra propuesta metodológica.

Por otro lado, en el propio campo el exceso de empatía es normal que ocurra con algún grupo de interés concreto, lo que genera problemas personales y de acceso a otros grupos que estén en conflicto, como se suscitó en un primer contacto con figuras institucionales de carácter político priista de opiniones contrarias a la PCP, que hicieron más difícil el obtener información formal de la comunidad, a raíz de ello, se mencionaba que realizaremos una investigación hacia la artesanía de la zona comunal, situación que resultó benéfica en un primer momento, una vez notado que nos alejaba al objetivo de la investigación se decidió ser claros con el tema, además de la ética antropológica que nos marca no ocultar identidad. Ambas partes resultaron positivas para obtener opiniones contrarias, principalmente desde la diferencia partidaria como lo fue la siguiente conversación:

Relatoría de Opiniones contrarias al pensamiento político de la PCP

El lunes, 10 marzo, 2014 a la 1:30 p.m. cuando me dirigía a Olinalá desde San Antonio Coyahuacan, abordé una pasajera la cual conducía una joven de aproximadamente 20 años de edad, quien lucía una cabellera con tinte rubio claro por lo que es muy conocida entre los habitantes como la “Güera”, la cual llamaba mucho mi atención por ser conductora, mujer y joven, además de que siempre la observaba en la comunidad interactuando con hombres de

una forma como lo haría cualquier chica en el D.F., alejada de la PCP pero siempre interactuando con la comunidad.

Estratégicamente me senté en el asiento del copiloto para entablar conversación, al ser mujer buscando estar cerca de ella, no le generó desconfianza.

El papel de la mujer en el medio automovilístico

Inicie diciéndole que me sorprendía mucho que en la zona hubiese conductoras mujeres, ya que donde vivo no es común que conduzcan mujeres para transportar pasaje, funcionó, ella respondió diciéndome que lleva varios años, aunque sea de Temalacatzingo a San Antonio y en ocasiones, como esta vez, tuvo que venir hasta la cabecera que es Olinalá para cubrir a su padre. También, dijo que hay muchas chicas que estudian fuera y de regreso aprovechan para trabajar, y en los fines de semana trabajan todo el día, y en efecto he observado 8 mujeres conduciendo, entre ellas 6 jóvenes. Fue cuando me preguntó si soy de Olinalá, le respondí que era del Estado de México y que por cuestiones educativas radico en Temalacatzingo. Continué diciendo que por lo mucho en mi vida en la ciudad solo he visto laborando a una conductora en una combi, ya que el trato entre los conductores es muy pesado y que para poder laborar en ese medio es algo restringido, así continuamos conversando hasta que me dijo que tenía familia en el Estado de México y que detestaba la ciudad pues siempre llegaba tarde a sus cursos de belleza, y de que la comida le hacía mucho daño. —*una vez tuve que llevarme tres kilos de tortilla de aquí, y un día llegué dos horas tarde a mi curso*”, exclamó.

La PCP

Después de platicar me preguntó: *¿y qué hace aquí? la he visto en Temalaca varias veces* (fue cuando decidí decir el motivo de mi investigación, pues me llevaría más tiempo saber su opinión si no lo hacía, sobre todo porque la joven posee un carácter posesivo).

Cuando le dije que yo y un compañero de la universidad estábamos observando cómo funcionaba la PCP en sus comunidades, hizo un gesto de desagrado, terminé explicando que es un movimiento social el cual llamó nuestra atención y queríamos saber cómo funcionaba, de una forma neutral realicé el comentario.

La joven quien venía acompañada de un amigo, comentó que no eran nada agradables los de la PCP, haciendo lo que quieren y manipulando al comisario para obtener sus fines “*y el comisario de tonto que no hace ni dice nada, se lo hacen pendejo, una vez tuvieron muchos problemas con la gente ya que el Sr. ese que se cree comisario que anda ahí con los de la PCP cobraba dinero extra para entregar los recibos de luz, además de que no les ponía nombre y había muchas equivocaciones*”.

Lengua náhuatl / partidos políticos

Ante ello, pregunté si hablan el náhuatl, me respondió que *no, ¿¿para qué?!... Continúe... si lo ubicó, seguramente los errores son porque solo habla náhuatl, rápidamente respondió que esa no es justificación, entonces para que tiene un puesto importante si no puede con él, y comenzaron a reír. En mi interior agradecí que llegábamos al destino, pues había comenzado la tensión.*

Una vez de vuelta a la comunidad de San Antonio, le pregunté a una hija de una integrante de la PCP, de edad afín a la chica conductora de ella, inmediatamente la localizó, sin mencionarle lo sucedido, me contó su nombre, que no escribí en el momento, le dije es tu

amiga... me dijo que *no*, porque el padre de esta chica *es priista y que normalmente no hay amistades entre perredistas y priistas*. Para no volver a sentir incomodidad le dije, órale, se me hizo interesante que condujera una pasajera....

A través de estas experiencias se puede visualizar las opiniones contrarias que devienen de posturas políticas influenciadas o no, indirectamente, en el contexto al que se desarrolla la comunidad.



Fotografía 4 y 5 , proporcionadas por la CRSJ-PCP.

No se entiende una comunidad indígena solamente como un conjunto de casas con personas, sino de personas con historia, pasada presente y futura, que no sólo se pueden definir concretamente, físicamente, sino también espiritualmente en relación con la Naturaleza toda. Pero lo que podemos apreciar de la comunidad es lo más visible, lo tangible, lo fenoménico.

Floriberto Díaz Gómez

CAPÍTULO I Marco Teórico

1.1 Marco Teórico, la Antropología y los sujetos de estudios

La Antropología estudia otras sociedades, otras formas de ver, de pensar el mundo, antes era ir a lejanas islas, lejanos países, llenar libretas y buscar la evolución de las culturas, compararlas y tratar de crear explicaciones científicas, como si todo estuviera ordenado, crear explicaciones universales pero esto se ha ido reduciendo y ahora estudiamos nuestras propias sociedades o comunidades no tan lejanas, fuimos descubriendo que la alteridad y la otredad no están tan lejos de nosotros, se abrieron nuevos campos, atraímos los estudios de otras ciencias sociales, comprendimos que si hablamos de la diversidad cultural también nuestras investigaciones deben de ser plurales, diversos entrelazados con otros espacios de conocimientos y saberes. En esta tesis analizaremos temas que tienen que ver con antropología política, jurídica, antropología del poder y de la desigualdad. Si la filosofía piensa qué es el mundo, nosotros escribimos, tejemos historias, interpretamos el mundo, reflexionamos sobre las identidades, hacemos de la etnografía una herramienta útil para contar la vida de sociedades pequeñas hasta unas inmensas, desde una comunidad rural hasta una urbe. Geertz considera “que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que se busca es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie” (Geertz, 2020). Aunque no basta interpretar las relaciones sociales y los hechos que ven nuestros ojos, también es necesario comprenderlas aunque no en toda su extensión ya que los antropólogos somos humanos y llevamos consigo nuestros prejuicios, eso no es limitante para realizar una etnografía profunda como lo planteó Geertz, para comprenderlas debemos de adentrarnos con los sujetos, acompañarlos en algunos procesos, incluso

intercambiar ideas, ya que en la actualidad los sujetos no están inmóviles, no son personas que no hablan, son sujetos que se expresan, interpelan, critican, preguntan, cuestionan, ¿qué hacemos ante eso? desnudan al antropólogo muchas veces pero a la par van surgiendo nuevas ideas, nuevos planteamientos de cómo relacionarnos con los sujetos de estudios, nuevas formas de escribir y hacer Antropología.

1.2 Autodeterminación y autonomía de los pueblos indígena

Autonomía

Los pueblos indígenas y no indígenas, luchan por un proyecto, en su momento desde un sistema de justicia alternativo¹, pero desde el momento en que ellos mismos tienen “la libre determinación de su sistema de justicia”, se vuelve una experiencia autónoma; cómo se aborda en *Otras Geografías*, de Gasparello Y Quintana Guerrero, de las diferentes experiencias de autonomía en México².

Retomaremos el concepto de autonomía. El concepto de autonomía está estrechamente vinculado a la noción de pueblos y el derecho a la libre determinación (Díaz-Polanco y Sánchez, 2002,16). **La idea de retomar el concepto de autonomía es para dar validez y**

¹ En el momento que surge este sistema que da seguridad e imparte justicia a las comunidades nace para poder cubrir las necesidades, pero al mismo tiempo se vuelve una experiencia autónoma de los pueblos indígenas y no indígenas; a partir de este momento se tienen la participación de diversos sectores populares. Entonces nos encontramos ante movimientos nuevos que apuestan por proyectos diferentes al del Estado-nación.

² Véase en; *Otras Geografías, experiencias de autonomías indígenas en México* de Giovanna Gasparello y Jaime Quintana Guerrero

sustento a este movimiento social que en fin de cuentas es una experiencia autónoma, pero no meramente “indígena”, ya que en algunas notas de periódico y en la experiencia de otros trabajos de investigación como el de Sierra(2010), se aclara que estos grupos se denominan como movimientos populares dando la participación a diversos grupos, y no solo se tienen la participación de indígenas. De aquí también cabe mencionar el lema de la PCP “soberanía popular, justicia, libertad, seguridad y paz”. Aunque, por lo que estos movimientos no se denominen como indígenas; no quiere decir que dejen de pertenecer a grupos étnicos, o de otra manera que pierdan su identidad, en otra circunstancia la percepción del concepto de autonomía indígena, ha cambiado con estos nuevos movimientos sociales.



Fotografía 6 y 7, Nuevo Paraíso, Cualac, 2013, Autores Mariela y PCP.

Autonomía indígena

El concepto de autonomía indígena, tiene un proceso histórico, que en medida ha cambiado debido a la percepción que se tiene, y los nuevos movimientos sociales; en los cuales se tiene la participación de grupos indígenas y sectores populares, con los que comparten el territorio y de la relación que se mantiene con el Estado. Otros avances que se dieron, fue gracias al

levantamiento zapatista EZLN, dentro de los grupos indígenas tienen una mayor participación en la actualidad, aunque no se haya respetado los acuerdos de San Andrés; esto dio paso a dar justificación a la lucha por su libre determinación y autonomía. En la obra *Otras Geografías, experiencias de autonomías en México*, la autonomía se entiende de la siguiente manera:

Los pueblos indios plantean el reconocimiento al derecho a la libre determinación y a la autonomía, entendida como “el derecho a decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente, (“Acuerdos de San Andrés”).

En cuanto a los avances en materia de leyes de los derechos indígenas, el estado de Guerrero publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; la LEY NÚMERO 701 DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO.³ En esta ley en el capítulo 1; disposiciones generales, del título primero; del reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Guerrero, define el concepto de autonomía como:

A la expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas como parte integral del Estado de Guerrero, en concordancia con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud, medicina y cultura.⁴

Cabe mencionar que en materia de normatividad para los pueblos indígenas, el Estado de Guerrero ha tenido avances con esta ley, pero habría que estudiar si esta es llevada a la

³ www.guerrero.gob.mx

⁴ Artículo 6 del capítulo I de la LEY NÚMERO 701 de reconocimiento, de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Guerrero

práctica, ya que de acuerdo a otras experiencias estas leyes solo se quedan en teoría dejando a los grupos indígenas en la marginalidad y subordinación del derecho positivo. Como lo expresa en el capítulo 26: la autonomía, reconoce y garantiza a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Guerrero a ejercer la libre determinación y con ello su autonomía, pero con ello” ajustándose a las leyes del artículo 25, párrafo séptimo, de la Constitución Política del Estado”.

En conclusión de este acápite, las luchas sociales por la autonomía y en nuestro caso autonomía indígena, son manifestadas desde diferentes factores; económicos, **jurídicos**, culturales etc. Y en estas luchas, manifiestan nuevos proyectos que surgen de los sectores marginados, quienes son excluidos y no respetados en los proyectos nacionales. A lo que atienden en comunidad a proyectos alternativos para una nueva sociedad opuesta al poder hegemónico del Estado nación.

Cultura e identidades étnicas

La importancia del concepto de cultura en este trabajo, recae en el concepto de Clifford Geertz, que es el que mejor explica la forma de interpretar al ser humano, y abordar el trabajo que hacen los antropólogos: hacer etnografía. Desde esta perspectiva de hacer etnografía; interpretando interpretaciones, como menciona Geertz se pretende lograr una interpretación de nuestro objeto de estudio.

Al hablar del concepto de identidades étnicas de Gilberto Giménez, pretendiendo dar justificación al proceso de etnicización al que han sido sometidos los grupos indígenas; en primer lugar con el colonialismo y después con el proyecto de nacionalización. Ya que, a raíz

de estos procesos se ha dado una serie de luchas por reivindicar la identidad por medio de la autonomía.

La cultura se concibe como una serie de dispositivos simbólicos para controlar la conducta, como una serie de fuentes extrasomáticas de información, la cultura suministra el vínculo entre lo que los hombres son intrínsecamente capaces de llegar a ser y lo que realmente llegan a ser uno por uno (Geertz, 1992:57).00

De esta manera la cultura es concebida, como aquella por la cual el hombre logra tener un patrón de comportamiento en su grupo cultural, y que es por medio de ella, que deja de ser animal, ya que a partir del surgimiento de la cultura logra desarrollar herramientas para modificar su entorno. Es de esta manera que los grupos sociales, logran desarrollar mecanismos para regular la conducta dentro de sus sociedades, en este caso la creación de un nuevo sistema de justicia que logre normar la conducta al interior de las comunidades, y proporcionar de nuevo la armonía entre estos grupos.

De esta manera los grupos indígenas; como grupos culturales, tienen la capacidad de crear nuevas formas de control que les permitan combatir la delincuencia e inseguridad: como un modelo de justicia diferente al del Estado, y que es creado desde su propio nicho cultural; es decir desde su identidad como grupos étnicos.

Retomando a Gilberto Giménez, las identidades étnicas, son en parte producto del sometimiento de los grupos indígenas, en el caso de México a diferentes proyectos, que los ha marginado y subordinado desde la conquista, y hasta la actualidad en el sistema capitalista que excluye en la práctica a estos grupos. Al decir que son excluidos en la práctica, es debido a que el Estado ha dejado de definirse como “nación mestiza”, y se ha definido como “nación pluricultural”, y debido a las luchas de estos grupos; se han firmado acuerdos donde se les

reconocen sus derechos, pero esto en la práctica no se ha llevado a cabo totalmente, como el derecho a la libre determinación, que ya antes se ha mencionado.

La identidad étnica se define como una modalidad específica de la identidad social y consiste fundamentalmente en la percepción colectiva de una *consanguinidad imaginaria* que se configura el modelo de la familia y remite a ancestros comunes, (Giménez, 2009:168).

Es por medio de la identidad étnica y la lucha en relación con otros sectores populares, que se ha logrado formar estos grupos de Policías Ciudadanos, ya que es a través de la colectividad que ha logrado su legitimidad ante las comunidades donde se encuentran operando, y porque es la comunidad como colectivo donde se han formado estos grupos.

Los pueblos indígenas nunca han sido sujetos sin movimiento, su vida se ha transformado continuamente y profundamente pero tienen rasgos que los hace diferente a la sociedad general y son pueblos aguerridos porque a pesar de su subordinación a la Colonia, a la República han resistido, han luchado para defender estructuras fundamentales de su comunidad, como lo es el Trabajo comunitario, la asamblea, la mano vuelta y su cosmovisión, han sido fuertemente integrados a la vida nacional y eso ha permeado su vida social pero también mantienen otras prácticas muy firmes y están dispuestos a defenderlas, México es un país diverso, por lo que "es una ficción afirmar que un Estado corresponde una nación y que esta se integre por un solo pueblo", como nos dice Francisco López Bárcenas (16: 2006); con esto deducimos que nuestro país, tiene muchas naciones que reclaman derechos, no piden separarse del Estado mexicano, lo que quieren es su reconocimiento.

Como es bien sabido el Estado mexicano se construyó bajo la influencia criolla, producto del mestizaje entre la cultura española y las diversas culturas existentes cuando aquellos invadieron estas tierras con la intención de conquistarlas. "El mestizaje se dio, es cierto, pero

las culturas indígenas no desaparecieron; solo que después de la independencia de México respecto de la corona española, los mestizos las ignoraron, a pesar que después de 300 años de resistencia seguían conservando sus principales rasgos culturales y ordenando su vida según sus propios valores” (Bárceñas, 2006, p.53).

Si tomamos en cuenta el proceso histórico contemporáneo de luchas indígenas, el levantamiento zapatista en 1994 abrió el camino para un debate real y profundo, sobre la realidad y demanda de los pueblos indígenas en México. A partir de ese hecho, se les fueron reconociendo algunos derechos, más no los esenciales como para que ejerzan su autonomía, por eso mismo los pueblos originarios siguen teniendo grandes barreras, como impartir justicia, crear guardias comunitarias, decidir sobre sus recursos naturales y cómo elegir sus autoridades.

La situación de los pueblos indígenas de México siempre ha sido muy precaria en muchos aspectos, la desigualdad, la injusticia y la inseguridad son temas que afectan profundamente a estos pueblos. Es muy interesante ver a los pueblos del Estado de Guerrero, región Montaña, a integrarse y comenzar a trabajar desde la cosmovisión de su cultura, analizar, discutir y construir en comunidad para resolver muchos de sus problemas desde una perspectiva colectivista; más que integrarse se están invisibilizando. Es un fenómeno que pone en tela de juicio las estructuras del Estado, porque propone alternativas y algo diferente a las políticas actuales del Gobierno mexicano. Al realizar estas acciones chocan con el Estado, al no reconocerles los derechos que ellos exigen, para poder llevar a cabo el cambio que consideran más justo y lo más viable para la buena convivencia en sus comunidades.

Son muchos factores que intervienen para que estos pueblos no puedan ser reconocidos: la mayoría de las veces el gobierno no tiene la voluntad de sentarse y dialogar con estos pueblos,

otro factor es que rompen con las estructuras políticas, económicas y hasta ambientales, en lo último se oponen a que el sistema actual siga explotando los recursos naturales tan salvajemente. Como científicos sociales varios se han sumado a las exigencias del reconocimiento, desde la academia se han hecho llamados al gobierno que es necesario justo para saldar deudas históricas, por lo que son, como personas que han estado siempre en sus territorios y no como ajenos, se les debe de considerar como sujetos de derechos, como personas aptas para decidir sobre el destino que mejor les convenga, el Estado debe de reformarse para responder ante estas nuevas formas de practicar democracia.

No podemos negar que en México hay avances para reconocer a los pueblos indígenas, pero no tocan temas contundentes, les reconocen la lengua, costumbres como ejemplos, menos tener poder de decidir sobre el futuro que ellos quieran o de decidir sobre sus recursos naturales.

Estos movimientos en busca de cambiar su situación, como el EZLN, la comunidad de Cherán del estado de Michoacán y las guardias comunitarias de Guerrero, entre otros muchos grupos indígenas en el país. Nos pueden demostrar procesos de autogestión extraordinarios, que nos ayudarían a comprender la lucha de los pueblos originarios como ellos mismos se asumen en el México contemporáneo.

Al alzar la voz sobre los problemas que tienen, tratan de ser visibles, de ya no ser ese pedazo de México olvidado, como ya lo dijeron los pueblos indígenas aliados del EZLN en el Congreso Nacional Indígena del 8 al 12 de octubre de 1996 en la Ciudad de México, "NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS".

Al luchar por la autodeterminación de sus comunidades, estos pueblos son criminalizados, se ha llegado hasta el punto de considerarlos enemigos del Estado, esto pasa, porque el Estado

mexicano demuestra su incapacidad de diálogo con los pueblos indígenas. Al decir esto no significa que los pueblos indígenas son la maravilla, también tienen sus contradicciones internas, no vayamos a creer que donde están ellos es el paraíso de la horizontalidad y autogestión, tienen mucho todavía que construir y su proyecto apenas se está consolidando, tampoco nos quedemos con la idea de que son los indígenas de hace 500 años, los indígenas de hoy no son los mismos de la conquista española, muchas cosas se han transformado, nada es estático, todo está en constante cambio, los indígenas de hoy son el fruto de una larga historia de dominación, de exclusión, de marginación y de resistencia, han sobrevivido tomando elementos de la cultura nacional que les fue impuesta pero adaptando estos elementos a su contexto, reinventándose sin dejar del todo la estructura comunitaria.

Legislación Internacional

A nivel internacional hay varios tratados para el reconocimiento y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, como lo es el convenio 169 de la OIT, ¿Qué es este convenio que se volvió un manto protector para todo los pueblos indígenas y tribales del mundo? Es un tratado internacional adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 27 de junio de 1989 y ratificado por México en el mes de septiembre de 2008, con entrada en vigor en el 2009. Es fundamental destacar que estos tratados y derechos reconocidos para los pueblos indígenas pone en jaque el planteamiento de Occidente de que se parte desde lo individual y no desde lo colectivo.

Los derechos de los pueblos indígenas rompen con un principio central sobre los derechos humanos, elaborado desde el siglo catorce en Europa, que cobró auge en América Latina con la independencia de las colonias españolas y portuguesas. El principio expresa que sólo las personas en lo individual pueden ser titulares de derechos humanos, pero con el

paso de varias décadas se ha demostrado que, además de los individuos, ciertos grupos con características propias, como las minorías y los pueblos indígenas, requieren del reconocimiento de derechos específicos para que puedan gozar de los derechos individuales en igualdad de circunstancias a los demás miembros de una sociedad. (López Bárcenas, 15, 2006)

El convenio 169 de la OIT, regula además materias relacionadas con la costumbre y derecho consuetudinario de los pueblos originarios, establece ciertos principios acerca del uso y transferencia de las tierras indígenas y recursos naturales, junto con su traslado o relocalización. Finalmente, se refiere a la conservación de su cultura y a las medidas que permitan garantizar una educación en todos los niveles, entre otras materias.⁵

OEA - Organización de Estados Americano

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos creó en el año 1990 la *Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, con el objeto de brindar atención a los pueblos indígenas de América, que se encuentran especialmente expuestos a violaciones de derechos humanos por su situación de vulnerabilidad, así como de fortalecer, impulsar y sistematizar el trabajo de la propia Comisión Interamericana en el área.⁶

⁵ La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue aprobada por la Asamblea General el jueves 13 de septiembre de 2007, con 144 votos a favor, 4 en contra y 11 abstenciones.

Desde su aprobación, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y los Estados Unidos de Norte América han revertido su decisión y ahora se han adherido a la Declaración. Colombia y Samoa también han revertido su posición y han indicado su apoyo a la Declaración.

[Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#)

⁶ [Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#)

En 1999 se reconoció en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos la conformación de la nación mexicana única e indivisible en su artículo segundo:

Artículo 2o.- La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.⁷

1.3 PLURALISMO JURÍDICO: ENTRE LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD

Se sustenta la investigación del tema de estudio de la PCP abordado como un modelo alternativo de justicia comunitaria, se retoma desde la Antropología jurídica y del pluralismo jurídico que se encuentra dentro de esta misma ya que en el marco de justicia este modelo alternativo se separa del Estado al no encontrar “formalidad” como institución; pasa a ser “un sistema de justicia informal”.

Pluralismo jurídico y autonomía

⁷ Vese en el artículo 2o de la constitución política mexicana

El pluralismo jurídico surge como corriente de la Antropología jurídica, que se encarga de estudiar los diversos sistemas jurídicos en un territorio entre los primeros estudios desde esta corriente Nader (1956), se interesa por estudiar a sociedades con pasado colonial, para un mayor entendimiento; el pluralismo jurídico como corriente particular de la antropología jurídica surge en la década de los sesenta y ochenta, cuando científicos consideraron importante reflexionar sobre las implicaciones sociales y políticas de la pluralidad de órdenes jurídicos existentes en las sociedades; no obstante el tema ha estado en los estudios de Antropología jurídica desde hace décadas (Sierra y Chenaut,2006:46).

Desde esta corriente se han estudiado los diversos sistemas jurídicos que se anteponen al Estado-nación, en diferentes partes del mundo, en el caso de Latino América, se han abordado desde la perspectiva que tienen los indígenas a la autonomía y dentro de ésta a un sistema jurídico que se adapte a su cultura o grupo étnico. Los estudios desde el pluralismo jurídico ponen en debate al poder centralizador del Estado, que su territorio se compone de diversidad étnica donde se impone un solo sistema jurídico que no se adecua a los diversos grupos, y en ocasiones este sistema que impone el Estado es ineficiente; a partir de este momento surgen diferentes sistemas en un mismo territorio.

Al abordar el tema de estudio desde el pluralismo jurídico retomamos la postura de Oscar Correas donde el concepto se entiende: como la coexistencia de dos o más sistemas normativos en un mismo espacio (2013).

La convivencia de dos o más sistemas jurídicos en un territorio da sustento a nuestro objeto de estudio que en su momento nace como un sistema jurídico autónomo; ya que se separa del Estado por las experiencias basadas en otros movimientos sociales, donde la relación o trabajo en conjunto con el sistema jurídico positivo resultaba contraproducente para las comunidades.

De esta manera se puede hablar de un movimiento social y un sistema jurídico autónomo donde tienen participación indígenas y no indígenas, es muy importante aclarar que este movimiento social incluye a todos los sectores populares que se encuentran en las comunidades, de aquí también parte la denominación de su nombre Policía Ciudadana y Popular. Pero las bases de este sistema jurídico están basadas en los usos y costumbres de las comunidades.

Desde el pluralismo jurídico y el derecho que tienen las sociedades plurales de su libre autodeterminación tienen sustento los nuevos modelos alternativos de justicia como lo es la PCP, citando a Sierra que retoma la postura de Nader en cuanto al derecho. El derecho no es un sistema independiente de la sociedad o de la cultura, sino que ambos se encuentran mutuamente imbricados, y las disputas y procesos de resolución tienen un componente cultural, donde se expresan los valores y actitudes de los litigantes. (Sierra Y Chenaut, 2006 33). Siguiendo a estos autores, este sistema jurídico alternativo concentra su legitimidad en el derecho que tienen las sociedades en un Estado pluricultural, como lo es el Estado mexicano, que en algunos convenios y en los acuerdo de San Andrés se afirma que los pueblos indígenas tienen derecho a la autonomía y libre autodeterminación.

Derecho consuetudinario o derecho indígena

La importancia del estudio de los derechos indígenas, como menciona Sierra gira entorno de los sistemas normativos como referentes centrales de las jurisdicciones indígenas, lo que constituye una exigencia mínima para caracterizar demandas de autonomía (Sierra, 2001; Sarela Paz Y Sierra, coord., 2004). Desde esta perspectiva, la demanda de los grupos indígenas en Guerrero por hacer valer sus derechos se expresa en el surgimiento de un sistema normativo, que se manifiesta en la Coordinación Regional de Seguridad y Justicia- Policía

Ciudadana y Popular (CRSJ-PCP), y qué tiene validez en la facultad que tienen los grupos indígenas a ejercer sus derechos, como se ha establecido en algunos apartados de la Constitución, pero que sigue quedando relegado a solo discurso, ya que en la práctica el Estado no ha reconocido a los pueblos indígenas como sujetos políticos, capaces de ejercer su propio sistema político-jurídico que reivindique su cultura. Y el caso de este sistema de justicia alternativo, que ha surgido en Guerrero son únicos, ya que el estado de Guerrero no ha logrado establecer un diálogo donde se tenga la participación en conjunto para impartir justicia, pero que en teoría establece en el capítulo I de los sistemas normativos; del título tercero de la LEY 701 DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUERRERO.

Artículo 35.- El estado de Guerrero reconoce la existencia y la validez de sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas con características propias y específicas en cada uno, basados en sus usos y costumbres y tradiciones ancestrales, que han transmitido por generaciones, enriqueciéndose y adaptándose con el paso del tiempo, los cuales son aplicables en el ámbito de las relaciones familiares, de la vida civil, de la vida comunitaria y, en general, para la prevención y solución de conflictos al interior de la comunidad. En el Estado, dichos sistemas se consideran actualmente vigentes y en uso y tienen como objeto, además de las ya mencionadas, abatir la delincuencia, erradicar la impunidad, rehabilitar y reintegrar social de los transgresores, en el marco del respeto de los derechos humanos, las garantías individuales y los derechos de terceros, que marca el derecho punitivo vigente.

Con esta ley se reconoce a los sistemas normativos y de impartición de justicia, como lo son la CRAC-PC y CRSJ-PCP, pero que en otro apartado los reconoce en medida que estos

quedaran ajustados a las leyes del estado y que su participación en materia normativa y de impartición jurídica quedará subordinada al ámbito municipal y estatal, más adelante abordaré esta cuestión que es por la cual estos dos grupos de policías han rechazado los acuerdos del Estado.

Para dar sustento a este modelo alternativo de impartición de justicia ejercido desde el derecho que tienen los pueblos indígenas a su libre determinación, se entiende el derecho indígena como:

a las formas de regulación social consuetudinarias que los grupos socioculturales se dan para atender las exigencias de su vida y la conflictividad social; dichas formas de regulación, en el caso de los pueblos colonizados, encarnan en sí mismas una historia de denominación así como las respuestas que los diferentes grupos han generado para incorporar en su seno y retraducir significados legales y culturales, muchos de los cuales provienen de la legalidad estatal (Sarela Paz Y Sierra, coord., 2004:312 y 313).

Sierra menciona de esta forma y como científicos sociales han estudiado el caso de las policías comunitarias, se ha mostrado que estos sistemas normativos tienen una imbricación de estos con sistemas legales del estado. Para una mayor aclaración de este sistema de justicia, que no solo se basa en los usos y costumbres de las comunidades indígenas, sino que retoma las formas de justicia legales del estado; retomaremos el concepto de interlegalidad.

La Policía Ciudadana y Popular como sistema de justicia informal

De acuerdo a algunos medios de comunicación y el estado han denominado a los movimientos sociales y regionales que han surgido en la República mexicana; como grupos ilegales o informales por violar los derechos humanos y por salirse de las leyes y normas que imparte el Estado como sistema jurídico positivo⁸:

Los sistemas legales informales están quizá entre las instituciones informales más necesarias y constructivas en la región, dada la extrema debilidad de las instituciones formales a las cuales reemplazan o complementan. (Van Cott, 2, 2003).

De acuerdo con Van Cott, estos sistemas surgen de la necesidad de la sociedad de resolver los problemas que el Estado debería dar solución por medio de sus instituciones; de aquí se devela el surgimiento de los movimientos sociales en México como lo es la PCP que nace y reemplaza al sistema de justicia de la policía municipal y estatal a medida que estas instituciones no logran cumplir con la demanda de las comunidades; en los estados donde han surgido organizaciones que protegen y logran su legitimidad y autonomía merced a la resolución de conflictos que se sitúan dentro de las comunidades y que son reconocidas por estas mismas, como en el caso de Guerrero como ya se ha mencionado surge por la falta de seguridad. Al surgir esta institución informal reemplaza completamente al Estado en materia de justicia, ya que este grupo de policías ciudadanos en conjunto con las comunidades se encargan de dar seguridad e impartir justicia de manera autónoma. Reafirmando lo anterior de acuerdo a información obtenida en los periódicos, el sistema de justicia en la zona montaña del estado de Guerrero es ineficiente y solo ha logrado la corrupción e inseguridad en esta zona; con esto los movimientos sociales surgidos desde la PC y PCP han llenado el vacío de

⁸ Para una mayor aclaración Donna Lee Van Cott, tomando la tipología de Hemke y Levitsky se definen a estos movimientos como instituciones informales.

poder público y privado, proveyendo su propio sistema de justicia colectiva como una alternativa a la inseguridad que afecta a la región.

¿Puede llegar a ser esta institución informal legal? ¿Puede lograr tener una relación complementaria con el Estado este órgano de justicia?, en sus estudios andinos Lee Van Cott afirma que se ha tenido una relación con el estado, ya que los diferentes órganos de justicia que surgieron en su momento como autónomos e informales en los últimos años han tenido una relación con el Estado al limitar sus alcances de impartición de justicia tal y como lo menciona: *“En el medio hay casos de instituciones informales de justicia, que coordinan su trabajo con los funcionarios estatales en la medida que sea necesario, dada la presencia de presión interna o externa y la disponibilidad de tales servicios”* (Van Cott, 2004: 35).

Pero para el caso de estudio, el órgano de justicia informal no logra tener una relación con el Estado, ya que este niega su legalidad; como sistema jurídico de impartición de justicia, lo que puede salir a la luz es la propuesta por parte del gobierno de la República de legalizar a estos grupos , pero el resultado sería que quedarían subordinados al sistema de justicia del estado, esto ha provocado la negación de los grupos de policías ciudadanos y comunitarios a ser reconocidos legalmente, es por esta razón que se solo manifiestan respete su autonomía y autodeterminación: sin ser reconocidos, y así se expresa en la LEY 701 DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO, ya que reconoce estos sistemas, en ese entonces reconoce a la CRAC-PC; como un sistema legal pero que formarán parte del sistema estatal de seguridad pública, como ya mencioné las comunidades han rechazado dicha ley y acuerdos que el estado les ha ofrecido.

Por último reflexionamos que la Policía Ciudadana y Popular es una institución informal; al no ser reconocida por el estado, pero es legítima y autónoma por el reconocimiento que le dan las comunidades al resolver los problemas de inseguridad y llenar el vacío que las instituciones legales han dejado por su ineficiencia.

II.I Violencia estructural y cultura de la paz

Derechos humanos

Al abordar la violencia es importante hacer un énfasis a los derechos humanos; en el año 2007 las Naciones Unidas hizo un hincapié a los pueblos indígenas:

“Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos (art. 1º) como pueblos indígenas tienen el derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado (art. 5º)”⁹

De esta manera la naturaleza de los derechos humanos radica en la protección de las necesidades básicas de toda persona, en todos sus aspectos, iniciando desde la vida cotidiana, sin contemplar distinción por raza, género, religión, grupo político, etnia y sectores vulnerables. Hablar de los derechos humanos es hablar de amplias posibilidades de florecimiento humano, al incorporar en la vida cotidiana de todas las personas los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Garantizan al individuo frente a la ley su habilidad de participar libremente en la vida política, económica y

⁹ Véase declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, octubre, 2007)

civil de las sociedades así como el florecimiento individual, el desarrollo económico y social, la autoestima y la identidad (Landman, 2006 citado en Jusidman y Marín, 2008:5).

Los derechos humanos tan garantes de belleza en el discurso se vuelven una falacia, ya que sólo pueden ser respetados, protegidos y satisfechos si sus beneficiarios poseen capacidad para exigir su cumplimiento.

En otras palabras, lo que permite que un derecho humano sea alcanzable es la capacidad de sus beneficiarios para reclamar al Estado el cumplimiento efectivo de las obligaciones que contrajo al incluir el derecho en su constitución al firmar los tratados internacionales. Esta capacidad de reclamo se denomina “exigibilidad”. En esta situación exigibilidad-política, entendida como a las acciones de presión que se despliegan para orillar al Estado a cumplir sus deberes y modificar situaciones violatorias de los derechos humanos. (López A. Olivia, López M. Sergio, 2015) Si los derechos no son exigibles no son propiamente derechos, sino simples aspiraciones o resultado de acciones caritativas. Volviéndose un proceso social, político y legal cuyo objetivo es lograr que el Estado cumpla con sus obligaciones en materia de derechos.

Tomando esta base jurídica desde los derechos humanos, la CRSJ-PCP, así como muchas otras manifestaciones de organización social, que buscan el respeto y el cumplimiento de sus derechos como la seguridad, justicia, organización, necesidades básicas para el buen vivir entre otros, que les son violados como personas y como pueblos, tienen el sustento de la exigibilidad al Estado, aun así, tienen el permiso pero se lo niego, generando violencias a través de este conflicto, lo que nos lleva a adentrarnos al tema de este apartado.

Tipología de la Violencia

Hablar de las violencias es tan profundo y complejo por que son muchas, generan los problemas más serios de la humanidad; retomaremos el concepto de violencia de Johan Galtung, quien entiende la violencia como afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible. (2003) Retomamos a Galtung porque sus investigaciones no suscitan desde la violencia por sí misma, sino de su entendimiento para el camino a la paz, que es igual de complejo.

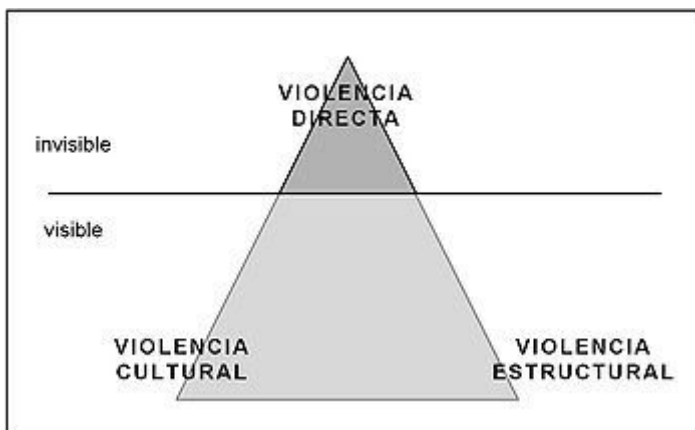
Entendiendo estas violencias podremos observar en buena medida como se introyectan ciertas violencias, en un primer foco la estructural (que abordaremos a continuación) en la vida cotidiana de las comunidades donde opera la CRSJ-PCP, principalmente en la zona comunal de Temalacatzingo donde presenciamos estas manifestaciones, así como la visibilidad de los esfuerzos en comunidad, que con su estructura organizacional ofrecen una alternativa a lo que Galtung nombra cultura de la paz.

La **violencia estructural** es aquellas que produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa, remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad, normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros, en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. Su utilidad radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de **violencia directa**, cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar

su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza o de **violencia cultural** legitimando las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo, son aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia, materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales (lógica, matemáticas), que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural. (Galtung, 1989 y 1969).

En palabras más directas de estudiosos de la violencia estructural en siglo XXI, se refiere a las limitaciones evitables que la sociedad impone a grupos de personas que les impiden satisfacer sus necesidades básicas y lograr la calidad de vida. Estas limitaciones, que pueden ser de naturaleza política, económica, religiosa, cultural o legal, generalmente se originan en instituciones que ejercen poder sobre sujetos particulares", es decir el Estado "es, por lo tanto, una ilustración de un sistema de poder en el que las estructuras o instituciones sociales causan daño a las personas de una manera que resulta en un mal desarrollo y otras privaciones". En lugar de que el término se llame injusticia social u opresión, existe una defensa para que se le llame violencia porque este fenómeno proviene y puede ser corregido por decisiones humanas, en lugar de sólo causas naturales (Lee, 2019).

Triángulo de la Violencia por Johan Galtung



Mientras que en la violencia directa como es tan visible nos damos cuenta de que ya no se basa tanto en definirla sino en sus procesos de debatirla puesto que la violencia cultural hace que la violencia directa

y estructural parezca o se sienta "bien", o al menos no mal, según Galtung. El estudio de la violencia cultural destaca las formas en que el acto de violencia directa y el hecho de violencia estructural se legitiman y, por lo tanto, se hacen aceptables en la sociedad. una parecida forma de naturalización que no es aceptable.

La violencia estructural, no es tan visible como la directa, o de larga duración como la cultural; sin embargo es un proceso coyuntural, basado en el sacrificio, ya que se ven las vidas humanas para lograr un fin, sacrificando vidas en función del bienestar de unos cuantos.

De esta manera las acciones concretas de procurar seguridad y justicia en las comunidades, como lo hace la CRSJ-PCP para proteger sus necesidades básicas ante estas violencias, se vuelven legítimas, al procurar el cumplimiento de sus derechos humanos.

Cultura de la paz

Crear paz, menciona Galtung, se consigue evitando violencia antes que aparezca, que nos llevan a la prevención y reduciéndola una vez manifestada, pero eso requiere trabajar en los tres tipos de violencia al mismo tiempo, no asumiendo que un cambio básico en una de las tres automáticamente conduzca a cambios en los otros dos.

La tesis fundamental de Galtung es que **las culturas y las estructuras violentas no se pueden solucionar mediante la violencia, pues ello llevaría a nuevas estructuras violentas y además reforzaría una cultura bélica. La forma de romper ese círculo vicioso es anteponer una cultura y una estructura de paz donde existan los mecanismos necesarios para solventar los conflictos por medios no violentos**(Galtung, 2003).

Paz es la capacidad de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad.

Empatía se entiende como el acto de compartir cognitiva y emocionalmente, sentir y entender las pasiones del otro sin estar necesariamente de acuerdo con todo ello. Empatía no es solidaridad; la creatividad como la capacidad para ir más allá de las estructuras mentales de las partes en conflicto, abriendo nuevos caminos de concebir la relación social en la formación del conflicto.

El verdadero test de la paz, según Galtung, es la habilidad para tratar un conflicto, manejándolo creativamente, trascendiendo¹⁰ las incompatibilidades y actuando en el mismo sin hacer uso del recurso de la violencia. Si la paz es un sistema dentro de un contexto, se necesitan ciertas condiciones para que ese sistema no se desequilibre. Un sistema donde predomine la paz, requiere una cultura y estructura de paz y así, y sólo así, se puede desterrar la violencia.

El precepto de que la violencia es inherente al ser humano no se puede potencializar meramente del lado biológico, ni entendiendo una sociedad enferma, que no debe de utilizarse para justificar los comportamientos. Para la transformación del mismo, el proceso de concientización evitará la cosificación de los actores haciendo de ellos protagonistas del proceso, es decir, “un actor consciente será capaz de dirigir esa transformación incluyendo la propia” . La lógica del proceso de concientización estará unida al proceso de movilización. Mientras la concientización amplía el número de objetivos; el proceso de organización y movilización, complementario a la concientización, amplía el número de actores conscientes. (Galtung, 2003)

¹⁰ Trascendencia significa redefinir la situación para lo que parecía incompatible y bloqueado, abriendo así un nuevo escenario. Vease *La paz por medios pacíficos, paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Galtung, 2003.

Al abordar el tema de la violencia, así como el de la paz nos abre al análisis de las acciones que lleva a cabo la CRSJ-PCP para con la seguridad, justicia indígena, que reflejan sus procesos prevención y de conciencia, desde su capacidad como actores en comunidad que se refleja a lo largo de los capítulos de este trabajo, ya que los mismos actores recuperan este concepto y no llaman a las armas, su movimiento es pácifico.

Los pueblos del sur.

Los hijos e hijas del maíz comunitario,

con su espeque y alforja al hombro,

desaparecerán las fronteras de la discriminación racial.

Con la lucha ineludible por los derechos humanos

vencerán al tirano,

para reencontrarnos como hermanos

de un mismo linaje.

Abel Barrera Hernández

CAPÍTULO II GUERRERO, UN ESTADO COMPLEJO

Guerrero es un estado amplio en territorio, está conformado por siete regiones, una de ellas la más concurrida y próspera Acapulco, sigue Costa Chica, Costa Grande, Centro, la Montaña, Norte y Tierra Caliente.

Hablar del estado de Guerrero es narrar siempre una historia de lucha y resistencia, antes y después de su conformación como estado, de esta entidad salieron personas que lucharon en la independencia, en las revueltas del siglo diecinueve y veinte, como lo fue la revolución de Ayutla, la revolución Mexicana y las luchas campesinas y para hacer frente a la violencia estructural hubo conformación de guerrillas, como los grupos que encabezaron Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vazques en los años sesenta y setenta, los derechos humanos no se respetaban y menos en los lugares lejanos e inhóspitos. “es característica del estado de Guerrero la violencia histórica que a partir de la pobreza y la desigualdad surge de fenómenos sociales como los grupos de poder político-económico a nivel municipal, regional y estatal, la guerrilla, el narcotráfico y, adosada a estos últimos, la militarización” (Martinez, 2001, p.18). La situación no solo es compleja sino difícil, de lo que siempre se han preocupado los guerrerenses es la falta de justicia y que se militarice la vida pública en el estado, los territorios de los pueblos indígenas no son la excepción, porque las represiones más doloras la han vivido los campesinos indígenas.

Desde la creación del estado de Guerrero el 27 de octubre de 1849, los caudillos que emergieron al calor de las guerras de Independencia y Reforma, impusieron su dominio en los ámbitos económico, militar y político. Estos jefes insurgentes, de señores hacendados pasaron a ser líderes políticos y militares. Se asumieron como hombres de Estado, pero en realidad encarnaron la figura emblemática del cacique, quien en el ejercicio del poder se ha caracterizado por utilizar las instituciones del estado para beneficio personal y familiar¹¹

Muchos de los causantes de los conflictos que Guerrero tiene en la actualidad son añejos, la historia nos remonta a décadas atrás, como es el caciquismo que ha perdurado hasta el siglo

¹¹ Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C XIX informe, Digna Rebeldía, Guerrero el epicentro de las luchas de resistencia, mayo de 2013, pág. 10.

XXI, caciquismo entendido como un grupo de personas o un individuo que teje redes para mantener el poder político y económico, de esta manera seguir ostentando privilegios a costa del engaño, la compra de votos, manejar recursos públicos y programas asistencialistas para condicionar elecciones, estas mismas redes permitieron hechos vergonzosos para la historia de Guerrero, como lo fue la Guerra sucia en donde hubo desapariciones forzadas de parte de militares como una acción de estado, casos más recientes como lo es Aguas Blancas y el Charco, en el primero la Policía Estatal Motorizada asesinaron a 17 campesinos, miembros de una organización social no afines al gobierno en turno, el segundo en 1998 militares ejecutaron a 11 personas en un poblado quienes se concentraron en una escuela para una reunión, acusadas de pertenecer a la guerrilla, sin darles permiso de entregarse abrieron fuego, para defensores de derechos humanos, fueron ejecuciones extrajudiciales, que estuvieron fuera de la ley. Guerrero ha sido una entidad donde el Estado no ha sabido responder a las demandas de los movimientos sociales, de todos los sectores desde sindicatos hasta pueblos indígenas, desde demandas de reconocimiento de minorías como lo es con los pueblos indígenas o atender derechos esenciales, como lo es la salud, educación y justicia, para las comunidades más apartadas por nombrar algunos derechos. En los casos descrito en vez de responder con reformas o políticas públicas en beneficios de los más vulnerables el gobierno respondía con balas.

Guerrero, a más de una centuria y media, es manejado como un feudo por parte de los grupos caciquiles. Sin ningún temor suplantán la ley por la fuerza y utilizan tanto el Ejército como a las corporaciones policiacas como guardias personales. A la usanza porfirista dictan órdenes para reprimir y matar a la población que protesta y que se organiza para defender sus derechos. Persiste la ancestral convicción de que el poder nace del fusil y con el fusil se

detenta y se sostiene. La confianza en la fuerza y el uso de las armas es más grande que la aplicación de la ley y el respeto a los derechos humanos¹²

Los problemas añejos siguen y se les sumó la inseguridad, el cual se convirtió en uno de los principales obstáculos para la seguridad y la paz, por eso el pueblo Guerrerense ha tenido que aglutinarse para autoprotegerse, la gente no confía en los cuerpos policiacos.

Por lo mismo, solo dos de cada diez guerrerenses percibe que su estado es un sitio pacífico y únicamente tres de cada diez piensa en sus municipios como lugares seguros. El índice de violencia por entidad federativa mide los indicadores de seis delitos por cada cien mil habitantes. Se sustenta en las cifras recabadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que a su vez aglutina los datos acumulados por las procuradurías de justicia estatales. Se trata de los delitos de homicidio doloso, secuestro, violación, lesión, robo con violencia y extorsión. En 2013, Guerrero ocupó el primer lugar nacional como la entidad más violenta del país, con una tasa de 47.76, por encima de Morelos (43.99), Chihuahua (40.87), Sinaloa (34.71) y el Estado de México (32.77) (Milenio, Becerra-Acosta, 23/10/2014).

Al ver estos datos realmente es alarmante, un país no puede tener estabilidad mientras tenga altos índices de diferentes delitos, lo peor viene cuando no se hace justicia a los miles de agraviados, las heridas quedan y los reclamos de justicia se hacen presente.

¹² *Ibíd*em, p. 11.

ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2013



Cuadro 1: México redujo 27% su Índice de Paz en 10 años La imagen representa los estados más pacífico y los menos pacífico, Tomado de Ana Langner, 2013, El Economista.

Como podemos observar el estado de Guerrero aparece como uno de los estados de la República mexicana menos pacífico, eso quiere decir que la violencia despuntó, ante esta situación en Guerrero la población tuvo que responder creando guardias comunitarias o grupos de autodefensas.

De acuerdo con el Índice de Paz en México 2013 (IPM), Morelos, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua y Quintana Roo son los estados menos pacíficos del país, en tanto que Querétaro, Hidalgo, Yucatán y Baja California Sur presentan los niveles más altos de paz. Elaborado por el think tank australiano, Institute for Economics & Peace (IEP), el análisis puntualiza que en los últimos 10 años, el país experimentó un marcado incremento de violencia directa, que implicó una reducción de 27% en su situación de paz. Un factor clave para desencadenar este

hecho fue que desde el 2007 hubo un aumento de 37% en la tasa de homicidios (Langner, *El Economista*, 28/11/13)

El estado no estaba pasando por su mejor momento, durante la presidencia de Felipe Calderón, la paz tan añorada nunca llegó, para llegar a este nivel de violencia, el crimen organizado penetró las instituciones del estado, las corrompió y los asesinatos aumentaron, porque sino de qué otra forma nos explicamos el desborde de la violencia.

2.1 Brotes de guardias comunitaria y autodefensas

Si no se respeta la ley, si no se ofrece seguridad a la población y prevalece la omisión del estado en ofrecer una justicia digna a quien lo solicite, aumenta la violencia y esto conlleva a graves violaciones de derechos humanos, por lo tanto se crean vacíos institucionales.

Los grupos de autodefensas que fueron surgiendo en diferentes puntos del país, como las de Michoacán en el 2013, se diferencian mucho de los sistemas comunitarios de Guerrero, aunque las causas del surgimiento público de ambas coincide y en su accionar se parecen bastante, no son lo mismo.

En este panorama no es ocioso insistir en la distinción entre policías comunitarios y grupos de autodefensa. **Las policías comunitarias** forman parte de las estructuras de gobierno de los pueblos y obedecen a ellos, quienes son los responsables de su funcionamiento; su existencia y funcionamiento forman parte de los derechos de los pueblos indígenas. **Las autodefensas**, en cambio, son grupos de ciudadanos que se organizan y arman para procurarse seguridad, y cuando lo logran desaparecen. Pero esto último no es fácil, porque nada asegura que la causa que los llevó a armarse desaparezca del todo; además, no tienen más control que el que sus miembros se procuren. Y si no desaparecen pueden convertirse en un problema o ser

utilizados por el gobierno para controlar el descontento social. Por eso es necesario distinguirlas” (López Barcenas, *La Jornada*, 23/01/14)

ya que las autodefensas son grupos recientes que nacen con el único fin de defenderse de los grupos criminales que azotan a sus poblados y muchas de las veces no son elegidos en asambleas, no hay protocolos claros, en cambio los sistemas de seguridad creados en la Montaña tienen sustento en la historia de las comunidades, ya que los sistemas normativos de los pueblos, no se crearon hace años ni décadas, sino es una larga historia y tradición de mantener sus propios sistemas normativos. Otra de las diferencias es que los grupos comunitarios son elegidos a través de asambleas, en las comunidades este juega un papel fundamental, ya que es la máxima autoridad, cuando los representantes del poder local no pueden tomar una decisión o se ven incapacitados recurren a la asamblea, esto con la finalidad de crear consenso, también cuando las autoridades recurren a prácticas reprobadas por la comunidad, en asamblea se les destituye y se nombra a nuevas personas.

A diferencia de la policía comunitaria, los grupos de autodefensa no defienden sus tierras ni se organizan con base en sus tradiciones y costumbres como las comunidades indígenas de Guerrero y Michoacán. Tampoco tienen un sistema de justicia de reinserción social sino que se agruparon para enfrentar y defenderse del crimen organizado. De cierta manera son grupos más urbanos con intereses individuales que colectivos, aunque en materia de seguridad se unan con fines de defensa propia, de sus familias y sus negocios (Gil, en Proceso, 11/12/2013).

Para entender el funcionamiento de las guardias comunitarias es necesario remontarnos a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias - Policía Comunitaria, que viene

funcionando desde 1995 y que se la ha sorteado para ir ganando legitimidad jurídica y política.

Su funcionamiento se basa en la visión de prestación de servicios comunitarios que los indígenas tienen en su organización social y política. Esta característica cultural ha permitido construir espacios reales de autonomía que respondan a sus necesidades y, sobre todo, que las respuestas sean satisfactorias. En gran medida, los resultados positivos de la policía comunitaria se debe a la concepción que tiene de la justicia y el servicio público. Esta policía no recibe pago alguno, y la única gratificación que se le brinda es el reconocimiento social. Está de por medio un sentido más profundo que el de remuneración en sí: el de la dignidad. Los comentarios de sus integrantes son categóricos, pues “imparten justicia, no venden justicia”, dado que “la comunitaria no combate al gobierno ni a los otros poderes, la comunitaria combate la delincuencia (López y Rivas en *La Jornada* 28/03/2014).

2.2 Informe CNDH 2014

Eran momentos muy complejos para Guerrero en temas de seguridad que la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue obligada por la situación a presentar un informe especial sobre los grupos comunitarios y autodefensas que surgieron en Guerrero.

Conformación de grupos de autodefensa en diversos municipios del estado de Guerrero, los cuales decidieron encargarse de la seguridad de la población frente a la creciente delincuencia, inseguridad y violencia en que se vieron inmersas sus comunidades, ante el

abandono y la omisión de las autoridades estatales y municipales de ejercer de manera eficiente sus obligaciones en materia de seguridad pública.¹³



Cuadro 2: elaborado por Comisión Nacional de Derechos Humanos, informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de guerrero,2014.

¹³Comisión Nacional de Derechos Humanos, informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de guerrero,2014 p.1.

En esta gráfica podemos observar el avance de la delincuencia organizada, la región de la Montaña, aparecen con varios municipios, como lo son nuestro espacio de documentación etnográfica, Olinalá y Cualác. Casi la mitad del territorio es ocupado por policías comunitarios o policías ciudadanos, esto nos indica una cosa, hay una buena parte de la población que no está dispuesta someterse al crimen organizado.

	Grupos de autodefensa	Número de municipios en donde tienen presencia
1	Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC)	15
2	Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (UPOEG)	21
3	Unión de Pueblos de la Costa Grande (UPCG)	4
4	Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular (CRSJ-PCP)	3
5	Policía Ciudadana de Olinalá (PCO-CRAC)	1
6	Movimiento Apaxtlense Adrián Castrejón (MAAC)	1

Cuadro 3: Grupos de autodefensas en Guerrero, elaborado por Comisión Nacional de Derechos Humanos, informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de Guerrero, 2014.

Observando el cuadro la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC) tiene presencia en 15 municipios principalmente de la Costa-Montaña, destaca la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (UPOEG), que posee autodefensas en 21 municipios, esta organización avanzó muy rápido. La PCP también aparece con tres, no ha avanzado mucho, no porque no quieran, sino porque para controlar un territorio mayor, se necesita más recursos y fuerza ante el crimen organizado, además hay algo que hace que la PCP sobresalga, no nació para ir detrás de los delincuentes o el crimen organizado, nació para cuidar sus comunidades y por ahora se limita a eso.

Reproducimos íntegro el siguiente texto resumido del informe especial de la CNDH.

EL OMBUDSMAN NACIONAL, DOCTOR RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA PRESENTÓ EL INFORME DE LA CNDH SOBRE AUTODEFENSAS EN EL ESTADO DE GUERRERO

Al presentar el Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor Raúl Plascencia Villanueva señaló que es inaceptable que las comunidades tengan que asumir de manera permanente cargas públicas que no les corresponden, que pueden llegar a traducirse en reductos de poder en los que se ejerzan prácticas injustificables e ilegales.

Reiteró su preocupación por los peligros y retrocesos que representa la existencia de estos colectivos; sostuvo que la situación, lejos de normalizarse, se agrava y estas organizaciones aumentan cada vez más.

Indicó que la CNDH observa con inquietud la postura del gobierno de la entidad, que en un primer momento apoyó a estos grupos, incluso económicamente, los reconoció y realizó diversas acciones para alentar su surgimiento. Ahora se está dando la detención de sus integrantes, sin que al momento se adviertan acciones a fin de atender las causas de fondo que originaron su surgimiento.

Luego de meses de investigación, la CNDH advirtió la presencia de los mencionados grupos de autodefensa en las siete regiones de Guerrero, así como en 46 de los 81 municipios del estado; en ellos habitan 2 millones 307 mil 169 personas, que representa el 65.47% de la población total de la entidad.

El doctor Plascencia Villanueva indicó que la seguridad pública del estado enfrenta un momento muy sensible y delicado, no sólo en el número de delitos que diariamente se cometen sino por la violencia presente en su comisión, así como por las estrategias ineficaces para el combate a la inseguridad, lo cual conlleva a que los derechos humanos se vulneren día con día.

Comentó que como consecuencia de las lamentables condiciones sociales, la falta de respuesta eficaz del estado y el vacío que generaron las autoridades estatales y municipales, varios grupos han decidido tomar el control para defenderse de la violencia e inseguridad que invaden sus comunidades.

Ello provoca, dijo, un nuevo escenario de inseguridad pública, que se ve reflejado en fuertes espirales de violencia, ante las cuales grupos de la sociedad toman la “justicia por propia mano”, en razón de la impunidad y el abandono del ejercicio de la función de seguridad pública fundamental.

Con ello, agregó, las autoridades no solamente han puesto en riesgo los valores de la convivencia social, atentando en contra de la vigencia del Estado de Derecho, sino también generando condiciones de inseguridad, lo cual limita la posibilidad de que los guerrerenses puedan desarrollarse libremente.

Para realizar este informe, este Organismo público autónomo visitó en total 64 municipios y 37 comunidades de Guerrero; tuvo conocimiento de dos mil 193 víctimas por desplazamiento forzado.

En el informe, conformado por 11 tomos con un total de 6 mil 298 fojas, la Comisión Nacional da 10 conclusiones. Destaca que 66.50% de la población de los 46 municipios mencionados se encuentra en situación de pobreza; existen carencias básicas que impiden a los individuos contar con un nivel de vida adecuado.

Tal exclusión se debe a un abandono de las funciones del Estado en materia de derechos sociales, que demuestra que las autoridades no han tomado las medidas encaminadas para resolver el rezago en que habitan estas personas, propiciando que se generen zonas sin ley, donde impera la violencia

En el informe, que fue presentado en las instalaciones del Programa de atención a Víctimas (PROVICTIMA), la CNDH hace 14 propuestas, una de ellas al Senado de la República al que le pide adoptar las medidas necesarias para analizar la situación que

imperera en el estado, propiciada por el abandono en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad pública y vigencia efectiva de los derechos humanos que afecta la vida de sus habitantes.

Al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, le hace 7 propuestas, especialmente implementar medidas inmediatas para recobrar las funciones de seguridad pública, la paz y el orden público; asimismo establecer las condiciones para asumir el ejercicio de la función de gobierno y se abone a la plena vigencia del Estado de Derecho en las comunidades y municipios; en el mismo sentido hizo tres propuestas al Congreso del Estado y a los Ayuntamientos de la entidad.(Aristegui Noticias, 18/12/2013)

Partiendo de este texto la PCP termina teniendo razón del financiamiento estatal, el gobierno siempre pedirá subordinación y los caminos de la autodeterminación quedan lejos, a varios líderes se les dió respaldo y confianza pero cuando ya no le convenía al gobierno tenerlos de aliados, los persiguió, los criminalizó y los encarceló.

2.3 La Montaña se arma

La Montaña está conformada por 19 municipios, es una región donde convergen diversos grupos étnicos como los Na Savi, Nahuas, Me'phaa y mestizos. En el año 2012 y 2013 fueron los más turbulentos para la región, la población se enfrentó al crimen organizado, lo que pasaba en el estado a los indígenas de la Montaña no les era ajeno, estaban dispuestos a defender su espacio porque; Cabe recordar que el territorio es el espacio que permite a los

pueblos de la Montaña expresar su vida, la relación estrecha y horizontal que se tiene con lo que les rodea y las diferentes expresiones sagradas que habitan en la tierra.¹⁴

El centro económico de la Montaña es Tlapa de Comonfort, conocido como corazón de la Montaña, una ciudad que conecta la región con el estado de Puebla, así como con Chilpancingo y con la Costa Chica de Guerrero, e aquí la importancia, pero tiene sus desventajas, esta región por su ubicación estratégica es un corredor importante de drogas para el crimen organizado.

Desde que se declaró la guerra contra el narcotráfico en el 2006, emprendida por Felipe Calderón, presidente del 2006 al 2012, la situación de seguridad se complicó en el estado. Guerrero ha dado grandes aportes a este país como por ejemplo ser la cuna de la bandera nacional pero también es la cuna en la producción de opio, en la Montaña de Guerrero no es secreto, la amapola es parte fundamental de muchas comunidades junto con la milpa para sobrevivir, ante esta situación la Guerra contra el narcotráfico afectó directamente a cientos de familias, esto trajo consigo la disputa de espacios territoriales entre los grupos de la delincuencia organizada y la violencia aumentó de manera drástica, 2012 y 2013 fueron los años más complejos para Guerrero en cuestión de seguridad, más los problemas sociales.

En este apartado hablaremos de la inseguridad que se vivió en La Montaña, en los municipios de Huamuxtitlán, Olinalá y Cualac, lo que llevó a la creación de más guardias comunitarias que surgieron en el contexto 2012-2013. Ya existía una Policía comunitaria la CRAC-PC que funcionaba en la Costa Montaña, la cual sirvió de ejemplo para las de nueva creación.

2.3.1 Frente Ciudadano por la Seguridad de Huamuxtitlán

¹⁴ Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C. XIX informe, Montaña llena eres de esperanza, agosto de 2018, pág. 248.

El 02 de junio de 2012 se crea el Frente Ciudadano por la Seguridad de Huamuxtitlán al cual se integraron cien personas, porque ya estaban hartos de los secuestros, de la colusión de la policía y gobierno municipales con la delincuencia organizada, esta organización quedó formalmente establecida el 13 de octubre.

Huamuxtitlán es un municipio de la Montaña, ubicado más precisamente en la zona conocida como la Cañada, una región fértil que se encuentra en el camino que une a Tlapa con Puebla. Desde el año 2006, la población de Huamuxtitlán comenzó a detectar la colusión que se estaba dando entre los mandos de la policía municipal y los grupos de la delincuencia común y organizada que operaba en la cabecera municipal y comunidades aledañas.¹⁵

Fue un proceso largo de organización, ya que del 2006 al 2012 solo realizaron actividades de protesta social, hartos de que el gobierno no los atendiera, deciden armarse y asumieron las tareas de seguridad de su municipio, los rondines no se hicieron esperar, era parte fundamental para detectar personas que pertenecen al crimen organizado, antes del Frente Ciudadano los habitantes crearon el Consejo Ciudadano de Huamuxtitlán,

Que después se convertiría en el Frente Ciudadano por la Seguridad de Huamuxtitlán (FCSH), el cual no fue bien recibida por las autoridades, y sus líderes empezaron a sufrir amenazas por la labor que habían emprendido. Mientras la gente se organizaba, de manera paralela la delincuencia organizada crecía y sentaba sus reales en el municipio de Huamuxtitlán y en el corredor que va de Cualac a Olinalá, para salir al municipio de Huitzucó, ubicado en la zona norte del estado. Este mismo corredor se extiende hacia la parte oriente en dirección hacia

¹⁵ Información recabada del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C XIX informe, Digna Rebeldía, Guerrero el epicentro de las luchas de resistencia, mayo de 2013, pág. 33.

Xochihuehuetlán y Tulcingo del Valle, Puebla por lo que poblaciones de este rumbo se han tenido que coordinar para garantizar su seguridad.¹⁶

La gente de la Cañada no estaba dispuesta a dejar someterse por el crimen organizado, la voluntad y la esperanza de tener paz y tranquilidad, los llevó a otro nivel, después de ver tanto desastre y que el gobierno local no actuara, los ciudadanos decidieron organizarse, razones les sobran, a la gente ya no podía transitar libre y tranquilamente por las noches por sus calles y por sus carreteras.

Durante el 2012, el incremento de los asesinatos, secuestros, asaltos, robos, amenazas, extorsiones y el ambiente enrarecido por la violencia y la inseguridad se desbordó en la cabecera municipal de Huamuxtitlán. El 2 de junio de 2012 el secuestro de varias personas, entre ellas el hijo adolescente de una reconocida familia de comerciantes locales, desató la indignación de la gente. Tras la movilización ciudadana, el adolescente fue liberado pero no ocurrió lo mismo con las demás personas, por lo que los pobladores junto con el FCSH emprendieron la búsqueda de las víctimas secuestradas en la carretera que une los municipios de Huamuxtitlán y Xochihuehuetlán, pues habían identificado que hombres armados se dirigían hacia allá.¹⁷

Por estos hechos y por otros muchos nació el FCSH que llegó para quedarse, porque la gente entendió que de manera organizada es más difícil que los atemoricen, reivindicando sus sistemas normativos el 02 de junio de 2013 se integraron formalmente a la Policía Comunitaria de la Costa-Montaña CRAC-PC.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 35.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 35.

3.2 Policía Ciudadana de Olinalá

En este contexto de asaltos, robos, secuestros, desapariciones, homicidios, paralelamente los ciudadanos de la cabecera municipal de Olinalá, conforman la Policía Ciudadana de Olinalá, cansados de lo mismo, de vivir con miedo, cuando nunca antes habían visto este tipo de problemas. En trabajo de Campo, en varias ocasiones acudimos a Olinalá, que es la cabecera municipal, los habitantes nos relataron de cómo la violencia les impactó y se dieron cuenta de que tenían que actuar, a mediados del 2011 los problemas de inseguridad aumentaron drásticamente, estas historias casi se volvieron algo normal en el relato popular durante el 2012 y 2013, porque el crimen organizado estaba en las cabeceras municipales y estaba penetrando en las comunidades, la subregión, “la Cañada, que abarca municipios como Huamuxtitlán, Olinalá Cualac, Tlapa, Xochihuehuetlán y Alpoyecá, comenzó a ser utilizada como una ruta para el trasiego de drogas. Por esta razón empezaron a circular por comunidades de dichos municipios personas y carros desconocidos, posteriormente tuvieron lugar extorsiones a los pequeños comerciantes o ganaderos, secuestros y asesinatos”.¹⁸

La violencia estaba en las puertas de los Olinaltecos, como bien se explica en el párrafo anterior, que la región se convirtió una ruta para el crimen organizado y no era solo para traficar drogas o transportarla, la delincuencia organizada tenía otros tentáculos, como el cobro de piso¹⁹ Debido a esto algunos negocios se vieron obligados a cerrar, con esto la economía se trunca y se cae en otras crisis, que no son de inseguridad, sino de desempleo y migración, ya que algunas personas decidieron irse a vivir a otras partes que tener que vivir estas tragedias.

¹⁸ ibídem, p. 35.

¹⁹ Entendido como extorsión a pequeños comerciantes o un impuesto que aplica el crimen organizado en los territorios donde tiene presencia.

De las entrevistas que realizamos todos coinciden en que todo explotó cuando un taxista fue secuestrado y apareció muerto el 26 de octubre de 2012, entonces el 27 los vecinos deciden agruparse e ir al entierro del joven indignados ante tal atrocidad, su coraje se dirigía hacia el estado, por no brindar seguridad, algunas personas comenzaron a circular la noticia de que otro integrante de la cabecera había sido secuestrado, todos los que estaban en el panteón acudieron al llamado que realizaron otros ciudadanos al repicar la campana de la iglesia del pueblo, se reunieron en la plaza de la cabecera municipal y tomando el ejemplo de Huamuxtitlán decidieron armarse y su primera tarea fue ir detrás de los señalados como parte del crimen organizado y así lo hicieron, no lograron capturar a las personas señaladas ya que habían huido, como la gente acusaba a la policía municipal de estar coludida con el crimen organizado, los desarmaron y empezaron a actuar como agentes de seguridad, comenzaron a poner barricadas en las entradas, rellenaban costales con tierra, pusieron como reglamento de control que de diez de la noche a cinco de la madrugada nadie circulara, para darle formalidad a su grupo de seguridad crearon el Consejo de Supervisión y Vigilancia, pero los dirigentes detectaron a muchas personas cercanas al presidente municipal, quienes trataron de obstaculizar algunas decisiones del grupo recién creado, estas personas fueron expulsadas y para seguir con el objetivo que la población se planteó, que es darse seguridad, dieron paso al Consejo Social Olinalteco, fue tan fuerte el problema que las autoridades intervinieron de manera inmediata para dialogar con los alzados, tanto el presidente municipal como el gobernador de ese entonces, Angel Aguirre Rivero, quienes plantearon que lo mejor era que se desarmaran y que dejaran de actuar ya que el estado se haría cargo de la seguridad, los pobladores respondieron diciendo que no confiaban en la policía municipal recién desarmada, ni en la policía estatal, la respuesta del gobierno fue mandar Militares y Marinos, la propuesta fue aceptada y el gobernador acudió personalmente a Olinalá en noviembre, se reunió con los

del consejo, al salir del encuentro había entusiasmo porque dijeron que el gobierno respalda al recién grupo creado, en días posteriores se les entregó dos camionetas y \$300 mil pesos para su funcionamiento, empezaron a coordinarse con las fuerzas de seguridad del estado.

El 26 de marzo de 2013 se crea formalmente la Policía Ciudadana de Olinalá y toman protesta ante los pobladores de la cabecera municipal, como un cuerpo de seguridad comunitaria, siguieron los pasos de sus aliados de Huamuxtitlán y se integraron a la CRAC-PC.

Hubo diálogos con el Consejo de Seguridad y Gobierno-Policía Ciudadana y Popular para ver quien se integraba o formaban un solo frente, cosa que nunca pasó, algo que destacan los de la PCP fue el racismo de los mestizos de la cabecera municipal hacia los indígenas Nahuas, otra razón fue que el grupo de la cabecera municipal no tenía afinidad con la lucha social y se sentaban a negociar con el gobierno del estado, los acusaron de velar por intereses muy personales y comerciales, también porque aceptaron que la zona se militarice oficialmente, desde décadas atrás los integrantes de la PCP se habían opuesto a esto, ya que los militares para los indígenas que reclaman sus derechos y demandaban mejoraran la situación de sus hermanos, eran encarcelados y torturados por militares, desconfiaban ya que una de las líderes del grupo de la cabecera municipal, era una pequeña empresaria de gas, y según la PCP la Policía Ciudadana de Olinalá no tenía líderes con formación política anticapitalista, como lo es Nestora Salgado, se hizo famosa por ser una de las voceras más visibles pero nunca había estado en la lucha social, ni en las demandas de las comunidades Nahuas, los indígenas la veían ajena, era comprensible ya que la cabecera municipal siempre se había impuesto sobre las comunidades Nahuas de Olinalá. La recomendación que la PCP dió a los de la cabecera municipal fue que tuvieran cuidado al dialogar con el gobierno, porque ellos ya han tenido experiencias amargas, nunca es bueno recibir recursos del estado porque te condiciona y si no

obedeces te ponen un alto. Fue lo que pasó con Nestora Salgado, ya meses posteriores sería detenida y encarcelada, fue una persecución brutal del gobierno del estado hacia los comunitarios, varios fueron detenidos como Arturo Campos de Ayutla y Gonzalo Molina de la casa de justicia de El Paraíso de Tixtla, fueron quienes arroparon a Nestora²⁰ y su grupo pero terminaron en el mismo lugar, en la cárcel.²¹

La reflexión es, se cumplió el miedo de la PCP, la subregión la Cañada quedó totalmente militarizada, en Olinalá se instaló un cuartel de militares y de marinos, en Huamuxtitlán también, desde Tlapa los militares controlaban la región, ya que en esta ciudad se encuentra la Zona Militar 93 Batallón De Infantería de la SEDENA²².

2.4 Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular

Por toda esta violencia ejercida desde el estado ha habido respuestas, tocaremos un ejemplo en especial que tiene que ver con el tema indígena. En los años noventa se derrumbó el socialismo de la Unión Soviética y en América Latina empezaron a surgir nuevas propuestas de oposición al capitalismo, no por leer a Marx, sino porque sus territorios ancestrales eran saqueados de manera brutal, sus vidas internas no eran respetadas, no se les consultaba, se empezaba hablar de autodeterminación y de autonomía con más fuerza, entonces los pueblos indígenas empezaron a reclamar sus derechos, México no fue la excepción, como ya vimos en el marco teórico, en Guerrero los diferentes pueblos conformaron una organización que lleva por nombre Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

²⁰ Después de salir de la cárcel acabó como senadora de la república por el partido MORENA en el 2018

²¹ Este apartado fue redactado a partir de las notas del diario de campo que se realizaron entre el 25 y 30 de septiembre y 28 de octubre de 2013.

²² Secretaría de la Defensa Nacional

El Consejo nació como una organización que aglutinara fuerza y representantes de otras organizaciones indígenas de Guerrero, tal es el caso del Consejo Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Consejo Regional Mixteco-Tlapaneco 500 años, Consejo Tlapaneco Sur, Centro y Montaña, y Confederación de Pueblos Indígenas de la Costa Chica, entre otras; en 1995 se adhirieron 20 comunidades afroestizas del municipio de Cuajinicuilapa. Su creación formal fue en 1991, en el contexto de reflexión y balance por el quinto centenario del descubrimiento de América, y sus objetivos eran la gestión social y la defensa de los derechos políticos, culturales y humanos de los pueblos nativos del estado (Martínez, 2001: 77).

Esta importante organización aglutinó a los diferentes pueblos indígenas del estado y organizaciones sociales, hay algo que destacar pusieron por delante su etnicidad, se reconocían plenamente como indígenas y afroestizos, exigieron el cumplimiento de sus derechos y el reconocimiento pleno de estos.

Este nuevo actor colectivo que irrumpió en la escena nacional, al paso de los años, logró afianzarse dentro de sus mismas comunidades. Alentó el proceso de resistencia y de reivindicación de derechos colectivos. Se puso en línea de fuego para encarar con el acero en sus manos, a las cúpulas del poder que de manera unilateral y traicionera decidieron reformar las leyes para privatizar sus territorios sagrados y poner en bandeja de plata todos sus bienes naturales a las empresas multinacionales especializadas en saquear la riqueza y expoliar a sus dueños.²³

En Guerrero se reconoce el aporte de esta organización ya que fue un espacio en donde los indígenas guerrerenses no se avergonzaron de ser indígenas, se sintieron con el derecho y con la capacidad de emprender nuevas rutas de resistencias y de luchas, la importancia de este

²³ Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C. XIX informe, Digna Rebeldía, Guerrero el epicentro de las luchas de resistencia, mayo de 2013, pág. 13.

movimiento es “ porque ayudó a colocar en la agenda nacional el tema de los derechos de los pueblos indígenas. En solidaridad con el movimiento insurgente de los indígenas zapatistas de Chiapas, el Consejo Guerrerense pugnó por la Reforma Constitucional Federal y se ubicó como un bastión clave en este movimiento emancipador de los pueblos originarios” (Centro de Derechos Humanos Tlachinollan A.C. [CDHT], 2013:13)

Al transcurrir los años la organización fue perdiendo fuerza, debido a contradicciones propias y desacuerdos internos, ya que varios de sus integrantes o líderes comenzaron a ocupar puestos en la burocracia gubernamental y se olvidaron de los principios, se fue apagando lentamente pero queda como antecedente como una de las primeras organizaciones que dignificaron las luchas de los pueblos indígenas y de exigir al Estado mexicano reconocimiento integral, de esta organización se curtieron varios líderes que hasta en la actualidad algunos siguen activos en sus comunidades, ya sea conformando organizaciones nuevas o en los partidos políticos.

2.5 Programas asistencialistas

Hay varios programas que diferentes gobiernos han implementado en las comunidades indígenas, hablaremos del caso de la zona comunal de Temalacatzingo, en donde documentamos la llegada de un programa fallido, decimos esto porque al final no funcionó y no resolvió el problema de fondo, que es el hambre y la pobreza de algunas familias pobres de la zona. Los programas que operaba el gobierno federal en esta zona y los más visibles, fueron cruzada contra el hambre, Prospera y el reparto de fertilizantes

La *"Cruzada contra el hambre"*, hija del *"Pacto por México"*, fue puesta en marcha en el sexenio de Enrique Peña Nieto y la responsable de operarlo fue Rosario Robles, es una forma adelantada de condicionar el voto de los ciudadanos a favor del PRI, una manera tradicional

del comportamiento político de este partido. Sin embargo, repartir dinero no es la solución y es una práctica populista y paternalista que ya probó su ineficacia en el pasado. Desde nuestra perspectiva se requiere ir más allá de los procesos coyunturales; se requiere de un plan económico que active los procesos productivos, regionales y microregionales a largo plazo, que garanticen primero autosuficiencia alimentaria y luego empleos locales sin alterar el ecosistema. Se requiere ampliar la cobertura de los servicios: salud, educación, servicios básicos, agua, drenaje y otros.

Cruzada contra el hambre, fue un programa de apoyar a las familias más vulnerables en su alimentación según se anunció desde algunos medios nacionales y por los promotores de este programa en el sexenio de Enrique Peña Nieto; ya en trabajo de campo en la comunidad de Temalacatzingo, realizamos una entrevista con uno de los jóvenes que fueron empleados para la instalación de comedores contra el hambre en la zona comunal de Temalacatzingo nos proporcionó los siguientes criterios de 7 indicadores, que son:

Carencia por acceso a alimentos

Carencia por acceso a servicios de salud

Carencia por acceso a seguridad social

Carencia por acceso a servicios básicos de vivienda

Carencia por acceso a calidad y espacios de vivienda

Carencia por rezago educativo

Carencia por ingresos

Uno de los retos que enfrentó este programa es convencer a la población que no era con fines electorales, segundo que los militares que manejaban este programa no iban con otros fines más que trabajar y cocinar en los comedores, por algunos antecedentes en la zona comunal de incursiones militares violando derechos humanos y buscando guerrilleros, la gente no aceptó rápido los comedores. En una reunión en Temalacatzingo, el comisario avisó a la población para una asamblea, escuchar a los promotores y decidir si aceptaban el comedor, en la asamblea les informaron de las bondades del programa, pero había una condición, el comedor tenía que ser operado por militares, ya que la población local no sabía cómo preparar los productos que se destinarán para crear desayunos y comidas, en este momento se escucharon murmullos, *-¿cómo no vamos a saber cocinar?-* decían mujeres entre risas, mientras los hombres comentaban lo siguiente- *Aquí tenemos maíz, frijol, quelite eso si es comida, para qué queremos eso enlatados, lo que quieren es venir a condicionar a consumir eso-* ... también les propusieron crear un comité comunitario, que es un grupo de personas que la población decida, cumplirán la función de vigilantes y se encargarán de que los alimentos se distribuyan equitativamente y también apoyarán al personal militar.

Al momento de consensuar la decisión a mano alzada, un 20 % de la población alzó la mano a favor mientras el resto continuaban con los comentarios desacreditando el proyecto. Al finalizar la asamblea la mayoría no aceptó el comedor, uno de los argumentos fueron si solo los militares lo iba a operar no tenía caso aceptarlo porque no iba la comunidad a participar activamente, también se opusieron porque no había una información clara si los militares iban a comprar la materia prima para cocinar cosas que se producen en la región o todo lo iban a traer de fuera y si era enlatado todo. Quienes estaban presentando el proyecto defendieron el

programa diciendo que iba a acabar con el hambre y que será nutritiva la comida, que la gente no desconfiara porque el gobierno no les va a mandar cosas que les haga daño. Por la información tan ambigua proporcionada a la gente, estas decidieron no dar su voto de confianza al programa, todos se retiraron, se quedaron unos cuantos en la pequeña plaza del pueblo platicando, alcanzamos escuchar “*ahora unos hombres nos van a cocinar*” y se soltaban a reír.

Pasaron días y vimos una lona con el nombre del programa, anunciando que el programa ya estaba operando en el pueblo. Decidimos acercarnos y observar, intentamos entablar conversación pero quienes estaban operando el comedor nos dijeron que no podían proporcionar información. En entrevista con otras personas de la comunidad, dijeron que el comisario llamó a un grupo reducido de personas y conformaron el comité comunitario para ser partícipes en la operación del comedor, su argumento fue que es un programa del gobierno federal, si es gratuito no hay por qué rechazarlo. El comedor comunitario operó como tres meses, porque después empezaron los problemas, de que los huevos eran de polvo y no verdaderos, todo lo que se cocinaba era enlatado, como atún y sardina, también les preparaban soya, producto desconocido en la comunidad, todo esto hizo que la gente ya no acudiera al comedor ni los estudiantes, estos últimos eran el grueso de los que visitaron primero el comedor, al notar el fracaso los militares se retiraron, sucedido lo mismo en otras comunidades que pertenecen al núcleo agrario comunal de Temalacatzingo.

Los comedores comunitarios no funcionaron porque el sabor de la comida no era del agrado de la gente, ni los ingredientes eran locales, les estaban dando ingredientes ya industrializados, por lo cual era normal que hubiera rechazo, aunque otro de los factores fue la crítica de la PCP a este programa, las reflexiones que hacían en sus reuniones, era que el

gobierno federal estaba implementando estos programas asistencialistas para seguir dándole migajas a la gente y no proyectos regionales de impacto, que realmente saquen a las personas de su pobreza. También hubo rechazo de un fuerte sector de la población porque quienes promocionan y defienden los comedores de cruzada contra el hambre eran personas del PRI o de Antorcha Campesina, quienes no gozaban de mucha simpatía entre la población.



Cuadro 4 Escaneado de un folleto distribuido en el comedor comunitario de Cruzada contra el hambre 2013.

Prospera es un programa enfocado para familias que viven pobreza extrema, en la zona comunal de Temalacatzingo, la mayoría de las jefas de familia contaban con este programa,

los beneficios eran becas para hijos que estuvieran estudiando, un apoyo económico para las jefas de familia con el objetivo de sacarlos del rezago social. Las familias que contaban con este programa, era obligatorio ir a las clínicas de salud, para recibir talleres y chequeos rutinarios de salud, también organizaban a las señoras para barrer y levantar basura en sus comunidades, como condición para no perder el apoyo.



Mujeres barriendo en las afueras de Temalacatzingo

Las mujeres o familias que están dentro de la PCP y reciben el programa PROSPERA, la crítica que hacen es la utilización del programa para fines electorales, ya que los operadores les decían que tenían que inclinarse por el partido gobernante porque de no hacerlo perderían el apoyo. Ya como movimiento la crítica que hacen al programa es no facilitar la creación de fuentes de empleos, ni el fortalecimiento de la región en lo económico para sacar a cientos de familias del rezago económico, para los de la PCP es un programa para mantenerlos donde

están porque a largo plazo no sirve para sacarlos de su marginación, porque no hay proyectos integrales que incluyan todas las necesidades de los pueblos indígenas y que ataquen de fondo los problemas de pobreza.

CAPÍTULO III Breve etnografía de la zona comunal de Temalacatzingo

Este capítulo es importante porque refleja las dinámicas cotidianas en las que vive la comunidad, en la que se desenvuelve la CRSJ-PCP; más allá de datos estadísticos, es el procedimiento de su recopilación, son datos de propia mano, proporcionados por los actores encargados de cada institución en turno, y de la comunidad a través de su oralidad, que nos permiten observar su expresión política y social; empleando entrevistas formales e informales, observación participante y datos estadísticos de INEGI 2010.



TEMALACATZINGO - ÓLEO SOBRE LIENZO 60X80CM

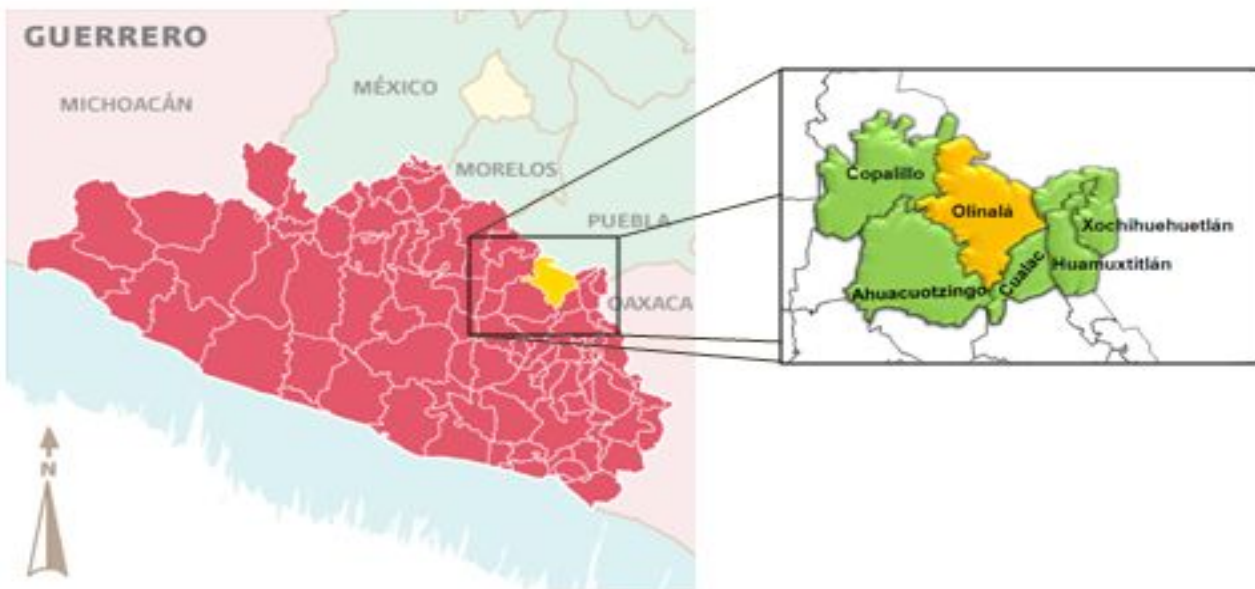
Autor: sos v piter

“Muy buen contraste de pintura, expresa muchas emociones para los que estamos fuera de nuestro hogar...”

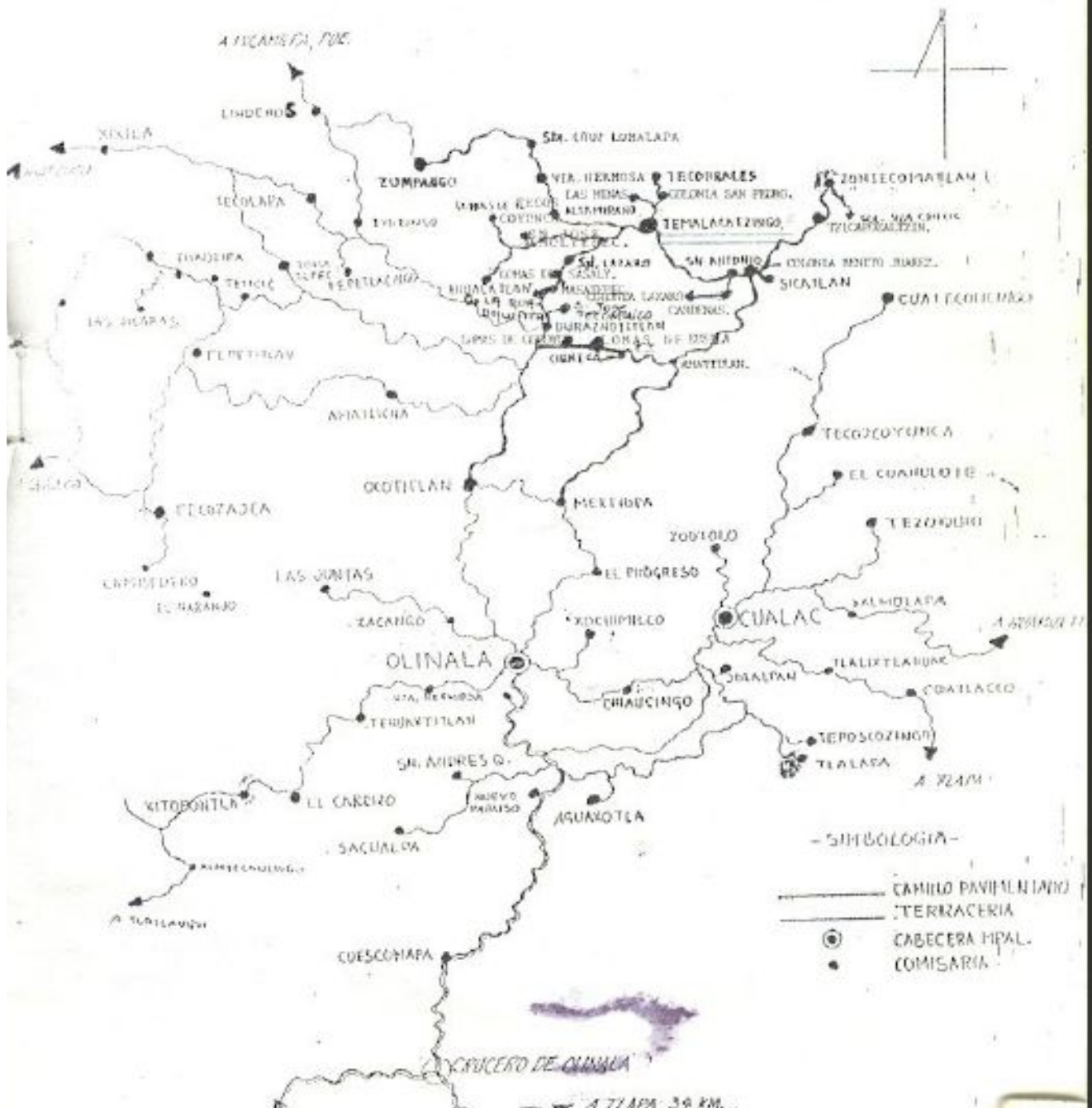
3.1 Localización

Temalacatzingo es un pueblo náhuatl perteneciente a una de las 126 comunidades del municipio de Olinalá, estado de Guerrero, localizado en la cima de las entrañas de la montaña baja, de un relieve constituido de montañas y de valles. Situado a 1,488 metros de altitud, 175,308 metros de latitud y 984,049 metros de longitud.

A nivel nacional colinda al norte con el estado de Puebla, a nivel Regional, al sur con la cabecera municipal de Olinalá y el municipio de Cualac, al oriente con los municipios de Xochihuehuetlán y Huamuxtitlán, y en el Occidente con el municipio de Ahuacuotzingo. Y a nivel local con las comunidades de San Martín Tecorrales, San Antonio Coyahuacán, Zicatlán, Santa Cruz Lomalapa, Zumpango y San Lázaro.



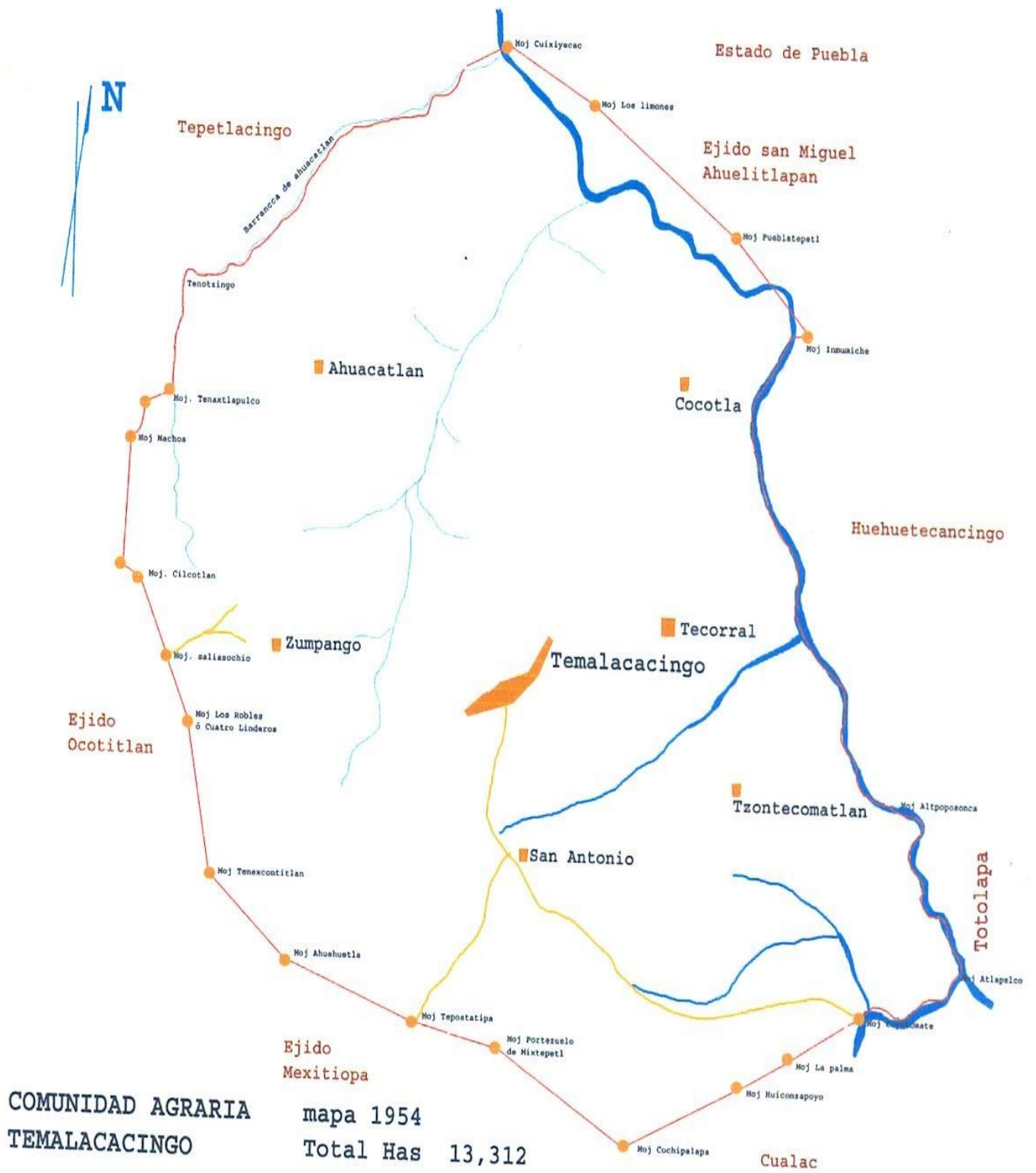
MICRO LOCALIZACION



Municipio de Olinalá, Gro. México. (Localización de Temalacatzingo a nivel municipal)

Fuente: Ex comisario de Temalacatzingo.

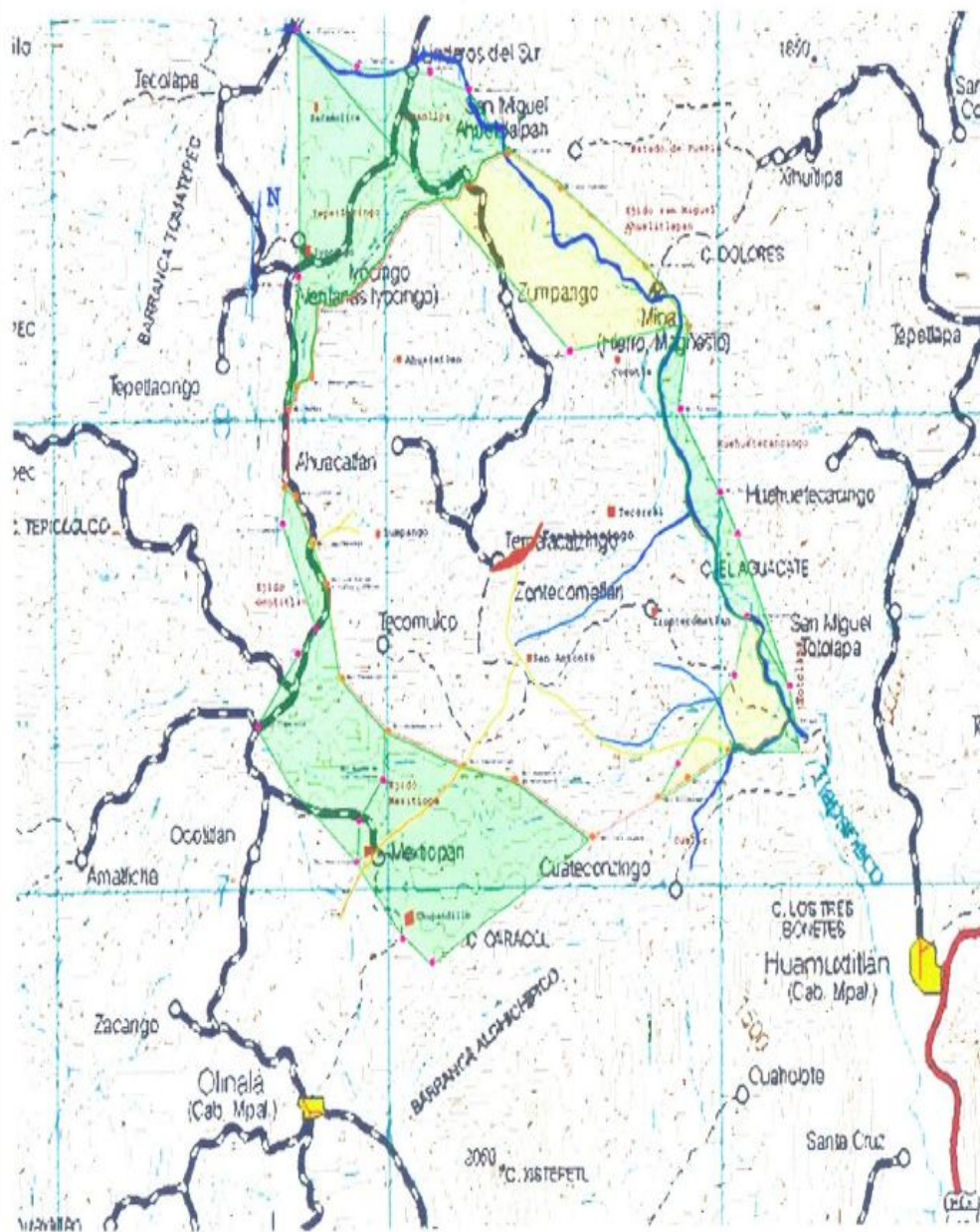
Fuente: Folleto "diócesis de tlapa. Plan pastoral Parroquial" parroquia de Santiago apóstol, Temalacatzingo, gro. 2004. Propiedad de ex comisario de Temalacatzingo.



Fuente: Ex Comisario de temalacatingo

Temalacatzingo es la cabecera comunal de la región, teniendo 35 anexos de los cuales son las siguientes comunidades; Ahuacatlán, San Felipe Amatitlán, Colonia Altamirano, San Antonio Coyahuacán, Ayotochcingo, Colonia Benito Juárez, La Ciénega, Lomas de Cocoyoc, Duraznotitlán, Escalera, San Felipe, San Gabriel, Colonia Guadalupita, San José Amoltepec, San José Tecomulco, Santa Cruz Lomalapa, Lázaro Cárdenas, San Lázaro, Tres Luces, San Martín Tecorrales, Colonia 5 de Mayo, Mazatepec, Las Minas, San Pedro, Sasalek, Sicutlán, Teapán, Tekojkosko, Tekojkoyunka, Tlalixtlauak, Tsikapotsaltsin, Colonia Vista Hermosa, Xijtepek, Zontecomatlán y Zumpango. Dentro de esta área comunal existen 80 comuneros reconocidos de las diferentes comunidades, aunque actualmente se encuentran en un problema agrario ya que solo el 50 % de los comuneros están legalmente reconocidos ante la Procuraduría Agraria y el otro 50 % se encuentra en trámites. Al paso del tiempo fueron incrementando ya que comentan en la comisaría comunal que en 1974 solo eran 14 comuneros.

Quiero destacar la relación de esta zona comunal con Temalacatzingo, ya que el tema de estudio se desarrolla en más de 8 de estas comunidades, por lo que en ocasiones daré datos que den cuenta del habitar en esta zona.



Fuente: Ex comisario de Temalacatzingo.

3.3 Población

Temalacatzingo es una de las comunidades más importantes del municipio por su gran población náhuatl junto a las localidades de San Antonio Coyahuacán, San José Amoltepec, San José Sicaltlan, San Martín Tecorrales, Santa Cruz Lomalapa, Vista Hermosa y Zumpango que se clasifican como predominantemente indígenas¹. Las autoridades “competentes” no dan información de la comunidad ya que no se han actualizado, dicen ellos.

Según el censo de población y vivienda 2010 Temalacatzingo tiene una población de 3602 habitantes de los cuales 1709 son hombres y 1893 son mujeres. El ratio de fecundidad de la población es de 2.93 hijos nacidos vivos por mujer, siendo un total de 3552 de población nacida en la entidad.

La natalidad y mortalidad es un asunto de importancia del cual se encarga la clínica de Temalacatzingo como se muestra a continuación.

AÑO	NATALIDAD	MORTALIDAD
2008	311	25
2009	287	16
2010	392	23
2011	236	19
2012	279	20

TABLA 1: TEMALACATZINGO 2013

Náhuatl

Temalacatzingo es un pueblo de ascendencia Mexica, hablante de la lengua Náhuatl, o el mexicano como lo mencionan. Los nahuas de la montaña de Guerrero a través de la influencia en vías del comercio han necesitado aprender el castellano para poder comunicarse con el exterior. Actualmente es una comunidad bilingüe (náhuatl/español) ambas lenguas se han desarrollado de forma equitativa aunque entre un número de personas mayores no se hable el español, por lo que actualmente los ancianos de la comunidad son los que hablan en su totalidad el náhuatl, los adultos son bilingües y la población juvenil sabe el náhuatl pero prefieren hablar el castellano, los niños de dos y tres años que crecen escuchando el náhuatl entienden algunas palabras y cuando llegan a la primaria fortalecen la lengua llevando una educación bilingüe.

En la comunidad el 62.27% de los habitantes son hablantes de una lengua indígena, y el 37.72% de la población es monolingüe del español.

POBLACIÓN HABLANTES DE ALGUNA LENGUA INDIGENA	No. De Habitantes
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	2243
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	1052
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	1191

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	72
Población en hogares censales indígenas	3412
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2059
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	72
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	2198
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1099
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1003

TABLA 2: INEGI 2010

Es importante decir que en esta área hay iniciativas por el inglés, son niños quienes tienen un interés por las palabras y adultos migrantes quienes tienen un conocimiento del vocabulario de la lengua inglesa.

Indumentaria

Hace varios años se platica que la vestimenta consistía en calzones de manta así como huaraches y sombrero de palma, actualmente en la figura de los campesinos los huaraches y el

sombrero se continúan utilizando, cambiando la manta por mezclilla y camisetas para el uso diario y en casos la gorra de visera, en las mujeres mayormente de 60 años en adelante se conservan las faldas o vestidos de telas floreadas con el delantal como accesorio y el uso del rebozo en la mayoría de las mujeres, excepto en la población infantil y en la juvenil donde no se usa.



Banda de Temalacatzingo año 1930. Fuente: Folleto "diócesis de tlapa. Plan pastoral Parroquial" parroquia de Santiago apóstol, Temalacatzingo, gro. 2004. Propiedad de ex comisario de Temalacatzingo.



Mercado en Temalacatzingo, domingo 8 de septiembre de 2013

Los chicos (población juvenil, hombres y mujeres) visten casuales con jeans, blusas con escotes, camisetas y tenis de variadas marcas según la clase social así como zapatillas de tacones altos para asistir a los bailes o festividades y zapatos de plástico en mujeres para el uso cotidiano, los jóvenes adoptan modas como la muñequera rayada en la mano y siempre acompañados de música en reproductores portátiles con figuras de coche o latas de refresco. Este sector es el que más se ve influenciado por la globalización donde el comercio llega hasta los más remotos lugares -- teniendo como resultado una mezcla de significados culturales.

Para las fiestas la vestimenta cobra vida en importantes celebraciones como el dos de noviembre en todos santos y la época de cosecha, donde hombres y niños portan máscaras y trajes de tigres, andando por las calles produciendo el sonido de dicho animal, haciéndose notar con un lazo entre las manos señalando el inicio de las festividades como la aproximación de la cosecha, y en sus visitas a campo santo cargan con un costal lleno de elotes cocidos dando a la gente a su paso.

También están los llamados Tekuanis quienes organizan una danza producida por un violinista viejo de la comunidad, estos Tekuanis portan máscaras de tigres vestidos con trajes de tonos grises y pañuelos rojos colgando animales pequeños del brazo disecados o hechos de tela. Estos son la representación más antigua de las vestimentas en sus fiestas que han obtenido cambios a través del tiempo.



Fuente: Temalacatzingo, facebook

Por otro lado participan los llamados “costaleros”, una adaptación moderna que figura un carnaval, donde hombres visten de mujer o salen en ropa interior, con las populares máscaras de tigre y actualmente de diablos.



Las máscaras de tigres cobran un importante sentido para la comunidad de Temalacatzingo, representa resistencia y fuerza entre estos pueblos Nahuas como de las comunidades aledañas, por lo que se recurren a las rentas de estas máscaras y trajes, ya que año con año se demandan y sus costos son cubiertos solo por algunos o en su caso de los artesanos mismos.

3.3 Antecedentes históricos: Temalacatzingo en Mesoamérica

A pesar de que es una comunidad en proceso de urbanización, conserva su historia prehispánica en la memoria de los más ancianos, su oralidad ha sido transmitida a sus descendientes en pequeñas charlas a los que gusten escuchar, comentándose dos versiones ampliamente populares de la fundación de Temalacatzingo.

La primera cuenta que dos hermanos Temalacatzin y Olin peleaban por el poder del reino (actualmente la cabecera de Olinalá), ambos hablaban de sus planes enterándose de ellos uno del otro, ante esto se desencadenó una fuerte lucha en la que Olin salió vencedor quedándose en el actual territorio de Olinalá, y Temalacatzin por ser el más débil se reubicó en el actual territorio de Temalacatzingo, recibiendo este nombre por aquel hermano, añadiendo el sufijo

(Olinalá) permanecen aún juntos, pero Temalacatzingo dependiente de Olinalá, como municipio.²

Y la segunda y más popular tiene su origen en una piedra prehispánica que se encuentra en el Templo mayor de Temalacatzingo, San Miguel. En esta piedra que mide 50 cm. Aproximadamente era la piedra que utilizaban los mexicas de Temalacatzingo en su juego sagrado de pelota y al mismo tiempo se le denota la singularidad con la piedra que utilizaban los Nahuas para hilar. En la piedra se encuentran las insignias del origen del vocablo temalacatl, como se lee en un catálogo proporcionado por los artesanos de Temalacatzingo:

“Temalacatzingo pueblo prehispánico de descendencia mexicana de lengua náhuatl. Originalmente llamado TEMALACATL que significa te de TEL- piedra y MALACATL- lo que gira con fuerza que posteriormente se le agrega el sufijo de TZINGO por ser considerado por los pobladores como su diminutivo” siendo Temalacatzingo “Malacate de Piedra”.



Piedra prehispánica de Temalacatzingo, santuario de san miguel, 10 de septiembre de 2013

Entre los pobladores es poco lo que se sabe de su pasado mesoamericano, pero a través de los ancianos es cómo transmiten sus creencias, por ejemplo se cuenta que por el año 1525

una caravana se dirigía a Ixcateopan, donde se veló el cuerpo de Cuauhtémoc durante cinco días en Temalacatzingo.

Los ancestros de la región confirman que para ese entonces el pueblo ya contaba con una estructura organizacional, socio-político y religiosa y por sus vestigios arqueológicos se dice que fue un centro ceremonial, un reinado. A la cual conservan sus orígenes, su cosmovisión, sus rasgos, lengua, leyendas, mitos, tradiciones y costumbres.

Cuenta uno de sus pobladores que Temalacatzingo siempre ha sido un pueblo combativo constantemente en rebelión, en su pasado si habían personas con preparación era motivo de

discordia, ya que en el pueblo no había educación para todos. De este hecho dice que nadie se metía con la comunidad. Cuenta el sr. Santiago Bello que su padre siempre le contaba que desde antes entraban los militares a la comunidad pero que eso sí, tal vez y no salían.

2. De esta oralidad se puede comprender la separación que hay en este municipio, "Olinalá es dividido en dos partes: mestiza y náhuatl" difundido en un folleto parroquial en el 2004 que me proporciono un ex comisario. Que hoy en día es un tema en cuestión para todos los pobladores, en la búsqueda de su independencia municipal de la zona comunal de Temalacatzingo del municipio de Olinalá, pues como indígenas sus demandas nos son siempre atendidas y donde la humillación y el abuso son comunes.

En estas historias como en la agricultura y la artesanía, que abordaremos más adelante se refleja la vida de Temalacatzingo a través de su historia.

3.4 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE TELECOMUNICACIONES

Vías de acceso y Comunicación

La población de Temalacatzingo aprecia tres principales vías de acceso y comunicación de la comunidad con el exterior; la primera y de mayor importancia es el crucero de Ixkamilpan el cual tiene rutas a Cuautla Morelos, la cabecera municipal de Olinalá y la ciudad de México, esta es la más importante para tener acceso a Temalacatzingo ya que para llegar directamente a la comunidad se transita por este crucero desde la ciudad de México. La segunda al sur, con dirección a la comunidad de San Martín Tecorrales y al este, la tercer vía, con dirección a San Antonio Coyahuacán, estas dos últimas son caminos principales para los pobladores para llegar a la comunidad de Temalacatzingo a realizar actividades de compra y venta de sus productos, y de ahí a su vez poder viajar a las ciudades, principalmente a la cabecera municipal de Olinalá, por ser un centro de comercio importante. Las rutas de acceso se

marcan en su importancia por su estructura ya que son calles pavimentadas que facilitan el traslado entre las montañas, ya sea en autobús, pasajera, burro o a pie.

Se dice que en 1967 comenzaron a viajar los primeros camiones provenientes del estado de Puebla, vital para satisfacer las necesidades de la población.

En este mapa podemos observar que Temalacatzingo está muy apartado pero si tiene carreteras que la comunican con la capital que es la Ciudad de Chilpancingo, también con Tlapa de Comonfort o Huamuxtitlán, estas dos últimas vías la utilizan para dirigirse a Puebla o realizar trámites de varios indoles en Tlapa, también hay una carretera dirección a Cuautla Morelos, que los conecta con la Ciudad de México.



Fuente: Mapa proporcionada por un ciudadano de Temalacatzingo



Barrios

Al ser una comunidad asentada en las cimas y faldas de los cerros Temalacatzingo tiene una sola de sus calles pavimentada, esta es la guía a lo largo de toda la comunidad, las calles que se desprenden de ella son los alrededores que por estar entre los cerros son de difícil acceso para el transporte donde se va a los habitantes ir a pie o en burro.

La comunidad se constituye de cinco barrios que son regidos por las capillas que se ubican en ellos, así el primer barrio es San Gabriel, seguido de San Miguel, San Diego, San Felipe, y Santiago. Se ubica una sexta capilla nombrada Calvario y aunque para algunos es un barrio para otros se le asocia con el barrio de San Felipe y San Diego por su prontitud.

Se habla de un sexto barrio al sur de Temalaca San Luis, la expansión de la comunidad continúa, aún a sabiendas de que las comunidades aledañas fueron fundadas por habitantes de Temalacatzingo como San Martín tecorrales y San Antonio Coyahuacán por la ya amplia extensión de Temalacatzingo.

Como podemos ver en el esbozo de los barrios San Felipe con su ubicación en el Templo de Santiago Apóstol es el centro de la comunidad, su importancia religiosa, como política, social y económica se encuentran aquí, la comisaría al estar detrás del Templo, las canchas de basquetbol, y el centro de mayor importancia comercial, como los ciber internet, las panaderías, tiendas, entre otros negocios y el establecimiento del mercado de los domingo constituyen la mayor dinámica de los habitantes. De esta forma un núcleo de la clase social más alta se encuentra aquí, esta clase social se diferencia por sus grandes viviendas de hasta tres pisos y aunque por dentro no estén llenas de muebles la estructura de concreto es

imponente, así como la aplicación de negocios que les hace llevar una vida más o menos cómoda.

Los barrios de San Diego, San Miguel y San Gabriel constituyen el norte de Temalacatzingo y aunque no son demasiados los comercios en esta zona, si se distingue un mayor capital por parte de esta población que justo tiene sus entradas de su vivienda en la calle principal de la comunidad. Se observan aquí pequeños restaurantes, tiendas de artesanía, estética entre otros negocios de esta particularidad que normalmente se observan cerrados y negocios de abarrotes.

El barrio de Santiago abarca justo la mitad de Temalacatzingo, aquí se encuentran las escuelas al final del barrio por lo que hay negocios pequeños que se motivan de los estudiantes.

Comentó que no hay una diferenciación económica por barrios, únicamente el centro de la comunidad, entre el norte y el sur de la comunidad el contraste es muy ligero entre unos y otros ya que todos tienen acceso a la calle principal de Temalacatzingo y estas casas son las de concreto y de gran amplitud, más bien podemos notar la urgencia de los pobladores por su situación donde se busca construir un lote para posicionar un negocio y por la presentación del progreso de vivienda al estar expuestos a todos. Donde sí podemos ver la distinción económica es en las viviendas de las orillas de casi todo Temalacatzingo, ahí no hay frecuencia del paso público, las casas no están hechas de material en su totalidad y el baño en la mayoría de los casos funciona con fosa séptica.

Vivienda

Temalacatzingo es la comunidad de adobe y del concreto, al entrar a la comunidad se contemplan los techos rojizos de las tejas de las viviendas y entre estas sobresalen varillas de techos planos de concreto, en esta imagen se sitúa la entrada a la urbanización y la resistencia a ella por rasgos que rescatan de su cosmogonía indígena al ser sus hogares “un material de la tierra y de la mano misma”, además de ser más frescas que las de concreto en épocas de calor. Es el caso principalmente de los migrantes quienes han construido casas de material de concreto inclusive de más de una planta notándose nuevamente como el pueblo se va urbanizando cada vez más. Esto no quiere decir que los nahuas de Temalacatzingo se nieguen a la modernidad sino por el contrario, no se cuenta con la oportunidad económica o política de construir y ver las ventajas que les trae sus hogares los reivindica con su cultura y los hace enérgicos.

Aunque cuenten con casa de material los baños siguen siendo fosas sépticas, y en algunos casos se utilizan los cuartos construidos como bodegas para almacenar el maíz.

Las cocinas principalmente se adoptan a la intemperie ya que en la mayoría de las familias se continúa cocinando a través de fogones y aunque tengan estufa disfrutan comer al aire libre o es el caso de los que tienen su comedor dentro manteniendo ventanales para mirar las montañas.

En mis resguardos de noche la gente me ofrecía un petate o una cama para dormir, siempre en un cuarto independiente, no es que cada uno de los integrantes de la familia contará con su propia habitación, que claro hay familias quienes así lo tienen, pero mantienen estos espacios para actividades diversas principalmente de almacenamiento pero más allá se mantienen en su futura planeación ya que adquirir o crear muebles es una situación que lleva tiempo. Muchas de las camas son armadas de carrizos con un petate y cobijas encima donde se duerme bien o

en petates en el suelo, pero siempre se procura mantener las cobijas dobladas y no tendidas en la cama por el polvo.

Familia

Las familias son de dos tipos, principalmente la familia tradicional en la que se encuentran habitando los hijos con los padres aun después de casados, donde hijos, nietos, primos, tíos y hermanos conviven en el mismo predio, haciendo la convivencia entre la familia un lazo de gran importancia. Por otro lado se encuentra la familia nuclear donde padres deciden tener entre dos o tres hijos. En esta comunidad a diferencia de otros pueblos no es de descendencia amplia, de 2 a 5 hijos actualmente son los que se deciden tener.

La mayoría de los matrimonios se legitiman bajo el acto conocido como unión libre viviendo juntos sin contraer matrimonio, a una edad de 20 años aproximadamente.



Existe un alto índice de madres solteras, que deciden tener a sus hijos sin su pareja con el apoyo principalmente de la madre para cuidar a los nietos, y también hay mujeres solteras de edad adulta que no quieren relación alguna y que no buscan formar una familia, son mujeres de familias 100% nahua donde su cultura no les prohíbe o limita su derecho de toma de decisiones. Muchas de estas decisiones están orientadas porque no les gustaría que un hombre decida por ellas, y en el peor de los casos que impliquen violencia cuando ni su padre lo hace. La educación en escuelas no es un factor de estas decisiones ya que son jóvenes y señoras que no han asistido más que a la primaria pero buscan adquirir conocimiento de otra manera y bien retoman experiencias de la vida diaria.

Como Teodora quien opina que *“hombres y mujeres antes de querer contraer matrimonio ¡que piensen! No es lo mismo querer hacerlo, que hacer las cosas.”* Dice que no se casa porque su carácter va a matarlos cuando quieran ordenarla o impedir que salga a hablar con las personas.

“Un muchacho que viene a traer mercancía a la tienda me molestaba todo el tiempo, pero un día que ya me tenía harta y venía borracho a decirme que “yo...” y que le pegó con un cable...” y entre risas termina su anécdota y me muestra su cable.

Pero de igual forma hay familias en las que el machismo sigue funcionando como el ideal del hogar, aunque algunos hombres y mujeres lo tratan de combatir y desvanecer a los habitantes les cuesta mucho trabajo pues es su costumbre, “así me educaron” dicen.

También existen aquellos que parecen olvidados, como una mujer quien me platica “10 años se fue mi marido a Estados Unidos y no volvió, ni se preocupó por estar en contacto con sus hijos, no sabía nada de él hasta que regresó... ¿Cómo quería que lo perdonaran?”.

Relaciones de pareja. Normalmente no es bien visto que las parejas anden por las calles, por lo que no se ven jóvenes tomados de la mano y las canchas recreativas son el lugar más concurrido por los chicos para el acto del cortejo. La relación sentimental es asunto de importancia ya que en ocasiones suceden suicidios por decepción amorosa, no solo en Temalaca sino en las comunidades aledañas. Así como un número de conflictos que son focos de atención.

Alcoholismo. El alcoholismo es otra situación de importancia, comentan en el albergue que un pequeño número de jóvenes de las diversas comunidades bebe alcohol. Jóvenes y adultos mayores son los que se llegan a ver en estado de ebriedad.

Tomando en cuenta el quehacer de la vida diaria en la comunidad las mujeres adultas son las que más se pueden ver al caminar por Temalacatzingo, asistir a los comercios comprando verduras, pan o aquello que requieran para las necesidades básicas de su hogar, asistir a la iglesia y en ocasiones reúnen a todas las madres de familia a las platicas en las reuniones de la comunidad como “oportunidades” y asambleas en la comisaría.

Los niños y niñas son los que después de las mujeres se distinguen ya que transitan por toda la comunidad corriendo y jugando cuando asisten y salen de la primaria, pues esta se encuentra al final de la comunidad, aunque no es la única primaria es la de mayor afluencia.

Los hombres adultos normalmente se encuentran fuera de la comunidad pues van a trabajar sus milpas que se encuentran a las orillas de Temalacatzingo y en la mayoría de sus casos a kilómetros de sus casas por lo que salen a muy temprana hora y regresan en las tardes listos para comer y descansar. O se encuentran de migrantes trabajando por temporadas.

Los jóvenes aunque solo se les ve al salir de Bachilleres en pequeña proporción ya que la mayoría son de comunidades aledañas, por las tardes cuando se da el pago de *Oportunidades* principalmente, se les ve pasear por la calle en pequeños grupos de amigos o se reúnen en sitios como las canchas principalmente, donde se cortejan a las chicas, se distinguen charlas y risas, y practican el básquetbol, cuya actividad deportiva es la que preside en la zona, o en el billar donde solo se encuentran algunos chicos conviviendo.

Migración

Temalacatzingo se destaca por ser una población migrante, seis de cada 10 familias tienen parientes que residen en las ciudades de México, Morelos y principalmente en las ciudades de Estados Unidos, la causa se debe a la falta de empleo ya que desde el TLC sus pocas oportunidades como agricultores se limitan al autoconsumo, muchos de los migrantes que han regresado a la comunidad, cuentan sus vivencias como generadoras de cambio de vida y de mentalidad política, pues sufren adversidades fuertes y experiencias muy duras de las que opinan no deberían pasar si en México existieran realmente oportunidades laborales para su nacionalidad. En una ocasión un migrante dijo que pasaron días corriendo en el desierto, entre los indocumentados daban a conocer el por qué de su paso al norte y entre ellos había una joven la cual dijo que jamás volvería a México. Antes de salir de sus hogares se aseguran de esconder el dinero que llevan, ya que hay delincuentes o autoridades policiacas que los desnudan para quitarles su dinero “el dinero en la suela de los zapatos ya no funciona, ahora hasta los rompen para que asegurar que no hay nada” cruzando la frontera se encuentran camaradas que normalmente los esperan para trabajar, la mayoría de los migrantes cuentan que han permanecido hasta 10 años en Estados Unidos, sus trabajos son de jornaleros a las

afueras de las ciudades, donde hay pequeñas comunidades en las que están las siembras y casas para los trabajadores, solo se tienen contacto con dos personas, quien atiende la única tienda y quien paga, y en contados casos en restaurantes de lava platos, los que entran en este empleo se han encontrado a paisanos que han logrado sobresalir en este espacio pues estudian un curso y tratan de aprender inglés. Así están en el norte y sus familias en la comunidad enviándoles dinero para continuar con los estudios y en la mayoría de los casos para levantar sus viviendas de hasta dos o tres, la mayoría de las casas y negocios que se pueden ver en la comunidad son a raíz de la inversión de sus familiares en el extranjero. Además es una población activa en las actividades de la comunidad, como en las fiestas patronales atendiendo a la mayordomía y en eventos culturales enviando apoyos económicos por medio de sus familias a la comisaría municipal.

Un menor número pero no menos importante es el sector juvenil que emigra principalmente a las ciudades del estado como Tlapa de Comonfort, Chilpancingo, Olinalá, Morelos, Michoacán, entre otros, en busca de continuar sus estudios de educación superior, a este sector de la población se les puede ver llegar en las épocas de festividad especialmente en noviembre para el día de todos santos y para la fiesta del pueblo en diciembre donde se ven a las familias convivir en sus hogares.

Servicios

La comunidad a través de su crecimiento exige los principales servicios que pudiesen ser el crecimiento tecnológico de una urbanización, digo pudiesen ser ya que la mayoría de ellos han quedado inconclusos y con un alcance limitado para el desarrollo de la comunidad, a partir de aquí se puede apreciar las carencias de esta y de las comunidades aledañas en cuanto a servicios.

Los servicios con los que cuenta la comunidad por su importancia son:

0. Agua potable. Formalmente no se cuenta con servicio de agua potable, al encontrarse Temalacatzingo en la inmediación de cerros y montañas ha sido complicada esta demanda además de desatendida por las autoridades municipales. En su contrario la comunidad para subsistir aprovecha al máximo las épocas de lluvia para llenar sus tinacos (*Rotoplas*), tambos y botes, utilizando el agua para aseo personal, lavado de ropa y trastes, cuando cesa esta temporada y se termina el agua se realiza un sistema de reparto en los hogares por periodos, para esto Temalacatzingo cuenta con dos bombas que abastecen a la comunidad en estas fechas de sequía, en el río que se ubica debajo de la comunidad de San Martín Tecorrales, estas bombas no siempre están en condiciones de su uso ya que sufren devastaciones naturales como el de la “tormenta Manuel” en el 2013 haciendo complicada esta situación.

También la gente va en busca de agua a los pozos en burro. En la periferia de Temalacatzingo se encuentran principalmente cuatro pozos, algunos muy pequeños a los cuales la población es distribuida para mantener seguro su abastecimiento. En otras comunidades vecinas llegan a crear sistemas de abastecimiento, donde solo las familias anotadas van de cada 8 a 10 días al pozo teniendo un acceso limitado, con 4 garrafones de agua, teniendo un total de 100 a 120 litros por semana por familia, como es el caso en uno de los pozos de San Antonio Coyahuacán.

Se comenta también de un sistema ilegal que es aceptado por los pobladores donde pipas de agua cobran alrededor de \$200 por *Rotoplas*.

Como se puede ver el asunto del agua es un problema impactante para los comunitarios, es imposible no pensar en el agua y la falta de planeación estructural en estos pueblos relegados.

1. Transporte El transporte en Temalacatzingo se observa a través de cuatro medios según su importancia para realizar sus actividades notoriamente en aspectos económicos, laborales y educativos:

- La Pasajera, es el transporte más utilizado por los pobladores, son camionetas de la marca Ford o estaquitas de la marca nissan, los cuales en la parte trasera están adecuada con dos tablonces y una lona en la parte superior para cubrirse de las lluvias, haciendo más cómodo el espacio, mientras avanza va recogiendo personas de las comunidades más cercanas y a las ciudades de Olinalá y Tlapa de Comonfort, vemos cómo la gente se anticipa a su llegada ya que no son frecuentes y no van a todas las comunidades, a pesar de que tienen un horario de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. es alrededor de la 1:00 p.m. cuando termina el horario de escuela, donde más se aprovecha tomar una pasajera, ya que al ser Temalacatzingo la cabecera comunal, cuenta con la única secundaria y bachilleres de la zona. Por lo que a esta hora se ven las pasajeras llenas, con jóvenes adolescentes colgando de ellas.
- En burro o ir a pie son las opciones que se toman cuando el destino es más cercano, cómo ir de inicio a fin de Temalacatzingo, en estos casos ir a la primaria que está al final de la comunidad o a la clínica que se encuentra en la entrada del pueblo, son los

ritmos de vida más usuales para caminar, y en casos últimos donde no pasan las pasajeras se va a pie en una larga caminata bajo el sol a las comunidades más cercanas como San Martín Tecorrales y San Antonio Coyahuacan, que se pueden ver desde Temalacatzingo. También en las épocas de cosecha donde las milpas están lejanas y es totalmente terracería se aprovechan de la utilidad del burro para ir a trabajar y cargarlos de costales llenos de elote, así como en las épocas de sequía donde tienen que ir a los pozos a cargar garrafones de agua.

- El Taxi es el medio que se toma en cuenta cuando no pasan las pasajeras y se lleva suficientes bultos, y cuando las personas que recurren a él viven en las comunidades aledañas o a las afueras de la comunidad, como es el caso de los profesores.
- El Auto, es el transporte menos utilizado en la región por que es un porcentaje muy mínimo quien cuenta con un coche, los que llegan a poseer uno y que transitan en la comunidad puede que den un raí a conocidos o a quien lo pida.
- Autobús foráneo “SUR”, en Temalacatzingo se cuenta con una terminal de autobuses adecuada en una de sus calles, esta empresa “Autobuses sur”, le ha dado a Temalacatzingo una importancia muy fuerte dentro del municipio ya que no depende en su totalidad de la cabecera municipal para poder comunicarse con el exterior. Es un importante medio de transporte para la comunidad cuando se quiere ir a la ciudad de México principalmente, a Tlapa de Comonfort, Ixcamilpa, Cuautla, Morelos que son

los principales centros urbanos del estado, este medio es concurrido ya que se viaja de una forma directa a los destinos sin transbordar, facilitándoles su carga de mercancía a la comunidad y sus visitas a parientes. Cuentan los pobladores que antes de que hubiera una terminal en Temalacatzingo tenían que caminar horas y hasta días para poder llevar a cabo sus actividades económicas fuera de la comunidad.

A la comunidad se pueden ver llegar alrededor de cuatro a siete personas de la central TAPO de la ciudad de México y Cuautla Morelos, contando a los que van subiendo en el camino, el costo no es mayor a 220 pesos y tiene un traslado de 9 hrs. aproximadamente con horarios de salida a las 12:00 p.m. México-Temalacatzingo y Temalacatzingo-México Tapo a las 4:00 a.m. y 8:00 a.m. por lo que les es “accesible” a los comunitarios.

2. Energía Eléctrica, este servicio es una cuestión reciente pues desde hace cinco años está terminada su instalación en su totalidad, energía gestionada desde el 2008 en el periodo del comisario Felipe Santiago Bello, según se comenta y que claro solicitada años atrás. Utilizada poco por los pobladores ya que un mayor número de las familias no cuentan con electrónicos, y quienes los tienen lo utilizan poco ya que no es una prioridad usarlos. Pero si en su mayoría se utiliza para la carga de pilas de teléfonos celulares y el alumbrado de sus casas. Aunque por ejemplo el señor Santiago Jacobo entre risas opina que es mejor usar velas porque sale muy caro tener luz.

3. El alumbrado viene acompañado de la instalación de la luz, este servicio es colocado en la calle principal sobre postes de concreto que facilita el tránsito y la seguridad por las noches, en las áreas donde no se cuenta con alumbrado, que es bastante proporción de la comunidad, los pobladores hacen uso de linternas recargables y de baterías.

4. El alcantarillado fue negociado desde hace 5 años pero a partir de la primera semana de septiembre de 2013 se llevó a cabo su reconstrucción en el sur de Temalacatzingo y a inicios del 2014 en el norte de la comunidad. Actualmente cuentan con baño las familias que se ubican en el centro de la comunidad, y de los hogares que están sobre la calle principal, los hogares de la periferia en su mayoría no cuentan con él, tienen cercano el monte y la milpa creando sus sistemas de desagüe sanitario, estos son estructuras simples de cajas de madera o únicamente tazas de cerámica y uso de la cal para inhibir olores para así no utilizar el agua que es escasa. Para asearse usualmente hacen uso de un cuarto independiente de 2m² aproximadamente, o en el lavadero donde son bañados los niños y los más pequeños en tinas.

La dinámica para la desembocadura del agua del lavado de ropa y trastes según los casos es por el drenaje y a la tierra misma.

5. Internet, En la comunidad existen tres ciber, que se sitúan en el centro, dos de estos a tres cuadras de sí mismos, y el tercero en el norte pero a cuatro cuadras del ciber principal. Por lo que son muy cercanos. Ofrecen internet que por la afluencia y la ubicación de Temalacatzingo es muy lento, también ofrecen servicio de copias, impresiones de documentos y fotografías así como escáner, por lo que se han mantenido económicamente. La comunidad no cuenta con internet en sus casas, y un 0.08% según el CPyV 2010 cuenta con computadora en sus hogares. Además de estos, el

Bachilleres es el único que ofrece este servicio a sus alumnos, por lo que los ciber centros son muy frecuentados por las tardes, principalmente se puede ver que son jóvenes que van a realizar sus tareas y a revisar sus páginas sociales como Facebook, también algunos maestros y profesionistas de otras acuden a estos espacios para consultar correos electrónicos y descargar videos y música principalmente.

El internet ha sido muy útil para dar a conocer su cultura a través de material visual de sus festividades, actividades diarias, artesanía, y gastronomía como lo podemos apreciar en su página de Facebook y sus videos en Youtube, pero podemos observar que es un medio importante para crear el vínculo de sus migrantes en estados Unidos con Temalacatzingo y sus familias, estos suelen escribir comentarios recordando sus experiencias en dichos momentos y anhelando estar en su tierra.

6. La TV, es un servicio de poca utilidad entre los pobladores ya que no se cuenta con el televisor o porque sencillamente no es útil en sus vidas diarias y quienes cuenta con él, son familias adineradas con el capital para pagar la antena, ya que sin un contrato de tv por cable no se tiene señal.

7. Antena Telefónica Telmex, Telcel. En el sur de Temalacatzingo se encuentra una antena de repetición de ondas para el servicio de telefonía celular de muy corto alcance de aproximadamente 2 kilómetros, también hay una línea de teléfonos locales con la compañía de Telmex, esta antena corresponde a la expansión de telefonías en la región del estado, así como al monopolio de Telcel y Telmex, pues son las únicas vías de comunicación a través de teléfono celular y local. Este servicio beneficia principalmente a la vinculación de los migrantes con sus familias en Temalacatzingo, pues bien la mayoría de las familias que cuenta con un teléfono de casa es por sus

hijos, esposos, hermanos o , desde Estados Unidos les solicitan contratar este servicio. En un sondeo que realizamos llegamos a la conclusión de que el 80% de la población cuenta con un teléfono celular, jóvenes, adultos y mayores de edad primordialmente, los niños y las mujeres amas de casa no son demandantes, pues los adultos y mayores de edad se enlazaron a la necesidad de comunicarse con el exterior para mantener contacto con sus compradores de artesanía y asuntos laborales, y los jóvenes por no quedarse fuera de la Modernidad donde tener un celular no es una necesidad sino un medio interactivo y también un objeto que eleva el status social de quien tiene un celular, ya que los más pobres no pueden darse estos lujos.

8. Divisas, en la comisaría de Temalacatzingo, se encuentra al servicio de la zona comunal la transferencia y recibo de efectivo de los familiares que radican en Estados Unidos Americanos.

Una de las principales observaciones se puede notar que las exigencias a estos servicios se debe a la necesidad de vincularse con el exterior, principalmente con sus migrantes quienes buscan comunicarse con sus familias en la comunidad, así como a el dinero recibido por parte de los mismos que les permite tener mayor acceso a los servicios.

3.11 Educación

Temalacatzingo por ser el centro comunal de la región, cuenta con una extensa oferta educativa para las comunidades colindantes, que va desde preescolar hasta el nivel medio superior. Cuenta con dos centros preescolares y una guardería. De ahí los más importantes centros educativos, la primaria, secundaria y bachilleres. Para estos últimos se ofrece la

estancia de un albergue para jóvenes inscritos en esta institución, quienes se quedan todo el ciclo escolar, yendo a sus hogares los fines de semana.

Nivel Primaria

Existen dos escuelas primarias con diferente carácter, monolingüe y bilingüe. Es común que en la zona comunal se aprecian estas dos contrapartes.

La escuela Primaria Bilingüe “Emiliano Zapata” es la más frecuentada por los comunitarios, se tiene su importancia en la base indígena hablantes del náhuatl ya que es por ello que asiste un mayor número de estudiantes, y La escuela Primaria monolingüe “Niños Héroe” de asistencia de estudiantes mestizos que gustan solo del español.

1. Escuela primaria bilingüe Emiliano Zapata

Fundada en el año 1969 con ayuda de los padres de familia, hasta el año 2013 se cuentan 38 generaciones. El uniforme color marrón no se utiliza completamente teniendo un lapso de siete años que se implementó, inclusive Delfina estudiante de la primaria me dice que los lunes son el único día que se lleva el uniforme, de la misma forma el Director actual Guadalupe Cruz quien proporcionó esta información dice que el uniforme no hace más inteligente al alumno por lo que no ha habido problemas. Existe una cuota anual de 150 pesos por padre de familia, esta cuota es por cualquier suceso que lo amerite, cuenta con los servicios de agua y luz, no hay biblioteca pero se maneja el

programa del “libro del rincón”, siempre impulsando su lengua materna. Los maestros que laboran en esta primaria son del estado y un 90% de los trabajadores son de Temalacatzingo. Como en casi todos los programas de educación bilingüe se cuentan con precariedades pedagógicas de las cuales Temalacatzingo no es la excepción. El director Guadalupe Cruz con cinco años de experiencia en la dirección y siendo de Temalacatzingo habla de la diferencia que hay con la Escuela primaria Niños Héroes, pues esta diferencia entre una y otra educación tiene orígenes profundos en las posturas políticas que existen en la mayor parte de la zona comunal.

2. Escuela primaria monolingüe “Niños Héroes”, esta primaria cuenta con pocos años de estar en función. Los alumnos se ven asistir a diario con sus uniformes como lo es a diferencia de la primaria bilingüe Emiliano zapata. Se dice que esta escuela ha marcado problemáticas que los padres de familia consideran importantes ya que se ve una brecha entre los alumnos como para la educación, pues se dice que la primaria Zapata es fundada por el PRD y que por ese hecho los simpatizantes del PRI decidieron fundar la primaria “Niños Héroes”, en donde se sabe que los alumnos son hijos de priistas que olvidan el náhuatl por el hecho de ser monolingüe su educación.

Nivel Secundaria

En Temalacatzingo se ubica la única secundaria de la zona comunal. Es aquí donde los alumnos de las primarias bilingües y monolingües de toda la zona conviven e interactúan entre sí, a excepción las de familias que envían a sus hijos a la ciudad a continuar estudiando.

Secundaria técnica industrial no. 122 “Temalacatzin”

Su origen va del 6 de octubre de 1986 a sabiendas de la directora Tomasa Morales Rosas con una trayectoria de 23 años de pertenecer a la dirección y a Temalacatzingo. Por ser la única secundaria de toda la región de la zona comunal a parte de dos telesecundarias en Zumpango y Ahuacatlán esta institución cuenta con 527 alumnos, 12 grupos de los cuales 4 son de cada grado, actualmente, y se pretenden que se amplíe el cupo aumentando tres grupos más.

Aquí se imparten tres tecnologías incluyendo Industria del vestido, informática y carpintería, esta última se lleva a cabo cada vez menos con el tiempo ya que requiere de mayor dedicación, dedicación que no se puede ocupar descuidando las demás materias. El hecho de mencionar estos talleres tecnológicos es para dar cuenta de que ha tenido influencia en sus alumnos para continuar estudiando u obtener motivos para ello, preferentemente en informática, ya que a partir de este nivel educativo la mayoría de estudiantes interrumpen sus estudios.

En este nivel de aprendizaje se les deja de llevar una educación bilingüe pero se comenta que un 60% de alumnos habla el náhuatl y el resto el español.

La directora Tomasa Morales comenta que sus alumnos pecan de nobleza siendo muy colaborativos en todos los aspectos, también que la institución al ser la única no hay enfrentamientos políticos más que con su ideología partidista que sus hijos rechazan en muchos casos. Comenta que en la educación los partidos políticos no deben de ser partidarios del conflicto social, y mucho menos un límite para la educación. Por el contrario deberían de ser los padres de familia quienes motiven a los estudiantes a continuar superándose, pues es un problema que se va observando con el tiempo.

Nivel medio superior

Bachilleres

El bachilleres fue creado el 18 de agosto del 2001 con la capacitación en informática, al igual que la secundaria es la única institución a nivel medio superior que se encuentra en la región, estudiantes viajan desde Tecorrales, San Antonio Coyahuacán, Zumpango, Ahuacatlan, Amatliche, Tesisí, y Zontecomatlan para llegar a las aulas, sumando en su totalidad 213 estudiantes junto con los de Temalacatzingo. En la institución se cuentan con los servicios de agua, luz y es aquí donde únicamente se da el servicio de internet a los alumnos, por lo que tienen un centro de cómputo donde estudiantes se llegan a quedar más tiempo para realizar

sus tareas, y no se cuenta con biblioteca. Por inscripción se pagan 180 pesos por padre de familia para procurar que los alumnos continúen sus estudios. Se tiene la estimación de que un 20% de alumnos deja de estudiar en el transcurso, y solo el 10% continúa con el nivel superior.

Número de alumnos registrados que continúan el nivel superior en:	
Olinalá	2
Tlapa de Comonfort	5
Chilpancingo	5
Puebla	2

Tabla 3. Bachilleres 2013

Comenta Anayeli Mendoza Arriaga quien lleva la dirección desde el 2012 procedente de Tlapa de Comonfort, que dentro de las aulas no se tocan los temas políticos, no porque se prohíban sino porque no hay entre alumnos disputas políticas del PRI o el PRD, que por el contrario en este tiempo que lleva en la comunidad, a raíz de un robo en la antena de Telcel por personas externas, ha visto con ventaja que Temalacatzingo “*es una gente organizada, pues desde ese hecho se formó la policía comunitaria y ha habido más seguridad*”.

Se puede notar que en el nivel superior los jóvenes comienzan a tomar decisiones como las de seguir estudiando sin que las posturas políticas influyeran en sus decisiones dejando solo el hecho económico como la única barrera para lograr sus objetivos, ya que dejan de estudiar para ir en busca de trabajo, y que en muchas ocasiones la única ayuda es motivándolos para no caer en el alcoholismo.

Albergue educativo

En apoyo a la educación la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

ha implementado un albergue educativo en la comunidad para los estudiantes que vienen de lejos, el jefe encargado del albergue Hildegardo Santos procedente de Zumpango, explica que es para estudiantes hablantes del náhuatl principalmente de nivel secundaria y medio superior, pagando una cuota de \$50 por ciclo escolar, recibiendo todos los servicios de agua, luz, alimento y vivienda. Se cuenta con 72 alumnos actualmente inclusive un número excedido de 10 integrantes más, ya que el cupo oficial es de 62 estudiantes.

Hildegardo comenta que es un buen servicio para la comunidad pero sufre muchos contratiempos para lograr sus finalidades ya que continuamente cambian la dirección dejando inconclusos los proyectos. Pues “la dirección cambia cada vez que hay nuevo comisario”, sin importar que sus puesto en el albergue tenga menos de un año, Así “si el comisario es priista todos los puestos deben ser priistas, si son perredistas todos los puestos en la comunidad se buscan ser perredistas” como por ejemplo, un director anteriormente entra en marzo y tienen que renunciar en septiembre por la presión. Por estas problemáticas en Temalacatzingo, que

es un centro importante para la zona comunal, los trabajadores prefieren que los manden a otras comunidades.

Salud

Desde el año 1965 se ubica en Temalacatzingo el centro de salud, teniendo más de 40 años en función, anteriormente se encontraba en el centro de Temalacatzingo donde aún se puede ver la estructura, pero por falta de espacio y atendiendo a las exigencias de los pacientes se desplazaron al sur de la comunidad, una lomita quedando a 15 minutos a pie alejada de la entrada del pueblo.

El servicio es prontuarios al programa de oportunidades, y atendido por medio del seguro popular, además de que se atiende sin contar con estos servicios por parte del estado, pagando cuotas mínimas y quienes cuentan con el seguro cubren todos los gastos, de consulta y medicamentos, se mantiene en función de lunes a domingo, con dos turnos entre semana de 8:00 a.m.- 3:30 p.m. y de 2:00 p.m.- 6:30 p.m. y los fines atendido de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. El doctor del centro de salud Dr. Noé Valenzo Acebedo quien viaja desde Olinalá a diario opina que son malos hábitos de las personas que se forman desde las 4 de la mañana para recibir una ficha de atención. Si las enfermeras las reparten a partir de las 8 de la mañana, estas fichas son 20 por médico.

En la clínica se cuenta con tres médicos de contrato, uno de base, un pasante y un médico odontólogo.

En la clínica llevan un registro de las principales enfermedades por las que acuden los pacientes al año como la siguiente del año 2012.

MORBILIDAD	
Infecciones respiratorias agudas	773
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	197
Intoxicación por picaduras de alacrán	174
Embarazos de alto riesgo	54
Infección en vías urinarias	45
Otitis	4
Diabetes Mellitus	3

Tabla 4. Centro de salud, 2013

En esta tabla nos explica el doctor Noé que la intoxicación por picaduras de alacranes es la más frecuente en niños y un problema de mortalidad en infantes. Así como también llevan un registro de la natalidad y mortalidad poblacional como se muestra en la tabla 2. Donde se nos especifica que la mortalidad es de jóvenes que en su mayoría cometen suicidio ingiriendo una pastilla que perdura el maíz para que no se eche a perder el alimento. Dan un servicio especial a las embarazadas donde se han contabilizado 552 consultas al año, 45 consultas por mes. Donde más de 1076 familias son atendidas en el centro.

El médico asegura que es relativa la aceptación del centro de salud por parte de la población, pues su idiosincrasia no les permite que se valore el servicio, inclusive la gente por medio de la artesanía conoce otros lugares donde se atienden. Comenta que ha habido problemas del pueblo frente al centro de salud donde inclusive “envían oficios a las dependencias de la CDI, hasta crean líderes radicales pero así están acostumbrados”, pues en Temalacatzingo existe un fuerte divisionismo político, donde son fieles al partido.

Ha habido casos como el de Perlita Bello una pequeña de 1 año que ha enfermado de infección faringitis según su receta medica donde solo se le toco la pancita y dando instrucciones de qué medicamento comprar, ya que no se contaba con él, según comenta su madre dejándola con la incertidumbre de qué hacer. Ya que los pobladores en muchos casos no saben cómo llevar a cabo esta situación, porque no se cuenta con curanderos, o practicantes de sobaduras por lo que se supedita a estos pequeños centros de salud. Por lo que este y muchos casos hacen que los pobladores se quejan de los malos servicios del centro de salud.

Además de esta clínica se encuentra una farmacia que cuenta con médico, este médico da servicio en la clínica de San Antonio Coyahuacan pero aquí en Temalacatzingo se oferta particularmente. Los pobladores se quejan de que particularmente “no hay medicamentos en el centro de salud” estrategias que orillan a los pobladores a comprar en su farmacia. Igualmente se instaló también una brigada del IMSS en el albergue educativo que proporciona servicio gratuito así como medicamentos.

La salud en Temalacatzingo es importante para la gente por el hecho de cuidar a los niños de enfermedades de la garganta, y picaduras de alacrán que son comunes en la región.

3.5 VIDA ECONÓMICA

La vida económica en la comunidad está dirigida principalmente por tres actividades:

La agricultura, actualmente es la actividad principal para los campesinos de Temalacatzingo, ya que es esta actividad su fuente primaria de alimentación. Los pobladores en cierta temporada del año se dedican a sembrar para su autoconsumo, principalmente maíz en las milpas de alrededor de la comunidad o en terrenos retirados, no hay familia en Temalacatzingo que no siembre, si no cuentan con un terreno lo rentan, lo piden prestado o en sus patios lo llevan a cabo.

Además de maíz se aprovecha el espacio para sembrar chile, calabaza, camote, jitomate, frijol, sandía, melón, ejotes, frailes y pápalo que se dan de forma natural, siendo estos la dieta principal de la comunidad creando picantes fuertes y el consumo abundante de elotes tiernos en la época de cosecha. También producen ciruela, cacahuate, papaya y jamaicano entre otros frutos que son de temporada y por lo tanto limitados.

Es preciso decir que Temalacatzingo como muchas comunidades de la región y de la república mexicana se vieron afectados por el Tratado de Libre Comercio (TLC) en este caso su comercialización de producción de cacahuate decayó, dejándole como única entrada de subsistencia y no económica el autoconsumo de sus cosechas.

En promedio las familias no cosechan la misma producción a excepción del maíz, por lo que los domingos los habitantes de la zona comunal crean un mercado en la calle principal de Temalacatzingo para ofertar y comprar sus alimentos. En pocos casos las fruterías establecidas les compran su fruta o andan de hogar en hogar ofreciendo su cosecha.

Hablar de la agricultura radica en una importancia del rescate de su cosmovisión nahua, donde los graniceros juegan una importante labor donde se convoca a la comunidad en la cima del cerro para hacer la petición de la lluvia, realizada aproximadamente en el mes de abril, donde se inicia con el ciclo de la venida de lluvias que hace posible una buena cosecha, si no llueve se piensa que la celebración no fue lo suficientemente adecuada, por otro lado si llueve lo suficiente es porque la petición de lluvia fue exitosa y por lo tanto se tiene una buena cosecha. Esta creencia se sitúa principalmente por el espacio territorial que por las montañas y los cerros se dificulta la implementación en un sistema de riego, siendo la temporada de lluvia el único momento del año en el que se siembra y en el que se obtiene la fuente de consumo alimenticio para todo el año.

Además de centrar esta actividad como parte fundamental de su historia es importante señalar la actividad como vínculo de cohesión social ya que es en esta actividad donde la familia en su totalidad ayuda a su colaboración, niños, jóvenes, mujeres y hombres participan en las etapas de siembra, zacateada, pizcada, cosecha y desgranada para el almacenamiento.

Siembra

La temporada de siembra va desde el mes de abril aproximadamente que se rige por su cosmovisión del ritual de petición de lluvia, desde ahí hasta los meses de septiembre a noviembre donde se comienza a cosechar. En el transcurso de los meses de lluvia se hacen limpieza en los terrenos para mantener limpio y no presentar percances en el tiempo de cosecha, reúnen alrededor de dos o tres parientes para ir a realizar esta actividad, caminando desde temprano para no terminar tarde, en los terrenos se acostumbra que al terminar la jornada del día se coma un pedazo de sandía o fruto que tengan en la siembra que se disfruta con gran satisfacción, pero no todas las familias practican esta actividad, en estos meses

acostumbran los jefes de familia ir a pasar tiempo en el campo, para ver cómo va su siembra, es sin duda una etapa de gran sentimiento, cuidan y ven día con día crecer sus plantas hasta su madurez.

Proceso de Cosecha

Después de estos meses donde ya está listo el elote comienza la cosecha, parte fundamental de las celebraciones religiosas de la comunidad celebrando el día de San Miguel, el santo del templo mayor, y de la Santa Cruz, cada vez que cortan elotes se escuchan cohetes en cada una de las milpas, es sin duda una gran celebración, a la recolección de los elotes asisten hijos, padre, y algún pariente principalmente a coleccionar los elotes, en ocasiones llueve y eso hace aún más divertido el asunto, ya que los resbalones hacen inevitable las risas y pesado el traslado, mientras en sus casas preparan un altar, al llegar a sus hogares con los costales de elote tierno los ponen sobre un altar ofrendando y agradeciendo sus cosechas para después de dos horas ponerlos a hervir; teniendo elotes tiernos en todos los hogares, es inevitable que en cada hogar que se visite te ofrezcan por lo menos cinco elotes que con agrado y gusto se comparten mientras se platica.

Zacateada

Un proceso comunitario reproducido por integrantes de la PCP

Una vez que ha dejado de llover y que el elote se comienza a convertir en mazorca se comienza con la zacateada que consiste en ir a las milpas a limpiar las guías del maíz quitando toda hoja únicamente dejando la mazorca sobre su vara, para tener mayor acceso y facilidad de trabajo en la piscada. Amarrando las hojas en montones que después serán seleccionadas para tamalitos o para la alimentación del burro, y otras como leña.

La zacateada es una de las etapas más pesadas ya que se dedican alrededor de una a dos semanas continuas de trabajo en las milpas más extensas, es un trabajo familiar aunque en comunidades como San Antonio Coyahuacán se organizan actualmente entre los integrantes de la PCP para formar brigadas, un grupo de alrededor de 20 hombres de diferentes parcelas de milpas y en ocasiones las hijas junto con sus madres participan desde sus milpas, van en grupo de parcela en parcela zacateando, haciendo esta tarea colectiva, diariamente a partir de las 5:00 a.m. salen de sus hogares hacia la milpa correspondiente al calendario, limpiando de 2 a 3 milpas al día, regresando a sus hogares a las 8:00 p.m. diariamente hasta terminar con todas las parcelas del grupo que participó, como les dicen sus hijos “papá sales de noche para regresar otra vez de noche”. Ir en estos grupos les hace ameno el trabajo, bromean, se dicen cosas, platican y trabajan como dicen “en comunidad”. A las cinco de la tarde cuando se termina una hectárea y el sol y el trabajo les agotan, alguien dice “¡¡¡el campesino no se raja!!!” y ese hecho impulsa a zacatear dos milpas más.

Las mujeres aunque no estén en la milpa son imprescindibles en esta labor, mientras los hombres jóvenes y adultos trabajan en el campo ellas en casa preparan el almuerzo, como en estos grupos sus esposas se organizan con sus hijos o parientes para trabajar en la comida o elaboración de las tortillas. La familia a la cual dediquen el día de trabajo es la encargada de llevarles el almuerzo hasta la milpa donde estén, llega la esposa, hijos y parientes cargando en burro o en sus brazos costales llenos de refrescos de medio litro (coca cola), tortillas, garrafas de agua, salsas picantes o abundantes chiles y abundante comida ya sean tacos de frijoles, queso, arroz o huevo entre otros. Cuando llega la comida la meta es terminar todo, mientras se come al aire libre de pie o en el suelo se continúa cotorreando ahora alguien dice “así comería el presidente, de bueno en el campo con frijoles en la mano” y entre risas y burlas a los gobernantes se suscita un silencio prolongado en el que se irrumpe con las palabras del

importante papel que juegan los campesinos y el trabajo en la economía del país, llevándolos al desprestigio que se les da a los subalternos, así termina el descanso para a continuar con entusiasmo y energía el trabajo.

Pizcada (recoger la mazorca)

La pizcada también es una etapa laboriosa y arduamente pesada ya que el calor aumenta teniendo un espacio seco y la carga del maíz hacia sus casas es larga y continua. Por surco van con un costal recogiendo mazorca por mazorca hasta terminar de coleccionar todo el maíz.

Desgranada y acumulación de maíz

Ya estando las mazorcas en sus casas, la familia completa comienzan a desgranar las mazorcas, en este trabajo se implementan métodos creativos para no lastimarse las manos, como hacer un rollilete de olotes para facilitar desgranar el maíz.

Después de esto se acumula el maíz en tambos, costales y se guardan en cuartos que sirven como bodegas e incluso en Rotoplas para su consumo durante todo el año, agregando una pastilla que venden en la región para que no se pudra el maíz o para que no se lo coman los gorgojos.

Artesanía

La mayoría de campesinos cuando dejan de dedicarse a la milpa se ocupan en la artesanía. Constituye después de la agricultura la actividad más practicada. Su habilidad no puede ser más que el amor que la gente tiene por su cultura, su transmisión y aprendizaje ya que su recuperación es únicamente para seguir invirtiendo en material para la construcción de los mismos.

Se hace dentro de la familia. La artesanía ocupa una gran parte del tiempo de la gente. Familias enteras trabajan en sus casas fabricando figuras a base de cáscaras y de madera, por un lado dándoles vida a figuras de animalitos que mueven la cabeza, alas o cola. Así como a sonajas, flautas entre otros que se llevan a cabo un gran número repetido de las mismas utilizando zopolin o pintura comercial como la Comex, que no se desvaloriza ya que su elaboración es minuciosa pero que por ser pequeños venden piezas a \$2.00, recuperando al menos una parte de la inversión.

Por otro lado hay un sector importante de Artesanos en la comunidad que trabajan la técnica de laca o laqueado, técnica prehispánica que consiste en crear pinturas naturales a base de flores y piedras blancas como la calcita, con la que realizan figuras más elaboradas como las polveras que son bules semejantes en el resultado final a los alhajeros, figuras de madera personalizadas de volquetes, carruseles e infinidad de la creatividad del artesano, estos artesanos son “apoyados” por FONART y FONAES por mencionar algunos, para impulsar la artesanía de los pueblos en las ciudades donde se venden a altos precios, es en las fiestas de mayo y diciembre que se llevan a cabo concursos, donde los artesanos que producen figuras invaluable participen, donde exponen sus piezas más valiosas en las que han trabajado todo el año. Las piezas ganadoras son intercambiadas por un costo por ejemplo de mil pesos por una polvera ganadora, que para algunos artesanos son costos considerables y oportunidades de obtener recursos, mientras que para otros es ver dejar ir sus piezas que serán revendidas al doble o triple del precio en que las adquieren; pero no tienen otra opción.

Los materiales que utilizan principalmente para la elaboración de cuerpos en ambas técnicas son el bule, madera o zompantle, carrizo (para crear flautas), sirian o coatecomate y limoncillo para figuras movibles.

La venta local de dicha figuras no da lo suficiente para sobrevivir, en muchas cosas la gente por necesitar del dinero las vende a revendedores principalmente a muy bajo precio, y los que vienen de afuera imponen el precio de la compra obligando a los hombre y algunas mujeres a salir a vender en algunas ferias y centros turísticos del estado y otros estados de la república.

Entre los jóvenes se han organizado para mantener este arte prehispánico, como en San Martín Tecorrales donde les imparten talleres de laqueado generando oportunidades para este sector juvenil en la artesanía, aquí la PCP interviene en buscar contactos fuera de la comunidad donde se puedan vender sus piezas, les abren oportunidades para darse a conocer en la Universidad de Chapingo en la ciudad de México donde exhiben y ponen en venta su trabajo, así han logrado vender sus polveras en algunas joyerías del centro histórico de México, y en las costas más importante del país, motivación que les impulsa seguir aprendiendo, claro que estos hechos son pocos pero significativos para continuar como artesanos siendo una forma de combatir los vicios en una actividad reivindicadora de sí mismos.

Esta actividad es impresionante pues como un compañero me comparte, un joven artesano le platica que “si hay un detalle mal hecho o un rayoncito en la pieza, ya no sirve” pues como artesanos le dan un valor invaluable a cada una de sus piezas pues lo que hacen es verdadera Artesanía.

Inclusive pobladores de Olinalá comentan que de Temalacatzingo se reunieron los principales aprendizajes del laqueado que dieron origen a las hoy famosas cajitas de Olinalá, dejando de lado el reconocimiento artesanal de Temalacatzingo.

En Temalacatzingo existe una falta de apoyo para impulsarlos en el mercado, por lo que tienen que salir a los principales centros de turismo como las ciudades de Quintana Roo,

Yucatán y México principalmente para vender sus piezas a bajos costos que las tiendas y compradores “puedan pagar”, les dicen.

Panadería

Pocas familias actualmente elaboran pan, en sus casas mantienen hornos de piedra y los que se dedican de lleno tienen talleres para su continua elaboración, son panes que se denominan de horno, ya que no son de abundante levadura y mantienen una consistencia firme, catrinas, conchas son los más reconocidos en la comunidad inclusive hay quienes compran de cien piezas y mas para enviarlos al extranjero a sus familiares que viven en Estados Unidos. Su elaboración máxima es en la fiesta de todos santos, ya que adornan sus ofrendas con este pan que es de figuras de animales produciendo más de trescientos panes al día para la demanda de estas fechas. Fuera de estas fechas la venta no es abundante y continua.

Su elaboración cotidiana recae en una jornada laboral de 9 horas aproximadamente, la labor de la Señora Toña integrante de la Policía ciudadana y Popular por ejemplo quien lleva más de 12 años con este negocio se levanta a las 2 de la mañana a comenzar con amasado, moldeado y preparación de figuras mientras reposan para hornear culminando al medio día.

El pan que se produce en Temalacatzingo no solo es de autoconsumo también se comercializa para el norte del estado, hay una ruta con muy poca población que los lleva hasta Huitzuc, municipio que queda ya muy cerca de la Ciudad de Iguala. El pan lo hacen por pedido, nada más se realiza la entrega.

Crianza de animales

Los habitantes tienen pequeñas granjas de pollos, guajolotes y también puercos pero en la comunidad, ya fuera de esta misma, es donde pocos tienen chivos y la ganadería realmente es

escasa, donde si hay ganadería a gran escala es en la cabecera municipal, Olinalá. Los animales que crían los habitantes de Temalacatzingo son para consumo local. Para apoyarse en el campo también crían Burros y caballos, que se convierten en bestias de carga, por ejemplo cuando levantan la cosecha utilizan estos animales para acercar su producción a una brecha cercana o llevarlas hasta sus casas.

Albañilería, la albañilería no es de las actividades económicas más importantes ya que no es una actividad muy solicitada, pues dura poco y son pocos los empleados para trabajar, pero cuando la hay los pobladores recurren a ella para ganarse un dinero extra, además de que es una actividad que se recurre al compañerismo y que se agradece más que por un pago con lo que se pueda remunerar y con una comida ofrecida a los colaboradores.

Estas actividades son las más importantes a excepción de la albañilería pero las agrupo aquí porque son las actividades realizadas por la llamada clase baja, aunque todos los sectores de esta población son de bajos recursos, hay quienes tienen un poco más que otros y que se dan a notar en sus actividades económicas, de cierta manera no hay jefes ni patrones en esta comunidad, exceptuando a los maestros que pertenecen al magisterio. Pero cada familia, cada trabajador, cada artesano, cada comerciante es dueño de su propia administración, que como vimos dependen de factores que están fuera de su alcance imposibilitándolos a una calidad de vida estable dirigiéndose a otros medios como la migración y el abrigo político.

En esta actividad hay chalanos, son quienes apoyan al albañil en la construcción y para finalizar una casa se apoyan de personas que les llaman coladores, que son quienes hacen la revoltura de cemento para ponerla en la loza.

Comerciantes

Hay zapaterías, tiendas de abarrotes, papelería, pastelerías, panaderías, verdulerías y negocios de comida son los que situaremos aquí entre otros, que por su composición geográfica y de inversión son familias que cuentan con un poco de capital para mantenerse, se encuentran situados en la mayoría de los casos en la calle principal donde la gente tiene acceso a ellos, claro que hay algunos negocios más posicionados que otros y por supuesto aquellos que no tienen un local y se dedican a la venta ambulante o en el mercado de los domingos. Hay cosas de muy bajo costo, una vez compramos unas rebanadas de pastel y quedamos sorprendidos por el precio de diez pesos.

Mercado

El mercado de Temalacatzingo tiene una función muy importante como punto comercial, no solo para la comunidad sino para las comunidades de la zona comunal, aquí llegan artesanos y la producción de materia prima para ellos por ejemplo pobladores que realizan cabecitas, pies, colas, etc. para las figuras de animalitos, llegan a vender los productos alimenticios de sus cosechas, frutas, verduras y hierbas, vendedores de productos extraídos de la ciudad como CD'S, DVD's, aretes, ropa, zapatos, entre otras novedades y curiosidades. Así como llegan a vender llegan personas a consumir. Este mercado se sitúa a lo largo de la comunidad en el centro, así se fusionan negocios y comerciantes en una misma actividad con un mismo objetivo, obtener recursos para mantenerse.

Magisterio

Los maestros rurales no son el grueso de la población pero sí un sector de mayor importancia principalmente por su posición y juego social, son los profesores quienes tienen mayores

relaciones con la gente en una y otra comunidad, ya que dan servicio en diversas comunidades a las que los envíen creando un estatus social de reconocimiento importante entre los pobladores. No es su posición económica pero si el espacio privilegiado en el que se encuentran lo que les hace ver como una de las clases económicas más fuertes. Claro está que los maestros tienen una entrada de capital estable, con mayores oportunidades. Pero como mencione anteriormente no hay una diferencia económica significativa entre uno y otro grupo social.

3.7 Vida Religiosa

En la Región predomina la religión católica en Temalacatzingo se resguarda en las capillas de san Gabriel, san Miguel, san Diego, Calvario, Santiago y el templo mayor de Santiago apóstol y san Felipe, que son inclusive, la distribución geográfica de los barrios de la comunidad.



Además de la religión católica existen tres iglesias de religión protestante Evangélicos, Pentecostéses y Testigos de Jehová, “los separados”. La religión cristiana protestante llegó “por ahí” en el año 1975. Ante estas manifestaciones protestantes los ciudadanos trataron de impedir su asentamiento, corriéndolos de la comunidad pero no tuvo mayor alcance, hoy hay mayor tolerancia religiosa y cada religión respeta sus hábitos. Dentro de la PCP existen mayoritariamente católicos, pero no afecta que haya algún integrante de otras religiones, ese es un problema superado para ellos. Lo que nosotros destacamos son los conflictos de partidos políticos.

La vida religiosa recae en los ritos y celebraciones católicas, cada capilla de la comunidad es decir cada barrio tiene su celebración en cuanto al día del santo. Pero las celebraciones más importantes son en diciembre con la celebración de la Comunidad de Temalacatzingo al santo Patrono Santiago Apóstol en el templo mayor y en septiembre y noviembre con la celebración de Xilocruz que tiene que ver con la época de cosecha de maíz importante para el sostenimiento familiar, y el día de Todos Santos importante celebración para el México mesoamericano hacia el recuerdo y convivencia con nuestros muertos.

Celebración de Xilocruz



Xilocruz es la representación religiosa que se antecede de su origen prehispánico, a quien se le agradece y ofrenda el producto de su cosecha, es el 14 de septiembre que desde temprano se va a la milpa a cosechar, antes de recoger el elote se realiza una celebración la cual se prende copal, se coloca un ramito de flores con un moño rojo en una planta

del elote y es cuando se escuchan tronar los cohetes todo el día, como en la milpa de don Fustino para agradecer a la tierra y lluvia por la buena cosecha . Este acto es llevado a cabo en cada milpa para preservar la tradición que ha sido transmitida por sus abuelos. Cuando llegan a sus casas ofrendan a Xilocruz en un altar el elote cosechado y sandías entre otros frutos de la cosecha, para así después de una hora los cuecen y se disfrutan de ellos.

Antes de este día se llevan a cabo preparativos como los trajes de los tigres que portan niños y jóvenes principalmente para salir a las calles por las tardes para anticipar las fiestas del 14 y 25 de septiembre. El día de Xilocruz Salen innumerables personas al norte y sur de la comunidad vestidos de tigres donde las bandas de viento están a la espera del inicio del recorrido, mientras echan trago, se escuchan los chiflidos “ya comiencen” y arrancan, primero una cuerda de guía y los tigres en la delantera junto con los costaleros que van vestidos de diablos, mujeres y algunos semidesnudos, seguido de la banda que no para de tocar motivando el recorrido, los niños son los más entusiasmados pero sus padres no los dejan acercarse porque es peligroso, en el centro de la comunidad se encuentran los grupos y tienen un enfrentamiento, comenzando con los borrachos que buscan pleito, mientras ambos grupos se dicen de cosas, avientan piedras, cajas, palos y botellas. Los habitantes no están insatisfechos con el asunto de los costaleros pues con el tiempo se ha modificado demasiado, antes hacían una representación del asentamiento de la comunidad al ser nómadas, ahora puro pleito, aunque el papel de los costaleros no tienen una relación próxima con la fiesta de Xilocruz lo han adoptado como parte de esta celebración.

Día de todos Santos

El día de muertos es una celebración nacional en donde la población de Temalacatzingo es asunto de gran celebración, el día 31 de octubre se va al campo santo donde hace presencia el

sacerdote, se llevan flores, veladoras, se enciende copal en cada una de las criptas y se invita a los difuntos a pasar esta fecha en sus hogares, por lo que se realiza una procesión comunitaria donde llevan a sus muertos del Campo Santo a sus casas, al finalizar se realiza una celebración católica en el templo mayor, y al terminar el mes en procesión se vuelven a dejar al campo santo.

El día primero y dos de noviembre en cada hogar se realizan mínimo 100 tamales por día, de mole rojo, que es una combinación de diversos chiles, con carne de cerdo, pollo, pescado o queso. Estos tamales son ofrendados al día en un gran altar con veladoras, café, chocolate y panes de figuras de animales colgando.

3.7 Vida política

Para impartir justicia y atender demandas desde la unidad básica (localidad) el municipio de Olinalá cuenta con 22 Comisarías Municipales y 23 Comisarías Auxiliares, así como Comisariados ejidales y comunales.

Por ser Temalacatzingo la cabecera comunal está integrada por dos comisarios, el comisario municipal y el comisario de bienes comunales. En la comisaría se encuentran estas dos representaciones, quienes tienen la facultad de resolver las inquietudes y los conflictos que se sitúen en la comunidad y en materia agraria de las comunidades respectivamente, estos dos no resuelven los conflictos de manera conjunta, cada uno tiene sus oficinas independientes, como independiente sus trabajos. Son las representaciones más cercanas de la comunidad que el estado sitúa en y para las comunidades.

La comisaría se encuentra en el centro de la comunidad, y se comprende además del comisario municipal, un secretario, y un grupo de 8 cuerpos de seguridad (nombrados

topiles). El comisario y el secretario municipal son electos cada tres años, mediante un proceso de elecciones locales de los partidos del PRI y PRD. En Temalacatzingo predominan solo dos partidos políticos el PRI y el PRD. Esta elección es figurativa del “proceso democrático” del país donde las votaciones son libres y secretas, por medio de la credencial de elector del INE, ya que solo pueden votar los mayores de edad. Una vez tenido los resultados se elige la nueva organización, como los integrantes del cuerpo de seguridad que son elegidos mediante asamblea por los pobladores, tomándose en cuenta únicamente a la población concurrida, y a los nuevos trabajadores de las instancias de gobierno en la comunidad.

La comisaría comunal además del comisariado comunal cuenta con el secretario de bienes comunales. El comisario y el secretario de bienes comunales son electos de la misma manera mediante el proceso de elecciones de los 35 anexos que comprenden la zona comunal, de estas localidades se postulan candidatos mediante los partidos del PRI y PRD, el comisario no importa de qué localidad sea, una vez elegido se tiene que dirigir a la comisaría de Temalacatzingo en sus oficinas al igual que los pobladores de la zona comunal a resolver sus conflictos, actualmente uno de los pendientes de esta comisaría es la legalidad de todos los comuneros ya que no todos se encuentran registrados legalmente teniendo el nombramiento de hace años.

3.7 VIDA POLÍTICA

Conflicto comunitario

Los partidos políticos en Temalacatzingo.

Los partidos políticos (PRD y PRI) tienen totalmente dividido al pueblo pero en los últimos años quien ha agudizado esta división es *Antorcha Campesina* es el sector que más divide, en el campo nos dimos cuenta que los antorchistas y los priistas casi siempre se ponen de acuerdo cuando se trata de intereses comunes, la gran mayoría de priistas son de esta organización.

Como hemos leído la comunidad vive en un conflicto arraigado a su idiosincrasia política, o son del PRI o son del PRD, las escuelas, los empleos y los programas en las comunidades se rigen a través del partido al que pertenecen, como bien lo describen los trabajadores foráneos en las estancias de gobierno que mantienen generalmente una postura anti partidista “*la dirección cambia cada vez que hay nuevo comisario*”, sin importar que sus puestos tengan menos de un año, Así “*si el comisario es priista todos los puestos deben ser priistas, si son perredistas todos los puestos en la comunidad se buscan ser perredistas*”, en la educación de las bases primarias se ve impuesta esta peculiaridad política mezclados con el lenguaje ya que si asisten a la escuela primaria bilingüe “Emiliano Zapata” es porque seguramente son Perredistas, mientras que los que asisten a la escuela primaria monolingüe “Niños Héroe” es porque son estudiantes de familias Priistas. De esta forma en las elecciones se busca que la organización sea en su totalidad de uno u otro partido para que se tenga el control total de la comunidad.



Fotografía 9, Temalacatzingo, 2013. Atores: CRSJ-PCP

Este conflicto no presupone violencia física, sin embargo, se vive una violencia invisible en la que recae una violencia estructural y cultural. Un ejemplo muy dado es el manejo de los programas que lleguen a la comunidad, enviados en ocasiones específicas para los afiliados de uno u otro partido, si la población quiere recibir estos apoyos debe permanecer dentro de un partido político. No hay algún sector específico de clases sociales que sea mayoritario en alguno de los dos partidos. Es curioso ver cómo el estado por medio de estas identidades políticas maneje a la población que espera recibir apoyos de una manera inconsciente.

De igual forma se sitúan los antorchistas, un grupo de raíz del PRI, que se forman del núcleo de antorchistas del estado de Puebla, quienes mantienen posturas políticas diferenciadas pero con miras de expansión territorial. Que en la mayoría de los habitantes mantiene inconformidad.

En la actualidad existe una nueva organización que se integra de estas comunidades de la zona comunal, la CRSJ-PCP (la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia – Policía

Ciudadana y Popular) quienes con su postura apartidista en alguno de sus objetivos busca hacer consciente este hecho para evitar las disputas políticas en la comunidad. Ya que al estar anclada la posición política de la comunidad en este enfrentamiento partidista de poder se han olvidado de atender problemáticas existentes y de urgencia como la seguridad y la justicia en la zona.

Es por eso que se organiza y pone en función la CRSJ-PCP, tomada por los habitantes de la comunidad y comunidades aledañas, porque ya vieron que los partidos crean bastantes problemas, el comandante de la PCP de Temalacatzingo dice: *Nosotros ya estamos cansados de los partidos políticos, ya estamos cansados de que los políticos vengan a mentirnos a ofrecernos migajas, a prometernos cosas, hoy sabemos que ellos no cumplen, hoy nos hemos dado cuenta que ellos no nos van a apoyar, hoy nos hemos dado cuenta en que ellos solo nos utilizan como votos, ellos solo lucran con nosotros, porque somos pobres, esa gente que sigue creyendo en los partidos políticos les hace falta un tornillo, de verdad porque los partidos no son algo bueno, el claro ejemplo está aquí en la comunidad tenemos dividido el pueblo y por qué por los partidos políticos, somos hermanos y nos han dividido.*

Ante la organización de la CRSJ-PCP en la comunidad se hacen presentes con mayor fuerza grupos de presión como los militares y marinos. Que son enviados por el gobierno estatal y federal. Aunando los hechos de violencia en el estado así como su organización comunitaria en el 2012 y en todo el país.

De esta vida rutinaria en la comunidad de Temalacatzingo y operadora de la zona comunal es en la que se sitúa el grupo de estudio de esta investigación, muchas de las experiencias que describimos son parte de este origen de organización, son los integrantes de la PCP hermanos, hijos, padres, madres, campesinos, artesanos... en primera instancia que llegan a sus casas y

comienzan a platicar sus inquietudes, toman posturas, opinan y se generan aún más. Se hacen más evidentes las problemáticas en la comunidad y es preciso que haya mayor conflicto en la vida política.

CAPÍTULO IV TLAJTOL NEJNEMI (LA PALABRA QUE CAMINA)

4.1 Origen de la PCP

Nació una esperanza: La COORDINADORA REGIONAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA - POLICÍA CIUDADANA Y POPULAR (CRSJ-PCP), Una alternativa ante la inseguridad y violencia institucional organizada ¿Quiénes son? ¿Por qué? ¿Para qué?

No importa que digan, no importa que hagan, los pueblos indígenas tenemos derecho a defendernos de la delincuencia, tenemos derecho a educación, salud, servicios, desarrollo comunitario, paz y tranquilidad.

CRSJ-PCP

Este capítulo fue redactado principalmente de las notas de campo, revisando los archivos de la PCP, como comunicados y el manifiesto político presentado el 18 de mayo de 2013 en el primer encuentro de las comunidades indígenas en territorio de la Policía Ciudadana Y popular, llevado a cabo en la comunidad de El Nuevo Paraíso, municipio de Cualac, Guerrero.



Fotografía 10, 1r aniversario de la CRSJ-PCP, Temalactazingo 2013, Del acervo de la CGSJ.

La CRSJ-PCP surge como una alternativa ante la inseguridad y la violencia institucional organizada. El día dos de diciembre de 2012 hace toma de protesta la Policía Ciudadana y Popular en Temalactazingo, municipio de Olinalá, los pueblos nahuas de esta región comunal deciden iniciar un proceso de organización para darse seguridad y mostrarse al mundo, como un movimiento de seguridad comunitaria, con una clara dirección política anticapitalista en la montaña de Guerrero, tomando como antecedente el 38 aniversario luctuoso del asesinato del exguerrillero Lucio Cabañas Barrientos, ya que para muchos guerrerenses este día es simbólico, porque Lucio Cabañas representó en los años setenta la guerrilla, la lucha campesina y rural en contra de los caciques locales y en contra del gobierno por considerarlo autoritario, la reivindicación de Lucio Cabañas en voz de los oradores es también en contra de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto que representó el retorno del PRI en el Gobierno Federal y de

las prácticas del viejo régimen, que en Guerrero lo tienen muy presente, porque sufrieron las consecuencias de represión y desapariciones forzadas en décadas pasadas.

Hechos y acontecimientos llevaron a los habitantes a actuar por sí mismos en noviembre de 2012 cuando los habitantes actuaron ante un robo efectuado por cuatro personas ajenas a la comunidad en la antena telefónica que se ubica al sur de Temalacatzingo, anteriormente se venían presentando hechos de delincuencia que marcaron la vida de los habitantes.

Como la desaparición de una jovencita que salía de la secundaria, hija de un profesor que vivía en la cima de la montaña a las afueras de la comunidad, al dar aviso a las autoridades de que no había llegado a su hogar, se obtuvo como respuesta “hay que esperar a que pasen más horas”, ante este hecho los habitantes comenzaron a buscar, después de unos días la encontraron en una barranca, yacía sin ropa, golpeada y sin vida, a la cual le diagnosticaron una violación.

Además de que en los caminos ocurrían asaltos constantes, principalmente a los comerciantes y camiones distribuidores a los negocios, no solo en Temalacatzingo, sino en los caminos de las diferentes comunidades de la Zona Comunal de Temalacatzingo, lo que hace de la organización un conjunto de comunidades que buscan su bienestar y el de sus familias, ya que son los caminos el tránsito de sus hijos a la escuela, a sus trabajos, a sus milpas.

De estos hechos los comunitarios se organizan y hacen toma de protesta el dos de Diciembre, se dan a conocer en los medios de comunicación, ante el gobierno y a las comunidades, poniéndose al servicio de su comunidad para procurar seguridad y justicia, al ver desatendidas sus demandas y el vacío existente por parte del gobierno entre las montañas.

En un contexto nacional donde se sitúan olas de violencia y ante ello surgen movimientos comunitarios de autodefensa dan a conocer su postura política a través de la lectura al manifiesto político el 18 de mayo, en el primer encuentro de comunidades y organizaciones del MSPS y la CRSJ-PCP, Nuevo Paraíso Cualac, Gro.:

La CRSJ-PCP, somos policías de ciudadan@s de la comunidad y somos una expresión política de la necesidad de autoprotegernos, no somos autodefensa como conocen a otros. No nacimos para policías, ni elegiríamos ese trabajo "tan criticado y cuestionado"; los miembros de la **POLICÍA CIUDADANA Y POPULAR (PCP)**, somos mujeres y hombres que trabajamos: somos campesinos, artesanos, maestros, trabajadores de la construcción, jornaleros, migrantes, ganaderos, pequeños comerciantes, nos hicimos policías ciudadanos, por la necesidad de autoprotegernos, pocas personas pueden entender esto,—*quizá crean que es porque queremos que nos paguen o para entrar en la misma corrupción imperante en el sistema--* y es justamente todo lo contrario, nos hemos organizado y conformado para proteger a nuestra familia de la delincuencia, proteger a nuestras comunidades y bienes, incluso, del propio sistema, porque el Estado no sólo ha fallado a los pueblos indígenas, sino que también nos combate de muchas formas; algunas de esas formas son: excluyendo a las comunidades indígenas de su desarrollo, generando en la población pobreza y extrema pobreza, cooptando a líderes indígenas ambiciosos y de bajo nivel; con lo cual se altera todo el curso de la vida saludable.

Nuestra lucha, es política, no militar. Nos hemos armado para ***autoprotegernos***, no para hacer la guerra; es para protegernos de la guerra. No luchamos por un plato de lentejas; luchamos por el desarrollo integral de nuestros pueblos, porque quienes

tienen la obligación constitucional hagan su trabajo. Luchamos porque los otros nos reconozcan diferentes y respeten nuestra cosmovisión de la vida y del mundo, luchamos contra el pensamiento alienado que cosifica y adora al mercado como única visión de la vida. Luchamos porque reconozcan nuestro Sistema de Seguridad y Justicia, nuestra forma de organización y autogobierno. Luchamos en contra de quienes se sienten dueños de todo, omnipotentes y quieren pasar sobre nosotros; luchamos en contra de quienes usan el poder y las leyes para delinquir; luchamos en contra de las reformas que lastiman a los trabajadores, al pueblo, la naturaleza y la vida misma. Luchamos contra los que han hecho de la pobreza su negocio y le han arruinado la vida a más de 80 millones de mexicanos, mientras colocan a unos cuantos en las primeras líneas de la Revista Forbes, como los más ricos del mundo.

Por lo mencionado, es interesante entender el surgimiento de grupos comunitarios de seguridad, denominados: Policía Ciudadana y Popular (PCP) que nace el 2 de diciembre de 2012 en la comunidad de Temalacatzingo, Gro. Es preciso destacar que no es lo mismo que los grupos de autodefensa que brotaron por la costa de Guerrero, en el mismo periodo en que la policía ciudadana y popular surge. *Desde el 2013 tanto en la prensa, como en la literatura académica se empezó a distinguir los diferentes grupos a partir de las dos categorías: Policías comunitarias y Autodefensas* (Barcenas 2013 y 2014) La diferencia entre ambas formas radica en la manera en que se sustentan su organización, su reivindicación étnica, su amparo en el derecho consuetudinario (Fuentes Díaz y Fini, 2018) como mencionamos en un inicio las policías comunitarias cuentan con el respaldo del art. 2 constitucional, por su derecho a la libre autodeterminación, el convenio 169 internacional de la OIT. En cambio las autodefensas no poseen una identidad étnica, tampoco son elegidas en asambleas, hay muchos

criterios que se dejan a un lado, ya que en la PCP los elegidos para integrarse a la misma son personas honorables, con buenas conductas en el pueblo y con sus vecinos.

Considerando que el surgimiento de la Policía Ciudadana y Popular, en el estado de Guerrero, es porque las instituciones del Estado han sido rebasadas por el narcotráfico, la violencia incrementó, incluso podríamos considerar que siempre estuvieron desprotegidos, como comenta la vocera de la PCP Sitlaly Pérez Vázquez en un evento realizado el 10 de abril en Tlapa de Comonfort, Guerrero *“el gobierno acudía a los pueblos cuando le convenía o el claro ejemplo es cuando los políticos acuden a estas comunidades en busca del voto, pero cuando llegan al poder, se olvidan de estas personas”*.

De antemano sabemos que estos grupos, surgen por la inseguridad que azota la región. Analizando el problema a fondo, la violencia azota a todo el país, esto solo vino a sumarse a los graves problemas ya existentes en Guerrero como ya lo vimos en el capítulo 2. Es por eso que analizando el proyecto de este grupo, que no solo quiere darse seguridad, sino busca impartir justicia para su gente, reeducar a los que rompan el orden, también quieren ir de la mano con sus colegas la CRAC-PC que está en la parte Costa y Montaña de Guerrero. Revisando la propuesta de la PCP es también emancipadora, porque se oponen al sistema actual, desde lo político hasta lo económico, proponen que se les consulte sobre sus recursos naturales, construir sus propios sistemas normativos de seguridades e impartición de justicia, piden ser parte de las decisiones que se tomen en el país.

En otras partes del país es difícil que la gente se organice y vaya creando sus propias estructuras de seguridad, en la zona comunal de Temalacatzingo nos hemos dado cuenta que la organización comunitaria es indispensable, hay más cohesión social, la gente se conoce bien, si algo indebido ocurre en el núcleo comunal, la gente se entera de una manera muy

rápida y se organizan sin necesidad de fuerzas externas, otro de los factores que observamos es que desde siempre han impartido justicia, los comisarios han sido una parte fundamental en las comunidades para la conciliación y la retención de personas, no por largos días pero ya lo venían haciendo, eso ayudó bastante para la conformación de la PCP, también porque ya tomaron conciencia de sus derechos como pueblos indígenas, que hay tratados internacionales que respaldan sus estructuras comunitarias, estos derechos se los han apropiado, lo están poniendo en práctica con el Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia. Como dice un integrante de la PCP en el primer aniversario:

Esto no es nuevo tiene siglos de existencia en las comunidades, esta vez únicamente se ha sistematizado y se actualiza su capacidad de servicio social, ahora servimos a la comunidad en varios aspectos, o sea que le quitamos trabajo al gobierno o ingresos, porque cuando la gente no quiere conciliación en la comisaría fácil se van al ministerio público, ahí se les cobran y hasta los tratan mal, nosotros no tratamos mal la gente, solo le dimos forma a lo que ya estábamos acostumbrados, sólo que ahora es en otro nivel, ya planteamos la reeducación, ya estamos teniendo nuestras propias casas de justicia, lo que pasa es que antes como que no creíamos en nosotros, nos daba miedo, ahora el miedo se nos ha quitado porque no estamos haciendo nada malo, tampoco estamos tomando caminos de violencia, solo nos estamos protegiendo ya sin darle permiso al gobierno de intervenir en nuestro sistema de justicia, antes el gobierno a través de los militares hacía y deshacía, ahora que nos ven organizados ya no se atreven tan fácilmente. La gente ya confía en nosotros cuando acuden con nosotros no les cobramos, solo para gastos de operación en caso de movilización, como les digo para asesorar, para impartir justicia no cobramos, ponemos importancia en la reeducación y en la reparación de daños.

Como ya vimos tienen apoyo de sus bases, recuperan lo que ya venían haciendo en sus comunidades, más allá de si es ancestral o no lo importante es que están poniendo en tela de juicio el sistema de seguridad del país y su sistema judicial, hay otro factor importante, hay una cultura de resistencia y de organización, más adelante hablaremos de esto, ya que antes de la PCP las comunidades del área comunal de Temalacatzingo, crearon varias organizaciones con diferentes nombres dependiendo de sus necesidades y de las turbulencias políticas que se daban en el estado.

El balance que hacen los de la PCP como Esmaragdo Zeferino parte del Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia PCP es lo siguiente: *Actualmente hemos disminuido en un 95% en todo el territorio soberano indígena, donde opera la CRSJ-PCP los actos delincuenciales y los actos antisociales. No solo damos seguridad, servimos al pueblo en lo que se necesite, no todo el tiempo andamos armados, las armas solo son para asustar a los que delinquen como en este momento, como en otras ocasiones, la PCP acude a apagar incendios forestales, hoy está realizando limpieza de los caminos de terracería donde se han derrumbado, atendiendo conflictos cotidianos, de asesoría, como parte del Programa de seguridad social.*

En nuestra instancia en el área comunal de Temalacatzingo, pudimos observar algunos de estos servicios que la PCP brinda a la comunidad, como es arreglar los caminos de terracería o ser gestores para las necesidades más urgentes de sus comunidades.

El proyecto de la PCP es contrahegemónico, porque se opone a este sistema actual al cual denominamos capitalista. El 10 de febrero del 2013 en la toma de protesta de un grupo de Policía Ciudadana y Popular en el municipio de Cualac, Guerrero, manifestó la vocera Sitlali *Nosotros luchamos por un cambio, buscamos nuevas alternativas para el país, porque*

consideramos que en este sistema que vivimos, solo menos ricos y más pobres por eso nuestras comunidades están luchando por un proyecto que consideran justo y más humano.

Es una alternativa que surge desde la periferia lejos de las ciudades, consideramos necesario entender estos procesos, ya que muestran que pueden existir otras formas de practicar el poder y no como se pretende creer que solo la democracia occidental es el camino a seguir, también pretenden mostrar otras formas de organización económica, que no sea a base del capitalismo, ya que para estas comunidades sólo les ha traído más marginación por no decir de más. Para ellos las decisiones que no solo vengan de arriba para abajo, sino que las decisiones sean consensuadas. No solo cuestionan la política, cuestionan todo el orden establecido, desde lo económico, social y ambiental, sobre este último hay demasiados debates, de que si los pueblos tienen derechos sobre sus recursos naturales o es el Estado el que debe de tomar decisiones, sobre estos.

Como podemos ver, las grandes críticas y proyectos alternativos al Capitalismo de hoy, vienen de sectores casi invisibles o más bien olvidados y excluidos, como es este grupo en Guerrero.

4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURA DE LA RESISTENCIA

En el área Comunal de Temalacatzingo y en el territorio donde la PCP tiene influencia, hay una cultura de exigir el mejoramiento de sus comunidades, que haya igualdad y justicia, en esta área como ya se planteó antes hubo organizaciones de izquierda, que buscaban a través de estas organizaciones, gestionar cosas básicas para sus comunidades, desde agua potable hasta electrificación.

En las conversaciones con integrantes de la Policía Ciudadana y Popular, nos dimos cuenta que esta parte de México en donde la tierra no es sólo un recurso, sino un sujeto con quien se interactúa desde lo económico, político y simbólico. En este pedazo de México hay visiones y prácticas simbólicas que no cabe en las definiciones estrechas de individualismo y competencia del capitalismo.

Esta resistencia, en el cual los valores y prácticas que se crean privilegian la colectividad, la justicia y equidad social, la solidaridad y empatía, el respeto y la relación mutuamente dependiente con la tierra, entre muchos otros, son una alternativa real al Capitalismo. Tratan siempre de tener un diálogo horizontal entre experiencias y prácticas de resistencia.

Los antecedentes de la PCP es por la vía oral y escrita, lo que viene enseguida es la síntesis de entrevistas y revisión de algunos documentos de la PCP. La CRSJ-PCP es el resultado de la constitución de Organizaciones Sociales del Estado de Guerrero que va del año de 1979 a 2012. Comienza con una Organización de iniciativa de jóvenes que se sitúa en las interrogantes de cada comunidad, en 1979 cuando un grupo de estos se reunían a jugar basquetbol en un pueblito de Cualac, estas reuniones en las canchas suscitan interrogantes de las carencias en su comunidad y de las aledañas de carácter indígena, las cuales no habían sido atendidas por las autoridades aún siendo reportadas, de esta forma logran la movilización de los pobladores y toman como principal exigencia los siguientes planteamientos llevada hasta la cabecera municipal:

1979	COSI
	ODM

1990	UOCEZ
2000	RENACID

- Canchas deportivas

- Albergues escolares

- Escuelas preescolares

- Clínicas

- Servicios públicos

- Elecciones democráticas de comisarios, para eliminar el caciquismo que era muy fuerte.

- Organización de fiestas religiosas

- Entre otros.

Logrando la mayoría de sus peticiones y teniendo una importante participación en sus comunidades crean así el Comité de Organización Social Independiente (COSI), en un principio la organización tenía un carácter civil, las mejoras de la comunidad eran las preocupaciones que se tenían a simple vista, pero a través de sus reuniones se percatan de las injusticias que hay dentro de sus comunidades y comienzan a criticar el sistema antidemocrático en el que se sitúan como indígenas tomando una importante toma de conciencia. En este momento el COSI tiene desarticulaciones, ya que por los constantes hostigamientos, las organizaciones sociales no resisten, socumben o cambian, que fue el caso

de esta organización, decidió transformarse en una organización de izquierda, con tendencia marxista y su objetivo fue democratizar su región y aglutinar esfuerzo con otras organizaciones a nivel estatal para defender sus integrantes del aparato del estado.

De COSI a ODM

El COSI al presentarse como un Comité de gestión de servicios públicos, pasa a ser una organización que comienza a criticar el sistema antidemocrático, el caciquismo en el que vivían sometidos por el PRI en sus comunidades y el estado, es lo que los llevó a conformar la Organización Democrática de la Montaña (la ODM), la ODM tuvo un alcance mayor ya que comunidades de otros municipios se integran a la organización compartiendo las críticas hacia el gobierno por mantener a las comunidades indígenas subordinadas por los caciques que despojan a los pobladores más pobres de sus tierras favoreciendo a las personas más adineradas por medio de las autoridades que permitían el robo y el fraude. En este momento donde la Organización tiene un sólido impacto surge una fuerte ola de violencia hacia sus integrantes quienes son acusados por ser parte de la guerrilla como estrategia de desarticulación. Giran órdenes de aprehensión en contra de los dirigentes, se reprime y hostiga a las comunidades fuertemente por el ejército. El contexto en el que se sitúa la ODM en el estado de Guerrero es de represión y de hostigamiento en parte del estado el cual mantenía fresco el conflicto periódico de la llamada Guerra Sucia liderado por el Profesor Lucio Cabañas Barrientos quien murió en manos del ejército mexicano, periodo en el cual fueron torturados, asesinados y desaparecidos a cientos de campesinos, inclusive a gente que no era guerrillera se le encontraba muerto por el hecho de ser acusado como tal, al menos por familia había un desaparecido.

En este contexto a cualquier organización del estado de Guerrero le era colgado el estandarte de guerrilleros, siendo el pretexto perfecto por parte del gobierno para desaparecer a cualquier grupo organizado, caracterizando a la entidad como cuna de guerrilleros.

De esta forma el gobierno ha obstaculizado la organización de los pobladores, militarizando las comunidades, ocupando las tierras de represión, hostigación y miedo, dejando como alternativas la desorganización y el exilio de sus comunidades así como de su estado y su país. Así es como logran desarticular la ODM pues eran perseguidos.

La ODM al ser reprimida fuertemente efectúa varios cambios, de Organización Democrática por la Montaña (ODM) pasa a convertirse en Frente Nacional Democrático Popular (FNDP), al cual continúa el hostigamiento y sufre diversos cambios, por los que pasan a conformar:

E.E.C.

Liga Obrera Marxista Internacional Comunista

CONAMODI

FEDEFAN

LIMEDH

Hasta el 18 de agosto de 1990 después de esta fuerte temporada de cambios se logra conformar la UOCEZ (Unión de Obreros y Campesinos Emiliano Zapata) que nace como organización Social. dicha organización pasa por tres periodos en los que se unen más personas simpatizando con su proyecto e ideales políticos. En el periodo que trabajan bajo el nombre de esta organización cuyo emblema de lucha era Emiliano Zapata, sufren la pérdida

de uno de sus integrantes; debido a que el 3 de marzo de 1997 asesinan al activista Marcial Salvador Arriaga, quien era el dirigente regional de la organización, siendo acribillado por una banda de paramilitares que estaban al servicio del gobierno del estado de Guerrero. A raíz del asesinato del dirigente, los demás integrantes temen estar en la misma situación, como resultado la UOCEZ tiene una fuerte decaída. En este periodo por la gran ola de violencia y represión por parte del gobierno de quien era el gobernador de este estado, Rubén Figueroa, a quien conocían como *el tigre de huitzaco*.

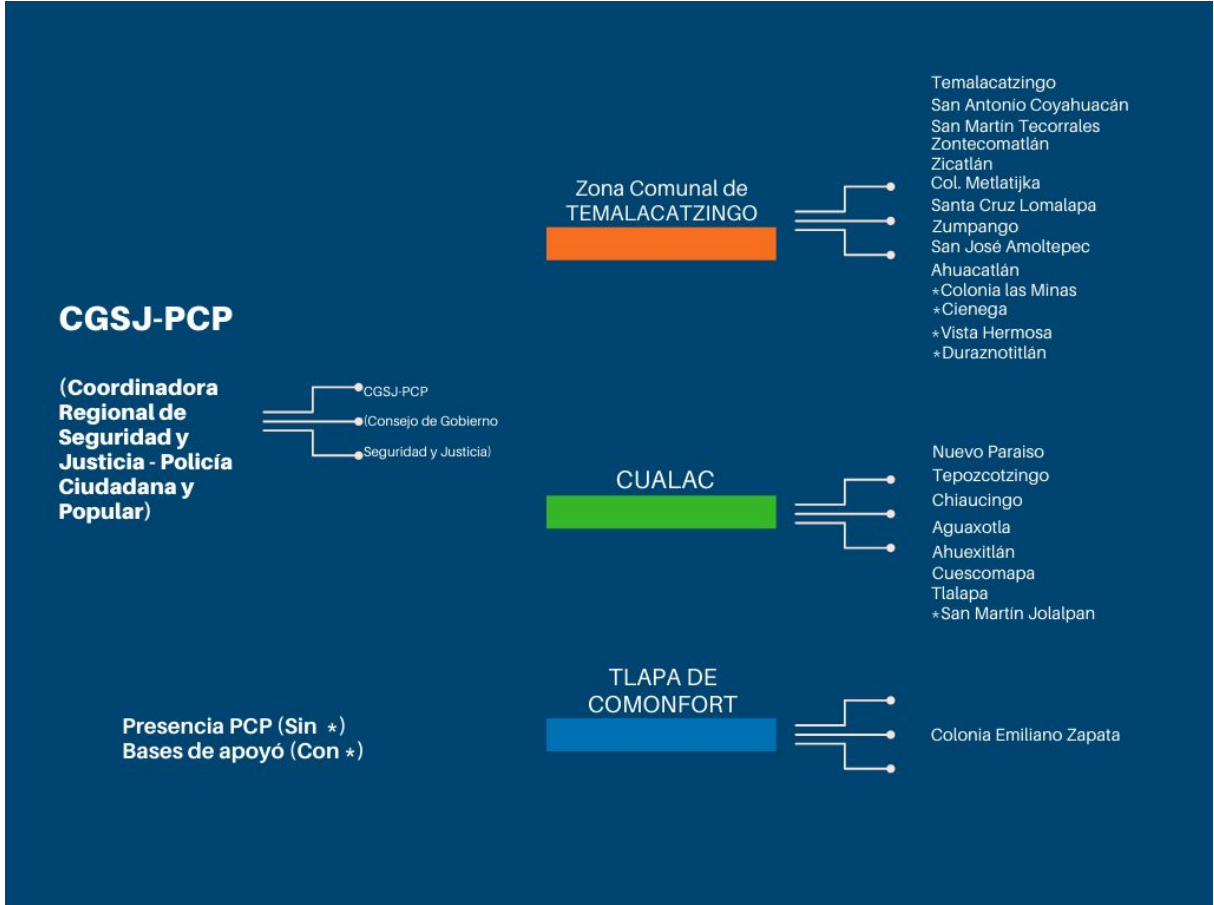
Entre 1997 – 1998 la UOCEZ pasa por un proceso de represión y hostigamiento ya que sufre un proceso de traición por algunos militantes, se giran órdenes de aprehensión en contra de los campesinos y otros sectores populares; como resultado deja presos políticos, exiliados, muertos y torturados. En esta etapa de UOCEZ pasa a ser ARIG: Asamblea Regional Indígena de Guerrero.

Fue hasta el año 2000 que se lleva a cabo un encuentro de sectores populares, el 16 y 17 de julio en Cuernavaca, Morelos y nace la RENACID, que es la Red Nacional por la Democracia, en la cual comienzan a plantear lo que denominan el MSPS, Movimiento Por la Soberanía Popular y el Socialismo. Esta red está conformada por campesinos, obreros, profesionistas, colectivos, estudiantiles y otras organizaciones sociales independientes. Desde el año 2000 comenzó a tener mayor impacto en la sociedad ya que ha logrado extenderse por otros estados de la República Mexicana. En ese mismo año el 5 de diciembre, como organización y pueblo realizan una marcha – caravana de Tlapa de Comonfort al Distrito Federal- donde exigían la salida del ejército mexicano de las tierras comunales y del área indígena, debido a que se venían cometiendo una serie de injusticias y violaciones por estos, que en vez de ofrecer seguridad causaban miedo en las personas ya que los hostigaban y

oprimían. En el pliego petitorio que llevaban a la ciudad de México se lograron algunas exigencias como la salida de los militares y la construcción de algunas obras públicas.

4.2 Territorio de la PCP

La Policía Ciudadana y Popular se concentra en tres municipios, en la zona comunal Náhuatl de Temalacatzingo, comunidades del municipio de Cualac y Tlapa de Comonfort, Guerrero. En el siguiente cuadro se muestran las comunidades con presencia de Policía Ciudadana y Popular y sus comunidades como bases de apoyo, que aunque no tiene PCP, se adjudican como simpatizantes, apoyan al movimiento, se entregan cuando se les solicita su apoyo y tienen presencia en los eventos.



Cuadro de organización de la CRSJ-PCP Territorio, Elaborado por Mariela Cruz.

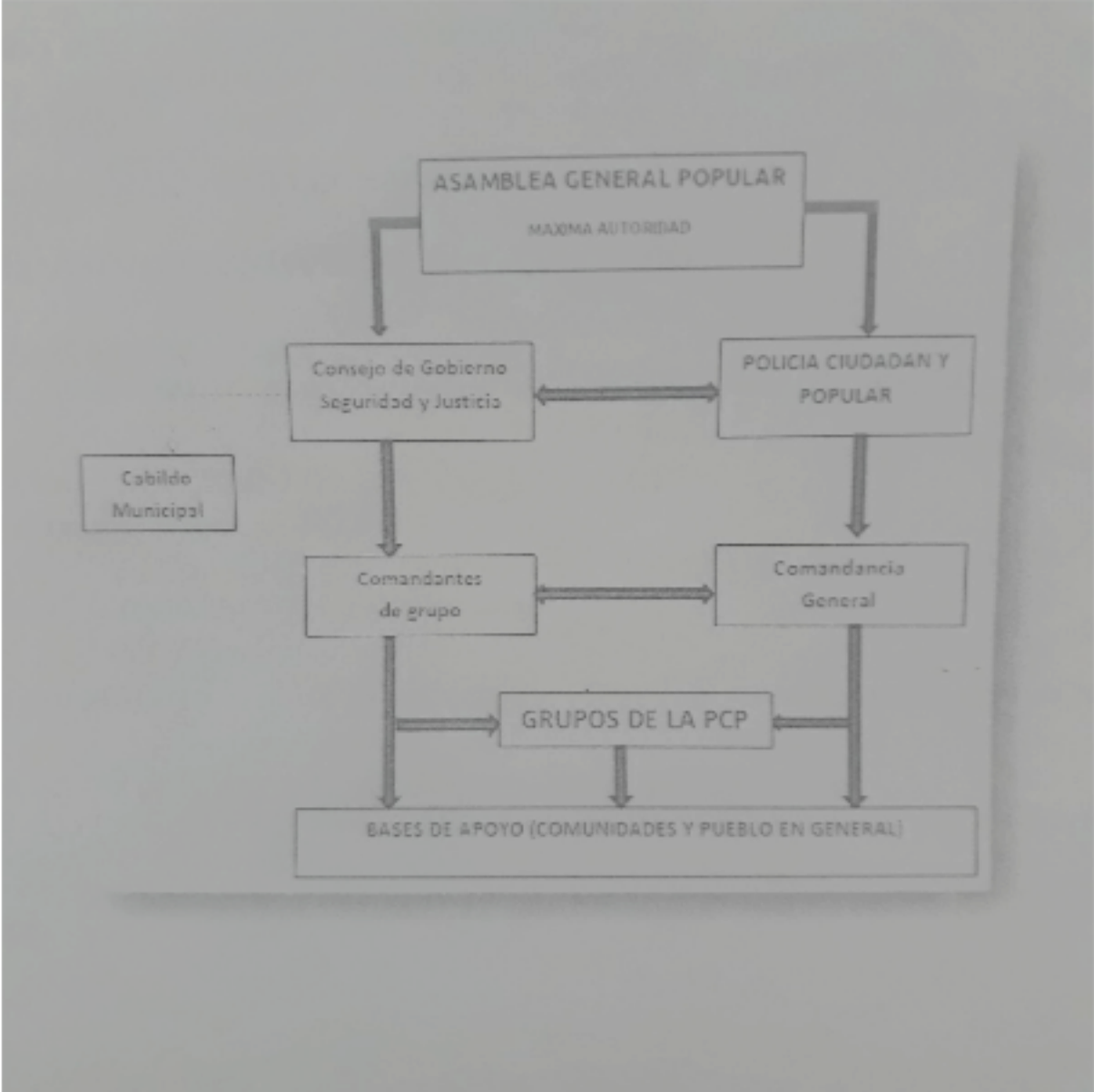
4.3 Estructura de la CRSJ

Enfocado en tres órganos de la estructura de La CRSJ-PCP en la cual hay presencia por parte de las mujeres en cada una de ellas, en este caso nos centramos en la zona comunal de Temalacatzingo, zona indígena del municipio de Olinalá.

Como estructura organizativa este sistema se compone de la siguiente manera:

- **CRSJ** (Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia) La integran todas las comunidades pertenecientes a este sistema, los policías ciudadanos, el CGSJI, colectivos y organizaciones sociales independientes.
- **CGSJI** (Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia Indígena) Dos de los 4 integrantes son mujeres y son las que más han visto su participación de manera pública en esta organización. Se encargan de coordinar a los diferentes grupos de policía ciudadana por medio de los comisarios y comandantes de grupos. Es el órgano que se encarga de resolver los problemas de detenciones o denuncias, este órgano en caso de haber un delito grave es convocado a una asamblea general en la que el pueblo decide qué hacer con el retenido, y en colectividad se da resolución.
- **PCP** (Policía Ciudadana y Popular) Quienes están a cargo de la seguridad, la integran diferentes grupos étnicos, se dedica a ser rondines esporádicos, vigilan el terreno en donde participan más de 10 mujeres.

Organigrama: Flujo de comunicación y jerarquía de la PCP.



RONDINES

Los rondines son recorridos que los integrantes de la Policía Ciudadana y Popular realizan en sus comunidades para evitar robos, asaltos y la entrada de personas extrañas en sus comunidades debido a la ola de violencia que azota el estado y municipios vecinos como lo es Olinalá y Huamuxtitlán, que tienen antecedentes de ser espacios en donde la delincuencia organizada ya se apropió de la seguridad de estos municipios.

Aquí un ejemplo de muchos de los recorridos que realizan los integrantes de la PCP. Como ejemplo retomaremos una nota de campo, Ronda Comunitaria 20 de marzo de 2014, una de tantas.

Después de la comida los integrantes de la PCP en el pueblo de El Nuevo Paraíso municipio de Cualac comenzaron a chiflar y a concentrarse cerca de la carretera que los conecta con Olinalá y Tlapa para realizar un recorrido en las inmediaciones de sus comunidades. Nos invitaron para ir con ellos, claro que aceptamos porque era una buena forma de seguir documentando sobre su organización. El comandante llamó a su equipo y les comentó que tenían que conseguir un transporte, se pusieron de acuerdo y hablaron con el hermano mayor del comandante, quien tiene una estaquita de los 90, muy viejo el carrito pero en voz de ellos aguantaba todavía. Salimos de la comunidad antes de las cinco de la tarde, con el sol ya cayendo. Llegamos a un lugar conocido como el cruce, desde donde esperamos a otros integrantes, que venían de las comunidades de Tepozcozingo, Chiauzingo, de San Martín Jolalpan y de Tlalapa. Cada pueblo llegó con su comandante y sus integrantes, donde los esperamos no había comunidad cercana, según ellos el pueblo más cercano estaba a 20 minutos en coche, por lo tanto, se veía muy solitario y a lo lejos se visualizaba Olinalá. El comandante de Tepozcozingo preguntó a Saulo si todo estaba bien con su comunidad, contestó diciendo que todo en orden y que no había ningún problema. La Mayoría llevaba

escopetas y rifle de calibre 22, otros llevaban machete, unos vestidos de con la playera café y con las siglas de la Policía Ciudadana y Popular y con el logo bordado a ala altura del pecho, esto para identificarse en las comunidades, unos cuatro no llevaban, a uno de ellos le pregunté por qué no llevaba puesta la playera y me dijo no porque de mi trabajo me vine por acá. Se llamaron y en círculo todos decidieron la ruta para el recorrido, el sol a punto de ocultarse se decidió que el recorrido sería primero a Tepozcozingo de ahí a Tlalapa y bajando a San Martín Jolalpan, digo esto porque donde estábamos era un lugar montañoso. Al momento de llegar la mayoría llegó a pie otros en un coche, al partir eran 18 integrantes, la mayoría se subió en la estaquita, le dieron por la carretera que va para la cabecera municipal, Cuala. Iban viendo si no había carros extraños o personas extrañas en los cerros o en las carreteras, todo estaba muy tranquilo. Su plática se centraba de que pronto empezarán a trabajar para preparar el terreno lo que popularmente se conoce como tlacolol, para sembrar milpa, calabaza y frijol, También hablaban algunos de sobre construcción en Olinalá, dos de los que iban con nosotros trabajan como albañiles de construcción, decían que el trabajo es pesado pero tenían que cumplir con su función de dar seguridad a sus comunidades, por eso destinaban la tarde para estos recorridos, me comentaban que también los hacen por la madrugada para que amaneciendo ya se vayan a trabajar, además dicen que donde más se cometen delitos es en la noche o en la tarde, porque es cuando hay poca luz y los delincuentes se aprovechan de eso.

Pasamos primero a Tepozcozingo en donde se veía una laguna, les pregunté si aprovechaban el agua de la laguna me dijeron que si, sirve para el ganado y los chivos, también sirve para regar pequeños huertos que tienen cerca. Seguimos el recorrido y pasamos por Tlalapa, sin novedades, ya casi estaba oscuro cuando llegamos al pueblo de San Martín Jolalpan, en donde inmediatamente se trasladaron para la comisaría del pueblo, en donde se reunieron

con el comisario del pueblo y dialogaron sobre la importancia de seguir con los rondines para prevenir delitos. Es común que se cooperen y compren refrescos, esta vez no fue la excepción, compraron coca colas en botellas de plástico de dos litros y vasos, lo compartieron entre todos, contaban chistes otros hablaban de algo gracioso que les pasó en el transcurso del día. Al concluir el recorrido concluyeron que todo estaba bien, como ya eran las ocho de la noche, nos retiramos del lugar, cuatro integrantes eran de ahí, ya nos regresamos menos unos se fueron directo para Tlalapa, los que íbamos en la estaquita nos fuimos para Tepozcozingo, donde pasamos a dejar a varios integrantes en total nosotros éramos siete incluyendonos a nosotros, llegamos a las nueve de la noche en el Nuevo Paraíso, como ya está muy alto, si hace frío, por lo tanto al llegar todos se retiraron para sus casas y nos fuimos a la casa de donde nos estábamos hospedando, un espacio que ellos le llaman la casa de todos, que es una casa de adobe en donde alojan a personas que los visitan, como son representantes de gobierno o personal de salud.



Fotografías 11 y 12, Apoyo de resguardo en festividades de la zona comunal de Temalacatzingo.

4.4 RELACIONES CON OTRAS EXPRESIONES COMUNITARIAS Y DEL GOBIERNO

En el 1er encuentro de las organizaciones el 18 de mayo la CRSJ-PCP aclaran *“nada tenemos que ver con las autodefensas de la UPOEG que dirige Bruno Placido, es un sujeto servil y moldeable políticamente quien mantiene un amasiato político con el gobierno y realiza acciones para chantajear, conseguir prevendas y dividir organizaciones”*.

La UPOEG usó primero las siglas CRAC-PC de donde proviene, y luego creó el grupo al cual la PCP denomina paramilitares que en el transcurso de los meses se asumieron más como “autodefensas” y después usó “policía ciudadana” tomando de la Policía Ciudadana y Popular las dos primeras palabras, de una clara pretensión de confundir y dividir a nuestro movimiento, declararon integrantes de la PCP.

En el año 2012 la Policía Ciudadana Temalacatzingo se situó como una de las alternativas del presente [...] como la recién formada policía ciudadana de Huamuxtitlan, previamente también organizada en un concejo ciudadano y que asesoró a los olinaltecos desde el inicio y la de Temalacatzingo, que también provenía de un proceso más largo en el año 2000, ambas pertenecientes a la misma región, y ninguna tenía hasta entonces relación con la CRAC de San Luis Acatlán. (Nicasio, 2014:268-271)

En febrero de 2013, más de 120 habitantes del municipio de Cualac, hicieron toma de protesta en la cabecera municipal de Cualac Gro. como Policía Ciudadana y Popular de Cualac, que se une a la policía de Temalacatzingo, en este momento se sitúan, reforzando en apoyo hermanado con la policía ciudadana de Olinalá, policía de Huamuxtitlan, parte de la policía comunitaria de Ayutla de los libres, los dirigentes denunciaron que durante el traslado de 12 integrantes de la PCP de Temalacatzingo a Cualac, en el retén de La Marina en Olinalá les

fueron decomisadas cuatro armas... Ante estos hechos se tiene como antecedente estas acciones de hostigamiento, desatienden el acuerdo que firmó el gobierno estatal y el alcalde Eusebio González de respetar a las guardias comunitarias de la PCP en 2013, luego de que fueron liberados tres retenidos afines a Antorcha Campesina acusados de amenazas y agresiones físicas.

En conferencia de prensa en el atrio de la iglesia principal del pueblo de Cualac, Citlali Pérez denunció que el sector de la UPOEG encabezado por Bruno Plácido Valerio que también dirige la autodefensa, es una organización generada desde el gobierno que la ha financiado para generar confrontación entre la CRAC y abrir el paso a la militarización y la destrucción de los recursos naturales como por ejemplo la minería.

Ante esto, los coordinadores de la PCP repudiaron estas acciones “*que corroboran el trabajo del gobierno para confrontar a la ciudadanía*”, tras comentar que estarán en un diálogo para tejer una red en el estado de Guerrero e incluso el país, el consejero de la CRAC en Ayutla Arturo Campos, que se definió como un integrante más de la Policía Comunitaria, emitió su respaldo a la PCP y señaló que aunque tengan diferente nombre en su lugar de trabajo, trabajan con un mismo fin.

Señaló que la CRAC tiene un reglamento y pidió respetar a la institución de la Policía Comunitaria y frenar las agresiones porque no es cualquier sistema, en cuanto a la toma de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán por parte del sacerdote Mario Campos, estudiantes de Unisur, algunas autoridades comunitarias, Cirino Plácido Valerio, reprobó lo sucedido y

emitió su respaldo a los coordinadores de San Luis, “podrán estar en las oficinas pero no han tomado el poder”, replicó.

Campos reconoció que algunos coordinadores de San Luis negociaron con el gobierno apoyos, lo que ha debilitado el movimiento pero reviró que la UPOEG maneja gente que no pertenece al sistema comunitario como San Marcos o Tecoaapa y otras comunidades que buscan incidir en la elección de nuevas autoridades cuando no están adheridas a la CRAC.

Afirmó que es claro que trabajan para el gobierno de Ángel Aguirre Rivero que ha respaldado la autodefensa dejando que avancen pero precisó que no están en contra de los pueblos que tienen su derecho de auto defenderse pero sí repudiaban los acuerdos de dirigentes que solicitaron al Ejército en la zona para abrir el camino a las mineras.



Fotografía 14, Toma de protesta de la CRSJ-PCP Cualac, 10 de febrero 2013.

“Da lástima que los propios líderes indígenas estén utilizando a las comunidades”, indicó.

Conrado de Jesús, uno de los coordinadores de la PCP de Cualac afirmó que el sistema de justicia comunitario no violenta los derechos humanos, sino que está encaminada a combatir los actos delincuenciales.

Aseveró que los Consejos de gobierno, seguridad y justicia luchan por la construcción de la soberanía popular que es la verdadera democracia, cuando el pueblo dice su palabra ahí vamos todos y ratificó que son un movimiento independiente y popular no dependiente de partidos políticos ni del gobierno.

Los dirigentes aclararon que no están contra las instituciones sino contra los que trabajan en ella y son corruptos así como contra la delincuencia y daños físicos, psicológicos, abusos de poder que se cometan. (*Los Angeles Press* 12/02/2013)

4.5 Relatorías: Toma de Protesta y Aniversario de la PCP

TOMA DE PROTESTA DE LA PCP COL. E. ZAPATA

24 DE AGOSTO DEL 2013.

Hermanos y hermanas

Me siento contento y emocionado el día de hoy, porque la CRSJ-PCP me ha dado el honor de dirigirme a ustedes para expresarles *“Totlajtol nejnemi”*.

Tokniu@n este día es histórico para esta colonia de la ciudad de Tlapa Guerrero y para todos nosotros; porque la esperanza que nació el día 2 de diciembre en Temalacatzingo y echó raíces en Cualac, florece hasta estos lugares y con seguridad que seguirá floreciendo en otras tierras más.

Hacer un juramento no es cualquier cosa, es un compromiso y una responsabilidad que exige cumplimiento fiel a nuestro movimiento y lucha.

Por ello; en nombre de la CRSJ-PCP y de nuestro Movimiento por la Construcción de la Soberanía Popular, me permito, hacer la toma de protesta de estos hombres y mujeres que

han decidido formar parte de la Policía Ciudadana y Popular. Su misión es vigilar y proteger la seguridad y la vida de quienes habitan en este lugar.

¿Compañeros y compañeras, protestan cumplir y hacer cumplir, los principios, normas, reglamentos y estatutos de la CRSJ-PCP y luchar por la seguridad, la paz, la justicia, la libertad y la Soberanía Popular sin vacilación ni traición?

¡Sí! ¡Protesto! (todos en coro)

Si así lo hiciere, que el pueblo los premie y reconozca, si no, que los demande.

PALABRAS PARA EL RITUAL

Con el permiso de la lluvia, el sol, el viento, fuego y de la tierra. Elementos esenciales que nos dan vida y fortaleza para seguir luchando por la justicia, la libertad y la paz en nuestras familias y en nuestros pueblos.

Hermanos y hermanas, este día importante, estamos aquí reunidos para fortalecer la dignidad de hombres y mujeres que han decidido unirse al Movimiento.

Que todos los corazones se abran, para juntar nuestras manos, para andar nuestro camino. Que nuestra palabra llegue y se escuche lejos, que vuele con el viento y toque muchos corazones de otros hermanos y hermanas. Que venga la seguridad, la paz y la justicia.

Gracias Gran Sr. Ometeotl, acompáñanos en este camino de la transformación del alma y la sociedad.

Queremos que nuestras familias vivan en paz, armonía y bienestar. Que la luz y la bendición alcance a todos mis hermanos y hermanas y proteja a nuestra policía ciudadana y popular.



Fotografías 15 y 16 Aniversario de la Policía Ciudadana y Popular.

ANIVERSARIO

A un año de la fundación de la Policía Ciudadana y Popular en el municipio de Cualac

“Tlanejchikole Yoltia-Encuentro por la vida”

Chiaucingo, Mpio. de Cualac, Gro. 09 de febrero del 2014

Tenía ya un año en que por primera vez pisé tierras guerrerenses precisamente en la toma de protesta de 102 integrantes del municipio de Cualac, en Cualac, que formarían la Policía Ciudadana y Popular (PCP). Hoy 9 de febrero de 2014 se celebró por fin el 1º año de fundación de la PCP en el municipio de Cualac, en la Comunidad de Chiaucingo.

A diferencia de mi novata intersección en este movimiento y sobre todo en este acontecimiento, este año mi participación era totalmente diferente, más activa y más cercana a las personas de estos pueblos, tan activa como tan ingenua...

1. Asistencia desinteresada

Eran las 7:00 hrs del día, en el Nuevo Paraíso, Municipio de Cualac. Una comunidad donde habitan aproximadamente 200 habitantes, con presencia de la PCP. De los cuales se reunirían en este horario en la comisaría para dirigirse a Chiaucingo donde el evento daría comienzo a las 8:00 hrs. Al salir de una bodega que los integrantes de la PCP tienen disponible para sus acontecimientos como para sus visitantes donde pase la noche, observe que no había ningún integrante en la comisaría, pasaron 20 minutos y apareció David, personaje activo de la PCP en la comunidad, hermano del Comandante Saulo, quien esperaría a los habitantes que asistirían al evento y a Saulo que llegaría con el medio de transporte. Le pregunté a David -¿no ha llegado nadie verdad?- , era evidente que nadie estaba listo para ir, pero él respondió –supuestamente van a ir 20 compañeros, más quien quiera ir, pero no se que pasa, voy a ver, en un momento regreso voy por café-.

Dieron 10 minutos para las ocho cuando llegaron en una camioneta Volkswagen el comandante Saulo con el señor Luis Sulpicio uno de los cuatro integrantes del Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular (CGSJ-PCP) de Cualac. Venían de Chiaucingo donde pasaron la noche con más “compañeros PCP” de Cualac para preparar el evento.

Pasó media hora de plática con el sr Luis, mientras Saulo y David reunían a las personas. Veía como nos desesperamos pues tenía ya media hora que el evento había comenzado. En la entrada del pueblo tres jóvenes quienes en eventos pasados han portado la playera PCP y que eran integrantes activos hoy juntaban un monte pequeño de grava lentamente como haciendo tiempo a que nos fuéramos. Nadie llegaba de la comunidad, pasaban algunas personas y Saulo los invitaba a ir, no había asistencia. A la hora de decidir partir, llegaron 16 personas entre

ellos niños y mujeres esposas que acompañaban a su familia al evento con rifles de bajo calibre y playeras de la PCP. A lo que se sumó una camioneta más.

2. Entrada a Territorio PCP

Se esperaba encontrarse con el ejército en el camino para bloquear la entrada a Chiauzingo, como hace un año con los retenes al llegar a Cualac, esta vez no sucedió, al ir enfrente con el sr. Luis quien conducía la camioneta me permitió ver cómo tres grupos estaban organizados en el camino para evitar bloqueos y enfrentamientos con militares, vestidos de civiles y otros con su uniforme, así como un grupo de 10 Policías PCP quienes hacían guardia a la entrada de Chiaucingo por ambas partes del camino recibiéndonos alegremente.

Al llegar al centro se notaban cientos de personas, diversas en las canchas, en un patio de una casa que fue el comedor, y en una fila extensa de registro. Todos se saludaban gratamente por verse, la mayoría de los asistentes eran policías y sus familiares del municipio de Cualac, de la zona comunal de Temalacatzingo y de la Colonia Zapata de Tlapa. Es decir solo los pueblos nahuas y mestizos de guerrero que luchan por su proyecto de “Soberanía Popular”.

3. La inocencia del programa

Narración de Mariela Cruz; al ver a Sitlalli después de dos días donde se me ocurrió ofrecer mi apoyo para el evento y solo me pidió llevar un costal de arroz, aceite y chile para la comida que se encontraba en la oficina en Temalacatzingo a Chiautzingo, me vio de lejos con una sonrisa y muy contenta de verme para saludarme y decirme “*¡Mari que bueno que te veo, necesito que nos apoyes con la moderación, como la otra vez, ya vi que eres buena declamando!*”. Ahorita te veo para darte a conocer el programa. Sus últimas palabras.

//Mientras pasaba el tiempo y el registro no tenía avance, y el desayuno continuaba tan rápido como la preparación del evento político cultural, ya que no llegaban los invitados. Ante este acto que Sitlalli me pidió yo evitaba el encuentro, mis emociones me inquietaban, pues yo no era parte de ellos, y al ser un evento tan amplio e importante sabía que habrían personas del medio académico que pudiesen criticar como deficiente y cerrada mi investigación. De cualquier manera no fue difícil que Sitlalli no me diera el programa tan pronto porque se encontraba organizando de una manera sorprendente el evento, sin tener un espacio para comer o darse un tiempo para sí.

A las diez de la mañana llegó un autobús que venía desde la ciudad de México, pasando por Tlapa de Comonfort, dónde venían los invitados del mundo intelectual, así como medios independientes y grupos alternativos, y representantes de organizaciones sociales y colectivos de Izquierda, la mayoría de ellos conocidos, por lo que me acerque a saludar y dirigiéndolos a la sección de registro.

Asistencia

DEL AUTOBÚS LLEGARON INTEGRANTES DE:

- Movimiento por la Soberanía Popular del Estado de México, Morelos y Distrito Federal.
- Estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I) y Xochimilco (UAM-X).
- Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Estudiantes del Centro Universitario de Psicología.

-Estudiantes de la universidad de Chapingo.

-Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Tlapa (UPN).

MEDIOS INDEPENDIENTES

-Colectivo Vazookada

-Somos el Medio

GRUPO CULTURAL

-Mano Izquierda, música latinoamericana.

A decir de la llegada de estos grupos se esperaba mayor asistencia por parte de medios independientes.

COMUNIDADES DE LA ZONA COMUNAL DE TEMALACATZINGO

Ahuacatlan

Santa Cruz Lomalapa

Temalacatzingo

Zumpango

San Antonio Coyahuacan

San Martin Tecorrales

Tejocozco

Colonia las Minas

San José Amoltepec

COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUALAC

Nuevo paraíso

Cuescomapa

Aguaxotla

Tlalapa

Ahuxitlan

Teposcozingo

San Martín Jolalpan

Chiaucingo

DEL MUNICIPIO DE TLAPA

Colonia Emiliano Zapata

Narrado por Mariela Cruz; Casi las 11.00 hrs. Sitlalli por medio del equipo de sonido reunió en medio de la cancha a los comandantes y comisarios de las comunidades PCP. Por lo que asistí. Se organizaba la cronología de la marcha y después de ello convocaron a todos a reunirse en el punto de partida de la marcha que iniciaría a la entrada de la comunidad. Al convocar no se encontraba el moderador del equipo de sonido por lo que la escena donde los ciudadanos intentaban encender el micrófono hablando por él, me recordó a la división del trabajo social del teórico Durkheim, y a Eufrosina Cruz, política zapoteca, al ver a Sitlalli con

un ramo de alcatraces, le comente lo que pensaba dándole unos datos de Eufrosina a lo que se quedó sorprendida pues nunca había escuchado de ella ni de su historia.

Seguido de esto, nos dio el programa a mí y a un profesor integrante de la CETEG(Coordinadora Estatal de Trabajadores de Educación Guerrero) de la UPN de Tlapa de nombre Melitón, hoy en día, padre y vocero de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Ninguno de los dos sabíamos cómo comenzar, solo nos dio Sitlalli 15 hojas con todo lo que se debía leer y decir para el programa, dándonos nombres y pidiendo recopilaremos los datos que llegaran a faltar, solicitando iniciara con mi voz.

Melitón y yo no pudimos ir a la marcha que estaba ya en camino por que al entrar el contingente comenzábamos nuestra participación, no pudimos dar ni un repaso completo, sólo a la mitad del programa, en cuanto a, tú esto, yo aquello.

“Programa del 9 de Febrero de 2014”

I. Introducción

Pre-Bienvenida

Antecedentes políticos-culturales del movimiento

II. Pase de lista

Agradecimiento de su asistencia

III. Palabras de Bienvenida por el Comisario de Chiaucingo, el ciudadano: Rogelio Moreno.

IV. Ritual coordinado por el Sr. Rodrigo Castañeda

Acto sagrado: Tlanejchikole Yoltía (Encuentro y agradecimiento por la vida)

V. Acto cívico coordinado por el comandante Tepostototl.

Honores a la Bandera

Himno Nacional en Náhuatl y en español

Retiro de la bandera.

VI. Informe de la CRSJ-PCP de Cualac a un año de su formación y funcionamiento

VII. Mensaje de la CRSJ-PCP a cargo de Sitlali Vázquez

Mensaje de Denuncia de la CRSJ-PCP por Hilario Vazquez

VIII. Mesa de Conferencias “Tlanechikole Yoltía”

1° Soberanía Popular: un derecho y una Filosofía de vida.

2° Los derechos de los pueblos indígenas

3° Violencia: factor que refleja la esencia de un sistema social disfuncional.

X.Comida

XI. Acto Cultural

Grupo Cultural Mano Izquierda

Banda “Señor de Chalma” de Chiaucingo

Banda “Cruz de Piedra” de Chiaucingo

XII. Talleres

1° Me conozco me valoro y me acepto como soy

2° “Dame un abrazo” para niños

3° Pintura para niños

4° Violencia

5° Herramientas de autodefensa física

De esta descripción se desprenden varias cosas, se observa la organización y las estrategias para con el evento, un aniversario, refleja el esfuerzo de las comunidades, de su lucha y de su resistencia. De las dificultades, de los procesos inconclusos, de las redes que se tejen a nivel interno, en la región, como PCP y a nivel externo, con comunidades, simpatizantes, colectivos a nivel nacional e internacional. Del papel de las mujeres, de los detalles para un evento tan completo como lo fue este aniversario, donde se tuvo talleres tan integrales que no se dejó ningún sector individual de lado. Inclusive del papel como investigador, desde la observación activista. Al escuchar muchos participantes en el aniversario de que no hubo financiamiento de algún grupo o partido político, desde esa mirada, el movimiento declara su independencia de los intereses partidistas y que no tiene pretensiones de relacionarse con los partidos políticos, no podemos negar que hay personas de la organización que simpatizan con algunos partidos políticos de izquierda pero eso no influye en la vida de la organización.

Hay una red tanto regional, como estatal y también con algunos colectivos, organizaciones sociales, activistas y estudiantes de diferentes universidades, que coinciden en apoyar a los

grupos de seguridad de la PCP desde sus trincheras, muy pocos acudieron como observadores o personas interesadas en describir el proceso de organización de estas comunidades, no realizaron compromisos de otra índole más que en la difusión del movimiento.

4.6 MUJERES POLÍTICAS, LÍDERES Y DIRIGENTES: De la lucha comunitaria a la reivindicación.

La voz de las indígenas empieza a escucharse dentro del movimiento mixto, en un periodo de ascenso y lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos, las culturas y la autonomía de los pueblos indios. Las mujeres indígenas comparten estas reivindicaciones y este campo político, desde ahí se posicionan ante múltiples actores; pero a la vez, tocan su posición de mujer un tanto indirecta, se evidencia la necesidad de reconocerse y ser reconocidas como un sujeto colectivo específico y también en el plano individual; de ser críticas ante instituciones, sujetos y relaciones opresivas, incluidas las normas y prácticas de sus propias culturas. En este sentido las organizaciones propuestas y acciones tendientes a una mayor equidad de género no operan de manera aislada, sino en estrecha relación y tensión con el movimiento indígena mixto. (Espinoza, 2009: 260)

Este trabajo trata de abordar a partir del género la construcción de una de las diversas experiencias autonómicas que existen en América Latina, resultado de la estancia de investigación con la CRSJ-PCP dirigida y liderada por mujeres nahuas. En la zona comunal de Temalacatzingo estado de Guerrero, municipio de Olinalá, por ser la matriz de la

organización, y auxiliar de las comunidades integrantes de la coordinadora en los municipios de Cualac, Huamuxtlán, Tlapa de Comonfort y Malinaltepec.

Es la propia y larga trayectoria de lucha en las comunidades de la Montaña la que ha formado a lo largo de los años cuadros de liderazgo ,de tal forma que cuando surge el movimiento convergen líderes que se fueron preparando de la propia organización social. Como es el caso de las dos mujeres Nahuas (Sitlalli Pérez y Yoltzin Zeferino) dirigentes dentro de la coordinadora regional desde su planteamiento.



liderazgos de las mujeres indígenas, y de movimientos sociales, era un punto sobre el que ni el movimiento ni las instituciones académicas habían indagado mucho. Y la mejor forma de hacerlo era conocer de cerca, a partir de las experiencias de participación política de las mujeres, cómo cada una en su entorno ocupaba posiciones de poder y transformación.

Al conocer la capacidad para exigir el cumplimiento de sus derechos, inclusive los de su comunidad, pues han cambiado las relaciones violentas, la manera de pensar, de proponer gobiernos inclusivos, por autoritarios, pero quedaban unas preguntas: Las mujeres organizadas ¿También han transformado el poder? ¿Cuáles fueron y son sus motivaciones para posicionarse en esta organización? ¿De qué manera logran quitar las barreras tradicionales de su posición de mujeres en el entorno político? ¿Cómo logran unificar una organización mixta? ¿Cómo lograron pasar de la reivindicación a la lucha comunitaria?

Se pretendía observar la creencia de que la participación política de las mujeres aún se ve tutelada y pactada por los hombres, principalmente en las organizaciones sociales mixtas, que silenciosamente deslegitiman y segregan no solo a la lucha femenina. “El poder tiene una visión patriarcal”, que también explica que esa visión pueda partir de las propias mujeres, en el caso de las más conservadoras. Además de la posición del Estado ante las organizaciones comunitarias y más aún a un diálogo con mujeres de diversa generación, muy jóvenes o muy grandes pero con discurso político y posicionamiento crítico.

Los objetivos en torno a la mujer fueron los siguientes:

- Observar si a través de los liderazgos de las mujeres se puede lograr un proyecto más igualitario y equitativo. Comprendiendo que la participación de la mujer en el espacio público había quedado en aislamiento.
- Identificar las motivaciones, las disputas personales y colectivas que les han costado para erradicar los cautiverios impuestos culturalmente.
- Encontrar las categorías si es que hay en la organización donde se sitúan las mujeres.

- Conocer el punto de vista de los actores que se desenvuelven en el movimiento sobre la participación activa de las mujeres. (mujeres, hombres, gobierno)
- Conocer los diversos roles que se juegan en la posición de ser mujer de la CRSJI-PCP
- Conocer la incidencia de la participación de la mujer dentro de la organización.

Elementos teóricos

Marcela Lagarde retoma el concepto de sobremodernidad de Marc Auge para replantearse a las mujeres como "*Mujeres sobre modernas*" (sobre modernidad, donde no se cumple lo que insistimos que se cumpla) *modernas sobre cargadas de mundo con una conciencia de urgencia, velocidad de vida enorme que extienden un segundo y lo vuelven a extender, porque hay sobre utilización del tiempo, doble, triple jornada, además del activismo, ciudadanas, madres, hijas. No asumiendo sobre moderno a juventud, sino a la manera en que asumimos la modernidad críticamente, con 24 horas al día lleno de cargas, construimos ideología.* (Lagarde, 2005: página)

La teoría principal que sostiene Beauvoir es que "la mujer": "No nace mujer: llega una a serlo" en resumidas palabras. O más exactamente lo que entendemos por mujer es un producto cultural que se ha construido socialmente. La mujer se ha definido a lo largo de la historia siempre respecto a algo: como madre, esposa, hija, hermana... Así pues, la principal tarea de la mujer es reconquistar su propia identidad específica y desde sus propios criterios. Muchas de las características que presentan las mujeres no les vienen dadas de su genética, sino de cómo han sido educadas y socializadas.

También es pertinente ciertos conceptos que apoyan a comprender el movimiento indígena de la mujer, como lo es el Patriarcado, las mujeres nahuas no viven de la misma manera el

patriarcado porque éste también depende de su posición de clase, “*porque los indígenas pertenecen en su mayoría a las clases explotadas, en el caso de las mujeres, ya sea como productoras directas (artesanas o como trabajadoras asalariadas) y de su situación étnica (sometidas como los hombres de sus grupos por el solo hecho de ser parte de las minorías étnicas)*” (Lagarde, 1993: página).

Aquí también se entiende el Feminismo comunitario, retomado por Julieta Paredes desde una ruptura epistemológica del feminismo occidental donde se observan los diversos feminismos pero nunca fuera de la participación de los hombres sino desde *La comunidad... constituida por mujeres y hombres como dos mitades imprescindibles, complementarias, no jerárquicas, recíprocas y autónomas una de la otra. desenvueltas desde la cotidianidad, la propia bibliografía y la historia de nuestros pueblos* (Paredes, 2013)

Para así considerar los factores en los que se desenvuelven las ideas y acciones en un principio y en un proceso de las mujeres indígenas, lideresas y dirigentes.

Indicadores

Donde nos podemos dar cuenta de las herramientas que han ido obteniendo en su proceso de construcción social y personal, que las vuelve mujeres, indígenas, luchadoras con criterio, que por falta de oportunidades económicas no se tiene el conocimiento de estos conceptos pero los ejercen y cuando adquieren ese conocimientos se construyen.

· Liderazgos: inter relacionales suponer de antemano que tiene cualidades propias, reconocerle autoridad, en el sentido de sabiduría, quien llega a ser líder de un grupo particular. La presencia de un líder, es más bien un resultado único que responde a un

contexto situacional e histórico en el que se ubica y se desarrolla cada individuo.
(Rodríguez, año: 285)

· Pensamiento crítico: Sus objetivos de transformación obligan a actuar en el terreno de las ideas a fin de subvertir arraigados códigos culturales, normas y valores, así como el sistema simbólico de interpretación y representación que hace aparecer normales comportamientos y actitudes sexistas, que privilegian lo masculino y las relaciones de poder patriarcal.

· Empoderamiento: situación de experiencia para fortalecernos. Se define como el proceso por el cual las mujeres adquieren un mayor dominio y control sobre su propia vida, las circunstancias que la rodean y los elementos que forman parte de ella.

Para la mujer indígena remontar hacia los rezagos en que se sitúa implica ir más lejos. Y es que, si la globalización discriminó a sus pueblos del disfrute de derechos humanos, sociales, laborales, económicos, agrarios y políticos, convirtiéndolos en ciudadanos de segunda, para las mujeres, la brecha es mayor en todos los planos. Su malestar también responde a las “malas costumbres” incluso enraizadas a su propia cultura, que las hacen padecer. Ni la modernidad ni la tradición han sido justas o equitativas con ellas. El carácter multifacético y multidimensional de sus problemas de género y la diversidad de actores con quienes ahora comparten y enfrentan la desigualdad, o, ahora se conflictúa y enfrentan, obliga a una construcción política. Así bien las mujeres indígenas participan activamente en la defensa de derechos colectivos de los pueblos, también exigen reconocimiento de sus derechos individuales y esta demanda no siempre es bienvenida por los hombres; si bien la luchan con ellos por la autonomía para decidir sus formas de desarrollo, elegir sus autoridades y ejercer sus formas de gobierno, también confrontan con ellos al radicalizar el concepto y llevarlo a un

plano individual: la autonomía sobre el cuerpo y las decisiones reproductivas.(Espinoza, 2009:233)

También tienen claro que hacen falta más mujeres “si una mujer entra en la política, cambia la mujer; si muchas mujeres entran en la política, cambian la política y el poder”.



Fotografías 19 y 20

Fragmentos, Historias de vida

Sitlalli Vázquez Pérez

Mujer Nahua de 28 años, Docente de educación primaria, Licenciada en Economía, y en Psicología, madre soltera.

Desde pequeña no me gustaba que me discriminaran, que te dijeran que por ser mujer no vales, me decían que yo no podía hacer las cosas, desde chica me rebele a no aceptar esos hábitos esas costumbres de que tu solo en la casa te dedicas a barrer, a moler, a lavar, eso a mí no gustaba porque también me gustaba mucho estudiar, a ver la vida de otra forma, y conforme fui creciendo, en la prepa tuve

influencias de otros movimientos sociales en la RENACID en la que estuve participando, formamos un colectivo estudiantil “vientos del sur”, esas primeras experiencias donde dábamos conferencias, entrevistas como por ejemplo ¿Qué opinan de los zapatistas? nos encantaba hacer eso además de aprender. La participación de las mujeres siempre ha existido en los movimientos sociales, movimientos indígenas pero se les ha renegado, se les ha olvidado, esa forma machista de discriminación de que una mujer es un ser inferior que no vale que no piensa que no tiene derecho. Una vez conociendo la historia uno dice no es justo y no tanto como un afán de reconocimiento, sino como una forma de crecer como personas de ser congruentes, por ejemplo desde aquí decimos, de aquí gritamos, que la mujer vale, participa, proponen, preguntó díganme quienes son las que destacan en las actividades, en el trabajo: son Las mujeres.

Han mejorado varias cosas, hemos avanzado en la seguridad bastante, han disminuido los actos antisociales, hay reglas que tienen que respetar.

Como persona han crecido hombres y mujeres, su trato de ver y convivir y respetar a la mujer, han perdido la morbosidad, su actitud ya no es tan machista, las mujeres al ver que hay otra mujer hablando se avientan a hablar, a decir lo que piensan, a manifestar sus ideas... por muchos años no se ha visto la participación de la mujer, incluso la convivencia armónica con su pareja han cambiado su manera de ver el mundo, ahora no se ve como rivales, es la única forma de que nos respeten y que lo vean debemos dar el ejemplo si decimos no a la violencia, tirando basura entre otras prácticas, esas conductas se han vuelto un avance, han crecido cualitativamente.



Yoltsin Zeferino Villa

Mujer nahua, docente, y pedagoga, y madre soltera de un hijo.

¿Cuando eras niña imaginabas estar en el movimiento²⁴?

Con mucha claridad y firmeza:

Sí, claro que sí, como mi padre siempre ha estado involucrado en esto... cuando era muy niña, tenía ocho años, me acuerdo muy bien, el ejército entró a la comunidad, había como toque de queda, nadie salía de sus casas porque en ese entonces comenzó la guerilla y los soldados se llevaban a quién encontraban, principalmente hombres, a mi me daba mucho miedo salir por lo que decían de que a las mujeres las violaban, después dijeron que pasarían a revisar casa por casa, se sentía una tensión horrible. mi papá se iba al cerro había noches que no llegaba a dormir, los postes amanecían pintados con las letras EPR y después los soldados se enojaban más, agarraron a dos

²⁴ A “movimiento” nos referimos a la organización política contrahegemónica.

hombres principalmente, los torturaron quien sabe que querían, yo no sabía ni quienes pintaban, pues no sabía nada de lo que sucedía , pero desde ese entonces yo dije ¡No voy a permitir que nos traten así! Por eso los del ejército yo no les creo, nadie me vine a contar pues yo lo viví, que es bueno dicen, para nada.

A los 14 años, cuando venía de un evento de la RED (RENACID), en ese entonces solo iba a los eventos, éramos puros chavos, a las 4 de la madrugada, el conductor se durmió, cuando me di cuenta el coche estaba dando vueltas, no nos pasó nada, integrantes de la RED fueron a sacar el coche...

Desde estas experiencias se puede observar que Yoltsin se ha encontrado desde muy joven en el círculo político



De esta forma se busca percibir gran parte de los objetivos especificados en un principio, primordialmente en la dirigencia. No se deja de lado las participaciones en las demás actividades por lo que se realizó un intercambio de cartas por parte de siete mujeres en diferente posición con mujeres nahuas pero del estado de Puebla. Donde se retratan por

escritura, o transcripción de mi parte. Ahí es donde se pueden notar los múltiples roles que ejercen, o situaciones que no pueden expresar con claridad por ser muy delicadas.

RESULTADOS

La participación de la mujer en los movimientos sociales de América Latina y de otros lugares comúnmente ha sido relegada a un papel como acompañante del hombre, aunque juega un papel tan importante como el del hombre, no es reconocido. La participación de la mujer en la CRSJ-PCP, ha roto ese esquema o mejor dicho plantea la participación de hombres y mujeres ya que en conjunto forman la sociedad. En una construcción “desde abajo”, tal como lo plantean se ve reflejada esta participación ya que la mujer tiene los mismos derechos e igualdad que el hombre. Desde la estructura organizativa se puede observar que dentro la organización hay mujeres y hombres, aunque aún son pocas las mujeres que desempeñan un rol ya sea como parte del CGSJ o dentro de las filas de la Policía Ciudadana y Popular. Pero que en otros ámbitos participan de manera activa, ya que no es menos importante la participación de las mujeres que desempeñan su trabajo en la preparación de la comida, en caso de un evento o fiesta de este sistema de seguridad, y en mayores proporciones en caso de una fiesta como han sido las tomas de protesta y en el primer aniversario de la PCP, donde las mujeres participan en la preparación de comida y del evento. De esta forma se construye una nueva sociedad, planteamiento en el que trabaja esta organización social.

Es importante mencionar que sigue prevaleciendo el machismo en las comunidades, aun así el trabajo que hacen las mujeres ha sido el ejemplo para las personas. Ya que se han impartido talleres y pláticas en las que asisten hombres y mujeres, como resultado ha dado que la mujer tenga voz y participación. Como se puede ver en la estructura de este sistema de seguridad.

Desde el CGSJ se tiene la participación de la mujer ya que de los 4 dirigentes dos de ellos son mujeres jóvenes, lo que en el contexto implica nuevos retos ya que el ser joven y aún más ser mujer implicaba no poder participar en cargos o asuntos que eran exclusivo de hombres y mayores de edad, ya que al joven por “tener menos experiencia” no era tomado en cuenta.

A pesar de estos estigmas, dos mujeres son las que desde que se formó la PCP, han tenido el rol de dirigentes más allá que la figura pública del movimiento y de organizar los eventos junto con otras personas, pero la relevancia de su trabajo ha logrado que ganen respeto y admiración. Ya que han tenido experiencias en las que les han dicho “que por ser mujeres jóvenes, no les pueden enseñar nada”. Pero dentro y fuera de las comunidades han ido ganando respeto ya que logran romper con muchos estigmas que hacen que la mujer esté subordinada al hombre. Aunque su fuerte participación a veces ocasiona que sus compañeros las manden como voceras, pero ellas critican que todos deben participar, de esa forma todos han tenido que participar cuando dan entrevistas a los medios o cuando dan un discurso en instituciones, como la experiencia que tuvieron al realizar una caravana en la ciudad de México donde visitaron instituciones educativas, colectivos y otras organizaciones sociales.

A MANERA DE ANÁLISIS EN ESTE APARTADO MENCIONAMOS LO SIGUIENTE:

El caso de la CRSJ – PCP es de nombrarse emblemático por las características de origen, son mujeres (dos en especial Sitlalli y Yoltsin) quienes fungen como dirigentes, representantes y voceras.

El solo hecho de la participación de la mujer en el movimiento ha implicado, tanto para hombres como para ellas, tener una visión diferente (Rodríguez Verónica, 295) el deseo que impulsa a seguir luchando sin que tengan en cuenta que tal vez han hecho mucho más por su comunidad al manejar proyectos productivos, al impulsar la participación de las mujeres a

redefinirse como mujer. A comparación de otros movimientos del estado de Guerrero, en la PCP las mujeres se despliegan como sujetos con voz y propuestas propias. Donde en un primer momento se rompen los esquemas tradicionales de la cultura, que en realidad la reconstruyen, la reinventan, cuestionan el orden establecido, porque para construir nuevas estructuras comunitarias, hay que comenzar a romperlas, no de tajo pero ya es un gran avance enorme el esfuerzo que realizan las mujeres dentro de la PCP.

Por cultura entendemos esa dimensión de la vida, producto de la relación dialéctica entre los modos de vida y las concepciones del mundo. La cultura es el resultado y la acción de la relación de los seres humanos entre ellos mismos, en su acción sobre la naturaleza y sobre la sociedad. Es el conjunto de características propias, comunes y diversas de los seres humanos frente a todos los otros seres vivos; Así, la cultura está constituida por las diversas formas de vida construidas por los seres humanos en la relación con la naturaleza, desde sus particulares formas sociales. La cultura es, pues, el contenido de la construcción histórica de los seres humanos.

Guísela Espinosa nos hace referencia al Feminismo indígena un referente de mismas líneas que nuestro caso de estudio, como un:

movimiento que pone por delante su identidad y sus reivindicaciones étnicas y culturales, y que no solo denuncia la injusticia de clase sino el racismo y la discriminación de que han sido objeto los pueblos indígenas durante más de cinco siglos y que hoy, con formas renovadas sigue, sigue vigente. En este contexto las mujeres construyen un movimiento complejo contra las desigualdades de género, pues comparten con los varones y el movimiento indígena la lucha por sus derechos y su cultura, pero a la vez objetan las costumbres y las formas de pensar, las representaciones y prácticas culturales que las someten (año y página).

La mayoría de las mujeres que comenzaron a participar lo hacían apoyando y acompañando a sus maridos, haciendo la comida y participando en las marchas y plantones. Pero fue precisamente la propia dinámica de la movilización la que demandó la participación de la

mujer en nuevos niveles, sus retos principales fueron lograr la legitimidad, desarrollar capacidades y habilidades de dirigencia, a través de la familiarización con la política y con lo público más allá de lo que su espacio doméstico les ha permitido. Ya que los espacios de participación pública se han reservado, en su mayoría, por y para hombres. Por lo tanto, conquistar el medio público por las mujeres no ha sido nada fácil, teniendo en cuenta que la participación femenina ha permanecido en aislamiento. (Rodriguez,:285)

Muchos retos, muchos aportes faltan por trascender, por compartir y por aprender. Son ellas en estos contextos las que luchan no solo por su reivindicación como mujer, luchan por sanar una herida que como grupos étnicos, como marginados, pobres y mujeres vivencian en este mundo globalizado.

4.7 “¡¡Todo eso pasó y yo aquí lavando trastes!!” la infancia

El título de este apartado es una frase que se suscitó en una niña de 11 años, en un evento político cultural en la colonia Emiliano Zapata de Tlapa de Comonfort, gro. el 10 de abril de 2013, bajo el luctuoso aniversario del asesinato del general E. Zapata.

Al esperar el contingente a la cancha de dicha colonia, en una tableta empezamos a revisar las fotos tomadas de la marcha, la cual partió desde el centro de la ciudad, una niña quien se encontraba lavando trastes se acercó tanto que le permitimos ver las fotos, su mirada, sus gestos querían decir algo, hasta que lo hizo -¡¡¡Todo esto pasó y yo aquí lavando trastes!!!- después de este momento en el evento más niños se acercaron, dejaron de jugar para ver fotografías, veían a sus padres, sus miradas se dirigían de un lado a otro, de cámara a persona, algún niño preguntó qué sucedía y al tratar de mencionar intervienen muchos otros respondiendo, inclusive aclarándose, y otros diciendo que querían ser de la PCP.

De esto se pudiera obtener, primeramente, desde un pensamiento occidental, que es injusto por su edad, que debiera estar haciendo otras cosas como jugar en lugar de lavar trastes, pero a diferencia de esta visión nos encontramos en un contexto rural, indígena y colectivo; En los aniversarios de la CRSJ-PCP cada vez hay más niños, juegan un papel muy importante, ya que la infancia lo es para la comunidad. Se promueve su accionar, se enfatiza la educación colectiva: aprender a hacer conjuntamente no acciones para sí mismo, sino para todos (Broyele, 1975) donde el cambio se vuelve inconcebible si no se retoma la infancia, pues hablamos de un proceso. En los espacios rurales los niños también producen y habitan las culturas en sus propias maneras que, en gran medida, son autónomas y distintas a las de los adultos con quienes viven. Al participar en la producción de sus propias tradiciones culturales, los niños despliegan singulares herramientas conceptuales que constriñen y moldean de manera significativa, no sólo sus propias producciones culturales, sino también las de los adultos. Así, se vuelve necesario entonces reconocer los contextos comunitarios indígenas concretos en los que se generan los procesos de reproducción, resistencia y transformación implicados en la construcción de las identidades en los niños de las comunidades indígenas.²⁵

²⁵ Núñez Patiño, Kathia y Baronnet, Bruno (2017). Infancias indígenas y construcción de identidades. *Argumentos*, 30 (84), 17-36. ISSN: 0187-5795. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=595/59552650002>



1r aniversario de la PCP

4.8 Reinventándonos: proyectos comunitarios

La organización que efectúa la CGRS-PCP ha reivindicado su posición como indígenas y sus acciones ancestrales como lo son la artesanía y la medicina tradicional, elementos que siempre han estado presentes pero que han logrado concretarlos, reinventándose y ejecutandolos, para y con los comunitarios, a través del compartir de conocimientos con otros espacios y actores incluso de fuera.

*Grupo de Curanderos Yolistli; un grupo de mujeres curanderas, que ofrecen su servicio gratuito a los de la PCP o intercambiando conocimientos y haciendo trueques, están recuperando los saberes de los sabios del pueblo

4.8.1 Conciencia Política

Al pueblo hay que enseñarle a distinguir entre la conquista de una pasarela por la cual se ha organizado y luchado, a que reciba la pasarela como regalo del estado populista y paternalista. El paternalismo del estado, es incompatible con la democracia participativa. El paternalismo,

conduce a transformar a la gente en mendigo. Hay que pasar de la cultura de la mendicidad a la cultura del ciudadano que participa, conquista, opina, toma decisiones, ejecuta y dirige sus propios procesos sociales.

De las armas a la Conciencia

Nuestras armas son simbólicas, no queremos ser policías, un trabajo muy cuestionado, nuestras armas son la conciencia predica la Policía Ciudadana y Popular, un lenguaje firme que se observa en sus discursos, como un principio, hablar de la conciencia primeramente nos devuelve a lo que Galtung mencionaba con la concientización, un proceso de trabajo, de construcción dentro de las necesidades humanas para combatir la violencia.



Fotografía

En la PCP se busca crear una conciencia a través de sus malestares *Nuestro proyecto es muy complejo, los compas se aburren fácilmente y como el gobierno nos mantiene en una dependencia, si no das algo a cambio no apoyan, es una triste realidad; este es un trabajo de*

conciencia política, de convicción. Se encuentran claramente conscientes de la complejidad que resulta crear una conciencia, en cada uno de los habitantes de las comunidades que integran la PCP.

La importancia de los Talleres

El papel que juegan los talleres y pláticas para este cometido se vuelve de gran importancia y de constancia, para ello se preparan, diagnostican las necesidades, las urgencias, no solo de la comunidad sino de la vida misma en relación en sociedad, para la prevención de acciones delictivas, de las carencias humanas. En un primer momento las pláticas eran y continúan siendo impartidas por los integrantes del CGSJ; se generan lazos externos que permiten involucrar la participación de actores ajenos a las comunidades, como estudiantes, académicos, integrantes de ONG, A.C. entre otros, que ha permitido tener una consecuencia amplia para la impartición de talleres con los habitantes de las comunidades de la zona comunal de Temalacatzingo para la niñez, las mujeres, hombres, jóvenes, adultos y ancianos.

Estos talleres y pláticas se realizan con el objetivo de crear conciencia entre las comunidades y las personas, en un primer momento dirigido a los integrantes, simpatizantes y familias de la PCP, pero por cuenta propia se han integrado más personas a estas actividades que no pertenecen a la PCP.

Propuestas de cambio social

Los integrantes de la PCP dicen, para tener una propuesta profunda de cambio social hay que tener conciencia política, por eso dentro del eje de su lucha consideran fundamental incorporar a toda la población, que todos sean tomados en cuenta y esto no solo es en la política también es garantizar a la población en general acceso a un nivel de bienestar que responda a sus necesidades mínimas básicas, partiendo desde sus intereses, luchar por todos los que son apartados o excluidos y que de verdad sean tomados en cuenta y que ya no exista más lo que ellos llaman *ciudadano de segunda categoría*. Tener conciencia política es ser crítico del sistema electoral, porque consideran que la verdadera democracia debe construirse desde abajo y debe ser una democracia plural no una democracia homogénea, no una democracia totalmente occidental. Platicando con la vocera Sitlali Vazquez comentó que en una democracia la pobreza no debe existir, en una democracia a nadie se le excluye y dice, *nosotros buscamos incluir a todos, que la pobreza sea erradicada*.

La Policía Ciudadana y Popular, para alcanzar su nivel de organización, realizaron trabajos de concientización política, que no es otra cosa que impartir talleres sobre la realidad de la gente y qué provoca que sean excluidos y por qué les prohíben que defiendan sus derechos, a través de los talleres se enseña que ser pobre no es malo, lo malo es que el gobierno considere que cuando la gente protesta ya es un delito, con sus talleres, el resultado es esta organización comunitaria que tiene, la cual está basada en prácticas sociales que ya tenían en la comunidad, solo fueron respaldándolas con un discurso anticapitalista y darle rumbo a sus comunidades, por eso esta organización provoca y sacude las estructuras del poder, político, económico y social, en su región.

Se apropian de una identidad anticapitalista, promulgan la igualdad entre hombres y mujeres.

La participación es lo más importante para la PCP por eso han tenido grandes logros, aunque

para muchos son pequeños pero avanzar en algo ya es mucho, aunque tienen grandes rezagos, pero lo que pudimos observar es que estos rezagos, vienen desde décadas atrás, hay toda una historia de exclusión pero teniendo conciencia de la exclusión, empiezan a reclamar un espacio y trato digno

Para ellos son tiempos de indignación y coraje, al indignarse hay que luchar dicen, la resignación es el camino para la miseria, la marginación...

4.9 Poder Comunitario

Desde nuestra mirada y del análisis que hicimos a partir de nuestra instancia con la PCP no hay espacios en donde el poder no esté presente, el poder es como la humedad y a pesar del caos, a pesar de muchas revoluciones los grupos sociales se asientan y hay estructuras sociales bien marcadas, nosotros consideramos que las nuevas propuestas de la frase está, cambiar el mundo sin tomar el poder más bien sería cómo distribuir el poder, trabajar el poder de forma colectiva desde una visión comunitarista, qué es la que proponen los pueblos indígenas desde sus asambleas, como lo es en la PCP, en sus comunidades la asamblea es el parlamento o el espacio de toma de decisiones, en donde todas y todos participan y se llega a consensos, una práctica democrática de los pueblos indígenas para el mundo.

Por eso la importancia de hablar del poder popular o comunitario, ya que hay pueblos indígenas que reivindican esta acción como lo es la Policía Ciudadana y Popular, que propugnan por la construcción del poder popular o comunitario, desde los diferentes espacios de sus comunidades, donde se van creando liderazgos, que encabezan grupos que reivindican la descentralización del poder y que sea lo menos posible jerarquizado, sin necesidad de un

jefe, es posible para ellos que para el funcionamiento de la sociedad puedan tener muchos representantes en un gobierno, para eso reivindican los consejos comunitarios, representantes colectivos, todos elegidos en asambleas y con una trayectoria de servir a la comunidad, nadie puede llegar a ocupar un cargo importante o de mayor rango dentro de la comunidad sin que haya empezado desde lo más pequeño o básico dentro de la estructura de gobierno de la comunidad. En la PCP una de sus luchas es contra los cacicazgos locales, que en muchas ocasiones estos cacicazgos asumieron la voz de sus comunidades pero sin reflejar el sentir de sus representados, por eso la PCP propugna por la construcción de un poder diferente al estatal, diferente a los partidos políticos, ya que los antecedentes que encontramos en trabajo de campo, partidos políticos es sinónimo de división y conflictos comunitarios, por lo tanto no es un hilo que ayude a la comunidad a la unidad y a la reivindicación de sus derechos ancestrales, tampoco ayuda a la emancipación de los pueblos indígenas, además en las entrevistas que realizamos encontramos que la gran mayoría opina que los partidos rompen con las estructuras comunitarias, dividen y al final terminan imponiéndose intereses individuales y no colectivos.

4.9.1 Soberanía popular

La Soberanía Popular a sido un eje rector para la CRSJ-PCP, se promulga y se promueve en cada uno de sus espacios:

“a nuestro entender la soberanía popular ... Es la capacidad que tiene el pueblo de ejercer su libertad y derechos sin que nadie esté por encima de él; siendo el pueblo; el soberano es el único que debe y puede modificar el rumbo de su destino, en base a sus intereses, su pluralidad e idiosincrasia, el único que debe instaurar el ordenamiento donde estén establecidas las reglas que permiten su transformación y desarrollo, el

único que puede establecer los modos en que los propios representantes y funcionarios deben ejercer el poder y los límites dentro de los cuales se pueden ejercer el poder y los límites dentro de los cuales se deben mover”²⁶

El principio de la soberanía popular según nuestro autor ²⁷ consiste entonces en invertir estos roles tradicionales de manera tal que debe ser el pueblo el que debería mandar y el gobierno el que debería obedecer. El origen o la fuente última de la soberanía se encuentra en el conjunto de la comunidad política, es decir, en el pueblo. El sujeto o el titular de la soberanía es el pueblo, lo cual significa que el pueblo es el soberano y, por ende, el poder reside en él.

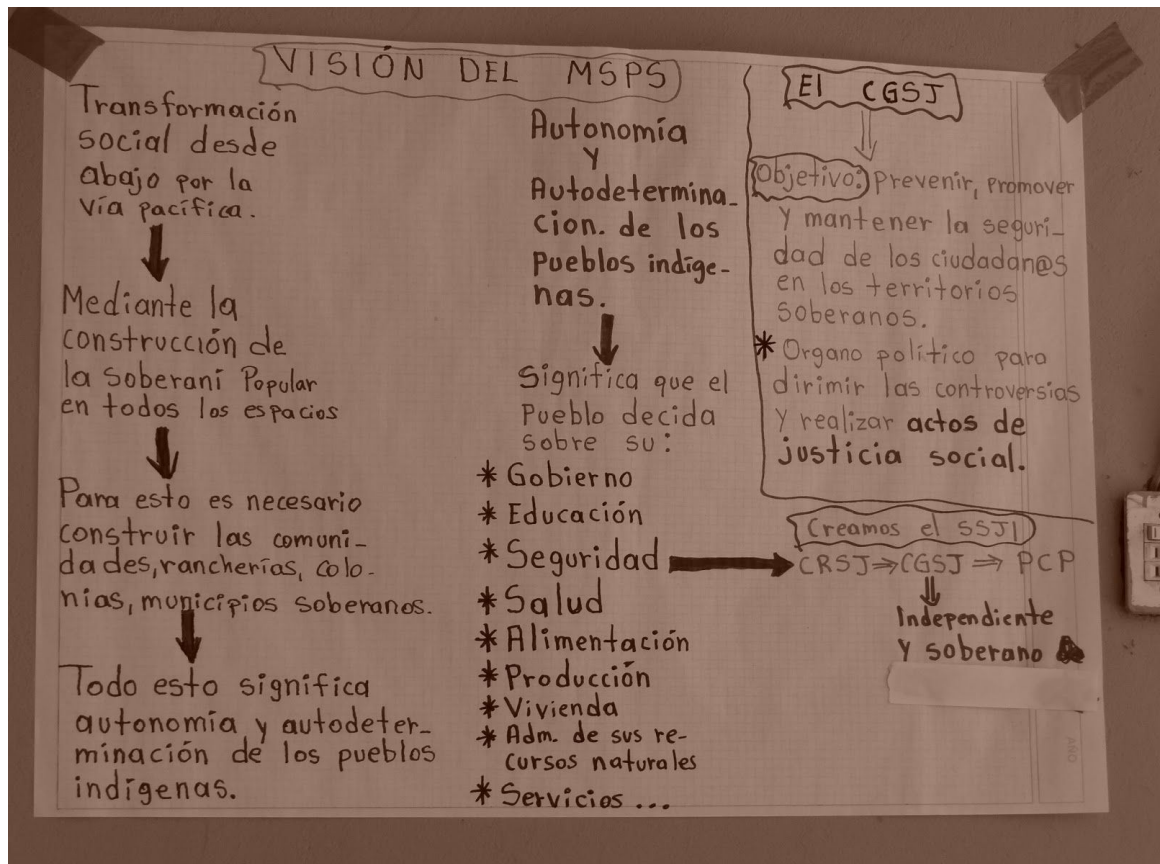
Rousseau define a la soberanía como “el poder supremo o la fuerza común encarnada en el cuerpo total de los ciudadanos” como rasgos esenciales el carácter absoluto, indivisible e inalienable. El carácter absoluto de la soberanía significa que es ilimitada y que no depende de ningún otro poder; el carácter indivisible se refiere a que la soberanía pertenece a todos los ciudadanos por igual y por último, el carácter inalienable, establece que la soberanía es facultad exclusiva del pueblo y que nadie puede despojarlo de ella. La ventaja máxima de la soberanía popular es que se convierte en evidente garantía de la libertad.

Como puede apreciarse, la concepción de la soberanía popular en Rousseau es profundamente democrática porque deposita la soberanía en el pueblo y juzga que la voluntad de éste es racional y justa. El filósofo franco-suizo entiende entonces por democracia lo que significaba el término en su sentido etimológico griego, es decir, como

²⁶ Ver Fundamentos, principios, estatutos y reglamento. Policía ciudadana y popular.

²⁷ Tesis, Benjamin, Ciencias Políticas UAM-I

poder del pueblo, como “demos” y como “kratos”: sólo un orden social de esta naturaleza puede aspirar al reino de la libertad. (Tesis Benjamin, 2010)



Sin embargo el Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia - PCP la reafirman y desarrollan como democracia participativa, de una manera más alusiva a la comunidad para el entero desarrollo integral en cada persona - individuo.

Democracia participativa

(Soberanía Popular) y el Socialismo.

Nuestro punto de partida es el hombre como ser social. No concebimos al ser humano como un ser aislado, separado de los demás, su individualidad únicamente puede desarrollarse junto a otros, por lo tanto el individualismo es una disfuncionalidad ideológica y psíquica.²⁸

No existe el ciudadano abstracto (Henry Lefebvre). Lo que existen son personas de carne y hueso concretas, que interactúan unas y otras en comunidades; se asocian, organizan y consiguen sus necesidades, derechos e intereses y realizan sus deberes en colectividad.

La expectativa y meta de nuestra lucha es llegar al pleno desarrollo humano, al revolucionar, el sistema económico y social. El desarrollo humano no se da por decreto, no cae del cielo, solo se logra cuando se transforman las circunstancias y las personas. La participación y protagonismo decidido de la clase trabajadora, explotada y oprimida permitirá lograr esta transformación.

La construcción de la *democracia participativa o Soberanía Popular*, en los núcleos primarios es la base para ganar y acumular la fuerza que se necesita para este fin. Paralelamente hay que resolver en la medida de lo posible y mediante la fuerza organizada en los espacios conquistados los problemas sociales más apremiantes del pueblo: salud, educación, servicios. Teniendo presente que al modificar las circunstancias la persona se modifica a sí misma.

Es necesario tomar en consideración que la democracia participativa o Soberanía Popular (la participación directa de la gente), a través de la asamblea popular, es fácil aplicarla en

²⁸ Definición de la CRSJ-PCP hacia la soberanía popular, entendida como democracia participativa.

poblaciones de menos de 30 mil habitantes. En las mayores, se pueden aplicar otros mecanismos (plebiscito, referendo, sufragio libre y secreto,..), de participación, tanto en los procesos de elección de representantes, como de los asuntos de interés general, donde se requiere la voz del pueblo. En este proceso, no debe excluirse por ninguna causa la participación de las mujeres.

La lucha y el ejercicio del poder desde esta perspectiva, no deben limitarse a resolver problemas materiales, sino también de crear sólidas bases y fuerzas para contribuir a la transformación social. Desplegando un serio trabajo de organización y alfabetización política comunitaria, desarrollo humano y salud física, psicológica y emocional. Así como en el área de seguridad, crear: **la policía ciudadana y popular.**

Las Comunidades y Municipios Soberanos, deberán analizar las formas de como brindar asistencia a los desvalidos, la solidaridad con otros movimientos y pueblos.

CAPÍTULO V NUEVAS FORMAS DE JUSTICIA COMUNITARIA

Este capítulo es el corazón (tema central) de este trabajo, los derechos de los pueblos indígenas a impartir seguridad y justicia; asumida y ejecutada por los mismos actores en sus comunidades, un camino a ejercer su derecho a la libre determinación. Las narraciones de los casos fueron vivenciados a través de asambleas, en acompañamiento con la CRSJ - PCP, de documentos²⁹ oficiales, actas, declaraciones, del archivo de la PCP proporcionados por el CGSJ, del diálogo informal con ciudadanos de la comunidad, de entrevistas con los actores involucrados (retenidos-demandantes), en sus diferentes procesos dentro del Sistema de Seguridad y Justicia Popular, el cual no pretende impartir justicia, sino realizar actos de justicia social con base a la aplicación de las tres RRR.³⁰

Se buscan como objetivos:

-Mostrar cómo opera su sistema de Seguridad y Justicia comunitaria a través de 5 casos concretos :

1)Caso Suicidio

2)Caso José Amoltepec

3)Caso Alfredo, Reintegración en comunidad

4)Caso Elegía Rosendo, Disputa comunitaria, conciliación.

²⁹ Algunos de estos documentos (principalmente los retomados para la expresión misma de los casos) se pueden consultar en los anexos.

³⁰ Planteamiento retomado de los eventos políticos culturales del año 2013-hasta el momento y citado de su segunda parte, Sistema de Seguridad y Justicia, en los Fundamentos, Principios, Estatutos y Reglamento de la CRSJ-PCP.

5) Caso Pedro Carrasco Aquino, Disputa política, Edo.-Comunidad.

-Cómo se enfrenta su modelo de impartición de justicia comunitaria ante el Estado y la comunidad.

-Cuáles son los aportes y alcances en un nivel político.

-Cuáles son los retos y alcances de la justicia comunitaria - indígena ante una justicia plural.

-Observar el papel de la justicia como eje conductor a la libre determinación.

-Alcances y límites del modelo jurídico de la CRSJ-PCP.³¹

Conceptos a retomar

Como lo habíamos mencionado en el Marco teórico y en la introducción, en este capítulo en específico se tomará el Pluralismo Jurídico con el entendido a la coexistencia de dos o más sistemas normativos en un mismo espacio - región, y el derecho que tienen de libre determinación que tienen sustento los nuevos modelos alternativos de justicia como lo es la PCP, citando a Sierra que retoma la postura de Nader en cuanto al derecho. El derecho no es un sistema independiente de la sociedad o de la cultura, sino que ambos se encuentran mutuamente imbricados, y las disputas y procesos de resolución tienen un componente cultural, donde se expresan los valores y actitudes de los litigantes. (Sierra Y Chenaut, 2006: 33). Siguiendo a estos autores, este sistema jurídico alternativo concentra su legitimidad en el derecho que tienen las sociedades en un Estado pluricultural, como lo es el Estado mexicano, que en algunos convenios y en los acuerdos de San Andrés se afirman que los pueblos indígenas tienen derecho a la autonomía y libre autodeterminación.

³¹ CRSJ- PCP Consejo Regional de Seguridad y Justicia. Policía Ciudadana y Popular.

5.1 “¿SEGURIDAD PARA QUIÉNES?”

Los movimientos sociales que se han manifestado en el país, no solo exigen su libre autodeterminación, sino que son a su vez proyectos contrahegemónicos, como afirma Teresa Sierra en sus investigaciones (2011) donde retoma tres casos en México; la policía comunitaria de Guerrero, las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas y el Juzgado indígena en Cuetzalan, sierra norte de Puebla. Donde dichos movimientos manifiestan proyectos diferentes a los del Estado hegemónico que engloba a la diversidad de culturas que componen el territorio mexicano.

De esta forma la Policía Ciudadana y Popular, en su momento nace para cubrir las necesidades de seguridad, ya que como se ha mencionado el sistema de justicia por parte del Estado había dejado un vacío en estas regiones sin resolver, y en el cual era ineficiente, y hasta en perjudicial ya que cuando se trataba de un arresto a delincuentes en poco tiempo eran liberados, sin quedar resueltos los problemas que afectan a la regiones del Estado, transformando y entendiendo desde su vida en comunidad una seguridad integral.

Estos proyectos diferentes del Estado distinguen los posicionamientos de la seguridad ciudadana y comunitaria ante la violencia en América Latina. Como menciona la CRSJ-PCP en sus principios y estatutos³², la asumida por el Estado que limita a involucrar a la población para que denuncien actos de violencia o delictivos; en casos específicos construir puestos de vigilancia en unidades habitacionales, poner a disposición oficinas de denuncia, los cuales muestran su ineficacia, como un enfoque gubernamental de protección y defensa del Estado,

³² Fundamentos, principios, estatutos y reglamento de la CRSJ-PCP, documento de Territorio comunitario 2013.

más que de los ciudadanos entienden por Seguridad Ciudadana, para efectos de la Ley, a la acción que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Así como la prevención de delitos y faltas.

Pero este otro enfoque que entienden estos proyectos alternativos ante el del Estado es la visión que se tiene desde la comunidad, como lo menciona la CRSJ-PCP, una visión popular y revolucionaria. La Seguridad Ciudadana como la forma de promover la libertad, el compromiso, el respeto y la responsabilidad en el quehacer cotidiano personal y colectivo de las comunidades y municipios. Por eso la Seguridad Ciudadana popular, implica no solo promover acciones para evitar la violencia, los actos antisociales y delincuenciales, sino y sobre todo, acciones colectivas que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y municipios, así como la seguridad y convivencia pacífica, que permita a las personas, familias y comunidades crecer en todos los aspectos de su vida, es decir, en lo económico, político, social, cultural, en salud integral, educación, etc.³³

5.2 SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNITARIA (SSJC), Eslabón de la CRSJ-PCP

La Policía Ciudadana y Popular; como un sistema autónomo de impartición de justicia alternativa ofrece soluciones reales a los problemas que suscitan en sus comunidades, cada problema que atienden o solucionan, hay aprendizajes y se van empoderando cada vez más en no depender de las instituciones de justicia estatal, por eso seleccionamos de muchos de los casos que esta organización comunitaria ha asumido para conciliar a la gente que enfrenta

³³ Ver Fundamentos, Principios, Estatutos y Reglamentos de la Policía Ciudadana y Popular, CRSJ-PCP.

problemas dentro de sus comunidades o externos que lleguen a buscar cobijo en este sistema de justicia.

5.2.1 Resolución de conflictos, reconciliación y conciliación

Este caso se redacta a partir de las notas de campo, ya que presenciamos la resolución del conflicto y del acta de acuerdo al que los implicados firmaron proporcionado por CGSJ-PCP.

Caso: Suicidio, 14 de febrero de 2014.

En varias conciliaciones que lideró el consejo de la PCP, nos permitieron estar, observar y escuchar la resolución de conflictos entre personas, estos conflictos que narramos en las siguientes líneas, no se llevaron a una asamblea porque no atañe a toda la comunidad, porque cuando un conflicto trasciende y no lo puede resolver el Consejo de la PCP o los comandantes y comisarios de las comunidades que pertenecen al Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia-PCP se llama a una asamblea, pero muchos de los conflictos entre personas no es necesario convocar a la comunidad.

Estando en la oficina con Esmaragdo Zeferino Villa y Yoltsin Zeferino Santos, quienes son parte del Consejo de la PCP, llegaron cinco personas a las cinco de la tarde, una joven, las esposas acompañadas de sus respectivos maridos, los hombres con huaraches y las mujeres con huaraches de plástico, llevaban reboso de color gris, en la oficina se concentraron dolientes y demandados, es raro que se maneje la palabra demandante porque desde su cosmovisión no existe esa palabra, más bien cuando alguien acusa a otra persona de algún acto indebido es porque está adolorido o agraviado, por eso se maneja doliente en esta etnografía. El asunto que trataron es el de un suicidio de un joven en la comunidad que pertenece al núcleo comunal de Temalacatzingo, San Martín Tecorrales, una pareja joven de no más de 20 años, vivían juntos como pareja, en la casa de los papás del hombre. Tuvieron

desencuentro, esto llevó a que la pareja no fuera estable, ya que el esposo celaba a la esposa, según las declaraciones de la joven ante el Consejo, dijo que su esposo le pedía que se fuera de su casa, si quería andar en la calle que no estuviera con él y por eso ella tomó la decisión de regresar a casa de sus padres. Los papás del fallecido también declararon y dijeron que sabían que sus hijos tenían problemas pero que le dijeron a la muchacha que después tratarían el asunto en presencia de sus padres, después de días volvieron a casa, venían de trabajar en el campo y encontraron a su hijo muy mal, estaba vomitando, pensaron que tenía problemas estomacales y le dieron limón con remedios caseros pero no le hizo efecto, después se lo llevaron a la clínica comunitaria de Temalacatzingo, el médico encargado les dijo que no podía hacer nada que el caso era grave y se lo llevaron al Hospital básico comunitario de Olinalá, de inmediato lo trasladaron, al llegar a la cabecera municipal, lo ingresaron a urgencias pero ya no se pudo hacer mucho, el joven había fallecido, sus papás culparon a su esposa de abandonarlo, porque él pensó que se había ido con otro hombre, por eso pedían una indemnización de cien mil pesos. Después hablaron los papás de la joven, quienes dijeron que su hija no era culpable, ya que su esposo la maltrataba y la humillaba, ella no se fue de la casa sin razón alguna, sus papás fueron por ella y que sus compadres deberían de entender que su hijo maltrataba a su nuera y de lo sucedido el joven que se suicidó sabrá por qué tomó esa decisión. Al escuchar las declaraciones intervino Esmaragdo Zeferino como parte del Consejo, quien habló con los papás del joven que no podían pedir una indemnización porque la joven no mató a su esposo y que la vida de alguien no se paga, en dado caso se da un apoyo, porque al final de cuentas el joven fue parte de la familia de su esposa mientras estaba vivo. Los dolidos pedían cuarenta mil pesos, los demandados dijeron que era mucho y no iban a conseguirlo después de conversar largo y tendido, acordaron que los papás de la joven apoyarán para gastos de velorio, con la cantidad de siete mil cuarenta y cinco pesos, en ese

momento se entregó cinco mil pesos y para el 16 de febrero darían el resto. Ambas partes acordaron que no se tendrán rencores, seguirán siendo vecinos, se respetarán y se olvidarán del lamentable hecho.

Al final Esmaragdo y Yoltzin Zeferino, les comentaron a ambas partes que en la oficina de la PCP lo que quieren es conciliar a la gente, no dividirla más y no importa de qué partido o grupo sean, serán bienvenidos todos.

Los que acudieron a solicitar el apoyo de la PCP son personas identificadas con el PRI pero eso no los limitó en pedir asesoría a este grupo comunitario. Al preguntarles el por qué acudieron con la PCP todos contestaron que saldría muy caro acudir al ministerio público, termina siendo una cuestión de clase, ya que para los pobres es difícil acceder a una justicia digna y además las autoridades judiciales del estado no entienden sus costumbres, hay una cuestión étnico-cultural, pues no sólo se les dificulta acceder a justicia del Estado por razones económicas, sino también por una cuestión de cosmovisiones y formas de racionalidad.

Pudimos observar que la PCP al recuperar las formas de impartición de justicia de sus comunidades, de conciliar y resolver problemas entre vecinos sin acudir con las autoridades judiciales estatales, representa un logro enorme para la organización y una legitimidad ante sus comunidades, ya que al impartir justicia no reciben dinero alguno y tratan o logran que las personas diriman sus diferencias, invocando por el bien de la comunidad y que no debe de haber más división en las comunidades. Casos como estos hay decenas, que tanto los comisarios o los del Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia resuelven. Este es solo un ejemplo, en nuestra instancia con la PCP, pudimos observar casos de robo, personas que pelearon bajo el efecto del alcohol, otros por detonar armas de fuego y amenazar a sus vecinos, también observamos conflictos de tierras entre vecinos, no se llevaba a la asamblea

porque las dos partes llegaban a un arreglo, también hubo casos de parejas que tenían conflictos, en varios de estos casos las personas no eran ingresados al sistema de reeducación pero si los llamaban a los talleres de reflexión y de cómo vivir sanamente en una comunidad, estos talleres o reflexiones eran llevadas por integrantes de la PCP, quienes tenían altura moral en su organización o en su comunidad. En caso de que los del Consejo llegara a detectar secuelas graves en los sujetos que delinquen los mandan a pláticas con psicólogos, la PCP se encargaba de conseguir estas personas, consideran que debe de haber una relación e intercambio de conocimientos con occidente y con la ciencia, por eso han optado por utilizar psicólogos de la corriente humanista para que den algunas pláticas a los agresores o personas que cometen delitos en sus comunidades.

Otro rasgo importante a destacar es la no intervención de abogados, ya que como es otro sistema las personas que acuden a esta instancia comunitaria no necesitan de litigantes, ni nadie más que abogue por ellos, al no necesitar de abogados ahorran el dinero que sería invertido en los litigantes, las familias pobres lo ven con buenos ojos, ya que es común escucharlos quejarse de los sistemas de justicia estatal y mestizo, que no los entiende, que en vez de ofrecerles justicia les piden dinero o los encarcelan por no saber defenderse y por no tener con qué pagar un abogado.

La facultad de los pueblos indígenas a ejercer su derecho

El estudio de los problemas de los grupos indígenas desde la Antropología

El estudio del derecho consuetudinario o derecho indígena, ha sido abordado, desde diferentes perspectivas por la Antropología. Pero como motor principal, los primeros estudios enfocados a los grupos indígenas en México, surgen con el nacimiento de la antropología mexicana; y que se convierte en una de las corrientes de esta misma; el indigenismo. Como menciona

Buenrostro Alba; la etnografía mexicana de principios del siglo XX, con Gamio y otros autores, comenzó con el proceso de integración de los indios a la sociedad nacional; se estudió al indio para mexicanizar, por lo que se siguió la línea de la política oficial, (en Bonfil, coord. 2006). Desde ese momento, de formar una sola nación se han retomado los estudios de los grupos indígenas en México, pero han ido surgiendo nuevos enfoques y escuelas desde las que se han abordado los estudios hechos. Retomando a **Esteban Krotz** que **menciona que a partir de los años sesenta, la antropología se centró en el estudio de conflictos concretos con el objetivo de identificar la normatividad** de las diferentes sociedades. Sin dejar a un lado el estudio de los sistemas de reglas, y que dichos sistemas son producto de la historia de las sociedades (Krotz, 2002:20-21).

Hacemos mención de cómo se ha abordado el estudio de los grupos indígenas, por la importancia que sigue teniendo en la actualidad, ya que el estudio de los problemas que atraviesan hoy en México, en cuanto a la marginalidad y desigualdad en la que se encuentran las comunidades indígenas, se expresan en los movimientos sociales autonómicos; como lo es el surgimiento de la PCP. Y que este se fundamenta en el *derecho indígena*. A Continuación presentamos un suceso que consideramos importante para entender cómo la PCP hizo valer sus derechos como pueblos indígenas, a partir de un problema suscitado en el área comunal de Temalacatzingo.

5.2.2 Caso San José Amoltepec, 12 de enero de 2013. Este caso fue reconstruido a partir del archivo del caso, en donde hay declaraciones de todos los implicados, los daños causados, la breve reeducación y la reintegración.

Este caso lo narramos porque fue un proceso muy difícil y un reto enorme para la PCP, ya que un grupo de personas los desafiaron y la organización tenía que responder, pues no solo tuvo presión en lo local sino también a nivel estatal, del ejército, de la marina, de la policía federal entre otras instituciones como las que imparten justicia, en el transcurso de este tema se les hará saber por qué fue un reto importante para la PCP.

Integrantes de la PCP que conformaron el grupo Tsikatl, en su deber de cumplir con su responsabilidad de velar por la seguridad, la tranquilidad y la paz de los habitantes que habitan en las comunidades Nahuas del área comunal de Temalacatzingo, al entrevistar a varios de ellos nos comentaron que les correspondía llevar a cabo vigilancia, en el lugar llamado crucero de Ahucatlán, a partir de las nueve de la noche, por acuerdo de asamblea se decidió que se retirarían hasta en la madrugada, debido a los reportes de robo y asaltos que se suscitaban por estos lugares. El crucero al cual nos referimos está a veinte minutos de la comunidad de Temalacatzingo. El grupo Tsikatl se instaló sobre la carretera que va para Temalacatzingo, la cual los conecta con la cabecera municipal y también los lleva para Chilapa y Tlapa, pasaban carros y les hacían la parada, les preguntaban para dónde iban o si son conocidos rápido se identificaban, una revisión rápida y los dejaban pasar, esto con el fin de evitar trasiego de drogas pero también para evitar el libre tránsito de personas con otros fines, como los que pertenecen al crimen organizado o gente que se dedica a robar. A la una de la madrugada ya del día trece de enero, le hicieron una parada a un coche tipo Tsuru color azul, uno de los integrantes de la PCP se acercó al carro para decirle al conductor, que parara pero en vez de parar el conductor lanzó insultos, *me vale madre, ustedes no valen nada, váyanse mucho a la chingada*, acto seguido les aventó el coche y no se retuvo siguió su ruta, lo reconocieron fácilmente, rápido entre todos acordaron seguir el coche para realizarle el señalamiento de pararse, ya que la vigilancia que establecieron fue mandato de asamblea y no

por caprichos, pero no pudieron rebasar al coche, este siguió su curso, mientras otros de sus compañeros solicitaron apoyo con otros grupos y comandantes de estos mismos, como ya tenían identificado al sujeto sabían dónde encontrarlo, al seguirlos hasta el pueblo de San José Amoltepec, del coche descendieron cinco personas, los cuales fueron fácilmente identificados, se apresuraron para resguardarse pero familiares suyos comenzaron a insultar y querer asustar a los integrantes de la PCP con ejercer la violencia, una persona sacó un arma larga y otro sacó una pistola, por lo que comentaron no alcanzaron a observar de qué calibre eran las armas, el comandante a cargo del grupo habló con la esposa del conductor, que no habían aceptado pararse en un punto de vigilancia, para realizar revisión de su coche y que en vez de pararse, insultaron a los guardias y enseguida se retiraron aventándose el coche sin importar si atropellaban a algún integrante de la PCP, la esposa les dijo que quiénes eran, se presentaron pero les dijo no se van a llevar a nadie, ustedes no son policías ni nada, después de la llegada de refuerzos los de la PCP desarmaron a las personas que estaban defendiendo a los 5 que escaparon del retén y hasta entonces fue posible detener las personas que estaban alcoholizadas, aclararon que nunca se metieron a las casas de las personas, todo sucedió en la cancha de basquetbol del pueblo y en la calle, ya que los detenidos opusieron resistencia, como estaban bajo el efecto del alcohol, estuvieron agrediendo a los integrantes de la PCP, gritándoles que no valían nada, ya que no vienen del gobierno, también dijeron que como eran integrantes de una organización a nivel nacional llamada *antorcha campesina*, que esta organización los respalda, al final lograron cercarlos ya que llegaron casi 80 guardias comunitarias de la PCP de refuerzo, al momento de detenerlos, ya eran las cinco con cuarenta y cinco minutos de la madrugada, tardaron bastante porque según nos relataron no querían utilizar la misma violencia de sus agresores por eso solos los contuvieron hasta que se cansaron y lograron detenerlos, inmediatamente los trasladaron a la casa de Justicia de San

Martín Tecorrales, una comunidad pequeña que está a escasamente 10 minutos de Temalacatzingo, el cual colinda con los pueblos pertenecientes al estado de Puebla. Al enterarse de la situación el gobierno municipal y estatal, giraron instrucciones para que la SEDENA que tiene un pequeño cuartel en Olinalá, hiciera presencia en el núcleo comunal, también llegaron los de la marina, policías estatales y federales, así mismas policías municipales, quienes intentaron que las personas detenidas por la PCP quedarán bajo su resguardo. La PCP respondió diciendo que su organización tiene base social y respaldo desde sus comunidades y si hay personas detenidas por sus integrantes, tienen que quedar bajo su resguardo y no de los policías que dependen del estado, ya que durante décadas las fuerzas estatales han atemorizado a las comunidades y no hay confianza en ellos, para evitar confrontación, las fuerzas del gobierno no intervinieron, sólo quedaron de espectadores. Al amanecer el día 13 de enero, el Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia (CGSJ) junto con comandantes y el comisario de la localidad de San Martín Tecorrales, se reunieron para resolver la tensa situación, ya que descubrieron que no solo los estaban desafiando cinco personas, sino toda una organización llamada *Antorcha Campesina*, grupo ligado fuertemente al PRI local y nacional, tiene una red de personas en las comunidades, la cual les sirve para oponerse a cualquier contrapeso al gobierno local. Nos cuentan los integrantes del Consejo como Yoltzin Zeferino que empezaron a llegar mensajes y llamadas, así como enviados del gobierno municipal para entablar diálogo, los de la PCP no se opusieron y dijeron sí al diálogo, pero primero los retenidos tendrían que asumir el compromiso de reparar los daños y reeducarse. Ya que en el forcejeo para su detención hubo varios guardias de la PCP que fueron heridos, ya sea por golpes o algunos objetos como palos que los familiares de los detenidos utilizaron en contra de los guardias.

Ya en las declaraciones de los cinco retenidos dos reconocieron que cometieron faltas en contra de la autoridad comunitaria que es la PCP, ya que opusieron resistencia y golpearon los guardias por eso para el día 14 de enero, fueron liberados estando presente el comisario de su localidad como testigo, al igual que los del CGSJ y comandantes de la PCP, a uno se le impuso una multa de \$200 pesos y al otro de \$300 pesos, al de la multa de \$200 pesos también se le dictaron dos días de trabajo comunitario en su localidad, al segundo se le dictaron 30 días de trabajo comunitario debido a que sus faltas fueron mayores, por golpear y amenazar de muerte a los guardias comunitarios PCP, acto seguido se les hizo entender y saber que la actitud que asumieron es una conducta antisocial, que afecta los lazos de convivencia comunitaria, esas actitudes deben cambiar por el bien de las comunidades, todo integrante de la comunidad debe conducirse con respeto, para que ya no vuelvan a insultar, amenazar y a faltarle el respeto a los cuerpos de seguridad comunitario PCP, estarán en observación, en caso de incurrir nuevamente en actos de violencia serán castigados en asamblea. También aceptaron acudir a buscar apoyo en un centro de atención de desarrollo humano y personal para desenvolverse de manera sana en la sociedad. El encargado de hacer valer los acuerdos es el comisario de la comunidad de los retenidos, ya que los estará observando en qué hagan los trabajos comunitarios y les dará un oficio de cumplimiento que llevarán a la casa de justicia de la PCP en Temalacatzingo, corazón del núcleo comunal.

Quedaron retenidos otros tres sujetos por no aceptar la conciliación, ya que siguieron insultando a los integrantes de la PCP, contándoles que *antorcha campesina* los liberaría, debido a las buenas relaciones con el gobierno y que ellos si respetan al gobierno, los que no respetan las autoridades son los de la PCP, al ver que los señores estaban necios, tomaron la decisión de enviarlos lejos de la comunidad, por la buena relación que había entre la PCP y la CRAC- PC Policía comunitaria que tiene presencia en la Costa-Montaña, que ya tiene más de

dos décadas de aplicar justicia comunitaria propia, se decidió entablar plática con la CRAC-PC para que aceptaran a reeducar a las tres personas fuera de su área comunal, debido a la resistencia de aceptar que cometieron faltas. En asamblea en la comunidad de San Martín Tecorrales, los tres retenidos se decidió mandarlos con la CRAC-PC bajo las faltas por daños materiales, amenazas de muertes hacía los integrantes de la PCP, faltas a la autoridad del pueblo y porque no mostraron disposición y voluntad de rectificar su conducta antisocial y reparar los daños físicos y materiales que causaron, ya que diez guardias de la PCP recibieron golpes de los sujetos retenidos. La asamblea determinó lo siguiente:

1.-retenidos en su instancia en la CRAC-PC deben reponer dos escopetas dañadas y un rifle calibre 22

2.-Llevarán un proceso de reeducación por sus conductas antisociales, hasta que haya mejoría en sus actos y muestren voluntad de reintegrarse a la comunidad sin causar daños a terceros y alterar la paz y la tranquilidad de los pueblos del área comunal.

3.- Hacer servicio comunitario según lo requiera la comunidad hasta el tiempo que perdure su proceso de reeducación.

4.- Que sus familiares entreguen una copia de su retracción sobre la demanda que hicieron ante el ministerio público de Olinalá realizando acusaciones falsas en contra de ciudadanos que nunca estuvieron presentes en el lugar de los hechos.

5.-En cuanto asuman y cumplan con estos acuerdos establecidos por la asamblea popular, serán reintegrados a su comunidad.

Por todo lo anterior y para hacer cumplir el acuerdo número 2, la asamblea determinó que sean trasladados a la casa de justicia del municipio de Ayutla de los Libres para cumplir con

lo establecido, ya que dicho lugar cuenta con los servicios necesarios para cumplir su reeducación.

Los del Consejo de Gobierno y Seguridad y Justicia PCP del núcleo comunal de Temalacatzingo se contactaron con un grupo denominado Frente Ciudadano por la Seguridad de Huamuxtitlán, con quienes mantenían una buena relación, para que recibiera a los tres retenidos en su comunidad y ellos se encargaron de llevarlos a Ayutla de los Libres, ya una región que pertenece a la Costa Chica de Guerrero. Esta decisión fue difícil para los de la PCP ya que asumieron esta actitud porque había mucha presión de parte del gobierno del estado y del municipal, temían que el gobierno interviniera y hiciera pelear a la gente del área comunal de Temalacatzingo y los que saldrían ganando serían los pueblos no el gobierno, por eso para evitar conflictos con el grupo de *Antorcha Campesina* para el 15 de enero los tres retenidos ya estaban en la comunidad de El Paraíso municipio de Ayutla, el que se encargó de recibir a los retenidos fue Arturo Campos Coordinador de la Policía comunitaria de la CRAC-PC en Ayutla, quien por cierto sería detenido en el 2015 y liberado en el 2018, fue considerado como preso de conciencia por Amnistía Internacional, salió de la cárcel libre de cualquier cargo, una muestra de cómo el estado criminaliza a las guardias comunitarias en Guerrero.

Los 3 retenidos al ver que su organización no logró sacarlos, ni sobreponerse a los acuerdos de la asamblea, se fueron resignando y a finales de enero optaron por llegar a una conciliación, los del Consejo de Gobierno, seguridad y Justicia-PCP coincidieron en que si los retenidos ya aceptaron su culpabilidad era hora de regresarlos a Temalacatzingo y que asumieron ciertos compromisos, ya que su reeducación no fue más de un mes y para que la comunidad se sienta segura, tienen que saber respetar a sus vecinos y a la autoridad del pueblo. Comenta Sitlali Perez; *el gobierno del estado trató por todos los medios rescatar a*

los retenidos y criminalizar a la PCP pero no lo logró por el respaldo social que había y también porque como PCP teníamos que demostrar nuestra independencia y que nuestro sistema comunitario de justicia era una alternativa real para los pueblos Nahuas y no de mentiritas, tampoco nos íbamos a subordinar al gobierno, para eso estamos respaldándonos de los acuerdos internacionales como la OIT o el artículo segundo de la Constitución, era el momento justo para demostrar que tenemos dignidad.

Como dice Sitlali antepusieron la dignidad por delante y avanzaron, el gobierno presionó, pero no logró su objetivo, tanto el gobierno como los retenidos fueron reconociendo el nuevo sistema de justicia y llegó el momento de conciliar, la PCP dio parte a las autoridades tanto municipales como estatales, que en pocos días los ciudadanos retenidos serían liberados bajo algunas condiciones, el enlace en todo el tiempo que los retenidos estuvieron en manos de la PCP Y de la CRAC-PC fue el secretario general del Ayuntamiento de Olinalá de nombre Carlos Omar Jiménez Rendón. Para el día 26 de enero los tres retenidos asumieron una actitud de respeto y conciliatoria, aceptaron las condiciones que les puso la asamblea el día 14 de enero en San Martín Tecorrales. Por otra parte, representantes de la PCP y el presidente municipal de Olinalá Eusebio Gonzales Rodríguez y Carlos Omar Jiménez Rendón, se reunieron en la sala de la presidencia municipal el día primero de febrero, el primer acuerdo asumido por parte de la PCP fue liberar a los retenidos, bajo las siguientes condiciones, que las tres personas de antorcha campesina, corrijan su conducta y respeten a la PCP, que se repongan las armas dañadas, que no se ejerza acción penal en contra del Consejo de Gobierno, seguridad y Justicia y ciudadanos que pertenecen a la PCP, presidente municipal se comprometió a respaldar estos acuerdos y ser un enlace con el gobierno del estado, en la sala en altavoz, el secretario de gobierno estatal Humberto Salgado Gómez se comprometió a recibir a los representantes de la PCP en el palacio de gobierno para tratar temas del respeto

hacia el sistema comunitario de justicia de la PCP y de gestión. El día tres de febrero, el Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia de la PCP, representantes del gobierno municipal y estatal, en la oficina central de la PCP, los tres retenidos fueron reintegrados a su comunidad ante la presencia de sus familiares y el comisario de su comunidad³⁴. Desde este espacio la PCP respondió al organismo estatal en defensa de los derechos humanos, que a los retenidos nunca se le violaron sus derechos humanos, se les dio un trato digno, en ningún momento fueron torturados, ni amenazados. En la reintegración estuvieron como testigos Armando Patrón Jiménez, síndico municipal, Moisés Alcaraz Jiménez director general de gobernación del estado de Guerrero, Carlos Omar Giménez secretario general del ayuntamiento de Olinalá. Los retenidos se comprometieron a no molestar más a sus vecinos, ya que al ser retenidos por la PCP se les investigó y se descubrió que tienen antecedentes de malas conductas en sus comunidades, de no respetar a la autoridad del pueblo, como consta en los documentos del ayuntamiento de Olinalá, en donde han ido presos por consumir bebidas alcohólicas.

³⁴ Quinto comunicado del Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia - Policía Ciudadana y Popular, Temalacatzingo, municipio de Olinalá, Guerrero, a 03 de febrero 2013.



En esta breve historia entendemos que la PCP más que mostrar su poder a través de las armas, lo que hacen es anteponer la dignidad y decir aquí estamos y nos van a respetar nuestro sistema de justicia, se apropian de sus derechos, comienzan a tener la facultad de ejercer sus derechos, de aplicar sus sistemas propios de impartición de justicia, marcan una línea ante el estado, como podemos observar en todo momento tuvieron presión del gobierno del estado y de su municipio pero aun así buscaron mecanismos con otras organizaciones de seguridad comunitaria para hacer valer las voluntades emanadas en su asamblea. Como dice un

integrante, no somos gubernamentales, no percibimos salario ni financiamiento alguno del gobierno. Lo que solicitamos es que la gente que no coincide con nosotros, nos respeten, el mismo mensaje para el gobierno, que nos respeten, ya que nuestro único objetivo es dar seguridad a nuestros pueblos, no pelearnos con el gobierno, porque si queremos algo diferente tenemos que empezar desde la casa, desde la comunidad, eso es lo que nosotros estamos haciendo poniendo en práctica lo que ya sabemos hacer. Con la acción que realizó la PCP de no entregar a los tres retenidos a los militares o a la policía municipal, hizo valer su derecho a la autodeterminación, mostró que su sistema de justicia es autónomo por lo tanto no es un brazo más de seguridad pública del estado, hizo valer su sistema de justicia.

5.3 Principio de las 3 R 's (Retención, Reeducción y Reintegración) del sistema de seguridad y justicia comunitaria (SSJC)

Como hemos advertido la libre autodeterminación de los pueblos indígenas se sustenta en la legalidad de sus usos y costumbres así como en la legalidad nacional e internacional del pluralismo jurídico. De esta manera los grupos indígenas; como grupos culturales, tienen la capacidad de crear nuevas formas de control que les permitan combatir la delincuencia e inseguridad: como un modelo de justicia diferente al del estado, y que es creado desde su propio nicho cultural; es decir desde su identidad como grupos étnicos.

Dentro de la CRSJ - PCP, el principio de las 3 R's es el mecanismo en el cual se sustenta su eficacia para dar seguridad y justicia dentro de sus comunidades, una forma de reinventar la vida como una alternativa ante la justicia hegemónica, como ya veníamos mencionando el pluralismo jurídico da la veracidad de que en un mismo territorio, como las rondas

campesinas en Perú, y su larga trayectoria de más de 30 años (Yrigoyen, 2001; Korsbaek, 2013), Así como las guardias de los pueblos indígenas de los pueblos nasas del CRIP en el Cauca (Sandoval, 2008), son los otros referentes que han construido una estructura compleja de carácter regional y comparten búsquedas similares al generar alternativas de seguridad y justicia desde los pueblos indígenas, apelando a sus derechos colectivos. (Sierra, 2014, pág. 231)

Las 3 Rs´

Es el proceso donde se busca involucrar la Psicología con el Derecho, no retomados desde una visión occidental sino comunitaria.

¿Por qué las tres erres?

Menciona Esmaragdo Zeferino Villa, integrante del consejo de Gobierno seguridad y Justicia que es por la necesidad de crear actos de justicia, RETENCIÓN, a manera de interrogante, menciona, de qué forma el gobierno detiene a las personas, como si los campesinos fueran delincuentes cualquiera, no habría necesidad de que fuera de esa forma, todas las cárceles se encuentran llenas de personas que no sabemos si son culpables o no, o por delitos que no merecen un trato de violencia, de agresividad, eso es lo que ya no queremos, por eso la necesidad de crear este sistema. La REEDUCACIÓN, continuó , nuestros compas a veces sufren desvíos en sus vidas, cuando son niños se les enseña una educación, a escribir , hablar, caminar, entre otras cosas que preparan al ser humano a desarrollarse en sociedad, esa primer educación, en muchas de las veces no es suficiente en este mundo que está lleno de malestares, por lo que cuando se comete una falta en vez de tenerlos encerrarlos en las cárceles se les da una segunda educación “la reintegración”, enseñándoles nuevamente, pero con apoyo y acompañamiento de un especialista para llevar a cabo un diagnóstico psicológico

en el cual se notaran sus avances. claro hay algunos que no se puede hacer nada, ya están enfermos de la mente y ahí se toman otras medidas. pero antes de todo esto evitamos que sucedan estas problemáticas dando talleres, haciendo una labor de prevención del delito, muchas veces se preguntaran por que no tenemos muchos casos de reeducación, y es esa razón, que va funcionando. Y lo más importante, encontrar la capacidad que posee el ser humano para volver a aprender a encontrarse con y en la comunidad, con acompañamiento, no dejando solo a quien comienza nuevamente, a ello le nombramos REINTEGRACIÓN.

Para el cumplimiento de las tres RRR (Rehabilitación, Reeducación y Reinserción social), se requerirá:

- a) Un espacio de estancia de los detenidos, con condiciones mínimas para su seguridad y su proceso RRR.
- b) Quienes hayan sido detenidos por conductas antisociales o delictivas. Pasarán por 3 etapas:
 - Ø *Resarcimiento o reparación de la falta o daño cometido* según sea el caso. Ej: *En el caso de homicidio el asesino, no solo estará obligado a cumplir con su sanción por el daño cometido (trabajo comunitario), sino a tomar la responsabilidad alimentaria y económica de o la deudo, gastos funerales y otros.*
 - Ø *En la rehabilitación y reeducación.* El infractor cumplirá con su plan de estudio y su programa psicológico cuyos costos serán cubiertos por los familiares de este o en su caso por el mismo.

Ø *Para la reinserción a la sociedad*, el detenido tendrá que haber cubierto los dos aspectos antes señalados y haber obtenido la constancia de los profesionales de la salud mental donde conste que ya es una persona sana y capaz de convivir y adaptarse socialmente.

(Véase en Policía Ciudadana y Popular, PCP, Fundamentos, Principios, Estatutos y Reglamentos).

Estudios de caso:

Los presentes estudios de caso son la expresión misma del accionar del Método de las 3 R's, de la CRSJ-PCP, de cómo opera la seguridad y la justicia desde sus dimensiones comunitarias.

5.4 C. Alfredo Lorenzo Francisco, Reintegración, proceso concluido

Caso Alfredo 13 de octubre de 2013

El trece de octubre decidimos acudir a la comunidad de El Nuevo Paraíso, municipio de Olinalá. Para presenciar la reintegración de un joven que cometió una falta grave acusado de intento de violación. Llegamos a la comunidad casi las cinco de la tarde, en esta zona hace frío, buscamos la manera de abrigarnos, hablamos primero con el comandante de la PCP en este pueblo Saulo Guevara Livorio, si la reintegración sería en la cancha o en la comisaría del pueblo, primero nos dio la bienvenida y luego nos dijo que la reintegración será en la comisaría, luego agregó, *será hasta en la noche porque apenas vamos a reunirnos*, le contestamos que nosotros los esperamos. Cayó el atardecer y vimos llegar una combi color azul marino, de donde bajaron varios miembros de la PCP, quienes inmediatamente se dirigieron a la comisaría del pueblo, que no está lejos de donde se estacionaron, nos llamó el

comandante, entramos a la comisaría saludando, nos sentamos en una esquina, el comisario de la comunidad hace presentación de los invitados y comunica que el motivo de la reunión es para reintegrar a un integrante de la comunidad que estuvo retenido bajo el resguardo de la PCP.



Fotografía # y # Alfredo Lorenzo y familia, Nuevo paraíso, Cualac, 2013. Autor:

El 04 de agosto en la noche despiertan al comandante y al comisario del pueblo, porque un sujeto se metió a la casa de una señora queriendo causar daño, inmediatamente el comisario y el comandante activaron a los integrantes de la PCP y acudieron al domicilio de la señora afectada, al llegar encontraron a un hombre bajo los efectos del alcohol, siendo golpeado por la señora dueña de la casa y su hija, en ese mismo instante la PCP lo detuvo, le dijeron a la señora que al amanecer se presentará en la comisaría para tomarle su declaración y buscarán solución al daño causado por el detenido.

El día 05 de agosto ya en la comisaría, algunos principales de la comunidad, el comisario, el comandante de la PCP, sus integrantes, las afectadas, el retenido y su esposa, iniciaron las declaraciones, las afectadas argumentaron a su favor que el señor de la nada se apareció en su

casa y las comenzó a violentar, la señora dijo que era mejor turnar el asunto al ministerio público de Tlapa, para que de una vez vaya a la cárcel, ya que lo más seguro es que quería violarlas por eso se metió a su casa de noche, el señor en su declaración dijo no acordarse de nada, cuando despertó ya estaba en la comisaría y con golpes, pidió disculpas con la señora ya que aparte de ser su vecina es su cuñada, le dijo que ella sabe muy bien que no la violentaría el error que cometió fue ir borracho a su casa, su esposa también declaró, ella dijo que nunca se había portado así con su hermana, ellas viven solas pero nunca se había ido a meter a su casa, ella dijo que sí causó daños tiene que responder. Como no era un caso menor la PCP y el comisario pidieron días para la investigación de los hechos, convencieron a la señora que se esperara y que lo mejor era que la PCP investigara los hechos y se reeducara al señor en la comunidad y en otras comunidades de Cualac, donde tiene presencia la PCP. La señora afectada confiada en las palabras del comisario y del comandante de que se le hará justicia se retiraron, en días posteriores, el comandante y sus compañeros hablaron con varias personas de la comunidad, trajeron a un psicólogo quien canalizó al señor.

Cuando llegó el momento del veredicto, el comisario le comunica a la afectada que Alfredo (sobrenombre) su cuñado se va a reeducar con la PCP, primero en el Nuevo Paraíso y después en la comunidad de Tepozcozingo, localidad que está escasamente a 20 minutos. No lo encarcelaron, lo internaron en la casa comunitaria que tienen en la localidad, para septiembre nosotros ya estábamos en campo, nos tocó observar a Alfredo siendo reeducado bajo el sistema de la PCP, en la mañana lo sacaban a correr, su esposa le llevaba almuerzo y comida, si había trabajo comunitario lo realizaba, en la tarde jugaba basquetbol con los jóvenes del pueblo, en sus tiempos libres el comandante se dedicaba a darle clases para que aprendiera a escribir y a leer, también se le daba talleres de desarrollo humano, le daban consejos y de cómo convivir con sus vecinos, decían los integrantes de la PCP que tenía que aprender a

través de la palabra y no del encierro ni con el garrote, argumentaba que la violencia no se combate con violencia, después la PCP lo mandó a la comunidad de Tepozcozingo en donde empezó a trabajar con los señores del pueblo, ya que eran tiempos de cosecha y de zacateada (cortar las hojas de la milpa), nos dimos la tarea de ir a visitarlo a esta comunidad, observamos que le pagaban \$150 pesos por jornada de trabajo, le daban almuerzo y comida, lo que comían ellos a él le compartían, cuenta Alfredo que le dieron permiso de ir a su casa dos veces a dejar el dinero y cosas de la cosecha, acompañado de dos integrantes de la PCP. En los expedientes reservados de la PCP al revisarlos y platicar con ellos, al señor Alfredo no se le retuvo por más de dos meses debido a que su falta no fue catalogada grave, después de las investigaciones los de la PCP concluyeron que Alfredo y su cuñada eran amantes, al citar a la señora para platicar a solas con ella, reconoció que tenía una relación con el señor, cuando llamaron a la autoridad en la noche fue porque la hija de la señora los vio y rápido la mamá empezó a golpear a Alfredo, para que su hija no se diera cuenta de la relación, por eso la señora al momento de su declaración insistió en mandar a Alfredo al ministerio público, porque temía que su hermana la descubriera, los del Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia de Cualac, platicaron con la señora y Alfredo para que se comprometieran en no seguir con su relación y no dañarse mutuamente.

Se reintegró a Alfredo a su comunidad el día 13 de octubre por la noche, lo entregaron los del Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia Policía Ciudadana y Popular del municipio de Cualac, Luis Sulpicio Hernández y Saturnino Sánchez Esteban en presencia del comisario del pueblo y de su esposa, la señora agraviada y su hija ya no acudieron, porque ya no era necesario que estuvieran. A Alfredo le leyeron las razones del por qué lo retuvieron, lo reeducaron y ahora lo están reintegrando, pasó por este proceso por los siguientes actos;

1. Se retuvo a Alfredo por cometer actos antisociales e intento de violación en contra de una vecina de la comunidad
2. Considerando el diagnóstico que se obtuvo, el Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia de Cualac, concluyó que era necesario la reeducación del retenido para cambiar hábitos de conducta y ser reintegrado como un ciudadano reeducado a esta comunidad.
3. Una vez cumplido su proceso de reeducación se reintegra a la sociedad; compromisos, manifiesta, que realizó actos de violencia, pide perdón a la comunidad, reconociendo que cometió errores.

Saturnino Sánchez una vez que terminó de leer estos puntos, Luis Sulpicio pidió la palabra, defendió la propuesta de las comunidades de aglutinarse como PCP, ya que están acabando con las prácticas del ministerio público, realizó la siguiente reflexión:

Imagínate Alfredo que estuvieras en manos del ministerio público, no te iban a tratar bien, por eso yo platicaba mucho contigo, de que puedes corregir tus actos, los humanos cometemos errores por ignorancia, por borrachos o que se yo, pero todo se puede remediar hablando, entendiendo, ustedes los presentes saben bien cómo son los animales como los toros, uno los amansa y eso que son animales, imagínense un humano pues va a entender fácilmente, en la PCP qué hacemos, platicando con la persona que se porta mal, hablando con él para que ya no lo vuelva hacer, haciéndole entender que si se porta mal todos salimos perjudicados, queremos que a la gente se le trate bien, que entiendan que respetando a sus vecinos, familiares y amigos, el resultado es todo en armonía, es difícil que la gente entienda rápido pero para eso es

la reeducación, para que aprendan a aceptar sus errores y se hagan responsables de sus actos para que reparen los daños causados.

Al terminar de hablar Luis, le dieron la palabra a Alfredo, empezó hablando dando las gracias a la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia- PCP y al Consejo de Gobierno, seguridad y Justicia PCP de Cualac:

A través de la reeducación aprendí a reconocer mis errores, ya no atentare contra nadie ni contra mi cuñada, ni verbal ni físicamente, reconozco que los de la PCP me trataron muy bien, ahora quiero integrarme a ellos, acompañarlos en servicio a la comunidad, porque aprendí de ellos y quiero aprender más, mi esposa estaba embarazada, me permitieron venir a visitarla, no me castigaron por eso a todos ustedes les pido perdón, quiero vivir aquí con mi esposa y portarme bien es todo.

Fue todo muy emotivo ya que cuando Alfredo estaba hablando a mitad de su participación empezó a llorar, las personas agacharon la cabeza como solidarizándose con él, ante la gente de la comunidad se comprometió a no cometer más errores. Después de él hablaron algunos señores del pueblo, reconociendo su capacidad de aceptar sus errores y que bueno que se comprometa en ya no volver a violentar a nadie más, ya que no es originario de la comunidad y si se sigue portando mal podrían pensar en la expulsión. Saturnino Sanchez del Consejero de la PCP dijo que Alfredo es bienvenido a la PCP, ya que con su aprendizaje y experiencia aportará mucho para el movimiento, después habló el comisario del pueblo agradeciendo a la gente de la comunidad por acompañarlos y dijo confiado en que Alfredo sabrá ser un buen vecino para todos. Los de la comunidad lo saludaron y lo abrazaron, dándole la bienvenida. Después de este acto, nos trasladamos a la casa de Alfredo en la combi que arribó, al llegar a su casa nos invitó a todos a pasar, incluido a los integrantes de la PCP, estos le ayudaron a

bajar calabazas y maíz de la combi que las personas de Tepozcozingo le obsequiaron como reconocimiento a su trabajo y dedicación para reeducarse.

En esta reintegración pudimos darnos cuenta de los alcances que la reeducación tiene consigo para con las personas a reeducar, es la persistencia, la consecuencia y las formas distintas a las del estado de visión occidental a una justicia que es más cercana, sin violencia directa, ni estructural.

En los siguientes dos casos concretos, se sitúa la retención en el mismo momento pero con características específicas, en el primero se retoma la conciliación de conflictos mediante los procesos assemblearios, por la restricción a un manantial que es fuente importante de agua para los comunitarios; y el segundo caso, detonante de disputa política, del quehacer como Consejo de Seguridad y Justicia Índigena de la Policía Ciudadana y Popular en su forma de impartición de justicia comunitaria ante los sistemas institucionales del derecho positivo occidental a nivel municipal y regional; y sobre todo ante la comunidad creando legitimidad por su poder de resolución y representatividad del pueblo para el pueblo, mostrando frágil las brechas más dúctiles de la zona comunal de Temalacatzingo como son: la postura política y la reivindicación indígena o no de sus habitantes, puesto que el retenido atentó contra la comunidad, bajo sus intereses propios, acusado de fraude, despojo de tierras, homicidio, entre otros, fueron las denuncias atribuidas.

Ambos casos son un proceso de conciliación y resolutivos mediante la asamblea comunitaria, entendida como el recurso democrático, para ser oídos y escuchados ante situaciones que atañen a la comunidad, hablar y ser escuchado con respeto, la palabra, la idea, la opinión de todos, luego de cotejar o analizar cada una, regresar la palabra a la asamblea para la toma de

decisiones o acuerdos, *donde los símbolos circulen, sean utilizados y exhibidos por los actores involucrados.* (Castillo M. 2010)

Es importante hacer esta mención antes de comenzar a abordarlos ya que en los dos se muestran los nombres de los detenidos, pues se articulan en ciertos momentos, pudiendo lograr confusión.

5.5 RETENCIÓN DE MARÍA ELIGIA ROSENDO Y PEDRO CARRASCO

Eran las 8:30 de la noche del 31 de enero, las denuncias que tenía eran cuatro en específico por lo que se le citó a la ciudadana a la comisaría municipal y no asistió. Por el contrario agredía a la gente, con insultos y palabras altisonantes. No solo la C. Elegía fue retenida, también el C. Pedro Carrasco quien estaba denunciado por homicidio. Al encontrarse juntos, se solicitó retenerles pues no asistieron al llamado a dialogar de los hechos sucedidos en ambos casos.

Se encontraban los ciudadanos antes mencionados, en un vehículo de Pedro Carrasco, por parte de la comisaría municipal se les freno para detenerlos, Carrasco, únicamente bajo su cristal, al decirles que los acompañaran a la comisaría respondió que no iban a ir *-yo no voy a ir a ningún lado, hay instancias más competentes que aquí , no voy a respetar y me quedaré aquí en mi carro, tres o cuatro días,*y cerró la ventana, la C. Eligía comenzó a amenazar y a gritar *aquí manténgase, a ver si nos llevan, llamen a mas gente, no nos vamos a ir a la comisaría.* Después llegó el comandante Tepoz y su grupo de la PCP, quienes fueron solicitados por el comisario municipal para atender esta situación. Al llegar trató de hablar

con él más de dos veces, Pedro Carrasco mientras tomaba fotos, dijo que sabía quienes orientaban a la gente, al comisario y al comandante, y se quedaron ahí toda la noche.

Al otro día, 1 de febrero de 2014, la c. Natalia abrió la puerta del carro dijo que iba a dejar cebolla que traía a su casa, le hablaron con respeto, y comenzó a dar insultos, dijo que no se iban a bajar, que iban a estar una semana en el carro, le volvieron a hablar con respeto pero no quiso, se puso aún más agresiva y con amenazas, dijo que su abogado le dijo que ella no tenía nada que ver, para apoyarse llegaron más personas pues solo eran dos, Carrasco tenía un machete en mano menciono *-quien se va a atrever a sacarme de aquí, en media hora van a reunir a toda la gente, hable con alguien para que vengan a verme y para que tengan más fuerza háblenle a más gente, todo lo que me están haciendo lo van a pagar, los estoy reconociendo uno por uno, todo lo que hacen es la PCP*, a lo que respondieron, que la PCP estaba de auxilio, le volvieron a invitar a bajar pero no accedió, dijo *-el comisario y la policía no existen no hay ninguna ley que los ampare, yo estoy como en mi casa, si me tocan verán qué consecuencias tendrán, no traen orden de cateo, si lo hacen adelante*, se decidió bajarlo por lo agresivo que se estaba poniendo, lo agarraron de la mano para quitarle el machete logrando bajarlo, una vez afuera, comenzó a gritar *-me estan bajando a la fuerza*, quiso golpear a los involucrados pero al ser varios quería comenzar a golpearse, lo tomaron de las manos para evitar que lo hiciera, y entre varios lo hicieron caminar con resistencia a la comisaría; a Eligia la bajaron tomándola de la mano, la llevaron a la comisaría, no puso resistencia y tampoco dijo nada.

Al llegar a la comisaría que denominan muchas veces como casa de justicia, revisaron para asegurarse que no trajera un artefacto que dañara, fue su cinturón, un lapicero, una cartera, un celular y un machete lo que fue entregado en la comisaría.

Al saber de la retención tanto de Eligia como de Pedro Carrasco, se comenzaron a conglomerar los ciudadanos, habían muchas personas de diferentes comunidades, de diferentes partidos políticos, muchos muy enfadados con los retenidos, se sentía mucho calor, se pidió calma, tratando de mediar, se pidió paciencia.

El comisario C. Fernando Evaristo envió una circular al Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia de la Policía Ciudadana y Popular, con la finalidad de remitir a los tres detenidos, Pedro Carrasco Aquino, Maria Eligia Rosendo y Natalia Acevedo Dolores, que detuvo la comandancia local, ya en la comisaría municipal no pudieron conciliar con los demandantes, pidiendo que se hagan cargo de los tres retenidos y resuelvan el asunto conforme a derecho.

Se anexaron las declaraciones de los quejoso:

1. El comisario citó a Maria Eligia por tres ocasiones los días 9, 12 y 31 de enero 2014, que por desobediencia no se presentó a la comisaría, ya que el señor Pedro Carrasco (su compadre) la manipulaba para que no se presentara, la demanda la puso la Sra. María Juliana Zapoteco por cortar un guamuchil que era un zacatero y que estaba dentro de su parcela. El 29 de enero Pedro Carrasco realizó una llamada al comisario diciendo que, Eligia Rosendo no se presentaría, que no le compete resolver el asunto, le compete al comisario de Bienes comunales o a la procuraduría agraria.
2. Eligia firmó en mayo de 2012, acuerdos por el manantial de agua, que hoy niega y atribuye a que la obligaron a hacerlo.
3. Juan lucas Franco, declaró que le cerraron el paso con alambre de púa, por donde camina desde hace varios años y que no puede conciliar pues Carrasco la manipula para no resolver dicha situación.

4. El joven Agustín Rosendo de 20 años de edad declaró que Pedro Carrasco vendió todas las vacas que él tenía en su poder, cambiando el fierro quemador para que pudiera venderlos, se apropió de sus terrenos, 20 hectáreas aproximadamente, que Pedro Carrasco es el responsable del asesinato del señor Demetrio Rosendo, quién era su hermano.³⁵

Ante este panorama el CGSJ-PCP toma el caso de los tres retenidos en la comunidad de San Antonio Coyahuacan. El Consejo de Gobierno de Justicia PCP, reconstruye lo sucedido con los quejosos. Antes de oír las declaraciones de los retenidos se hizo una inspección a los espacios de los hechos, acompañados del comisario municipal y de ciudadanas y ciudadanos de la comunidad. Corroborando parte de las denuncias, en el paraje manantial los manguitos, donde se encuentra el pozo estaba cortado, el huamuchil estaba trozado más de la mitad, todas las ramas estaban en el suelo y otras leñadas, las ramas estaban todas dispersas en el camino, ahora la gente tuvo que encontrar otras vías de acceso, al igual que el camino que cerraron con varias ramas de árboles y en la entrada estaba cerrada con alambre de púa, los ciudadanos que viven cercanos tuvieron de igual forma otras opciones de tránsito. De las que reunieron evidencia fotográfica.

Se hace la toma de declaraciones a los retenidos:

Primeramente se le dio la palabra a **Eligia Rosendo**, no quiso hablar. Después se le preguntó ¿Por qué la retuvieron? ella mencionó -No se quien se quejó, tal vez el sitio tiene tres dueños, no se por que me retuvieron. No tengo dos maridos para que me demanden, el que lo hace viene llegando y donde estuvo 15 años. ¿Usted trozó el huamúchil? Sí trocé el Huamuchil, reconozco porque el árbol perjudica, entra agua en tiempo de lluvia y la basura se cae en mi

³⁵ Ver demanda de Agustín Rosendo en los Anexos, 02 de febrero de 2014.

casa, cuando le preguntaron si fue ella quien cortó el alambre de púa del pozo manantial, ella dijo que no y que si se tiene pruebas que se presenten, que apoya a Pedro Carrasco Aquino, por que es su compadre y que él le apoya mucho, ahora ella le apoya a él. También se le preguntó ¿Por qué cerró el camino? Ahí no hay camino, y ahí no hay camino, algo alterada, ¿Quién te dijo que ahí hay camino? Antes decían que ahí no hay camino y ahora resulta que ya hay.

Declaración de **Pedro Carrasco**: Se le preguntó ¿Por qué lo retuvieron? no sé por qué me retuvieron, dijo, que a las 7:00 de la noche lo retuvieron, la policía ciudadana y popular, y la comandancia local, no me citaron ni nada, no me baje por que no hay una orden, y así nomás no, tengo el derecho de defender mi derecho, después le puse seguro a mi carro y ahí me quedé. Mencionó los hechos de su detención agregó que le pegaron con una vara en su muñeca de su mano izquierda y mencionó que lo llevaron arrastrando a la casa de justicia donde lo metieron, es todo no puedo inventar más, no puse resistencia. Mencionó que no sabe dónde están sus llaves, pues dice le metieron la mano en su bolsillo, que tenía nomás \$1500 pesos, como una manera de relacionar hechos.

Sra. Natalia Acevedo Dolores fue reintegrada el 1 de febrero 2014 después de hacer su declaración comprometiéndose a no denunciar y de modificar sus conductas a los demás.

Al no solo ser tres personas sino un amplio número de habitantes y de otras comunidades se decide realizar una asamblea convocada al día 4 de febrero de 2014.

5.5.2 c. María Eligia Rosendo, retención y proceso de acuerdos desde la conciliación

Caso pozo-manantial “Los mangos”

María Eligia Rosendo, campesina de 44 años de edad, fue retenida por órdenes del comisario municipal de la comunidad y por guardias de la PCP, quienes fueron solicitados de apoyo, el día 31 de enero de 2014 en la comunidad de San Antonio Coyahuacan, municipio de Olinalá; junto con la ciudadana Elena Flores Navarrete y su esposo el C. Pedro Carrasco Aquino, asesor de la retenida.

Mencionan los comunitarios, impedía el acceso a los pozos que se sitúan en los terrenos de la C, Eligia, los cuales son fuente importante de acceso al agua en la comunidad, pues no se cuenta con el servicio de agua potable, trozó un huamuchil que mencionan, lo hizo para evitar el acceso a los pozos, pues cerró el camino.

De manera general se le detuvo por los siguientes hechos, que le fueron denunciados en la comunidad:

-Restricción a pozo manantial los mangos

-Troce de huamuchil

-Cercos de camino

Tras haber reunido las demandas de los quejosos y de su actitud ante la comunidad en el proceso de retención se convocó a una reunión el día 5 de febrero, un día después de la asamblea popular de Pedro Carrasco, a las 14:20 horas, se reunieron en la comisaría Municipal de San Antonio Coyahuacan los C.C. Esmaragdo Zeferino Villa y Yoltsin Zeferino Santos del CGSJ-PCP, el comisario municipal C.Evaristo Hernández Bruno, la

retenida C. Maria Eligía Rosendo, 5 demandantes, 2 hijas de la retenida y 2 de sus familiares, para tratar los asuntos por lo que fue retenida.

Se hace un recuento de las declaraciones por parte de los quejosos que fueron vertidas el día 2 de febrero de 2014.

-Los integrantes del comité del pozo manantial los Manguitos, piden que respete los acuerdos firmados en mayo de 2013, donde de tres pozos que se encuentran cerca de su terrenos, se le dejaron dos para su familia, para querer más, y uno se quedó para la comunidad.³⁶

Continuaron mencionando que su hija había ido en diciembre a pedir las llaves para limpiar el pozo, a lo que se negó ya que es una actividad en conjunto y se molesto, una vez que se fue, al otro día encontraron la maya rota. Después se fue al MP de Olinalá, y le enviaron un citatorio para ir, el comisario mencionó que no irían porque aun compete este asunto a la comunidad. Pedimos que reparen el daño, que dejen de molestar y que respete el acta firmada.

-La nuera de María Eligia declara en su contra, porque trozo dos árboles de su terreno, un cuahulote y Huamuchil, en ellos dormían su animales, guajolotes y gallinas, el más reciente que corto fue el huamuchil, cuando lo estaban cortando, ella trato de evitarlo pero el señor le dijo *-Ya esta pagado para ser trozado, me mandó el sr. Pedro Carrasco*. Eligia le pega a mis animales, dice que es la dueña, pero no es así, si es de ella que me muestre los documentos, además cerró el tecorril para que no pasen los animales, y también cerró el sitio para que la gente no pase a traer agua, todo eso lo hace por envidia. Pido que Eligía me pague el árbol la cantidad de \$5000 por haberlo trozado sin mi consentimiento, y que me entregue mis documentos antiguos que están en su poder.

³⁶ En nuestra estancia de trabajo nos dimos cuenta de que no hay agua potable, en toda la zona comunal, por lo que, los pozos son una fuente importante de vida para toda la comunidad.

-Un comunitario de nombre Juan Lucas fue a declarar en contra del c. Pedro Carrasco y a la Sra. Eligia, *pues ellos cerraron el camino donde pasamos nosotros y otras familias, ese camino es antiguo por ahora tuvimos que buscar otro camino para pasar y como gente grande se me dificulta caminar por donde esta feo, por eso solicito que abran el camino, nos beneficiamos varias personas no solo yo.*

Después de ello y del análisis con el recorrido que se efectuó en estos sitios se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Un llamado a ambas partes sobre el pozo en conflicto, la gente que toma agua se hará cargo de reparar la malla pues no se sabe con seguridad quién fue, y a la señora Eligia Rosendo respete a los ciudadanos así como ellos a ella y no seguir peleando por el agua, ella tiene derecho a tomar agua pero no a las llaves pues hay encargados y se le dejaron dos pocitos.
- Por haber trozado el árbol, la sra, elegía Rosendo, realizará servicio comunitario durante 10 días será el comisario de la comunidad quien se hará cargo de las actividades, y una vez termine su servicio se dará cuenta al CGSJ-PCP, y en cuanto al dinero que se ha perdido en la retención, lo repondrá Pedro Carrasco quien es el responsable y el inmediato de la actuación.
- La sra, Eligia Rosendo está de acuerdo en abrir el camino, lo abra el día 8 de febrero y quitará los arbolitos que están en el paso, el comisario se encargará de hablar con los ciudadanos que tienen el camino cerrado más adelante y en caso de que los ciudadanos no se presenten se notificará al CGSJ-PCP.
- La c. Eligia se compromete a realizar su proceso de desarrollo personal con un profesional en la materia de Psicología para su mejora en su actitud y llevar a una vida

mejor con sus familiares y la comunidad. Tendrá un mes para comenzar ese proceso y entregará una constancia de progreso.

- Sra. Eligia entregará los documentos antiguos del solar ubicado en el paraje los manguitos, este viernes 7 de febrero de 2014, después de las 18:00 hrs, ya puede pasar los documentos la Sra. Maria Juliana Zapoteco
- Sra. Eligia no pondrá ninguna demanda penal al ministerio público, en contra de nadie, en caso de hacerlo sera retenida.

De esta manera la C. María Eligia Rosendo fue reintegrada a su comunidad el 5 de febrero de 2014 una vez que se llegaron a acuerdos de solución y conciliación con las partes demandantes.



Fotografía # Elegía Rosendo, en su casa después de ser reintegrada a la comunidad, febrero 2014, Autora: Mariela Cruz.

Una vez que fue reintegrada se buscó ir a verla sin las figuras, tener una entrevista, aceptó, antes las personas nos decían que no fuéramos pues es muy violenta, aun así fuimos, un señor

de la comunidad nos enseñó donde era su vivienda. No tuvo problemas al tomarle una fotografía, y así como se portó en este proceso de retención era muy serío, difícilmente conversaba, se encontraba limpiando carrizo como para cuando hacen flautas de artesanías. al momento de hablar de la PCP, mencionó que estaba bien, que no la golpearon, fue todo, muy poco fue de lo que hablamos, mencionó que ya estaba abierto el pozo, que se tenía un rol en la comunidad por familia y por días.

5.5.3 c. Pedro Carrasco Aquino, detonante de disputa política

El Ciudadano Pedro Carrasco después de haber sido retenido el día 31 de enero del año 2014, junto a su comadre la C. Eligia Rosendo y su esposa la C. Niatalia Acevedo como se narra en el caso de la Sra. Eligía Rosendo; se distingue su caso a mayor profundidad, por haber cometido un gran número de actos delictivos que atentan la tranquilidad en la comunidad por lo que se toma su proceso como mayor acto de urgencia por la efervescencia de los quejosos.

Se convocó a la asamblea popular el día 4 de octubre. Nuevamente se concentró un gran número de personas pues no solo de la comunidad se tenía quejas del retenido.



Fotografía# y # Pedro Carrasco, proceso de inserción. Febrero 2014, Autora: Mariela Cruz

En la comunidad de San Antonio Coyahuacan de la zona comunal de Temalacatzingo, municipio de Olinalá. Gro. Siendo las 19:15 horas del día 04 de febrero del año dos mil catorce. Reunidos en la cancha municipal de la comunidad los C. Fernando Evaristo Hernandez Bruno, comisario constitucional de la comunidad, Esmaragdo Zeferino Villa, Yoltsin Zeferino Santos, Sitlali Pérez Vázquez, integrantes del Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular, para llevar a cabo una Asamblea Popular y determinar el caso del C. Pedro Carraso Aquino. Acusado y señalado reiteradas ocasiones por la mayoría de ciudadanas y ciudadanos de la comunidad por los delito de: Robo, daños materiales, invasión de un bien particular, por amenazas de muerte hacia el C. Agustín Rosendo Flores, por manipulación y engaño hacia los ciudadanos de la comunidad mientras

estuvo trabajando en la caja de ahorro de productos de amor, por cómplice del asesinato del C. Demetrio Rosendo Flores y por inventar calumnias y delitos falsos ante del ministerio público de Olinalá contra ciudadanos que fueron testigos y colindantes en la medición de un terreno.

En el inicio de la asamblea el comisario municipal tomó la palabra para explicar a la gente los delitos que se le imputan al C. Pedro Carrasco y determinar su situación. A partir de la información, se abrió un espacio de declaraciones tanto de los afectados como del retenido.

Felipe Santiago Reyes manifiesta, *cuando el C. Agustín Rosendo Flores (un joven de 20 años), lo invitó como colindante en la mediación de su terreno. El C. Pedro Carrasco inventó varios chismes y se le llamó a la comisaría y nunca se quiso presentar. Y siempre se condujo con amenazas diciendo a ver “quien tiene huevos pues”, después amenazaba de muerte. Aunque él dice que es buena gente, no es verdad porque inventa muchos chismes y no respeta.*

El comisario municipal manifiesta, que cuando mandó llamar a la señora María Eligia Rosendo, no se presentó y en su lugar llegó el C. Pedro Carrasco y de manera arbitraria manifestó que la señora se le dejará la denuncia de lo que se le estaba culpando. Y dijo que ese asunto no le compete al comisario, sólo a bienes comunales o la PA de Tlapa. El día viernes 31 de enero de le citó nuevamente a la señora y dijo que Pedro ya había ido a Tlapa a poner una demanda.

Otro ciudadano que manifestó su inconformidad sobre Pedro Carrasco, *solicitó justicia para el señor Agustín Rosendo y que se le devuelva el terreno que le invadió. Lo que pide es respeto, quiero paz y tranquilidad en el pueblo y que se respete la autoridad. Ha hecho*

mucho daño y afectado a mucha gente, poniendo demandas en el ministerio público. El solo actúa por envidias cuando va a poner las demandas en el ministerio público.

El C. Agustin Rosendo Flores, manifiesta que *el tiene derechos por eso reclama, aunque el señor Pedro manifiesta que tiene derechos, pero la verdad no los tiene. Él se robó dos machetes, dos hachas, 400 manojos de zacate, teja, la puerta de mi casa la rompió y me despojó de mi hogar donde vivía, manifestando que él era el dueño de la casa y de todos los terrenos que dejó mi padre, sin tener documentos en la mano.*

Otra ciudadana manifiesta que *el pueblo no está contento con lo que hizo Pedro Carrasco, por los chismes que ha causado este señor, no tiene respeto, engaña a la gente, a las mujeres las ha engañado también, solo las usa, y no sabe defenderse, abusa de la gente pobre. Pido que se detengan los problemas. Cuando estaba chiquito el C. Agustín Rosendo lo despojó de su casa, siendo muy joven y sin sus padres lo dejaron desprotegido, su madre no hizo nada para detenerlo, porque el señor ya la tenía manipulada y engañada.*

Durante la participación del C. Pedro Carrasco, el manifiesta que es inocente y pide a la gente que lo entienda y que si tienen valor, que se manifiesten en esta asamblea *yo tengo derechos. Pido pruebas y que se investigue. Que se castigue, pero con hechos y yo acepto cualquier castigo con gusto, pero que lo decida la mayoría del pueblo. Yo soy un hombre legal. Lo de productos de amor, las oficinas están abiertas siempre, si tienen dudas vayan allá y pregunten, les van a decir lo mismo que yo. Aquellos que me acusan y que hablan es porque no han ido a preguntar y si no van es porque no quieren y yo no los puedo obligar.*

En respuesta a su declaración una señora manifiesta que *todo lo que dice no es cierto, es un señor mentiroso, que no tiene vergüenza para decir las cosas, porque sabe hablar y defenderse bien tiene palabras para convencer a la gente que no lo conoce, aquí ya es muy*

conocido por eso, ya está acostumbrado a mentir por eso fabrica delitos en el ministerio público, de Olinalá porque es su amigo el que trabaja ahí en el ministerio público, ahí sí le hacen caso y le creen todo lo que dice. Pero aquí la gente ya nos cansamos de sus mentiras y abusos.

Otro ciudadano manifestó, *yo solo por acompañar al c. Agustín Rosendo como testigo de mediación de un terreno fui denunciado por el C. Pedro Carrasco, y si el de verdad fuera una persona respetuosa entonces por qué no reconoce y dice la verdad, él dice que no le tiene miedo a la cárcel. Pido que se reeduce.*

Sobre productos de amor, todo lo que dijo el señor Pedro Carrasco es mentira, en la oficina de productos de amor siempre está cerrada y no dan información, a veces te la dan un formato, pero solo para entretenerte, lo digo porque yo ya fui.

Otros ciudadanos manifestaron que el C. Pedro Carrasco los engañó cuando trabajaba en productos de amor, les decía que era bueno que le entraran que iba a traer muchos beneficios, que iban a tener más dinero y ponía cierto plazo pero nunca lo cumplió. Y cuando dice que vayan a la oficina y le pregunten a Maribel lo único que te dicen ya mero llega el dinero, pero nunca llega. Seguramente como dice la gente que él se robó ese dinero también por eso tiene casas grandes y carros.

El señor Pedro Carrasco, desde chiquito de por si le gustaba agarrar cosas, robar vacas entre otras cosas.

Otro señor manifestó: yo no voy a favor de él, ni estoy en contra de él, creo que él solo hizo una invitación, porque hay muchas cajas de ahorro que fracasaron. Si cometió un error, que lo

reconozca y retire las demandas que puso. Pero que esta asamblea lo determine, el pueblo decida cuál va ser la solución.

Otra señora manifiesta que el señor es mentiroso, él no tiene papeles cuando despojo al C. Agustín Rosendo de su hogar, por ese mismo problema, mandó asesinar al hermano de Agustín, el C. Demetrio Rosendo Flores. ¿Quién más, si él es el único enemigo que tenía? Pido a la asamblea que se reeduce, porque ha hecho mucho daño. Sobre todo, al C. Agustín que hoy anda como huérfano, sin sus bienes que le heredó su padre y todo por culpa de él porque manipula a su mamá.

Declaración del comandante de la comunidad: durante la retención del C. Pedro Carrasco, él se puso violento, traía un machete y de manera verbal amenazó diciendo a ver quién es el valiente que se va a ventar primero. Después de su retención, el machete lo recogimos y posteriormente el C. Agustín Rosendo, porque ahí sí se puede resolver su problema fácilmente.

Con toda la información y análisis que se vertió en la asamblea del pueblo, finalmente se pudo determinar lo siguiente y se llegaron a los siguientes términos. Buenos términos como tal para la población fueron gratificantes.

Todos los ciudadanos y ciudadanas asistentes pidieron que se reeduce y que cambie como persona para que se reintegre a la comunidad sanamente y se le quiten las conductas altisonantes, ninguno de los asistentes opinó lo contrario.

Su proceso de reeducación estará a cargo del Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia - Policía Ciudadana y Popular. El tiempo que durará el proceso de reeducación será

determinada por la persona retenida, según la evolución de su desarrollo psicológico integral, que será evaluada por un profesional en la materia.

A esta petición de reeducación en esta asamblea fueron más de 223 firmantes³⁷ se sintió entre los asistentes en el momento de veredicto un espíritu de victoria.

De esta forma el día 4 de febrero del 2014 la asamblea popular determinó que el C. Pedro Carrasco Aquino se integrará al proceso de reeducación en el Centro de Reeducación y Desarrollo humano provisional en la comunidad de San Antonio Coyahuacan.



Fotografía # y # Proceso de reeducación, Pedro Carrasco y acompañamiento en actividades cognitivas por parte del CGSJ-PCP. Autores: PCP y Mariela Cruz.

Comportamiento del sistema jurídico positivo

No tardó mucho para que llegaran los oficios hacia la comisaría municipal de San Antonio Coyahuacan como al CGSJ PCP, se les solicitó primeramente al Comisario municipal de la comunidad, seguido al CGSJ que le dieran un informe de lo que sucedía con los detenidos el

³⁷ La población total de San Antonio Coyahuacan es de 1458 personas, 671 son hombres y 787 mujeres; 1175 habitantes son hablantes del náhuatl.

31 de enero en la comunidad, recibieron contestación pertinente para hablar del caso de reeducación con los C. Pedro Carrasco y Eligía Rosendo, no solo por parte de la procuraduría general de justicia del Estado o del ayuntamiento municipal, también por parte de órganos de izquierda, más independientes como TLACHINOLLAN centro de derechos humanos de la montaña, ambas dependencias con el objetivo de procurar las garantías de los retenidos, mencionaron en la circular que:

...reconocemos y valoramos los Sistemas de Justicia de los Pueblos indígenas, también reconocemos el sistema de la Policía Ciudadana y Popular y su Sistema de Justicia, ya que representan un esfuerzo por rescatar nuestras formas de organización política y social para tener una sociedad en paz y en armonía como nos enseñaron nuestros antepasados ³⁸

Dicho esto exhortaron a cuidar que se sujete a principios y reglas del proceso con el pleno derecho a las libertades fundamentales universalmente reconocidas, pues de lo contrario los esfuerzos organizativos de nuestros pueblos se pueden volver procesos autoritarios y ya que la Sra. Natalia Acevedo, esposa de Carrasco acudió con ellos puesto que le preocupaba no saber qué sucedería con él.

Proceso de Reeducación de Pedro Carrasco

A través de un calendario de actividades día por día, Carrasco comenzó su proceso de reeducación, actividades físicas, motrices, de cuidado personal, de trabajo comunitario, una suerte de tequio que lo orilló a tener una participación activa, al momento de entrevistarlo, siempre te manejaba un discurso de confianza, *ya les dije que para que me tienen aquí, pobrecitos, no por mi, por ellos, que todo el tiempo tienen que estar aquí.* se tenían roles de

³⁸ Observar oficios en el anexo.

guardia para estar con él, mínimo dos guardias le acompañaban todo el tiempo 24 x 6 y se rolaban los tiempos. Realizaban actividades psicopedagógicas con él para ir observando su proceso, cómo se menciona en la ejecución de sus principios y estatutos. Su esposa podía ir a la hora de la comida, podían comer juntos, le llevaba sus enseres.



Fotografía # y # Trabajo comunitario dentro del proceso de reeducación, San Antonio Coyahuacan, 2014. Autora: Mariela Cruz.

ROOL DE GUARDIAS PARA VIGILAR EL PROCESO DE REEDUCACION DEL RETENIDO 2014.

C. PEDRO CARRASCO AQUINO

DOMINGO 2 DE FEBRERO DEL 2014	TLAJTLAMAN Y TEKUANVOLKATL (una vez, más tres veces)	6:00 PM – 6:00 AM
LUNES 3 FEBRERO	OKOTEKILI Z (4 veces), OKOTEKILI S (10 veces)	6:00 AM-6:00 PM
VIERNES 7 DE FEBRERO	KOYOTL una vez	6:00 PM-6:00 AM
SABADO 8 DE FEBRERO	KOLOTL 2 veces	6:00 PM – 6:00 AM
MARTES 18 DE FEBRERO	KETSALKOATL 4 veces	6:00 A.M. – 6:00 P.M.
SABADO 22 DE FEBRERO	GAVILANES S dos veces	6:00 AM – 6:00 PM
MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO	GAVILANES Z dos veces	6:00 am – 6:00 pm
KOYOTL MANIFESTÓ QUE LE DEJEN TODOS LOS DÍAS SÁBADOS PARA AMANECER DOMINGO		6:00 pm-6:00 am

Propuestas para vigilar al retenido: Que cada grupo de una propuesta para cumplir con esta función de resguardo.

SI POR SEMANA SERIA MEJOR.

DIA	GRUPO	HORA
SABADO 01 DE MARZO	KOYOTL	6:00PM-6:00 AM
DOMINGO 2 DE MARZO	TLAJTLAMAN, TEKUANVOLKATL	6:00 AM-6:00 PM
DOMINGO 2 DE MARZO	OKOTEKIKI Z, OKOTEKILI S	6:00 PM – 6:00 AM
LUNES 3 DE MARZO	KOLOTL	6:00 AM-6:00 PM
LUNES 3 DE MARZO	KETSALKOATL	6:00PM- 6:00 AM
MARTES 4 DE MARZO	GAVILANES S	6:00 AM – 6:00 PM
MARTES 4 DE MARZO	GAVILANES Z	6:00 PM – 6:00 AM
MIÉRCOLES 5 DE MARZO	TEPOSTOTOTL	6:00 AM-6:00 PM
MIÉRCOLES 5 DE MARZO	OSELOTL	6:00 PM- 6:00 AM

Horario de actividades para el reeducado

HORA	ACTIVIDAD
5:30 AM-6:30 AM	Leer el rosario, Actividad física traer a su cachorro amarrado con un lazo (calentamiento: movimiento de las manos, pies, cabeza, tronco, cadera, trotar alrededor de la cancha, botar un balón, sentado, respiración inhalar por la nariz y exhalar por la boca, sentadillas, caminar en cuatro patas)
6:30 am-8:30am	Aseo en su dormitorio, barrer y trapear, debe quedar impecable. Lavar el baño, recoger la basura y ponerle una bolsa, barrer la comisaría, juntar la basura alrededor de la comisaría y alrededor de la cancha, barrer la cancha.
8:30 am-9:30 am	Aseo personal (bañarse) y checar que sus cosas estén orden, es decir que en su cuarto y en el baño las cosas no deben estar tiradas por donde quiera sino estar colocadas de manera organizadas.
9:30 a.m.- 10:00 a.m.	Almuerzo
10:00 a.m.-2:00 p.m.	Trabajo comunitario (este puede irse modificando la actividad según las necesidades de la comunidad), recoger la basura en todas las calles, llevar un costal para ir poniendo toda la basura que se puede reciclar, como plásticos aluminio, etc. la basura orgánica que encuentre recogerla y echarla en otro costal y tirarla a las orillas de la comunidad porque no afecta a la tierra. Que consiga unos costales o botes para que los ponga en los postes de luz y dejar un anuncio colocado que diga: Deposita aquí la basura por favor. Una vez terminado de hacer el aseo en las calles, consiga cartulina, colores, lápiz, marcadores y haga y en cada uno de ellos haga anuncios como tipo cartel donde escriba frases para cuidar el ambiente natural, mantener limpio la cancha, cuidar el agua, cuidar que no dibuje cosas que insulten a la gente o

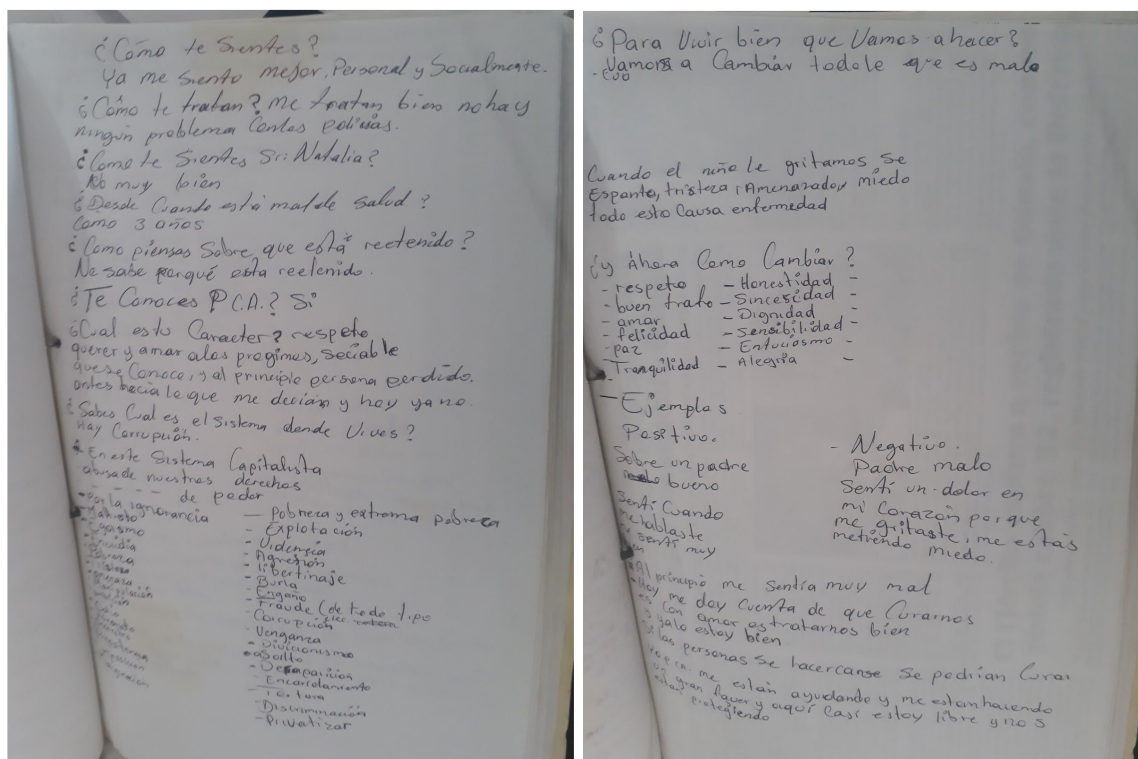
	escribir palabras como no seas marrano lo que comúnmente hace la gente, sino como le diría amablemente, por ejemplo: leer nos hace libres, amar la tierra y toda la naturaleza es luchar por la vida. La CRSJ-PCP lucha por la vida, mantener limpia nuestra cancha municipal representa nuestra imagen. Amar la tierra es defender la vida...
2:00 p.m.-2:30 p.m.	Comida (en caso de que la comida o el almuerzo se retrase o se adelante esperar)
2:30p.m.-3:00p.m	Descanso
3:00 p.m. 4:30 p.m.	Leer un libro, puede ser un cuento, un canto, una poesía, conseguir libros de historia, de cívica, de biología, ciencias naturales, o de otro tipo.
4:30 p.m. -5:30 p.m.	En una cuartilla, escribir lo que comprendió de la lectura y después leérselo al comandante en voz alta.
5:30p.m.-7:00p.m.	Hora de visita, solo cada 15 días. Buscar palabras con h en los diferentes libros que tenga y escribirlas en su libreta todas las que encuentre, después en un diccionario investigar su significado. Explicárselo al comandante. Una vez que haya terminado con su tarea, escribir palabras que estén en tiempo presente.
7:00p.m.-8:00p.m.	Que una persona de la comunidad grande, comparta una lección de vida, acuda y platique con él, decirle al retenido que solo deberá escuchar.
8:00p.m.-9:00p.m.	Escribir sobre lo que hizo en el día y que aprendió, una vez que lo haya terminado leerlo en voz alta al comandante. O al responsable que este en ese momento.
9:00 p.m.-9:30 p.m.	Leer su rosario en voz alta que lo escuche el comandante.

Nota: materiales que debe tener el reeducado, cuaderno, cartulina, colores, lápiz, marcadores de agua, libros de diferentes asignaturas, de cuentos, leyendas, poesía. Material de aseo.

Se suscitan comentarios en las comunidades aledañas, que por su historial, no creían que se mereciera estar en este proceso, decían que deberían dejar que se hiciera ahí, que tenía comodidades. Ésto en un principio de su proceso, después fueron notando que su comportamiento era más allegado a las buenas prácticas, ya no decía insultos, y se portaba socialmente aceptable, estuvo en su proceso de reeducación 5 meses (04/02/14-02/07/14), reeducación interrumpida por el reeducado,

Como de costumbre el grupo de la PCP-Ocelotl se encontraba realizando el resguardo del retenido que se encontraba en proceso de reeducación. En ese momento solo se encontraban 2 elementos DE RESGUARDO, EL SEÑOR Sesmo de 70 años de edad y el Sr. Bartolomé de 43 años de edad, eran aproximadamente las 5: 45 a.m. del día 2 de junio del 2014, el retenido solicitó al guardia en turno permiso para ir al baño, se le autorizó, en ese momento manifestó

que haría primero la tarea que le corresponde hacer todas las mañanas, juntar basura y después entraría al sanitario se movió hacia la parte de trasera de los baños que son parte de la comisaría municipal, donde llevaba su proceso de reeducación, el C. Pedro Carrasco al cerciorarse que el guardia estaba solo y que era una persona mayor de edad, planeó su fuga. Aprovechó el tiempo que se le autorizó para correr hacia su casa y ahí refugiarse junto con su familia y de esa manera evadir su responsabilidad de los delitos del que se le acusan y los acuerdos firmados.



Fotografía # y # Actividades de inserción social, Pedro Carrasco, Documento proporcionado por la CGSJ- PCP.

Posteriormente el segundo guardia que se encontraba descansando, despertó, su compañero le informó que Pedro ya se había tardado . El policía Bartolomé de inmediato fue a verificar si el señor Pedro estaba en el baño, fue entonces que se percataron de que se había fugado.

Informaron rápidamente a los demás compañeros para accionar se enteraron que se encontraba en su domicilio particular, por que dos policías lo vieron desde la iglesia del pueblo que se encontraba en la parte alta de su casa , se miró que se acababa de bañar pues estaba con una toalla secándose, tenía puesta una playera blanca y un short verde. Desde ese momento se mantuvieron realizando guardia los elementos de la PCP , en lo que el CGSJ determinaba que hacer.

La gente que lo vio por la calle comentaba que el retenido durante su fuga corría simulando hacer actividad física, trotando y repitiendo 1, 2, 3. También el comandante de comandancia local de la comunidad informó que lo encontró por la calle cuando se dirigía a rumbo a su domicilio particular, pero no imaginó que se fugaba, sino que le dieron permiso para ir a su casa, este fue el último reporte que se dio a raíz de los hechos ocurridos.

Ante estos hechos el CGSJ envió un primer citatorio que fue remitido a su domicilio, solicitando acuda a la comisaría municipal, para seguir con su proceso de reeducación, haciendo énfasis a los acuerdos firmados por el mismo y el pueblo, acuerdos que debe cumplir.

No se presentó, se volvió a enviar hasta un tercer citatorio, después ya no se encontró en la comunidad, los ciudadanos, mencionaron que lo vieron en Tlapa de Comonfort, otros que en Olinalá, otros que en la comunidad... Se plantean cuáles fueron las circunstancias a que sucediera esto, C. Pedro Carrasco bien sabido por los planteamientos de la comunidad y de su historia de vida había cometido muchos actos que atentaban a la armonía de la comunidad, de la vida misma en supuestos, nos plantea ¿Cuáles son los alcances del proceso de las 3 R's para evitar estas situaciones?. Claramente el retenido en su proceso de reeducación sostuvo una interacción de confianza, que las personas lo podrían observar de otra forma al momento

de su retención, ese calor que se sentía en la asamblea popular del 4 de febrero de 2014, donde todos le demandaban sus acciones, ocho meses después, observando realizar sus actividades de trabajo comunitario, físico, colectivo y psicológico, hizo que disminuyera ese calor. ¿Se puede reintegrar a una persona con las características que la comunidad le veía en su vida? Esmaragdo del CGSJ mencionaba que hay procesos donde las personas ya no desaprenden lo mal aprendido.

Ante este proceso de Carrasco fue necesario contrastar con otros procesos de reeducación y retomamos los aquí planteados. Caso Jose Amoltepec, Caso Alfredo y Caso Pedro Carrasco.

Situaciones diferenciadas pero que agredieron a la armonía social de cada comunidad donde se desenvuelve el conflicto, desde lo más local, como lo fue el problema marital de Alfredo, hasta de conflicto político. El caso de alfredo no fue una demanda ciudadana que lo llevó a la reeducación, fue la confianza que se tenía hacia su persona que evitó que lo llevaran al ministerio público de Cualác como lo solicitaba la agredida, si se hubiera tomado esa postura, se estuviera en un penal donde transgreden la integridad de las personas ante una situación de falta.

RESULTADOS FINALES

En este último apartado daremos los resultados de la investigación a través de nuestro análisis teórico, etnográfico e In situ desde la misma comunidad, mencionamos en un principio que los sujetos de estudio son agentes de cambio que nos llevaron a reformular y replantear teorías

y pensamientos académicos y políticos, que se trata de un trabajo colectivo, no entre nosotros como investigadores sino en conjunto a los agentes de cambio.

De los objetivos que nos planteamos, logramos comprender y documentar la seguridad y la aplicación de justicia del CGSJ -PCP, de como la seguridad se vuelve un servicio voluntario, pero de personas honorables, decididos a servir sus comunidades; observando cómo la aplicación de justicia se convierte en una alternativa real, como actos de justicia, en donde siempre se antepone lo colectivo, la comunidad y el bienestar de la mayoría, si una persona comete delitos afecta la armonía de la comunidad, por lo tanto afecta a todos y cuando se reeduque tendrá que asumir y aprender a vivir con sus vecinos o familiares de manera respetuosa, resolver los conflictos a través del diálogo y no de la violencia. Como mencionan las figuras más grandes (*sabios*) del Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia, *no tenemos muchos casos de reeducación, por que se trabaja en la prevención de actos delictivos.* Reforzando la idea y teoría de una cultura de la paz, de Galtung, como una forma de romper ese círculo vicioso, es anteponer una cultura y una estructura de paz donde existan los mecanismos necesarios para solventar los conflictos por medios no violentos.

Su capacidad de organización les permite que sus derechos sean alcanzables, pues atienden al beneficio de reclamar al Estado su capacidad del respeto al cumplimiento efectivo de sus derechos a hacerse cargo de la seguridad, justicia, organización, necesidades básicas para el buen vivir entre otros, así como sí quiere participar en los mismos con el Estado o no, que les son violados como personas y como pueblos.

Se pudo observar cómo la seguridad y la justicia es solicitada por la comunidad, diciendo que acuden a ellos por que no tienen confianza a las instancias del gobierno, pues han realizado denuncias para atender sus casos y pasan años sin resolver.

El caso de Pedro Carrasco, nos mostró un panorama de reflexión de la interlegalidad y el pluralismo jurídico desde tres órdenes: el sistema jurídico penitencial del derecho positivo, regional y estatal; Institucional independiente, como lo es Tlachinollan, que apuesta al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas por parte de un sistema de derechos de la región Montaña y Costa chica del estado de Guerrero; Y el propio sistema de jurisdicción de la CRSJ-PCP, formal-informal, dependiendo de qué óptica se observe. Concluyendo que el sistema de justicia de la PCP es un proceso que corresponde en poca medida al término de interlegalidad³⁹ en cuanto a la adopción de elementos de un orden jurídico dominante, pues es más bien en las prácticas de un orden jurídico local que como resultado de dicho proceso: se tiene un nuevo orden jurídico basado en la asamblea, jurisdicción sustentado en el Pluralismo jurídico teniendo la capacidad de crear nuevas formas de control que les permitan combatir la delincuencia e inseguridad: como un modelo de justicia diferente al del Estado, y que es creado desde su propio nicho cultural, desde su identidad como grupos étnicos.

Se observa la ejecución de profesionistas, jóvenes nativos de la comunidad que salen para concretar conocimientos, y vuelven con un grado de conciencia que les ¿dan? en el proceso del sistema de seguridad y justicia en beneficio a la comunidad, un servicio colectivo alternativo a la occidental, sin lucrar de sus conocimientos, son docentes, parte del magisterio, economistas, psicólogos y abogados.

En cuanto a sistema normativo ¿que falta? ¿Cuales son las expectativas futuras a su pilar del sistema normativo? los actores deben repensar su relación con el estado, en algún momento quizás no puedan solucionar ciertos problemas, como pasó con Pedro Carrasco, no concluyó su proceso de reeducación, estaba acusado de robo y asesinato, hay personas como él que ya

³⁹ Hoekema, Andre, "European legal encounters between minority and majority cultures: cases of interlegality", *Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, núm. 51, 2005, pp. 10 y 11.

están muy moldeadas bajo las leyes estatales y dejen de aceptar los sistemas normativos comunitarios, estos casos son un elemento importante para ver los límites y alcances, si no se refuerzan los lazos comunitarios, si no se construye una organización amplia y robusta, el sistema comunitario puede ser que en algún momento deje de responder ante las exigencias de las comunidades, por lo que observamos y vivimos, el sistema comunitario funciona a un nivel muy superior en temas de robos, asaltos, parar a personas que delinquen, se volvió un factor para detener la violencia en las comunidades, factor importante de experiencia pero no basta si no se piensa en un sistema integral, lo importante a destacar que a través de otras actividades y la prevención del delito, se han vuelto el pilar y se debe poner atención en estos esfuerzos.

CONCLUSIONES

La PCP es el espacio donde los pueblos nahuas de la zona comunal de Temalacatzingo del municipio de Olinalá y del municipio de Cualac, se desenvuelven y ejercen sus derechos a tener su propia forma de organización comunitaria, la cual los lleva a aplicar su sistema de justicia y seguridad, a través de esto asumen su autonomía. Para que el espacio que están construyendo se fortalezca, se tiene que seguir trabajando desde adentro y formar lazos de amistad con sistemas parecidos y organizaciones sociales del exterior, las alianzas son necesarias para sobrevivir en el difícil camino de reclamar y ejercer los derechos para la autonomía.

Con la documentación etnográfica que realizamos con la Policía Ciudadana y Popular nos obliga a reflexionar y a entender que las grandes críticas y proyectos alternativos al capitalismo de hoy, vienen de sectores casi invisibles o más bien olvidados y excluidos, como

es este grupo en Guerrero, la oposición a la violencia tanto institucional como de otros sectores comienza a brotar en espacios no poderosos o tradicionalmente considerados de izquierda.

La teoría crítica ha propuesto una serie de alternativas con sujetos históricos conocidos, pero realmente quienes han producido cambios progresistas, en los tiempos más recientes, han sido precisamente grupos sociales totalmente invisibles para la teoría crítica eurocéntrica, esto es, las mujeres, los indígenas, los campesinos, la diversidad sexual, los desempleados. Así, se ha negado el proceso histórico a un conjunto de gente, de actores que, además, no viven en las grandes ciudades urbanas, como pensábamos. Algunos de estos sujetos viven en aldeas muy remotas en los andes, en las sabanas de África, en la selva de la India y no se organizan en partidos y sindicatos, como estamos acostumbrados; no hablan lenguas coloniales y, además, cuando traducimos estas lenguas nacionales a las lenguas coloniales (portugués, español, inglés, francés, alemán, etc.) no salen los conceptos que podríamos esperar, es decir, socialismo, comunismo, etc.; salen conceptos como dignidad, respeto, autodeterminación, territorio, etc. (de Sousa, 2010).

Consideramos que son sujetos históricos capaces de cambiar el rumbo de su región o Estado, los invisibles se hacen visibles, los pueblos indígenas ya no quieren seguir excluidos, se alzan para proponer una nueva forma de practicar democracia y exigen un país que acepte que es plural, exigen que las políticas aplicadas en décadas pasadas cambien por las del reconocimiento pleno de estas comunidades y sus prácticas comunitarias.

El eje transversal de su Sistema de Seguridad y Justicia es la prevención y las tres Rs, “*retención, reeducación y reintegración*”, el objetivo no es castigar, sino reeducar a través del trabajo comunitario y recibir consejos de los encargados de velar por la seguridad del

pueblo, como es el comisario y los que forman parte del CGSJ-PCP, ya que son personas honorables, elegidas en asambleas, tienen el respaldo comunitario. Un rasgo importante a destacar, la justicia comunitaria es abierta, osea que es pública, expone a los que violan las reglas comunitarias, con el fin de que el pueblo se convierta en el gran jurado y que todo aquel que cometió delitos graves, sea conocido por todos y ya nunca más lo vuelva hacer.

Los actores que forman parte de la PCP se vuelven en agentes políticos dentro de sus comunidades y presentan su proyecto que consideran necesario y justo, ya que es una alternativa que surge para demostrarle al Estado mexicano, que pueden existir otras formas de practicar la justicia, la seguridad y sobre todo el poder y no como se pretende creer que solo la democracia occidental es el camino a seguir. No solo buscan autonomía para dar seguridad a sus pueblos, quieren ir más a fondo, ya no quieren ese poder centralista que posee el Estado, buscan dar a conocer que sí se puede vivir en un mundo de muchos, en donde las decisiones, no solo vengan de arriba para abajo, sino que las decisiones sean consensuadas.

Los integrantes del CGSJ-PCP no solo cuestionan la política, cuestionan todo el orden establecido, desde lo económico, social y ambiental, sobre este último hay demasiados debates, de que si los pueblos tienen derechos sobre sus recursos naturales o es el Estado el que debe de tomar decisiones, sobre estos, tienen un punto a su favor, que es el derecho a la consulta, figura jurídica que no está bien reglamentada en México. Uno de sus grandes logros es el sistema de seguridad y justicia que están construyendo, se han convertido en actores políticos e ideológicamente muy visibles, tanto a nivel municipal como regional.

Le han apostado a tener sus propios grupos de curanderos tradicionales, la recuperación del conocimiento local para enfrentar retos de salud, asimismo tienen grupos para la creación de artesanías, como el que tienen en la zona comunal en la comunidad de San Martín Tecorrales,

en donde hubo recuperación de conocimientos para la trata de materias primas para pintar sus artesanías, relativamente son pequeños logros pero son avances sustanciales para la autogestión, no podemos negar que hay una dependencia fuerte del exterior, el financiamiento estatal para obras en las comunidades, la PCP también se convirtió un camino para el diagnóstico y de gestión de diferentes necesidades, ya sea pidiendo audiencias a nivel municipal o a nivel estatal. Por eso la autonomía se va ejerciendo mientras van construyendo alternativas políticas, de seguridad y justicia. A pesar de los atropellos, la criminalización de sus sistemas normativos, siguen con la esperanza de un Estado que los acepte, que sin el reconocimiento de la diferencia no hay un país democrático ni justo con los pueblos indígenas.

ANEXOS



Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia- Policía Ciudadana y Popular.

ACTA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

En la comunidad de Nuevo Paraíso, Territorio Indígena Soberano del Municipio de Cualac, Guerrero; siendo las Dieciocho horas del día Veintisiete del mes de octubre del Año Dos Mil Trece, reunidos en el local que ocupa la Comisaria de dicha Localidad, por una parte, los representantes del Consejo de Gobierno seguridad y Justicia del Municipio de Cualac, los CC. Sedurno Santos Esteban y Luis Sulpicio Hernández el C. Apolinar Reyes Abarca comisario de esta comunidad de Nuevo Paraíso y por otra parte el C. Alfredo Lorenzo Francisco en su calidad de ciudadano reeducado, con la finalidad de hacer constar lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 04 de agosto de 2013 se retuvo al C. Alfredo Lorenzo Francisco, por cometer actos de violencia (intento de violación) en contra de la señora Elizabeth Guevara Baudomirre y su familia.

SEGUNDO.- Considerando el diagnóstico del profesional que emitió en tiempo y forma, el CGSJ concluyó que era necesario la reeducación del C. Alfredo Lorenzo Francisco para cambiar hábitos de conducta y ser reintegrado como un ciudadano reeducado a esta Comunidad.

TERCERO.- Una vez que ha cumplido su proceso de reeducación el C. Alfredo Lorenzo Francisco en su calidad de reeducado, con esta fecha se reintegra socialmente a esta Comunidad de Nuevo Paraíso, Municipio de Cualac, Guerrero.

COMPROMISOS

PRIMERO: El C. Alfredo Lorenzo Francisco, en su calidad de ciudadano reeducado, manifiesta de viva voz al Consejo de Gobierno de seguridad y Justicia del Municipio de Cualac Guerrero y a la CRSJ, ; y a los presentes en este acto, un agradecimiento por su proceso de

reeducación a su persona. Así mismo asume un compromiso de respeto hacia todos los ciudadanos de esta comunidad, comprometiéndose de manera personal a no incurrir en actos de violencia, agresiones físicas ni verbales en contra de la señora Elizabeth Guevara Baulomiano y su familia, ni causar molestias a terceras personas, reconociendo que cometió errores como humano y a partir de hoy, pondrá todo su esfuerzo para mantener relaciones sanas de convivencia y de respeto con la sociedad.

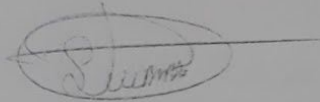
SEGUNDO: EL C. Alfredo Lorenzo Francisco se compromete abiertamente de manera Pública a no realizar actos contrarios a la comunidad, y con el presente documento manifiesta su conformidad plenamente, sin reserva alguna de acción legal en lo presente y en lo futuro.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta en la fecha de su inicio, para debida constancia legal. Damos fe.....

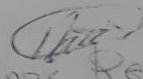
ATENTAMENTE

"SOBERANIA POPULAR, JUSTICIA, LIBERTAD, SEGURIDAD Y PAZ."

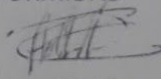
CONSEJO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CUALAC.


c. Saturnina Santos Estelera c. Luis Sulpicio Fernandez




c. Apolinar Reyes Abarca
COMISARIO DE NUEVO PARAISO

FIRMA DE CONFORMIDAD


c. Alfredo Lorenzo Francisco
EL REEDUCADO

DENUNCIA DEL C. AGUSTÍN ROSENDO FLORES.

Yo Agustín Rosendo Flores, en mi propio nombre y voluntad y acompañado por mi prima Hilaria de Jesús Acevedo, acudo ante esta oficina del Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular, siendo a las 5:00 P.M. del día 03 de enero del 2014, para hacer la siguiente denuncia en contra del C. Pedro Carrasco Aquino, por los siguientes hechos:

Primero: Presento mi denuncia ante esta representación comunitaria avalada por la mayoría de los ciudadanos, porque ya no confío ante las autoridades del ministerio público de Olinalá, porque a varios ciudadanos que se han quejado y puesto denuncia, el MP no actúa, no hace justicia y hay clara evidencia. Como es el caso del señor Pedro Carrasco, esta persona tiene varias demandas y el MP lo deja libre siempre, no hay justicia, ni reparación de los daños.

Acuso al Sr Pedro Carrasco, por amenaza de muerte en mi contra, por esa razón temo por mi vida, porque él me ha amenazado que me va a matar y presume que tiene un Lic. de nombre Rosendo quien le arregla sus problemas. Pedro Carrasco me ha amenazado de muerte varias ocasiones.

Segundo: también lo vengo a denunciar pidiendo justicia porque:

- 1) El 17 de marzo del 2011, me robo 400 manojos de zacate.
- 2) El 4 de noviembre del 2011, llego a mi casa el C. Pedro Carrasco y la señora Elena Flores Navarrete, Natalia Acevedo Dolores y María Eligia Rosendo, rompieron la puerta de mi casa con una barreta. Me dijo que me saliera de la casa, que el terreno era suyo que ya lo había comprado. Con lo cual provocó daños a mis pertenencias.
- 3) En junio del 2012, yo sembré y ya había nacido la milpa, el llevo de manera prepotente y barbecho encima de mi siembra destruyendo la milpa que había sembrado. me robo 2 hachas, dos machetes, dos barretas, 100 tejas, 6 cantaros de fierro para acarrear agua, una silla de burro, dos arados, 100 postes que ya tenía cortado, me robo 3 ganados vacuno que vendió descaradamente (toro y vaquillas), me robo maíz que vendió fueron 10 cargas de maíz, corto 3 árboles de huamuxil en mi terreno, me robo 200 piezas de elotes.
- 4) El día 30 de septiembre del año 2012 a la 1:00 am. Mando asesinar a mi hermano Demetrio Rosendo Flores, en la barranca ubicada en el paraje imaxtlan. Hay un testigo que lo vio y no quiere declarar por miedo, porque teme por su vida. Pero yo supe que fue él y sus hijos, después cuando se enteraron que la gente ya empezaba a darse cuenta de lo que habían

DENUNCIA DEL C. AGUSTÍN ROSENDO FLORES.

Yo Agustín Rosendo Flores, en mi propio nombre y voluntad y acompañado por mi prima Hilaria de Jesús Acevedo, acudo ante esta oficina del Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular, siendo a las 5:00 P.M. del día 03 de enero del 2014, para hacer la siguiente denuncia en contra del C. Pedro Carrasco Aquino, por los siguientes hechos:

Primero: Presento mi denuncia ante esta representación comunitaria avalada por la mayoría de los ciudadanos, porque ya no confío ante las autoridades del ministerio público de Olinalá, porque a varios ciudadanos que se han quejado y puesto denuncia, el MP no actúa, no hace justicia y hay clara evidencia. Como es el caso del señor Pedro Carrasco, esta persona tiene varias demandas y el MP lo deja libre siempre, no hay justicia, ni reparación de los daños.

Acuso al Sr Pedro Carrasco, por amenaza de muerte en mi contra, por esa razón temo por mi vida, porque él me ha amenazado que me va a matar y presume que tiene un Lic. de nombre Rosendo quien le arregla sus problemas. Pedro Carrasco me ha amenazado de muerte varias ocasiones.

Segundo: también lo vengo a denunciar pidiendo justicia porque:

- 1) El 17 de marzo del 2011, me robo 400 manojos de zacate.
- 2) El 4 de noviembre del 2011, llego a mi casa el C. Pedro Carrasco y la señora Elena Flores Navarrete, Natalia Acevedo Dolores y María Eligia Rosendo, rompieron la puerta de mi casa con una barreta. Me dijo que me saliera de la casa, que el terreno era suyo que ya lo había comprado. Con lo cual provocó daños a mis pertenencias.
- 3) En junio del 2012, yo sembré y ya había nacido la milpa, el llego de manera prepotente y barbecho encima de mi siembra destruyendo la milpa que había sembrado. me robo 2 hachas, dos machetes, dos barretas, 100 tejas, 6 cantaros de fierro para acarrear agua, una silla de burro, dos arados, 100 postes que ya tenía cortado, me robo 3 ganados vacuno que vendió descaradamente (toro y vaquillas), me robo maíz que vendió fueron 10 cargas de maíz, corto 3 árboles de huamuxil en mi terreno, me robo 200 piezas de elotes.
- 4) El día 30 de septiembre del año 2012 a la 1:00 am. Mando asesinar a mi hermano Demetrio Rosendo Flores, en la barranca ubicada en el paraje imaxtlan. Hay un testigo que lo vio y no quiere declarar por miedo, porque teme por su vida. Pero yo supe que fue él y sus hijos, después cuando se enteraron que la gente ya empezaba a darse cuenta de lo que habían

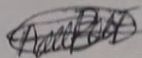
10 cargas de leña, pero el señor Pedro Carrasco se los llevo, y desde ese día ya no me deja leñar en mi propio terreno.

- 11) Cada vez que me lo encuentro, me insulta con palabras altisonantes, me dice pendejo, no sirves para nada, no vales nada, el terreno es mío, yo lo compre, te voy a dejar sin nada.
- 12) Me despojo de todos mis bienes que me heredo mi padre, el terreno, los animales, la casa y todos los demás bienes que se encuentran dentro del terreno.

Yo pido justicia y la reparación de daños y pido al Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia de la PCP, pido lo reeduce el tiempo que sea necesario, para que se corrija y sea una persona sana que pueda convivir armónicamente con toda la gente.

Finalmente responsabilizo desde ahora al C. Pedro Carrasco si Yo o alguien de mi familia le llega a pasar algo. A él lo señalo como responsable.

ATENTAMENTE



C. AGUSTIN ROSENDO FLORES

c.p. CRSJ-PCP.
c.p. Comisario Municipal de



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OLINALÁ, GUERRERO.
2012-2015**



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal.
SECCIÓN: Presidencia Municipal.
OFICIO: 664/PM/2014.
ASUNTO: Se solicita informe.

Olinalá, Guerrero; a 18 de Febrero del 2014.

Los CC. Esmarqdo Zeferino Villa, Yoltzin Zeferino Villa
Citlalli Pérez Vázquez y Hilario Pérez García.
Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia- Policía
Ciudadana y Popular (CGSJ-PCP), Temalacatzingo.
Presente.

A través del presente es grato saludarlos cordialmente y a la vez solicito a ustedes, tengan a bien informar a este H. Ayuntamiento Municipal a mi cargo, un informe detallado de los hechos ocurridos en la comunidad de San Antonio Coyahuacan, en relación con la detención de los CC. **Pedro Carrasco Aquino, Natalia Acevedo Dolores y María Eligia Rosendo**, quienes fueron detenidos por la Policía Ciudadana Popular a su cargo, el día 31 de enero de 2014, y asimismo cual es la situación actual que guarda a cada uno de ellos.

Por lo que solicito, remita un informe pormenorizado a este H. Ayuntamiento Municipal, de la situación actual y legal que guarda de las personas detenidas, y así mismo comunico que mi persona está en la mejor disposición en dialogar y coadyuvar al respecto, para solucionar dicho problema por la vía pacífica y sobre todo con apego a derecho.

Por lo que pido a ustedes, definan una fecha para tratar dicho problema y me lo hagan saber y así solucionar.

Sin más por el momento, le reitero mi mayor disposición, reciban un saludo.



Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OLINALÁ, GRO.
2012 2015

**Presidente Municipal Constitucional
C.P. Eusebio González Rodríguez**

C.C.P. EL ARCHIVO/rha/cojr/egr.
C.C.P. El H. Congreso del Estado de Guerrero. Para su conocimiento.
C.C.P. Lic. Ángel H. Aguirre Rivera, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para su conocimiento.
C.C.P. DR. Jesús Martínez Gajardo, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero, para su conocimiento.
C.C.P. Lic. Ramón Navarrete Magaleno, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para su conocimiento.
C.C.P. Lic. Iñaky Blanco Cabrera, Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero, para su conocimiento.
C.C.P. Lic. Misael Medrano Baza, Subsecretario de Asuntos Políticos del estado de Guerrero, para su conocimiento.
RFC: MOG-850101-4C6 Domicilio: PALACIO MUNICIPAL S/N CDL. CENTRO Teléfonos: (01 756) 47 3 00 06 y 3 00 07



CGSJ-PCP

Consejo de Gobierno Seguridad y Justicia - Policía Ciudadana y Popular

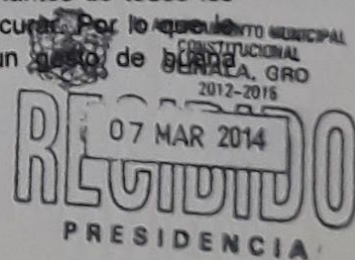
Asunto: Contestación al oficio No. 664/PM/2014.

Temalacatzingo, municipio de Olinalá, Gro. 06 de marzo del 2014.

**C. EUSEBIO GONZALEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
OLINALA, GUERRERO.**

Por medio del presente escrito, el consejo de Gobierno Seguridad y Justicia – Policía Ciudadana y Popular le informa del caso del C. Pedro Carrasco Aquino.

- Primero, aclaramos que él C. Pedro Carrasco Aquino, no se encuentra detenido, sino retenido, pues nuestro sistema de seguridad y Justicia Indígena no detiene a nadie, retiene para fines de reeducación con pleno respeto a los derechos de las personas, sin importar la gravedad de sus actos. Nuestro sistema se basa en tres pilares fundamentales: retener, reeducar y reintegrar (las tres RRR), el objetivo es coadyuvar a mantener la armonía, seguridad y desarrollo de nuestros pueblos. Nuestro actuar está sustentado y fundamentado en los derechos de los pueblos indígenas, contenidos en el art. 2 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos A) Fracción I,II,III, IV, V, VI,VII y VIII, el convenio 169 de la OIT y la declaración universal de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la LEY NÚMERO 701 DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO, entre otros, que los gobernantes de todos los niveles están obligados no solo a respetar si no a procurar. Por lo que informamos como autoridad del municipio, como un



voluntad con su gobierno a fin de evitar prejuicios, suspicacias y malas interpretaciones, respecto al caso del SR.PEDRO CARRASCO AQUINO:

Los delitos por el cual fue retenido el ciudadano Pedro Carrasco son:

- Amenazas de muerte hacia el C. Agustín Rosendo Flores (Denuncia presentada por el C. Agustín Rosendo Flores ante el CGSJ-PCP el día 3 de enero del 2014), fabricación de delitos ante el ministerio público de Olinalá, cómplice de asesinato del C. Demetrio Rosendo Flores (denuncia hecha por el C. Agustín Rosendo Flores y la C. Hilaria De Jesús Acevedo) cómplice de fraude de la supuesta caja de ahorros de productos amor, despojo de terreno, daños y robo, denunciado ante el ministerio público de Olinalá, numero de averiguación: MOR/OLI/035/2012.
- Ya en varias ocasiones, el C. Pedro carrasco Aquino ha sido denunciado en el ministerio público por los siguientes delitos: amenazas e injurias (averiguación previa ZAR/8/985). Amenazas, asaltos, asociación delictuosa, ataques a las vías de comunicación y a los medios de transporte, delitos contra la vía pública y sitios de uso común (MOR/OLI/024/2013)
- El 31 de Enero del 2014 el C. Pedro Carrasco Aquino fue retenido junto con la C. Natalia Acevedo Dolores y María Eligia Rosendo.
- La C. Natalia Acevedo Dolores y María Eligia Rosendo fueron reintegradas a su comunidad el día 01 de febrero y el 05 de febrero del presente año, una vez que se llegaron acuerdos de solución y conciliación con las partes demandantes.
- El día 04 de febrero del 2014 la asamblea popular determino que el C. Pedro Carrasco Aquino cursara un proceso de reeducación en el Centro de Reeducación y Desarrollo humano provisional en la comunidad de San Antonio Coyahuacan.


Sin otro asunto en particular, nos despedimos.

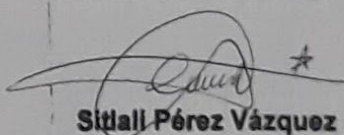
ATENTAMENTE

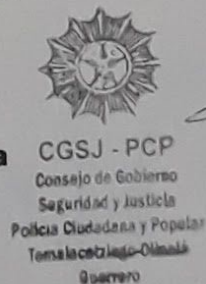
**Consejo de Gobierno, Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana y Popular
CGSJ-PCP**


Hilario Pérez García


Yoltsin Zeferino Santos


Esmaragdo Zeferino Villa


Sitlall Pérez Vázquez





DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECCIÓN: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DIST. JUD. DE MORELOS.

OFICIO NÚMERO: 073.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

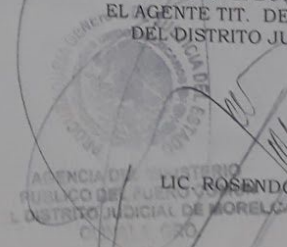
OLINALA, GRO., A 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

C. FERNANDO EVARISTO HERNANDEZ BRUNO.
COMISARIO MUNICIPAL.
DEL LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO COYAHUACAN,
MUNICIPIO, DE OLINALA, GRO.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, 1, 4 Y 58 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED, INFORME A ESTE ORGANO INVESTIGADOR, SI EN ESA COMISARIA MUNICIPAL BAJO SU CARGO, SE ENCUENTRA RETENIDO EL SEÑOR **PEDRO CARRASCO AQUINO, NATALIA ACEVEDO DOLORES Y OTRAS PERSONAS**, POR HECHOS RELACIONADOS CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA **NATALIA ACEVEDO DOLORES**, POR EL DELITO DE **DESPOJO**, O EN CASO, DE ENCONTRARSE RETENIDOS POR ALGUN OTRO DELITO DEL ORDEN COMUN, DEBERA DE PONERLOS DE INMEDIATO A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LO QUE EN DERECHO PROCEDA Y NO VIOLENTAR LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE ESTA PERSONAS.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA USTED, UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL AGENTE TIT. DEL MINIST. PUB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.



LIC. ROSENDO GARCÍA SÁNCHEZ.



Tlapa de Comonfort, Guerrero, a 07 de febrero de 2014.

Asunto: Lo que abajo se indica.

C. FERNANDO EVARISTO HERNÁNDEZ BRUNO
Comisario Municipal de San Antonio Coyahuacan,
Municipio de Olinala, Guerrero.
P R E S E N T E.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña perteneciente a la Asociación Civil Tlachinollan, cuyo objetivo fundamental es la promoción y defensa de los derechos humanos entre los pobladores de la región; a través del presente escrito se dirige a Usted de la manera más atenta y respetuosa para plantearle lo siguiente.

Que con esta fecha 07 de febrero del año en curso, se presentó en nuestras oficinas la C. Natalia Acevedo Dolores, quien es originaria y vecina de la comunidad de San Antonio Coyahuacan, municipio de Olinala, Guerrero, de 38 años de edad, quien nos manifestó que en la noche del día viernes 31 de febrero del presente año fue detenida con su esposo Pedro Carrasco Aquino y la señora María Eligia Rosendo por elementos de la policía de la comunidad, quedando privados de su libertad. La compareciente refiere que desconoce los motivos de su detención dado que en ningún momento se les informó, ni se les proporcionó datos de las personas que los acusan. Hasta el día sábado 01 de febrero como las 6:00 de la tarde fue liberada la compareciente y la señora María Eligia Rosendo hasta el día miércoles 05 de febrero del año en curso. Sin embargo refiere que su esposo Pedro Carrasco Aquino sigue privado de su libertad en las instalaciones de la Comisaría municipal que Usted representa, por lo que la señora Natalia Acevedo Dolores le preocupa al no saber que pasará con su esposo.

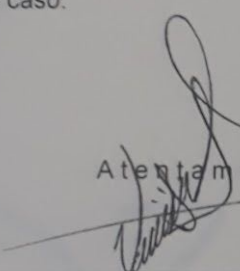
Ante esta situación, este Centro le expresa lo siguiente, primeramente reconocemos y valoramos los Sistemas de Justicia de los Pueblos Indígenas, también reconocemos el Sistema de la Policía Ciudadana y Popular y su Sistema de Justicia, ya que representa un esfuerzo por rescatar nuestras formas de organización política y social para tener una sociedad en paz y en armonía como nos enseñaron nuestros antepasados, sin embargo, para fortalecer este proceso organizativo es preciso que el mismo se sujete a los principios y reglas del debido proceso con pleno respeto a las libertades fundamentales universalmente reconocidas, pues de lo contrario los esfuerzos organizativos de nuestros pueblos se pueden volver procesos autoritarios débiles que puede propiciar malestares en la población que las sostienen y le

dan vida al sistema comunitario y ser un blanco fácil para la represión del Estado.

Por todo ello no parece necesario que como organización hermana nos puedan informar la situación del señor Pedro Carrasco Aquino, es decir, las causas de la detención, los señalamientos y pruebas que hay en su contra y el proceso que se seguirá para que se esclarezcan los hechos en la comisión de algún delito si fuera el caso, así como también para que la familia del señor Pedro Carrasco tenga pleno conocimiento sobre el proceso que se siga ante este sistema comunitario.

Sin otro asunto que tratar por el momento, aprovechamos la ocasión de enviarle un cordial y afectuoso saludo, sin dudar de la atención que puedan brindar en el presente caso.

Atentamente


Lic. Isidoro Vicario Aguilar
Asesor jurídico
Calle 17 Col. Centro
Tlaxiahuacan de Comonfort, Guerrero
Tel / fax: (757) 6-12-20 y 6-12-21
e-mail: cdhm@tlaxiahuacan.gro.gob.mx

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" AC.

BIBLIOGRAFÍA

Benrostro Alba Manuel, . *Memoria “¿De derechos para los pueblos... o derechos para algunos?.* Quintana Roo: Caoma. 2002.

Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Siglo Veinte, Buenos Aires 1969.

Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber, reinventando el poder.* Ediciones Trilce, Uruguay, 2010.

Consuelo, D. P. H. *MÉXICO DIVERSO.* D.F: Siglo Veintiuno Editores, 2002.

Cott, D. L. Pluralismo legal y administración de justicia comunitaria informal en AméricaLatina. *Grandes temas de la antropología jurídica* , 209-235, 2006.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña (TLACHINOLLAN), digna rebeldía “Guerrero, el epicentro de las luchas de resistencia” informe xix junio 2012/ mayo 2013, p. 10.

(Tlachinollan, 2013, p. 11)

(Tlachinollan, 2013, p. 33)

(Tlachinollan, 2013, p. 15)

(Tlachinollan, 2013, p. 35)

(Tlachinollan, 2013, p. 35)

(Tlachinollan, 2013, p. 35)

Centro de Derechos Humanos de la Montaña (TLACHINOLLAN), digna rebeldía “Guerrero, el epicentro de las luchas de resistencia” informe xix junio 2012/ mayo 2013, p. 13.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña (TLACHINOLLAN), digna rebeldía “Guerrero, el epicentro de las luchas de resistencia” informe xix junio 2012/ mayo 2013

Centro de Derechos Humanos de la Montaña (TLACHINOLLAN), montaña llena eres de esperanza, xxv informe de actividades, septiembre 2018-agosto 2019, p. 248.

De la Cruz, Valladares L. Raquel, Coord., *Nuevas violencias en América Latina: los derechos indígenas ante las políticas neo extractivistas y las políticas de seguridad*, UAM-I: Juan Pablo editor, 1a edición, pág 298, 2014.

Espinosa Damián, Gisela. *Cuatro vertientes del feminismo en México, diversidad de rutas y cruce de caminos*. UAM-X, México D.F. 2009.

Ferrándiz, Francisco. *Etnografías contemporáneas, anclajes, métodos y claves para el futuro*. ATT; México, UAM-Iztapalapa, 2011.

Fuentes D. Fini D. Coords. *Defender el pueblo, Autodefensas y Policías Comunitarias en México*. Ediciones del Lirio, Ciudad de México, 2018.

Galtung, Johan, *violencia, paz y paz*.

Galtung, Johan, “*After Violence, 3R: Reconstruction, Reconciliation, Resolution. Coping with Visible and Invisible Effects of War and Violence*”; (trad. esp. “*Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*” 1998.

Galtung, Johan, *Violencia Cultural*, 1989, Documentos de trabajo Gernika Gogoratuz no. 14, edición en castellano 2003.

Galtung, Johan. *La paz por medios pacíficos, paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao Bakeaz, España, 2003.

Gasparello, G. . *Policia Comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía. Política y cultura* , 61-78. 2009.

Geertz, Clifford. *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*., Barcelona: Gedisa.1992 [1973].

Giménez, G. *Identidades sociales*. México, D.F. Consejo Nacional para las Culturas y las Artes. 2009.

Glockner, F. *Memoria roja*. México, D.F. Quebecor World, 2007.

Guerrero, G. G. *Otras geografías experiencias de autonomías en México*. México,D.F: ISBN. 2009.

Hernández, R. A., & Sierra, S. P. *El estado y los indios en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*. México, D.F.: Porrúa, 2004.

Jusidman C y Marín O. *Universalismo y estándares mínimos de garantía para los derechos económicos, sociales y culturales*. Incide-Social A.C. Ponencia presentada en el IX Seminario de política social. Las perspectivas del universalismo en México, Guadalajara, 18 y 19 de noviembre, 2008.

Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México, 1948.

Lee X., Bandy X. *Violencia: un enfoque interdisciplinario de causas, consecuencias y curas*. Wiley-Blackwell, New York, 2019.

López A. Olivia y López M. Sergio Cords. *Origen y naturaleza de los derechos humanos*, en Derecho a la Salud en México. Uam- Xochimilco, México, 2015.

López Bárcenas, F. *Autonomía y derechos indígenas en México*. (Cuaderno Deusto de derechos humanos núm. 39. México, universidad de Deusto, 2006, P.

Martínez Sifuentes, E. *La policía comunitaria “un sistema de seguridad pública comunitaria indígena en el estado de guerrero”*, INI, México, 2001, P.

Montero, Justa, *Feminismo un movimiento Crítico*, 2006

Medardo Reyes Salinas, Homero Castro Guzmán. *Sistema de seguridad e impartición de justicia comunitaria Costa- montaña de Guerrero*. México, D.F.: Plaza y Valdéz, 2008.

Méndez, E. C. *Sin ir Más lejos: De identidades Migraciones y fronteras*. México: Grupo Editorial EstosDías S.A de C.V. 2011.

Paredes Julieta, *Hilando fino, desde el feminismo comunitario.*, 2da edición, México, el rebozo, 2013.

Picolli, E. *El pluralismo jurídico y político en Perú: El caso de las rondas campesinas de Cajamarca.*, (pág. 16). 2008.

Polanco, H. D. (2006). *Elogio de la diversidad : globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: siglo XXI.

Procuraduría General de la República. (2006). *Antología sobre derechos indígenas en la procuración de justicia: retos y realidades* . México D.F.: Impresora y Encuadernadora Progreso S.A de C.V.

Rayas Velasco, Lucia. *Armadas, un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. El Colegio de México. México D.F. 2009.

Rivera, M. G. *Derecho indígena y constitucionalidad. El caso mexicano*. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista. México, 1997.

Rodríguez Cabrera, Verónica, “El liderazgo femenino en zonas indígenas”, en *Los Actores Sociales frente al desarrollo rural, Transformaciones del campo Mexicano: una mirada desde los estudios de género*. México D.F. 2005.

Sierra, M. T. (2006). Apuestas y retos de la justicia comunitaria: La experiencia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de Guerrero, México. *V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica*, (pág. 23). Oaxtepec Morelos, México.

Sierra, M. T. Construyendo seguridad y justicia en los márgenes del Estado: La experiencia de la Policía Comunitaria de Guerrero, México. *VII Congreso de la RELAJU*, (pág. 15). Lima, Perú. 2010.

Sifuentes, E. M. *La Policía Comunitaria, un sistema de seguridad pública comunitaria indígena en el estado de Guerrero*. México: ISBN. 2001.

Universidad Nacional Autónoma de México. *Antropología jurídica*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1995.

Verónica Oikión Solano, M. G. *Movimientos armados en México, Siglo XX*. Guadalajara, Jalisco : El Colegio de Michoacán, CIESAS. 2008.

Villoro, L. *Estado plural pluralidad de culturas*. México, D.F: UNAM. 2002.

Viqueira, Juan Pedro, *Encrucijadas chiapanecas: Economía, religión e identidades*. Colmex, 2002.

LINKOGRAFÍA

Comisión Nacional de Derechos Humanos, informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de Guerrero, 2014

https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf

(Gil, en Proceso 11/12/ 2013).

<https://www.proceso.com.mx/opinion/2013/11/12/policias-comunitarios-grupos-de-autodefensa-125768.html>

(Langner, *El Economista*, 28/11/13)

<https://www.economista.com.mx/politica/Mexico-redujo-27-su-Indice-de-Paz-en-10-anos-20131128-0079.html>

(López y Rivas en *La Jornada* 28/03/2014).

<https://www.jornada.unam.mx/2014/03/28/opinion/024alpol>

(Milenio, Becerra-Acosta, 23/10/2014).

<https://www.milenio.com/estados/en-2013-guerrero-fue-la-entidad-mas-violenta>

(Portal Aristegui noticias, 18/12/ 2013).

<https://aristeginoticias.com/1812/mexico/gobierno-de-guerrero-apoyo-autodefensas-y-ahora-las-persigue-cndh/>

http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf

<https://es.unesco.org/news/rafael-correa-reivindica-necesidad-superar-pobreza-su-discurso-conferencia-general-unesco>

MATERIAL ETNOGRÁFICO

1.1 Documentos de la comunidad

1.1.1 Hemerográficos:

1.1.1.1. “La gaceta Guerrero “Respalda el comité Ejecutivo Municipal a Nestora Salgado y Comunitarios

1.1.1.2. Periódico mural comunitario “Muthamijna, Nawa ajngóo xoajii”
uniendo la palabra del pueblo. Número 0, año 0, abril 2013

1.2 Documentos de la CRSJ-PCP

1.2.1 Actas:

1.2.1.1 Acta de Reintegración social, El nuevo Paraiso, Cualac. “Alfredo Lorenzo Francisco”

1.2.1.2 Actas de Conformidad, San Antonio Coyahuacán “María Eligia Rosendo”

1. Declaración de la retenida María Eligia Rosendo

2. Declaración de ciudadanos sobre la retenida C. María Eligia Rosendo

Integrantes del comité del pozo manantial los manguitos.

3. Declaración de ciudadanos sobre el retenido C. Pedro Carrasco Aquino

· Juan Lucas Franco

· Maria Juliana de Jesus Zapoteco

1.2.1.3 Acta de Acuerdos con el Ayuntamiento Municipal constitucional Olinala,
Guerrero

1.2.2 Aniversarios (Programas):

1.2.2.1 1r Aniversario de la PCP de Temalacatzingo, olinala, Gro. 02
de Diciembre de 2013

1.2.2.2 1r Aniversario de la PCP de Cualac, Chiacingo, Gro. 09 de Febrero del 2014 “Tlanejchikole Yoltia” encuentro por la vida.

1.2.2.3 2º Aniversario de la PCP de Temalacatzingo, Olinala, Gro. 02 de diciembre de 2014 “Ni con sangre ni con muerte, podrán detener la Esperanza” –¡¡¡vivos se los llevaron, vivos los queremos!!!-

1.3 Policía Ciudadana y Popular (PCP). Fundamentos, Principios, Estatutos y Reglamentos

1.4 Curso de alfabetización Política No. 11

1.5 Documentos extraídos de la comunidad de Temalacatzingo con breve historia de Temalacatzingo.

1.5.1 folleto “Diócesis de tlapa. Plan pastoral Parroquial” parroquia de Santiago apóstol, temalacatzingo, gro. 2004.

1.5.2 Catálogo de Artesanía Tradicional “Temalacatzingo, Gro. Traditional crafts- Artisanat traditionnel.

1.5.3 Mapas

1.5.3.1 Comunidad agraria Temalacatzingo, 1954.

1.5.3.2 Zona comunal de temalacatzingo.

1.5.3.3 Rutas de acceso, en catalogo de artesanía tradicional.

1.5.3.4 Mapa del territorio parroquial, micro localización, en folleto de diócesis de tlapa.

1.7 Documentos extraídos de la cabecera municipal de Olinalá, Gro. Con breve historia del municipio.

1.7.1 Guerrero – Olinalá (información de la biblioteca pública, también encontrada en internet)

1.7.2 Próceres de Expresidentes Municipales de Olinalá Gro.

1.8 Cartas de mujeres de la zona Comunal de Temalacatzingo, con perspectiva de género

1.8.1 Antonia Villa Zeferino, integrante del cuerpo de Policía Ciudadana y Popular

1.8.2 Celina, Esposa y acompañante del comandante Tepostotol

1.8.3 Florencia, hermana del comandante Tepostotol

1.8.4 María Amado, hija de policías ciudadanos

1.9 Diario de campo